



1er Informe



GABINO CUÉ MONTEAGUDO

GOBIERNO QUE GENERA BIENESTAR









Presentación	7
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	25
Nueva gobernabilidad democrática	29
Colaboración entre Poderes y consolidación de Órganos Autónomos	35
Fortalecimiento del municipio	39
Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena	42
Certeza jurídica y justicia para todos	46
Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios	53
Seguridad pública y paz social	56
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	71
Inversión y fomento productivo	80
Empleo productivo y mejor remunerado	83
Impulso a la competitividad	89
Ciencia, tecnología e innovación	93
Desarrollo agropecuario	94
Desarrollo comunitario con identidad cultural	109
Minería	112
Política industrial y MIPYMES	115
Turismo: palanca del desarrollo	118
Abasto y seguridad alimentaria	126
Ordenamiento territorial e infraestructuras	130



Contenido

Desarrollo Social y Humano

163

Combate a la pobreza	166
Educación, factor de progreso	173
Cultura	184
Deporte	191
Lengua, cultura e identidad indígena	195
Oaxaca saludable	199
Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores, familias y grupos vulnerables	210
Apoyo a migrantes	218

Gobierno Honesto y de Resultados

225

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	228
Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público	233
Gobierno eficaz y eficiente	250
Profesionalización y desempeño de los servidores públicos	252
Dignificación y nueva cultura del servicio público	254
Coordinación institucional	255

Políticas Transversales

263

Derechos humanos	266
Equidad de género	273
Pueblos indígenas	282
Sustentabilidad	290

Ter Informe





PRESENTACIÓN

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los compromisos que establecí con la sociedad oaxaqueña al asumir el cargo de Gobernador Constitucional, pongo a consideración de la LXI Legislatura del Estado, las acciones más relevantes realizadas por las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal en el primer año de mi mandato.

Lo hago como un claro testimonio de colaboración y respeto con los Poderes del Estado, y como un acto de transparencia y rendición de cuentas al pueblo de Oaxaca, representado dignamente por las diputadas y diputados de la Honorable Legislatura del Congreso del Estado.

Este Informe constituye un compendio de las actividades realizadas por el gobierno del estado, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico sustentable, sanear y fortalecer las finanzas públicas, elevar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, promover la igualdad de oportunidades de desarrollo para la ciudadanía, propiciar el respeto a los derechos humanos, garantizar la seguridad en los espacios públicos y fomentar una mayor calidad en los servicios que ofrece el Gobierno de Oaxaca.

El presente Informe ha sido estructurado a partir de los cuatro ejes temáticos y las políticas transversales que orientan y dan sustento a la acción de gobierno, de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de julio del presente año.



Desde el primer día de este gobierno, inspirados en los principios, pensamiento y conducta republicana de don Benito Juárez García, nos hemos apegado al espíritu de la Ley en el ejercicio del poder público. Hemos cumplido escrupulosamente su mandato, impulsando un gobierno decidido a servir a Oaxaca y su pluralidad.

Recibimos el gobierno con una gran deuda, con una estructura administrativa onerosa y poco funcional, cientos de obras inconclusas y un subejercicio de recursos presupuestarios en áreas estratégicas como la salud, desarrollo rural, infraestructura y política social.

Asumimos este desafío con responsabilidad y serenidad, para apuntalar el curso de la transición democrática con visión de Estado, impulsar el crecimiento económico, así como promover el desarrollo social y humano sustentable de Oaxaca.



Transitar a un régimen democrático implica un proceso de transformaciones legales, institucionales y de actitud de la sociedad en su conjunto. Estamos convencidos de que los preceptos de un gobierno democrático, son el respeto y apego a los derechos humanos, traducidos en el respeto a la vida, la integridad física, las libertades de expresión, asociación y manifestación, así como los derechos económicos, sociales y culturales.

El derecho a la salud, la vivienda, la educación y la alimentación también son una obligación irrenunciable en el quehacer de los gobiernos democráticos.

El bienestar social de la población, sin embargo, sólo encuentra cimientos sólidos cuando ésta cuenta con un empleo que le permite alcanzar dignamente los satisfactores básicos para su familia.

A la luz de estas premisas, desde el inicio de este gobierno se promovió un proceso de cambios en Oaxaca, entre ellos el impulso a una reforma constitucional, para adecuar nuestra Carta Magna a las exigencias democráticas del pueblo de Oaxaca.



Con el consenso unánime de las diputadas y diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, aunado a la participación corresponsable de las organizaciones de la sociedad oaxaqueña, en los primeros cuatro meses de la administración se concretó una histórica reforma constitucional que fortalece la división y autonomía de los Tres Poderes del Estado, al tiempo de garantizar el óptimo quehacer de los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado, y ofrecer al pueblo de Oaxaca la instauración de nuevos mecanismos de democracia directa.

Avanzar por la senda de la democracia ha exigido al gobierno de Oaxaca estrechar sus vínculos de coordinación y cooperación con el gobierno de la República y las autoridades municipales, anteponiendo los intereses superiores del Estado por encima de las filiaciones y credos partidistas.

Con esta convicción, se ha enriquecido el diálogo con todos los Ayuntamientos de la entidad, otorgando con transparencia e imparcialidad normativa, los recursos presupuestales de los Ramos 28 y 33, además de concretar mezclas de recursos que permitan atender sus demandas y necesidades más apremiantes.

Se han restaurado los vínculos de Oaxaca con el Gobierno de la República y, con su apoyo, hemos sido capaces de fortalecer la acción pública en favor de la sociedad oaxaqueña.

Oaxaca cuenta hoy con un gobierno de puertas abiertas, de profunda vocación democrática e intenso contacto con la sociedad y sus organizaciones.

Se ha cultivado una interlocución abierta, franca y estrecha con todas las fuerzas políticas en el estado, con sus representaciones en la Legislatura Local y en el Congreso Nacional.

El Gobierno de Oaxaca ha honrado y mantiene inalterable su compromiso de construir y cultivar una nueva relación entre los Poderes del Estado, a través del diálogo, la cooperación, el respeto recíproco y la autonomía plena.

En la nueva relación entre los Poderes del Estado, se fortaleció al Poder Judicial en tres temas de vital importancia: autonomía presupuestal, reingeniería de su estructura orgánica y el control constitucional.

La realización de Audiencias Públicas, la creación de Consejos y Comisiones Ciudadanas en las áreas estratégicas de gobierno, son testimonio de la convicción democrática de esta administración, donde la participación



ciudadana ha sido piedra angular para la formación de consensos y garantía de legitimidad de la función pública.

A lo largo del año se mejoró sustancialmente la calidad del gasto gubernamental, suprimiendo privilegios y pagos excesivos a los servidores públicos, además de readecuarse las estructuras burocráticas inoperantes.

Con ese mismo propósito, se ha combatido la discrecionalidad y el gasto oneroso que ofende la dignidad de quienes sobreviven apenas con lo indispensable.

Honrando al Benemérito Juárez, asumimos la transparencia, la rendición de cuentas y la austeridad como pauta de conducta del servicio público, respondiendo así a los anhelos de una ciudadanía que reclama resultados y honorabilidad a sus gobernantes.



Los resultados de la política de austeridad presupuestal y la creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social, son evidentes y se pueden advertir en el diseño y ejecución de la estrategia Bienestar, cuyos alcances están brindando atención y beneficios a más de 1 millón 250 mil oaxaqueñas y oaxaqueños en situación de vulnerabilidad, que representan un tercio de nuestra población que reside en las ocho regiones del estado, enfatizando sus beneficios en los municipios de mayor rezago y pobreza de la entidad.

Se trata de un instrumento de la nueva política social de Oaxaca, que está brindando apoyos alimentarios a más de 200 mil niñas, niños y mujeres; que atiende las necesidades básicas de las madres solteras en condición de desempleo, víctimas de violencia intrafamiliar o con embarazo de alto riesgo; a miles de personas con discapacidad motriz e intelectual; así como a miles de adultos mayores en condición de abandono y precariedad, que estaban excluidos de los beneficios de otros programas.

A través de la estrategia Bienestar estamos fortaleciendo la educación pública de la entidad y la economía familiar, mediante la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares a 950 mil estudiantes del nivel básico, así como con el otorgamiento de becas a 17 mil alumnos de escasos recursos que estudian en las universidades públicas del estado.

Hemos trabajado para hacer efectivo el derecho a la salud de la sociedad oaxaqueña, ampliando a 97.2 por ciento la cobertura universal de vacunación con esquema completo, beneficiando a 296 mil niñas y niños menores de cinco años, así como a mujeres y adolescentes en situación de riesgo.

Al mes de septiembre del presente año, 56 mil 927 adultos mayores se incorporaron al Seguro Popular, logrando ampliar la cobertura estatal de este importante sistema de servicios médicos, a cerca de un cuarto de millón de oaxaqueñas y oaxaqueños mayores de 60 años.

La acción conjunta de las instituciones del sector salud de la entidad, hizo posible incrementar en cinco por ciento el número de consultas de medicina general para la población del estado en el periodo enero-septiembre de 2011, respecto al índice registrado en el mismo lapso de 2010.

Con la concurrencia profesional de las dependencias del sector salud, se logró también disminuir los casos de cáncer de mama en 11.5 por ciento; los casos de dengue registraron una reducción de 71.3 por ciento; la incidencia de paludismo bajó en 10 por ciento; y gracias a los programas de prevención y control implementados, no se registraron casos de rabia humana y la oncocercosis se encuentran en fase de erradicación total en el estado.

De conformidad con los compromisos asumidos, se pusieron al servicio de la sociedad un helicóptero y una avioneta del Gobierno del Estado para el traslado de pacientes graves, realizando 157 servicios de transportación aérea de emergencia.

Con este mismo propósito, al mes de septiembre del presente año se adquirieron 56 ambulancias equipadas, de un total de 100 unidades que serán entregadas a las autoridades de municipios con altos índices de marginación antes de que concluya 2011.

Con la finalidad de atender los rezagos y la problemática que afecta a los municipios y comunidades de Oaxaca, se ha impulsado un programa de infraestructura social y productiva que busca alentar el empleo y reactivar la dinámica económica de la entidad, además de romper las prácticas discrecionales en la contratación de la obra pública.



Con toda responsabilidad, antes de iniciar nuevas obras de infraestructura, se optó por finalizar 795 obras inconclusas heredadas de la administración pasada. Cumplida esta encomienda, se dio cauce a un ambicioso programa de edificación de infraestructura social y productiva, logrando al mes de octubre la adjudicación de 5 mil 570 obras diversas, privilegiando la participación de los constructores de origen oaxaqueño.

Asimismo se instauró el Fondo Oaxaca para apoyar a la empresa oaxaqueña, ofreciendo nuevos programas de financiamiento preferencial tendientes a estimular el desarrollo del sector productivo de la entidad, y poniendo al alcance de las micro, pequeñas y medianas empresas servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología que fortalezcan su competitividad.

El Fondo Oaxaca es un nuevo instrumento de reactivación económica que, por primera vez, incorpora la participación de las instituciones de fomento del gobierno federal y la Banca de Desarrollo, logrando integrar una bolsa de recursos de mil millones de pesos y opciones crediticias innovadoras en beneficio de las distintas ramas del aparato productivo estatal.



Con ello se ha ampliado el Índice de Inclusión Financiera del Estado, lo que ha permitido fortalecer la capitalización y el patrimonio de los emprendedores oaxaqueños, que en el pasado fueron rechazados de los servicios financieros formales.

Se ha reactivado asimismo la actividad turística que da sustento y bienestar a miles de familias oaxaqueñas, después de transitar por cuatro años de desaceleración, derivada de los hechos de crisis e inestabilidad vividos en el estado en 2006.

En este periodo, Oaxaca ha sido destino para casi 4 millones de visitantes nacionales y extranjeros; la Guelaguetza ha recuperado su esplendor, y el pasado mes de julio logró atraer a casi 100 mil visitantes, generando una derrama económica de cerca de 200 millones de pesos.

Oaxaca ha contribuido al desarrollo del turismo nacional, logrando la ampliación de la conectividad aérea, mediante importantes acuerdos que han permitido ampliar la frecuencia a 15 vuelos semanales en las rutas de México a Oaxaca y Huatulco, con una disponibilidad de más de 52 mil asientos mensuales, lo que representa un incremento sustancial para nuestro estado con relación a la oferta en 2010.



Los indicadores de empleo en el estado muestran ya una tendencia de reactivación, al registrarse una tasa acumulada al mes de septiembre de 4.3 por ciento, casi el doble que la observada en el mismo periodo de 2010. Con ello, el empleo formal en Oaxaca alcanzó los 169 mil 361 trabajadores, de acuerdo con los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Oaxaca es ahora un estado más seguro, toda vez que al tercer trimestre de 2011, el índice de inseguridad ha caído significativamente, cuando el contexto nacional observa una tendencia creciente.

Como nunca antes, nuestra entidad ha fortalecido sus lazos de amistad y cooperación con los gobiernos de Suecia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Guatemala, así como con importantes organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, logrando formalizar acuerdos para el financiamiento de proyectos vinculados al desarrollo social, la transferencia tecnológica, programas de sustentabilidad y de gobierno eficiente.

Con el Parlamento Europeo y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), hemos dado puntual cumplimiento y seguimiento a las medidas cautelares dictadas por este organismo internacional.



Oaxaca logró concentrar el interés internacional, al ser elegida como sede nacional para conmemoración del LXVI aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, así como destino privilegiado del viaje anual que organiza la Cancillería del gobierno de la República para los Jefes de Misión que integran al Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México.

Con el apoyo de las 11 agencias del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno de Oaxaca trabaja con gran intensidad para cumplir los Objetivos del Milenio en materia de salud, desarrollo social, educación y protección de los derechos de las niñas y los niños.

Y con la finalidad de acercar los servicios del Gobierno del Estado a la comunidad oaxaqueña que reside y trabaja en la Unión Americana, se creó el Centro Oaxaca en la ciudad de Los Ángeles, California, además de instalarse en esa ciudad el Centro México Emprende, bajo el auspicio de la Secretaría de Economía del gobierno federal.

Con igual intensidad se ha venido trabajando para ofrecer al campesinado oaxaqueño un horizonte de vida digna, productividad y bienestar creciente, a través de una política agropecuaria, forestal y pesquera con plena responsabilidad ambiental y respeto a la biodiversidad.

Con hechos concretos y tangibles, reafirmamos nuestro compromiso de heredar a las futuras generaciones de oaxaqueños y mexicanos, un entorno ecológico más limpio y sustentable.

De esta manera, con la participación de la sociedad, se han reforestado 13 mil hectáreas en las ocho regiones del estado, a través de la siembra de 13 millones de árboles de especies endémicas de la entidad, como parte de una meta sexenal de 100 millones de árboles.

Se ha fortalecido la producción en los 47 viveros de la entidad, logrando alcanzar una producción anual de 20 millones de plantas cultivadas con semillas de alto rendimiento y calidad producidas en el Banco Estatal de Germoplasma, considerado como el más moderno del país debido a su avanzada tecnología.

La participación y experiencia de los pueblos indígenas y las empresas forestales comunitarias, permitieron alcanzar como nunca antes una mayor eficiencia en la prevención y combate de incendios forestales, logrando que Oaxaca se coloque entre los estados del país con menor superficie afectada por siniestros en 2011.



Con el propósito de avanzar en la producción agropecuaria y la alimentación para todas las mujeres, hombres, niñas y niños de la entidad, se puso en marcha el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), mediante el cual se tienen asignados 400 millones de pesos para apoyar a familias de 1 mil 47 localidades de 276 municipios del estado, enfatizando su acción en los 172 municipios con mayor rezago social.

De manera complementaria, se inició el *Programa Alimentario para Zonas Urbanas y Sub Urbanas* (PAZUS), con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y la nutrición de las familias humildes que residen en las colonias y barrios de las zonas urbanas y sub urbanas de la entidad.

Se formalizaron también diversos convenios de colaboración con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL), con el fin de apoyar a los productores, a los Sistemas-Producto, a las sociedades de producción rural, a las cooperativas pesqueras, a las comunidades forestales y a las agroindustrias, a través de modernos y accesibles esquemas de financiamiento preferencial, logrando al mes de octubre del presente año el otorgamiento de 30 mil 376 créditos a organizaciones y productores independientes, generando una derrama 1 mil 865 millones de pesos.

Con ello, la Banca de Desarrollo y el Gobierno del Estado de Oaxaca atendemos y damos respuesta puntual a una de las demandas más sentidas y apremiantes de nuestra gente del campo, al ofrecer líneas de financiamiento accesible que le permita capitalizarse, modernizar sus procesos



productivos y de comercialización, así como ampliar sus mercados locales e internacionales.

A través de un esfuerzo coordinado entre el Fideicomiso Pago de la Federación y el Gobierno de Oaxaca, se logró suscribir una Carta de Intención para atender a 11 mil 954 ahorradores oaxaqueños, afectados por la quiebra de cuatro cajas de ahorro, que brindaron servicios financieros en la región de la Mixteca y los Valles Centrales, lo que permitirá iniciar el proceso de pago en el último bimestre de 2011.

Con este espíritu de solidaridad iniciamos también el proceso de pago a más de 4 mil 470 exbraceros oaxaqueños, que de 1942 a 1964 trabajaron en campos agrícolas de Estados Unidos, y quienes por más de medio siglo habían demandado el reintegro del diez por ciento de los recursos que por años destinaron a un fondo de ahorro.

Con esta reseña general de acciones, el Gobierno de Oaxaca reafirma su compromiso de ejercitar un mandato con pertinencia económica y responsabilidad social, con disciplina presupuestal, inclusión política, transparencia y honorabilidad.

Muchas son aún las tareas pendientes en Oaxaca, porque así de grande e intensa es la problemática estructural que lastima a nuestra sociedad.

Las acciones realizadas en este primer periodo de gobierno, representan el inicio de un proceso de cambios tendientes a consolidar la democracia, la justicia social, la equidad y el crecimiento económico sustentable.

El reto que nos aguarda no es sencillo, pero creemos con toda firmeza que juntos podremos sacar a Oaxaca de sus rezagos ancestrales y encauzarlo por una nueva senda de prosperidad.

Estamos convencidos de que los derroteros del cambio serán favorables a nosotros, porque nuestro proyecto tiene rumbo democrático, compromiso social y un profundo humanismo.

Frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, el Gobierno de Oaxaca reafirma compromisos, asume responsabilidad y rectoría, pero sin el respaldo del pueblo será poco lo que pueda lograr.

Por ello, convoco a la sociedad entera para trabajar en la construcción del Oaxaca que todos anhelamos.

Mucho es lo que pueden y deben aportar los campesinos, los pescadores y las comunidades forestales; resulta imperativa la participación de los hombres y mujeres de empresa, de los trabajadores y sus sindicatos.

De enorme valía es y será la participación de los jóvenes, las mujeres, niños y adultos mayores.

Será crucial el trabajo de nuestros profesionistas, rectores e investigadores de las instituciones de educación pública del estado, de los ambientalistas, defensores de los derechos humanos y las comunidades indígenas.

Las organizaciones de la sociedad civil, los Tres Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos están llamados a desempeñar un papel fundamental en esta cruzada a favor del bienestar, la democracia, la paz y el progreso de nuestro gran estado.

¡Por Oaxaca, nadie puede ni debe quedar excluido!

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca







1er Informe

I

**Estado de Derecho,
Gobernabilidad
y Seguridad**



Ter Informe



Generando
Bienestar



En los tiempos de transición democrática que vivimos, el Gobierno del Estado de Oaxaca sirve a la sociedad ciñendo el ejercicio de la autoridad al Estado de Derecho y cumpliendo su mandato.

A lo largo de este primer año de gestión, hemos trabajado en la construcción de los cimientos jurídicos que permitan impulsar una transición democrática real, ordenada y con perspectiva de futuro, misma que se ha concretado en una reforma constitucional.

Un proceso de reforma que adecua la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a las expectativas del pueblo oaxaqueño, así como a la nueva realidad política y social que se vive en la entidad.

Con la invaluable participación y voto unánime de la LXI Legislatura del Estado, que contribuyó con aportaciones al momento histórico que vive Oaxaca, contamos con una Constitución renovada que sienta las bases para una nueva gobernabilidad en el estado.



Con ello, Oaxaca avanza con paso firme y contundente, demostrando a la nación y al mundo que el cambio y la unidad son posibles en la diversidad cuando se privilegia el interés superior del pueblo.

Para lograr los objetivos planteados, para 2011 asignamos a los programas de este eje 3 mil 799 millones 784 mil 586 pesos, destacando los programas de *Fortalecimiento del Municipio* con el 90.67 por ciento del presupuesto y el 9.10 por ciento para *Seguridad Pública*.

En cuanto a la distribución regional, correspondió a la Cañada el 4.57 por ciento; 10.68 por ciento a la Costa; 12.67 por ciento al Istmo; 13.03 por ciento a la Mixteca; 9.80 por ciento al Papaloapan; 4.46 por ciento a la Sierra Norte; 7.12 por ciento a la Sierra Sur; 28.88 por ciento a Valles Centrales; y 8.79 por ciento de cobertura estatal.



NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

A

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 define la nueva gobernabilidad democrática como la capacidad institucional de un Estado para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales.

Venimos de un pasado autoritario fundado en el temor, el ejercicio discrecional de la ley, el uso patrimonial del poder y los recursos públicos, reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a la transparencia.

El Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Constitucionales Autónomos estuvieron sometidos al Ejecutivo, quien carecía de contrapesos reales.

La ciudadanía, por su parte, carecía de mecanismos que le permitieran participar en las decisiones trascendentales.

En Oaxaca, después de la alternancia, iniciamos la transición democrática. Para ello, la reforma constitucional constituyó el primer paso y un triunfo de la sociedad oaxaqueña que anhelaba un cambio de régimen, como lo expresó el 4 de julio del año pasado.

La reforma constitucional presentada al H. Congreso del Estado el primero de diciembre de 2010, coloca a Oaxaca a la vanguardia en esta materia en el país, incorporando instrumentos de democracia directa para que sea el pueblo quien decida el curso de los asuntos trascendentales del quehacer gubernamental.

Por primera vez en la historia moderna de Oaxaca se instituyen, de forma clara y efectiva, el Referéndum y el Plebiscito como herramientas con las cuales la voz ciudadana será escuchada.

Se incorpora también la práctica de Cabildo en Sesión Abierta, donde los ciudadanos podrán conocer de forma transparente el trabajo y las decisiones de sus autoridades municipales, la forma en que se manejan los asuntos públicos y las políticas y acciones que se impulsan para el desarrollo de su comunidad.

Establece además la obligación de los gobernantes para ejercitar la Audiencia Pública como mecanismo para atender de manera directa y personal al pueblo que los eligió, y otorga a la sociedad la facultad para revocar el mandato de su gobernador cuando éste cometa delitos de lesa humanidad o violaciones graves que contravengan el mandato de la Constitución y el interés superior de Oaxaca.

Con ello, reconocemos el importante papel de la sociedad civil en la construcción de propuestas para la gobernabilidad y la transición democrática.

Otro actor fundamental para la transición democrática en la entidad lo constituyen los medios de comunicación, por ello, reconociendo su papel en la construcción de una sociedad democrática e informada, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha sido estrictamente respetuoso de la libertad de expresión



y garantiza, en todo momento, el derecho de los periodistas y comunicadores al ejercicio pleno de su profesión.

La nueva gobernabilidad democrática que impulsamos requiere de un gobierno con la capacidad institucional necesaria para articular los intereses de los diferentes actores sociales, superar los conflictos y dar oportunas respuestas a sus demandas y solicitudes.

Con esta visión, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), implementó estrategias tendientes a la construcción de consensos y acuerdos que se traduzcan en estabilidad y paz social en las comunidades de la entidad.

De esta manera actuamos mediante la prevención, identificación, atención y resolución pacífica de los conflictos registrados en el territorio oaxaqueño a través de diversas estrategias.

Primeramente, las mesas de diálogo y trabajo que establecimos en 237 casos entre los grupos involucrados, en las que participamos en la búsqueda de

consensos en 112 conflictos sociales, 32 políticos y 26 religiosos. Como resultado de estas mesas de trabajo, signamos 138 minutas y 41 actas de acuerdos en 53 casos con solución definitiva del conflicto, y damos seguimiento puntual a los 118 restantes a través de mesas de diálogo.

En segundo término, hemos celebrado reuniones de trabajo donde la ciudadanía plantea abiertamente diversas peticiones o expone problemáticas específicas, cuyo posterior análisis permite encauzarlas por la vía institucional.

En tercer lugar, realizamos intervenciones de campo que han permitido dar atención oportuna a conflictos sociales, políticos y religiosos que afectan la paz pública y deterioran la convivencia armónica entre los habitantes.

Los rezagos, la falta de atención a las demandas sociales y el incumplimiento de acuerdos han propiciado, en diversas ocasiones, que las organizaciones sociales adopten acciones que no favorecen el orden colectivo, como marchas, bloqueos y plantones, así como el agravamiento de conflictos.

Por ello, hemos abierto canales institucionales de comunicación adecuados para escuchar, atender y llevar por buen cauce las demandas ciudadanas y avanzar así en el ejercicio de los derechos constitucionales de los oaxaqueños, implementando una mesa técnica de atención a organizaciones sociales que dio seguimiento a sus demandas.

Una situación apremiante que nos ha ocupado en estos meses, es la atención del transporte público. En este tema no es suficiente ordenar administrativamente la emisión de concesiones; más allá de este enfoque, es necesaria una visión integral del problema en el que se contemplen los diversos factores y actores involucrados: el régimen de las vías de comunicación, los peatones, vehículos y concesionarios y, principalmente, los usuarios del transporte público. Ante ello, trabajamos en la conformación de normas sencillas, claras y efectivas que nos conduzcan a la elaboración de una nueva Ley Estatal de Vialidad y Transporte.

En este sentido estamos revisando, de manera coordinada con dependencias federales y organizaciones de transportistas, aproximadamente 9 mil 500 concesiones entregadas en el último mes de la anterior administración gubernamental.

Otro de los conflictos sensibles con el que nos encontramos al iniciar este gobierno, ha sido el que afecta desde hace muchos años al pueblo triqui. Como consecuencia de este conflicto, 135 personas resultaron beneficiarias

de medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con quienes nos hemos reunido en diversas ocasiones para establecer acciones que garanticen su seguridad e integridad física.

Por los antecedentes, duración y actores involucrados en el conflicto, se requiere de una intervención sistemática y mesurada del gobierno, quien no puede suplir la voluntad de las partes enfrentadas.

Como prueban los hechos, el Gobierno del Estado de Oaxaca no rehúye su responsabilidad en materia de justicia y tampoco ha sido omiso; sin embargo, la solución de fondo requiere la voluntad y participación de todos los involucrados, por lo que es necesario apelar a la fraternidad del pueblo triqui para superar este conflicto que ha venido afectando la paz y el desarrollo de la región.

Es importante también señalar que, para fortalecer la vigencia del principio de legalidad en la entidad, a través de la Secretaría General de Gobierno proporcionamos 25 asesorías y 80 opiniones jurídicas de proyectos de iniciativa de ley, convenios y ordenamientos a diversas instancias y autoridades de la entidad; registramos 191 firmas de funcionarios estatales; legalizamos 13 mil 317 firmas de funcionarios y realizamos 597 apostillas a diversos documentos con la finalidad de darle certeza jurídica a los mismos; otorgamos 380 permisos para la realización de eventos populares; y beneficiamos a 512 productores rurales en los trámites de la regularización de sus títulos de propiedad para que puedan ser sujetos de los beneficios que otorga el *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO).

Así también, publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado 530 documentos, entre leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás, expedidos por los poderes e instituciones del Estado de Oaxaca y sus Ayuntamientos, contribuyendo a un adecuado conocimiento de las diversas normativas y sus modificaciones entre la ciudadanía.

Se requería de un gobierno incluyente que escuchara las demandas de los oaxaqueños, por ello instauramos las Audiencias Públicas encabezadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, acompañado de su gabinete y representantes de las delegaciones del gobierno federal en la entidad, uniendo esfuerzos para crear vínculos directos entre el gobierno y la sociedad civil.

Con ese ánimo, hasta el mes de noviembre hemos llevado a cabo 11 Audiencias Públicas regionales en San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Ixtlán de Juárez, Puerto Escondido, Salina Cruz, Miahuatlán de Porfirio Díaz,



San Juan Bautista Cuicatlán y cuatro en Oaxaca de Juárez; además de una Audiencia Infantil.

Mediante estas audiencias hemos captado alrededor de 6 mil 500 peticiones en las ocho regiones del estado. Este acercamiento con la ciudadanía nos ha permitido dar respuesta a diversos temas de salud, educación, apoyo a personas en situación de vulnerabilidad y empleo, principalmente.

Por otra parte, hasta el 30 de septiembre del periodo que se informa, hemos procesado a través de la Oficina de Atención Ciudadana un total de 7 mil 219 peticiones y, en la Oficina de Audiencias, hemos recibido 2 mil 62 solicitudes de ciudadanos, organizaciones públicas y privadas así como de autoridades municipales, las cuales hemos atendido y, en su caso, canalizado a las instancias competentes para su resolución.

De igual forma, convencidos de la importancia que tiene el contacto con las autoridades y habitantes de las regiones del estado, el Titular del Poder Ejecutivo ha realizado 24 giras de trabajo, en las que ha recorrido un aproximado de 16 mil kilómetros, visitando 62 municipios, dando atención a 4 mil 233 solicitudes en temas básicos como educación, salud, vivienda, alimentación y trabajo, por mencionar algunos.



COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

B

Las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca marcan un referente histórico en la relación del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, al garantizar su plena autonomía bajo el principio republicano y democrático del equilibrio de poderes.

Entre las principales innovaciones, destaca la atribución del Poder Legislativo para ratificar a los titulares de las secretarías de la administración pública estatal; la instauración de la Iniciativa Preferente que garantiza que una ley de urgente resolución para la sociedad y el Poder Ejecutivo sea discutida y dictaminada por el H. Congreso del Estado; y el principio de Reconducción Presupuestal que posibilita que el Poder Ejecutivo cuente oportunamente con el presupuesto para realizar las obras y acciones que hagan posible el desarrollo integral de la entidad.

Con el propósito de garantizar la autonomía del Poder Judicial, mediante estas reformas a la Constitución se fortalece y asegura su presupuesto, lo que permitirá modernizar y dignificar sus servicios de impartición de justicia a la sociedad.



Constituimos también el Consejo de la Judicatura, con el fin de supervisar y profesionalizar a los integrantes del Poder Judicial. Dicho Consejo ejecuta el procedimiento de nombramiento, ratificación y, en su caso, remoción de los magistrados y jueces; asimismo administrará la carrera judicial.

De igual manera, con el objetivo de fortalecer la capacidad del Poder Judicial para impartir justicia plena y expedita, creamos la Sala Constitucional del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado para conocer las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y la constitucionalidad de leyes, entre otras atribuciones.

Las nuevas normas constitucionales se dirigen también al fortalecimiento de los órganos autónomos, al otorgar a los ciudadanos la posibilidad de incidir en su conformación y otorgarles nuevas y renovadas facultades para servir a la sociedad.

Un régimen democrático es respetuoso de los derechos humanos, por ello cambiamos la denominación de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, y con una nueva orientación constituimos la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, otorgándole poder para garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que vivan, habiten o transiten por nuestro territorio.

La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca está facultada para proponer modificaciones a las prácticas de gobierno que vulneren los derechos de los oaxaqueños, así como para notificar al H. Congreso del Estado el incumplimiento, por parte de los servidores públicos, de las resoluciones que ésta emita.

Para asegurar la efectiva protección de los derechos humanos, a través de la Sala Constitucional del H. Tribunal Superior de Justicia, se instaura un juicio especial por incumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Modificamos, asimismo, la denominación del Instituto Estatal Electoral para constituirlo como Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dotándolo de atribuciones para organizar el Plebiscito y el Referéndum con el propósito de fortalecer el poder ciudadano, además de preservar su competencia para conducir los procesos electorales en el estado.

Por su parte, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales fortalece su integración orgánica para agilizar y mejorar sus procesos, con el fin de garantizar el acceso de los oaxaqueños a la información producida en todas las instancias del Estado.

El espíritu del nuevo orden constitucional fortalece la cultura de la legalidad, y a través de la aplicación del principio de austeridad y gasto eficiente, el Gobierno del Estado de Oaxaca y los municipios quedan obligados constitucionalmente a administrar y ejercer los recursos del presupuesto en forma austera, eficiente, transparente y honrada.

En este sentido, a través del precepto constitucional que establece exámenes obligatorios de control de confianza, los funcionarios públicos de alto nivel deben someterse a la evaluación patrimonial que garantice su honorabilidad.

Para garantizar que la reforma constitucional incida en las funciones de la administración pública estatal y contribuya a hacerla más eficiente, instalamos la Comisión de Estudios Jurídicos, que integra a las áreas jurídicas de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Al interior de esta comisión creamos las subcomisiones de organismos descentralizados de política, salud, infraestructuras, trabajo, cultura, desarrollo social y humano, indígena y desarrollo agropecuario, así como de educación media superior y superior.



Atendiendo al impacto de la reforma, nos hemos dado a la labor de adecuar el marco jurídico estatal para darle sustento legal a esta nueva gobernabilidad democrática.

En este tenor, el viernes 7 de octubre presentamos a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado un paquete de reformas al marco jurídico estatal que contemplan las iniciativas para la creación de la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la Ley de Medios de Control de la Constitucionalidad, la Ley del Juicio de Protección de Derechos Humanos, y la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; las iniciativas de reforma a Ley de Medios de Impugnación y Procedimiento en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Estas iniciativas contribuirán a consolidar la reforma constitucional y avanzar en el rediseño institucional que requiere la transición democrática.



FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

C

La autonomía es aquella potestad que dentro del Estado tiene el municipio para dictar sus propios reglamentos internos y Bandos de Policía y Buen Gobierno; sin embargo, en la práctica, el municipio enfrenta muchas limitaciones para el ejercicio pleno de dicha potestad.

Una de estas limitaciones se relaciona con la falta de un sistema legal que le permita ser autosuficiente económica y administrativamente.

La mayoría de los municipios sobrevive de las participaciones financieras que les asignan los gobiernos federal y estatal, cuyos lineamientos para su ejercicio no siempre permiten la atención de sus necesidades, especialmente la de aquellos que cuentan con población mayoritariamente indígena.

Además, los municipios enfrentan problemas de carácter político asociados con la elección de sus autoridades, la integración de los regidores de representación proporcional y la distribución, entre sus agencias, de los recursos de los Ramos 28 y 33.

Cada vez con mayor frecuencia, la elección de autoridades municipales se ve empañada por conflictos que surgen debido a que las normas de derecho consuetudinario excluyen del derecho a participar en estos procesos a importantes sectores de la población como las mujeres, los avecindados o los residentes de las agencias; además, la intervención de agentes externos como los partidos políticos y organizaciones sociales, contribuyen a ellos.

Por su parte, los problemas por la distribución de las participaciones municipales se asocian con la resistencia de los ayuntamientos, dominados por la cabecera, a compartir estos recursos con las agencias, así como por la falta de una reglamentación adecuada que permita una distribución equitativa entre ellos.

Uno de los objetivos de este gobierno es fortalecer y consolidar las capacidades de gestión financiera, administrativa y política de los municipios mediante reformas legales, incremento de sus ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.

Con este propósito creamos la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal, adscrita a la SEGEGO, para conciliar, informar, asesorar y capacitar a las autoridades municipales y apoyarlos en la gestoría de los recursos federales que les corresponden, así como para la solución de sus conflictos internos.

Al inicio de esta administración y ante los conflictos que se suscitaron en algunos municipios en virtud de la elección constitucional del año próximo pasado, convocamos a las autoridades electas, a los diputados locales y a los dirigentes de los partidos políticos para revisar, de forma conjunta y apegados al marco legal, la forma en que podían integrarse los Ayuntamientos para hacer posible su funcionamiento. Como resultado de este ejercicio logramos que el 1 de enero tomaran posesión, en forma pacífica, 521 de los 570 ayuntamientos que integran el estado de Oaxaca.

En el resto de los municipios, el H. Congreso del Estado nombró provisionalmente administradores municipales con quienes establecimos comunicación y coordinación para la buena marcha de los Ayuntamientos. Asimismo instalamos mesas de diálogo con la participación de las partes en conflicto y la colaboración de los diputados locales.

Con el propósito de regularizar la situación de estos municipios, desde los primeros días de enero de 2011 coordinamos actividades con el Instituto

Estatal Electoral para coadyuvar en la organización de elecciones extraordinarias en los municipios en los que se anuló el proceso electoral y en los que el H. Congreso del Estado decretó la desaparición de poderes.

De esta manera, contribuimos a que se realizaran 38 asambleas de elección o ratificación de autoridades municipales.

Como parte de la renovación de autoridades municipales modernizamos el proceso de acreditación, logrando acreditar durante el primer semestre del año a la totalidad de los concejales, secretarios y tesoreros municipales, así como a un 29.5 por ciento de las autoridades auxiliares.

Mediante el sistema de expedición de credenciales plastificadas limitamos el riesgo de su reproducción ilegal, además de obtener un mayor control en el proceso de registro de autoridades.

Por otra parte, apoyamos a las autoridades de 144 municipios en la elaboración y adecuación de su Plan Municipal de Desarrollo, así como a 387 municipios en la elaboración de Reglamentos Internos del Ayuntamiento y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Para que los municipios puedan tener acceso a información estadística y documental útil para su toma de decisiones, desarrollamos el sitio de internet www.innovacionmunicipal.oaxaca.gob.mx, en el que ofrecemos un directorio actualizado de autoridades municipales, un prontuario de leyes municipales, manuales de administración y gestión municipal, servicios y reglas de operación de programas federales y estatales, así como diversos cursos dirigidos a las autoridades municipales y el alojamiento de sitios de internet municipales.

Con la finalidad de potencializar las capacidades administrativas, financieras y de gestión, capacitamos de modo presencial a servidores públicos de 270 municipios e impartimos 110 capacitaciones para identificar áreas de oportunidad y desarrollo, así como ocho talleres para el fortalecimiento y vinculación municipal.

Con estas acciones, procuramos el fortalecimiento institucional del municipio, fomentando el orden, desarrollo y la paz social de estos con respeto a su autonomía.

Adicionalmente, incorporamos a 110 municipios al programa nacional *Desde lo Local*, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el

Desarrollo Municipal (INAFED), tras varios años en los que el Gobierno del Estado dejó de participar en él.

Después de haber realizado sus diagnósticos y aprobado la verificación realizada por diversas instituciones académicas, los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Valle Nacional, San Pedro Molinos y Salina Cruz, recibieron la Certificación Verde que otorga este programa, por haber realizado esfuerzos para hacer un buen gobierno municipal. Con estos primeros reconocimientos se inicia una etapa en la que buscamos que cada municipio impulse su propio desarrollo institucional, social, económico y ambiental.

D

FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

Oaxaca no puede concebirse sin el legado de sus pueblos originarios porque forman parte de su identidad, de la raíz de nuestra gran cultura milenaria.

Por ello reafirmamos que en la nueva etapa de transición democrática que vivimos, el Gobierno del Estado de Oaxaca hace propios los preceptos y compromisos reconocidos por la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En este proceso de reconocimiento de los derechos indígenas, uno de los objetivos que nos hemos marcado es cerrar la brecha en el ejercicio de los mismos, demanda reiterada por las propias comunidades. Adicionalmente, este objetivo implica que los derechos indígenas, reconocidos en la Constitución y en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, se concreten y apliquen en la vida cotidiana para proteger a las comunidades indígenas de la injusticia y la inequidad, garantizando su derecho a la salud, a la alimentación, al acceso a la justicia y a una educación intercultural.

En este sentido, creamos la Subsecretaría de Derechos Indígenas adscrita a la Secretaría de Asuntos Indígenas, la cual observa la vigencia y respeto de los derechos de los pueblos originarios y se fomenta su participación y representación, especialmente de la mujer y los afroamericanos.

La presente administración reconoce los derechos de las comunidades indígenas, por ello hemos planteado estrategias y líneas de acción para fortalecer el ejercicio de la autonomía comunitaria, los sistemas normativos indígenas, el acceso de los indígenas a la jurisdicción estatal, la participación y representación política, el establecimiento de la consulta y el consentimiento libre,



previo e informado, así como la atención y promoción a los derechos de las mujeres indígenas.

En el marco de la visita de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y con la participación de representantes de las 15 etnias indígenas y los afromexicanos de la entidad, organizamos el Foro de los Pueblos Indígenas de Oaxaca, en el que se analizó la realidad de las comunidades a la luz de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Plasmamos las necesidades y aspiraciones de la población indígena en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, integrando por vez primera al plan de gobierno estatal la libre determinación y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, para cumplir con los compromisos asumidos en este foro, en agosto integramos el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, compuesto por 57 consejeros representantes de las 15 etnias originarias del estado, así como de los pueblos afromexicanos, líderes de organizaciones indígenas e instituciones académicas y de investigación relacionadas con la problemática de los pueblos indígenas.

Este Consejo es un espacio plural cuyo objetivo es propiciar e impulsar el ejercicio del derecho a la participación de los pueblos indígenas. En su seno

se generan y valoran propuestas en torno a la libre determinación y la autonomía, los sistemas normativos internos, la participación y representación política; tierras, territorios y recursos naturales; autosuficiencia, soberanía alimentaria y comercio justo; medio ambiente y cambio climático; infraestructura y desarrollo integral comunitario y regional; lengua, cultura e identidad; salud y medicina tradicional; educación intercultural, comunicación indígena, mujer indígena y afromexicanos.

Como parte de los procesos de organización e integración de las comunidades dirigidos por el principio de autonomía, coadyuvamos en la formación del Consejo de Autoridades Municipales Chatinas para el Desarrollo, dentro del cual se asociaron 11 municipios de la Sierra Sur para formular políticas tendientes a impulsar el desarrollo regional, fortalecer los vínculos y la unidad de los pueblos chatinos así como dar respuesta eficaz y coordinada a las demandas de su población. El mismo apoyo brindamos para la integración de la Asociación de Comunidades Zapotecas *Xidza*, que reúne a ciudadanos y autoridades municipales de 11 comunidades de la Sierra Norte, con el fin de orientarlos en el ejercicio del gasto público a través de una planeación regional.

Otorgamos también apoyo en la elaboración y gestión de un plan microrregional, sobre obras de infraestructura básica y caminera, a la Asociación de Autoridades Mixes, integrada por ocho municipios y localidades.

Coadyuvamos además en la solución de conflictos electorales en municipios donde el régimen se basa en los usos y costumbres, conflictos intermunicipales y en aquellos suscitados por las diferencias entre los sistemas normativos de distintas comunidades.

Con el fin de fortalecer el sistema normativo interno de las comunidades y municipios indígenas, realizamos cuatro talleres para la elaboración de Bandos de Policía y Buen Gobierno, con lo que dotamos de un instrumento legal que busca armonizar el sistema normativo propio en los municipios de San Mateo del Mar, San Juan Quiahije, Santa María Peñoles, Santa María Yavesía, Santiago Nuyoo y San Pedro Molinos.

Estamos dando también atención a las mujeres indígenas y las comunidades afromexicanas, dos grupos sociales que, por décadas, fueron relegados de las políticas gubernamentales.

Por este motivo, en coordinación con el gobierno federal realizamos las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Oaxaca, en

las que abordamos la injusticia, el olvido y las omisiones que han lastimado a nuestras culturas originarias y la lucha de las mujeres indígenas.

Como resultado de esta acción gubernamental, signamos un convenio de colaboración con el Tribunal Estatal Electoral y la Comisión de Equidad y Género de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, para otorgar a las mujeres indígenas programas y acciones en igualdad de circunstancias que el resto de la población oaxaqueña.

Con el fin de generar un espacio de diálogo y reflexión, llevamos a cabo el Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas, en el que abordamos la situación actual de este sector, sus retos y perspectivas con miras a la construcción de propuestas con enfoque de género y visión indígena.

Asimismo, estamos llevando a cabo reuniones con comunidades y organizaciones afromexicanas de la costa oaxaqueña, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI), con la finalidad de elaborar una propuesta de reforma legal en materia indígena que incluya el reconocimiento constitucional de los pueblos afromexicanos, de manera que nunca más sea opcional para las autoridades considerar su especificidad social y cultural.



La procuración de justicia es un reclamo y una preocupación sentida de la sociedad ante el clima de inseguridad que vive el país y, por ende, nuestra entidad.

Por ello, a lo largo de este primer año de gobierno, hemos comenzado a establecer bases sustentables para lograr una mejor actuación de los órganos e instituciones encargados de la seguridad y procuración de justicia para abatir las carencias, problemas estructurales y funcionales que durante varios años han imperado en el combate al delito en la entidad.

En el periodo que se informa, realizamos acciones encaminadas a actualizar el marco normativo, fortalecer la infraestructura y el equipamiento con el que se cuenta e impulsar la formación, capacitación y profesionalización del personal, con el propósito de que la sociedad oaxaqueña cuente con cuerpos de seguridad y procuración de justicia más profesionales y confiables, que actúen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos.

En este sentido, para contar con un sistema de procuración de justicia eficiente, en agosto pasado la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado aprobó la iniciativa que presentamos para la creación de una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Un nuevo ordenamiento a través del cual modernizamos la estructura y profesionalizamos a los servidores públicos que hacen posible la procuración de justicia en la entidad, además de establecer el servicio civil de carrera que permita a los agentes del ministerio público, peritos y agentes estatales de investigación, obtener ascensos en función de su profesionalización y desarrollo laboral.

Asimismo, elaboramos un proyecto de Acuerdo para la Creación del Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Penal Acusatorio, con la finalidad de garantizar que los procesos de procuración y administración de justicia se desarrollen a través de un esquema de mejora continua con la supervisión de los representantes de los Tres Poderes del Estado.

Durante los últimos años, Oaxaca vivió momentos convulsos y asesinatos de líderes, luchadores sociales y ciudadanos que han permanecido en la im-

punidad, asimismo se han incrementado los delitos en contra de las mujeres en razón de su condición de género, entre ellos los homicidios, donde Oaxaca ocupa uno de los primeros lugares en el país y frente al cual no podemos permanecer impasibles; lo mismo ocurre con la violación de los derechos de la población migrante en tránsito. Existe justificadamente una demanda de justicia en este sentido que el gobierno no elude.

Por estas razones, creamos la Fiscalía de Investigaciones en Delitos de Trascendencia Social, la Fiscalía para la Atención de Migrantes y la Subprocuraduría de Delitos Contra de la Mujer por Razón de Género, instancias que han iniciado sus tareas revisando los casos de su competencia.

Con la Fiscalía de Atención a Migrantes establecimos mecanismos y políticas institucionales que nos permiten ser más eficientes en la investigación de los delitos del orden común cometidos en contra de los extranjeros que transitan por el territorio oaxaqueño, así como estimular las estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de una cultura eficaz de prevención del delito y de respeto de los derechos humanos de los migrantes.

A través de la Subprocuraduría de Delitos Contra de la Mujer por Razón de Género, hemos recibido un total de 1 mil 177 averiguaciones previas, de las cuales han derivado 177 consignaciones por delitos cometidos en agravio de las mujeres.

En esa vertiente, dimos inicio a la aplicación de un nuevo enfoque de seguridad y procuración de justicia que nos está permitiendo lograr mayores niveles de eficiencia al contar con la colaboración de diversas instancias gubernamentales vinculadas a la atención de las víctimas. Estamos ofreciendo a la sociedad y a la mujer oaxaqueña un espacio de atención integral, con personal calificado, ministerios públicos profesionalizados, personal médico, psicólogas, trabajadoras sociales, agentes investigadores y peritos especializados.

Gracias al trabajo coordinado entre la Subprocuraduría para la Atención de Delitos de Alto Impacto y la Coordinación de la Unidad Especializada para la Investigación, hemos resuelto el 25 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas por secuestros, ejecutando medidas cautelares a 93 victimarios, aprehendiendo a 52 personas que tuvieron participación en estos delitos y desarticulando a 14 bandas de secuestradores, ocho bandas de robo de vehículos en la entidad y 11 extorsionadores, cifras mayores que en el año inmediato anterior, en el que se desarticularon y capturaron 10 bandas de secuestradores, ninguna por el robo de vehículos y sólo seis extorsionadores.



Destaca el eficiente y oportuno proceso de investigación realizado en sólo 11 días por la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyo resultado permitió la ubicación y arraigo de ocho integrantes de la banda que tomó por asalto las instalaciones de una empresa de traslado de valores de la ciudad de Oaxaca, logrando un botín de 167 millones de pesos, catalogado como el robo más cuantioso en la historia delictiva del estado.

Con relación a la actuación del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal Mixto, iniciamos 22 mil 264 averiguaciones previas, ejercitando acción penal en 2 mil 255 de ellas. Hasta el momento, en 6 mil 38 se ha decretado el no ejercicio de la acción penal, se han reservado 8 mil 441 indagatorias por no contar con sustentos legales y, en otros casos, la Procuraduría General de Justicia del Estado se ha declarado incompetente por ser asuntos del fuero federal. Otras más se encuentran en trámite.

De los 1 mil 738 expedientes penales iniciados, hemos emitido 1 mil 380 autos de formal prisión, es decir, el 79.4 por ciento de ellos.

Del control de procesos, hasta el mes de agosto, destacan las 570 órdenes de aprehensión y 137 de reaprehensión. Además, en los juicios penales en que se tuvo intervención, 637 concluyeron con sentencia condenatoria, y en 85 se tuvo sentencia absolutoria.

Por otra parte, en el Sistema Acusatorio implementado en la región del Istmo, se iniciaron 2 mil 856 legajos de investigación, de los cuales 254 se encuentran judicializados; de éstos, 31 tienen sentencia condenatoria, existen 92 autos de sujeción a proceso y 20 por incompetencias.

En la región de la Mixteca se iniciaron 3 mil 576 legajos de investigación, 352 se encuentran judicializados, 18 tienen sentencia condenatoria, existen 65 autos de sujeción a procesos y 105 por incompetencias.

A través del Sistema de Justicia para Adolescentes iniciamos 389 legajos de investigación, siendo el robo y las lesiones los delitos de mayor incidencia. Del total de legajos, 48 se encuentran judicializados, 36 se han presentado en audiencia de juicio oral, de los cuales dos obtuvieron sentencias condenatorias y en uno se obtuvo sentencia absolutoria.

Con relación al Instituto de Servicios Periciales, éste ha apoyado de manera importante las diversas investigaciones con 29 mil 671 intervenciones, de las cuales 2 mil 442 han sido dictámenes químicos, 13 mil 621 dictámenes médicos, 933 avalúos y 12 mil 675 en diferentes aspectos de pericia.

En lo relativo a transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, a través de la Fiscalía de Control Interno y Evaluación hemos iniciado 200 expedientes administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos, de los cuales 58 han sido resueltos, en 23 se han impuesto sanciones que van del apercibimiento hasta la suspensión sin goce de sueldo, en 29 no se registró responsabilidad alguna, cinco han sido cesados y seis se han archivado por no contar con elementos jurídicos para determinarlos.

En el marco de las acciones mencionadas, entregamos 215 reconocimientos y 97 estímulos económicos a igual número de elementos de la institución que han observado mérito y desempeño sobresaliente en el cumplimiento de sus funciones, lo que representó una erogación de 464 mil 500 pesos.

En forma adicional, incrementamos el seguro de vida para todo el personal de la procuraduría estatal, además de otorgar créditos para vivienda a 20 años con tasas preferenciales, como apoyo a los agentes del Ministerio Público, peritos y policías, lo que les permitirá acceder a una vivienda económica o de interés social.



Como parte de las acciones encaminadas a la alineación de las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia, mediante una inversión de 46 millones 556 mil 171 pesos entregamos más de 5 mil piezas de armamento, vestuario, protección personal, transporte, equipamiento de instalaciones, mobiliario, equipo de administración y equipo para el Laboratorio de Servicios Periciales.

Destinamos además una inversión superior a los 11 millones de pesos para mejorar las acciones de prevención del delito e impulsar las capacidades de los Agentes Estatales de Investigación.

Con la finalidad de mejorar el desempeño operativo de las Agencias del Ministerio Público y Comandancias de la Procuraduría General de Justicia del Estado en las regiones de Costa, Istmo, Cañada, Mixteca y Cuenca del Papaloapan, hicimos entrega de 40 vehículos.

Mediante el fortalecimiento en materia de capacitación, hemos mejorado los procesos de procuración de justicia, utilizando métodos alternativos para la solución de conflictos, agilizando trámites y haciéndolos más eficaces, lo que nos permitirá contar con futuros operadores capaces de desarrollar habilidades en el Sistema Acusatorio.

Por otra parte, con el programa *Red Nacional de Telecomunicaciones de Plataforma México*, realizamos una inversión de 3 millones 200 mil pesos para la adquisición de radios de comunicación, con lo que redujimos costos de gestiones y mejoramos el intercambio de información.



En materia de defensa de los indígenas y grupos vulnerables, garantizamos una procuración de justicia pronta, completa, eficaz y confiable a través de la Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, ofreciendo servicios de defensa, asesoría y seguimiento jurídico en las diversas ramas del derecho a personas que no tienen recursos para pagar un abogado particular, priorizando la atención a indígenas y personas de bajos recursos económicos.

Estamos conscientes de que la libertad es el don más preciado para las personas; fiel a esos principios, con el apoyo decidido de la Fundación Telmex-Reintegra y la CDI, en un acto de justicia social hasta el 30 de septiembre hemos gestionado la libertad bajo caución y beneficio preliberacional a 241 personas privadas de su libertad.

Además, en coordinación con las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia, seguridad pública y derechos humanos, al mes de octubre hemos realizado nueve audiencias carcelarias en distintos reclusorios del estado, a efecto de que los reclusos estén enterados sobre el estado jurídico que guardan sus procesos, conozcan las acciones para salvaguardar sus derechos, y se les garantice una estancia digna y segura en prisión.

En el orden familiar, hemos asesorado a mujeres y menores que son víctimas de violencia intrafamiliar, mediante la promoción de juicios de pensión alimenticia, controversias del orden familiar, divorcios, guarda, custodia y recuperación de menores. En materia civil promovimos juicios relacionados con problemas jurídicos que afectan el patrimonio y el estado civil de oaxaqueños y oaxaqueñas.

En el tema agrario, asesoramos a autoridades comunales y ejidales y, en lo particular, a comuneros y ejidatarios indígenas que tienen problemas por la tenencia de la tierra.

A través de los defensores de oficio promovimos amparos directos e indirectos en favor de la ciudadanía que requiere acudir a la justicia federal en protección de sus garantías individuales.

Realizamos tareas de carácter social en favor de grupos vulnerables, por lo que, en coordinación con las diversas dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno, atendemos sus necesidades más apremiantes en servicios de salud, educación y trabajo, por mencionar algunas.

En lo referente a las acciones de registro civil, desde el inicio de la actual administración asumimos el compromiso de garantizar a la ciudadanía la certeza en su identidad jurídica, por ello, a través de las 140 Oficialías del Registro Civil, proporcionamos 884 mil 672 servicios, además de dar continuidad a los Programas Especiales Gratuitos mediante los que hemos otorgado 43 mil 94 servicios registrales, logrando así disminuir el rezago registral en los 570 municipios de la entidad.

En ceremonias colectivas realizamos 7 mil 152 matrimonios, así como la legitimación de 7 mil 385 niñas y niños, quienes gozan ahora de la seguridad jurídica, las garantías y los beneficios que brinda el matrimonio civil y el reconocimiento de la paternidad.

De igual manera, en abril de este año registramos, sin costo alguno, a un total de 10 mil 685 menores de 12 años de edad, certificando su origen, filiación y nacionalidad, además, de corregir errores en 10 mil 720 actas más.

De manera adicional, a través de las Brigadas Bienestar y Brigadas Especiales en Apoyo a Grupos Vulnerables, dimos puntual atención a 59 mil 457 personas mediante la inscripción de actos, certificación de datos, apoyo en la obtención de la Clave Única de Registro de Población, así como en asesorías diversas.

A través del programa *Apoyo a Migrantes Oaxaqueños*, acercamos los servicios registrales a más de 5 mil oaxaqueñas y oaxaqueños que radican en Baja California Norte y las ciudades de Greenfield, Fresno, Santa María, Los Ángeles y Vista, en el estado de California de la Unión Americana.

Una mención especial requiere el tema de las personas defraudadas por las cajas de ahorro; en este asunto estamos llevando a cabo investigaciones y

procesos en curso de acuerdo a las demandas presentadas. Sin menoscabo de la acción de la justicia, por ser un asunto de alto impacto social que requiere una atención integral, hemos establecido una negociación con el Fideicomiso de Pago (FIPAGO) que, de acuerdo con las reglas de operación, permitirá favorecer por lo pronto a cerca de 12 mil beneficiarios.

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

F

Los conflictos agrarios, muchos de los cuales vienen de tiempo atrás, constituyen una de las preocupaciones centrales del gobierno. Con frecuencia son motivo de luchas sangrientas que enlutan hogares, dejando en el desamparo a viudas y huérfanos.

La complejidad del fenómeno obliga a profundizar en su comprensión y atención integral.

Cuando las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales, no están peleando sólo un espacio de tierra donde sembrar o establecer una casa para vivir, defienden su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria y, en un sentido más amplio, a tener el derecho de decidir su futuro. Están buscando su trascendencia como pueblo.

Esta administración reconoce la estrecha relación simbólica que para estos pueblos tienen los espacios territoriales, y estamos convencidos de que sólo mediante la conciliación entre comunidades y ejidos en conflicto agrario, producto de la participación coordinada de instancias estatales y federales, es posible avanzar.

Para lograr este objetivo, es fundamental identificar los núcleos agrarios en conflicto a partir de un diagnóstico general y otro específico; se plantean consecuentemente estrategias que consideren la sensibilización y orientación a los órganos de representación de los núcleos agrarios y a los servidores públicos.

La recomposición institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca y la buena coordinación con las dependencias agrarias del gobierno federal, son la base para lograr la conciliación entre los núcleos en conflicto y sustentar la gestión de recursos para la aplicación de programas y proyectos de desarrollo rural sustentable en las zonas de atención.

Ante la magnitud de esta problemática, cabe destacar que en la entidad prevalece en gran medida la propiedad comunal y ejidal, ya que el 74 por ciento de las 9.5 millones de hectáreas que conforman su territorio, tienen ese carácter.

En este sentido, en enero del año que se informa instalamos el Consejo Estatal para la Conciliación Agraria, con el fin de establecer acciones integrales consecuentes con la problemática derivada del control territorial que los núcleos agrarios y los pueblos y comunidades indígenas del estado vienen afrontando, así como trabajar en la regularización de la tenencia de la tierra para ofrecer seguridad y certeza a la propiedad social.

Para tal efecto, en un trabajo coordinado y consensuado que ratifica la colaboración institucional entre los niveles de gobierno, instalamos la Mesa Agraria Permanente, un instrumento mediante el que hemos establecido las bases para brindar una mejor atención en la búsqueda de soluciones a los diversos conflictos agrarios.

Después de un trabajo inicial en el que identificamos posibles conflictos, estamos dando atención prioritaria a 30 casos, así como atención permanente a 36 más, a fin de evitar enfrentamientos entre las comunidades.

Para ello pusimos en marcha el *Programa de Acción Inmediata en Municipios Agrarios*, mediante el que hemos sensibilizado sobre las características específicas y antecedentes históricos de las comunidades involucradas a los conciliadores agrarios y brigadistas, así como a los representantes y sujetos de los núcleos agrarios, con la finalidad de propiciar un ambiente de diálogo y confianza que permita llevar a cabo acciones de desarrollo social y productivo que coadyuven en la solución de dichos conflictos.

Desarrollamos también el Sistema de Información Agraria, el cual nos ha permitido sistematizar 464 audiencias de conciliación de los conflictos agrarios en el estado y plantear o redefinir estrategias de atención evitando duplicar la atención por parte de las autoridades en la materia.

Realizamos, además, 32 trabajos técnicos informativos y topográficos en una superficie conciliada de 1 mil 673 hectáreas y 59 mil 760 metros lineales de colindancia, con precisión métrica de la dimensión de las áreas en conflicto.

Destacamos la firma del convenio conciliatorio entre las comunidades de Santa María Yacochi, municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe y la comunidad de Santa María Huitepec, municipio de Totontepec Villa de Mo-



relos, Mixe, conflicto al que desde hace más de 40 años no se daba una solución satisfactoria. En este año logramos concluirlo definiendo la línea de colindancia con una longitud de 10 mil 269 metros.

En materia de regularización de la tenencia de la tierra urbana del estado, reorganizamos la relación con los municipios comenzando con los municipios de Tuxtepec, Oaxaca de Juárez, Juchitán, Pinotepa Nacional y Huajuapán de León, donde el fenómeno de asentamientos irregulares es evidente.

De esta manera, hemos regularizado 879 predios comprendidos en una superficie total de 348 mil 139 metros cuadrados. Para el resto del año, estimamos la regularización de otros 806 predios dentro de una superficie de 375 mil 745 metros cuadrados, beneficiando en su conjunto a 5 mil 513 personas.



G

SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

El Gobierno del Estado de Oaxaca tiene el deber histórico de construir un entorno que permita a la ciudadanía convivir en condiciones de armonía, trabajar sin sobresaltos, transitar con plena confianza, tener absoluta certeza sobre sus bienes y posesiones y, sobre todo, que el desarrollo de la familia oaxaqueña transcurra en condiciones de seguridad, paz y concordia.

La situación de inseguridad pública que actualmente se vive a nivel nacional, nos obligó desde el inicio de esta administración, para lograr dicho entorno, a hacer un análisis de la condición en la que se encontraban las instituciones de seguridad pública en el estado, identificando diversos problemas que, lejos de garantizar y brindar seguridad a la sociedad, fomentaban la inseguridad y la impunidad.

La falta de una normatividad alineada a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la descoordinación entre los tres niveles de gobierno, además de la improvisación y corrupción que imperaban en diversos nive-

les, producía un grave deterioro institucional que afectaba la seguridad y la paz social.

Para ello, a través de la Secretaría de Seguridad Pública hemos realizado acciones de desarrollo institucional y policial; participación ciudadana y prevención del delito; y reinserción social, así como para el fortalecimiento de la seguridad en los municipios a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Para continuar con el desarrollo institucional y policial, diseñamos el Programa Sectorial de Seguridad Pública que coordina el esfuerzo de la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios, en el marco de una estrategia estatal congruente con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016.

Un nuevo modelo estratégico cuya columna vertebral será la profesionalización de los cuerpos de seguridad a partir del Servicio Profesional de Carrera Policial, que tenga como punto de inicio mejores procedimientos de reclutamiento, que garanticen adecuados niveles de control de confianza y el mejoramiento gradual de las percepciones y prestaciones de los elementos.

Edificamos nuevos cimientos en la estructura policial a la luz de dos iniciativas de ley que presentamos al H. Congreso del Estado, mismas que fueron aprobadas por la LXI Legislatura en el mes de agosto del año en curso.

Nos referimos a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, alineada a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública que aplica a los integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado, misma que garantiza los derechos tanto de los ciudadanos como de los elementos que conforman los cuerpos de seguridad estatal.

En este orden, y con el fin de contar con personal honesto que contribuya a erradicar la corrupción, estamos implementando en todos los niveles de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia estatal, un esquema más riguroso de evaluación de control de confianza, en virtud de que en años anteriores dichas pruebas se efectuaban con criterios diferentes a los exigidos por el modelo nacional.

En el periodo que se informa, a través del Centro de Control y Confianza hemos realizado 4 mil 170 evaluaciones, de las cuales 1 mil 812 corresponden a exámenes poligráficos, psicológicos y entorno socioeconómico, y 2 mil 538 a exámenes médicos toxicológicos.

De esta manera, 513 elementos ya cuentan con la totalidad de evaluaciones acorde al modelo nacional, además de 1 mil 54 elementos que han sido evaluados con el examen para portación de arma de fuego exigido por la naturaleza de sus funciones.

A través del Registro Único de Policía (RUPO), integramos los datos de identificación, ubicación y desarrollo profesional del personal que labora o pretende laborar en instituciones de seguridad pública, municipal o privada, con el fin de intercambiar información confiable entre las instancias acreditadas y, de esta manera, abonar en la recuperación de la confianza a las instituciones de seguridad pública por parte de la sociedad.

A la fecha hemos logrado el registro de 12 mil 20 elementos policiales y estamos en proceso de registrar a 239 más al término de este ejercicio.

Además, con el propósito de incentivar la consolidación de un mando policial y fortalecer la capacidad de respuesta que brinda la Policía Estatal, hemos dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio para la Implementación de la Primera Unidad de Policía Estatal Acreditable.

De esta manera, después de un proceso riguroso de reclutamiento, evaluación, selección y capacitación, integramos las Unidades de Análisis Táctico; Investigación; y Operativa, contempladas en el nuevo modelo estratégico policial.

Contamos ya con 110 elementos certificados adscritos a la Unidad de Investigación, así como con 33 elementos pertenecientes a la Unidad de Análisis Táctico y 286 a la Unidad Operativa. Adicionalmente, 23 elementos se encuentran en proceso de capacitación que se sumarán a las dos primeras unidades, rebasando la meta establecida por el modelo nacional.

Establecimos las bases para implementar la Carrera Policial a través del Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL), de manera que los integrantes de las instituciones de seguridad pública podrán contar con mejores condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo, prestaciones sociales y reconocimientos por méritos, fomentando la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, acorde a los criterios del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta acción permitirá beneficiar a 858 elementos de las instituciones de seguridad pública, fomentando el desarrollo institucional y permitiendo elevar la profesionalización, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los elementos policiales con apego a los principios constitucionales de actuación.



Durante este primer año de trabajo, y como reconocimiento a quienes arriesgan su vida para brindar seguridad a la población, estamos llevando a cabo una serie de acciones que nos permitirán mejorar, en el mediano plazo, los ingresos del personal de seguridad pública, así como contar con un programa de reconocimiento al mérito en el servicio, mismo que establecerá compensaciones económicas a aquellos policías cuyo trabajo destaque por sus resultados de alto impacto.

Al incrementar la suma asegurada en un 50 por ciento, de 100 mil a 150 mil pesos, estamos mejorando la cuantía de los seguros de vida de la totalidad de los elementos de la Policía Estatal. De igual manera, incrementamos la suma de gastos funerarios de 30 mil a 45 mil pesos, así como la suma asegurada en caso de fallecimiento en cumplimiento del deber, pasando de 200 mil a 300 mil pesos, y el otorgamiento de becas que cubran la formación académica de los hijos, desde la educación primaria hasta la conclusión de una carrera profesional.



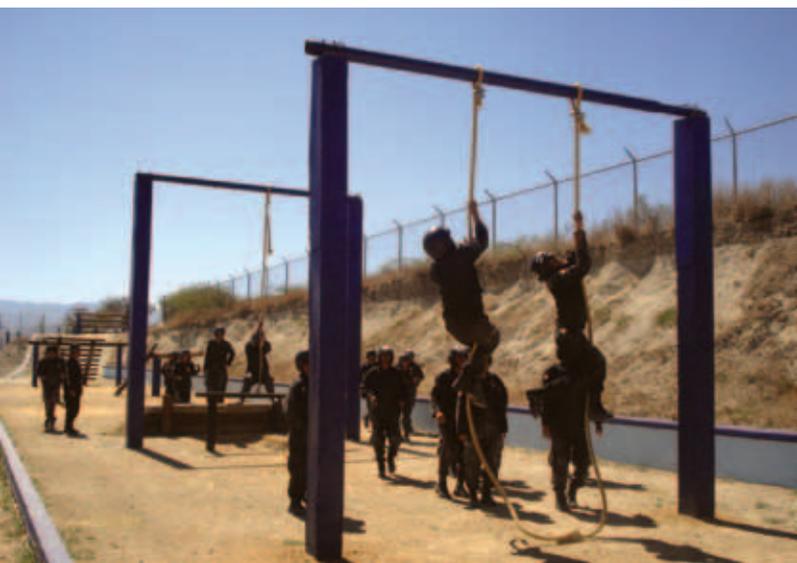
De manera coordinada entre el gobierno federal y el gobierno estatal, capacitamos a 914 elementos registrados, formando policías profesionales con conocimientos teóricos y prácticos, apegados al marco jurídico de la función policial y articulados al SIDEPOL.

Además, estamos llevando a cabo el programa de actualización para policía preventiva municipal, capacitando a 266 elementos de seguridad pública de 11 municipios de las regiones de Valles Centrales, Istmo y Costa.

Adicionalmente, a través de la Secretaría de Seguridad Pública firmamos convenios de colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), lo que ha posibilitado que 95 elementos de la policía cursen o concluyan sus estudios de nivel básico y 146 en el nivel bachillerato, además de 45 elementos de la Policía Estatal y Agentes Estatales de Investigación quienes se capacitaron en temas de igualdad de género en el ámbito público y privado.

Con el fin de evitar la improvisación, y en cumplimiento a lo establecido en el Plan Rector de Profesionalización, capacitamos en forma permanente al 12 por ciento del estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública en materia de derechos humanos, situaciones de emergencia, prevención de adicciones y violencia contra mujeres, niñas y niños, entre otros.

A través del Programa Sectorial de Seguridad Pública estamos fortaleciendo la capacidad de movilización y actuación de nuestras fuerzas del orden mediante



la adquisición de nuevos vehículos, la modernización del armamento y de los equipamientos de protección, radiocomunicación y apoyo tecnológico.

De esta manera, integramos a 28 municipios de la entidad a la red de voz y datos nacional y estatal a través de nuevos y modernos equipos de telefonía para vincularlos con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno en situaciones de emergencia y seguridad.

Para contar con una herramienta tecnológica que permita monitorear los incidentes delictivos y las emergencias, estamos desarrollando un sistema de video vigilancia que beneficiará a 10 municipios de la zona metropolitana mediante la instalación de 200 cámaras, con una inversión total de 18 millones de pesos provenientes del Fondo Metropolitano.

Con la actuación de las policías federal y estatal, hemos realizado 58 operativos en las ocho regiones del estado, en las que logramos el decomiso de 262 armas largas, 220 armas cortas, 246 cargadores para diversas armas y 6 mil 920 cartuchos de varios calibres; además de destruir ocho plantíos de marihuana e incautar 24 kilogramos de este enervante, 94 grapas de cocaína, 988 vehículos, y remitimos 28 unidades de motor a los corralones de la Dirección General de Tránsito y Vialidad por no acreditar la propiedad, deteniendo en este conjunto de acciones a 1 mil 523 personas por delitos del fuero común y fuero federal.

Además, a través de la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) proporcionamos 609 servicios de seguridad y vigilancia

especializada, mediante la firma de 262 contratos celebrados con empresas y población en general.

En el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 hemos atendido 787 mil 586 llamadas de auxilio de la ciudadanía. Debido a su importancia, ampliamos su cobertura con la puesta en marcha del Centro de Control y Comando (c2) en la Cuenca del Papaloapan.

En cuanto a la participación ciudadana y prevención del delito, y con la finalidad de dar fortaleza al proceso de planeación, supervisión y toma de decisiones, instituímos el Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como ocho Consejos Regionales de Seguridad Pública integrados por 216 municipios; órganos que incorporan la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, contando con el apoyo de académicos y especialistas de la sociedad civil.

En este sentido, y con pleno respeto a la autonomía municipal, promovimos la instalación y capacitación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en 260 municipios de la entidad, logrando integrar 53 Consejos Municipales que nos han permitido una mayor coordinación en materia de seguridad pública con las autoridades.

Adicionalmente, conformamos el primer Observatorio Ciudadano para la Evaluación de las Políticas de Prevención Contra la Violencia y la Delincuencia, a través de 13 representantes de organizaciones sociales, cámaras de comercio e instituciones educativas, un órgano que incorpora la presencia y la voz ciudadana, y que tiene como tarea principal participar en el proceso de evaluación de la política estatal de seguridad pública en materia de prevención contra la violencia y la delincuencia.

De igual manera instalamos el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública con 17 representantes, así como un Comité de Participación Ciudadana, cuyo objetivo será impulsar una cultura de la corresponsabilidad en la prevención de la delincuencia mediante la participación de los ciudadanos organizados.

De la misma manera, con el propósito de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, hemos establecido las bases para la creación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia de Género contra las Mujeres.

En materia de prevención del delito hemos impulsado acciones para coadyuvar en la disminución de los riesgos a los que están expuestos los diversos sectores de la población, así como la divulgación de las principales causas

generadoras de la violencia a los grupos en situaciones de vulnerabilidad, principalmente a mujeres y niños, logrando atender a 6 mil 216 personas en diversos municipios de la entidad.

A través del programa *Escuela Segura* hemos promovido prácticas preventivas para disminuir los riesgos en las escuelas de los niveles básico y medio superior, atendiendo a 19 mil 857 alumnos, 2 mil 737 padres de familia y 155 docentes en 46 escuelas del estado.

Asimismo, creamos e instalamos 12 unidades de prevención del delito y tres redes vecinales para fortalecer las capacidades municipales en la materia, mediante las cuales las autoridades reciben información para la detección de los problemas más graves de inseguridad, violencia familiar y farmacodependencia en la comunidad.

La acción conjunta de la sociedad y las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en el estado ha contribuido a una disminución considerable en la incidencia delictiva.

Desde el comienzo de la administración nos hemos preocupado por establecer una estrategia integral que vaya más allá del combate frontal a la delincuencia. Con este fin aumentamos la inversión en acciones para impulsar las capacidades de los agentes estatales de investigación, la prevención del delito y la participación ciudadana en asuntos de seguridad pública.

Este año hemos registrado también un aumento en la eficiencia de las agencias del Ministerio Público con relación a la consignación de averiguaciones iniciadas, de 8.80 por ciento a 10.13 por ciento, así como una mayor resolución de las averiguaciones previas en materia de secuestro.

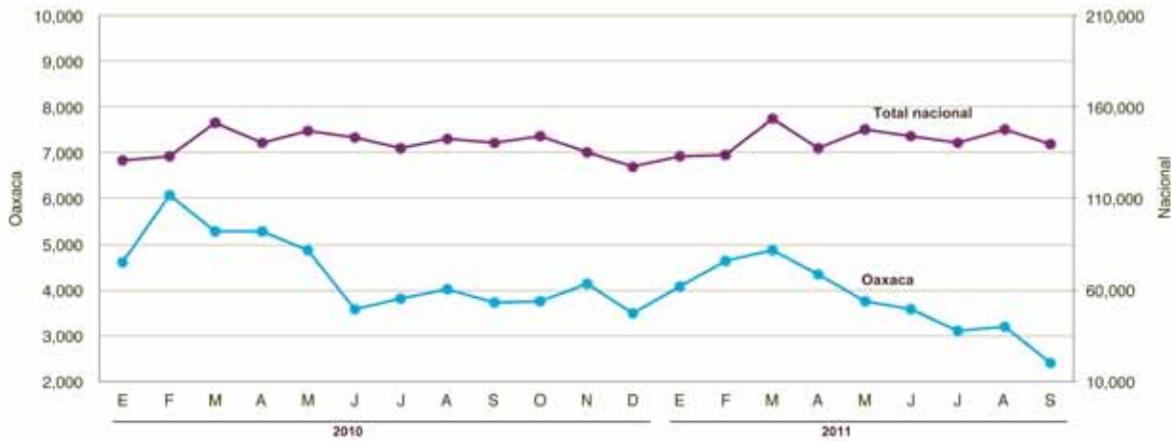
De acuerdo con las denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público que se reportan en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Oaxaca se ubica como el segundo estado con mayor descenso en la incidencia delictiva del fuero común en el país en lo que va de 2011.

Mientras que en el total nacional la incidencia delictiva aumentó en 4.5 por ciento de enero a septiembre de 2011, en el mismo periodo en Oaxaca ésta se redujo 41.2 por ciento, al pasar de 4 mil 89 denuncias en enero a 2 mil 406 en septiembre del presente año.

Con estos resultados, Oaxaca mejora cinco posiciones en el número de denuncias por cada 100 mil habitantes, al pasar del lugar 16 al 11.

Gráfica 1.1

Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público¹ 2010-2011²



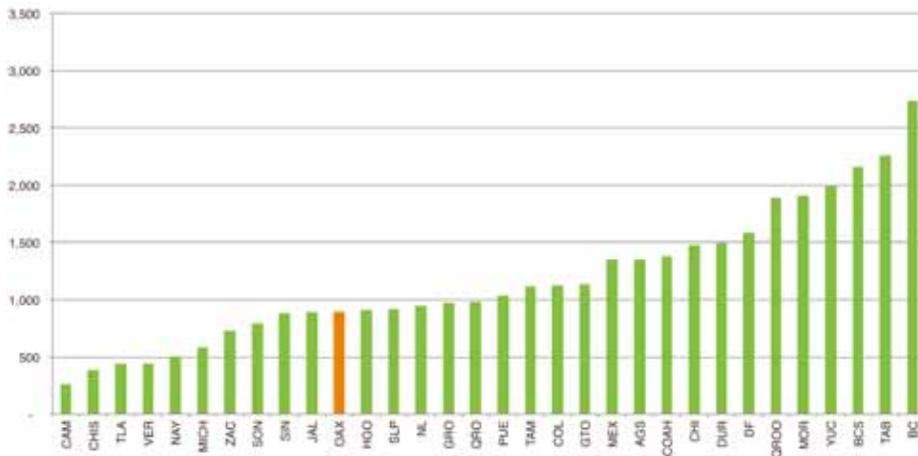
¹ Corresponde a denuncias del fuero común.

² El dato de diciembre 2010 corresponde a registros internos de la PGJE.

Fuente: SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 1.2

Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público¹ por cada 100,000 habitantes, 2011²



¹ Corresponde a denuncias del fuero común.

² Cifras acumuladas de enero a septiembre de 2011.

Fuente: SEGOB, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que compete a la reinserción social, en materia de política penitenciaria ejercimos este año 98 millones 971 mil 984 pesos en la atención de 4 mil 667 internos, mediante la ejecución de acciones y obras de administración y rehabilitación de instalaciones, con la finalidad de ofrecer a la población penitenciaria condiciones dignas y adecuadas en los diferentes reclusorios del estado.

De igual forma, brindamos atención a 62 internos adolescentes a través de programas deportivos, terapéuticos y formativos, entre ellos el derecho a continuar sus estudios de nivel básico, medio superior y talleres ocupacionales para su reincorporación a la sociedad.

Mediante la visita de las brigadas itinerantes que proporcionaron atención integral a la salud del interno, otorgamos servicio médico, odontológico, psicológico, criminológico y trabajo social a 2 mil 400 internos, reduciendo con ello enfermedades, focos de infección, ambientes hostiles y tendencias delictivas.

La seguridad de las personas y las comunidades requiere también de un mejor sistema de protección civil, por ello a través del Instituto Estatal de Protección Civil estamos dando un cambio cualitativo para pasar de ser un sistema reactivo a un sistema preventivo. La compleja orografía del estado, así como la dispersión de las poblaciones a lo largo y ancho del territorio, hacen necesaria la colaboración de los tres niveles de gobierno.

Por ser corresponsables de los programas, planes y acciones en materia de prevención, atención y recuperación ante la presencia de un evento perturbador, el Gobierno del Estado de Oaxaca reconoce el papel de las fuerzas castrenses en la seguridad y protección de los oaxaqueños con la aplicación del Plan DN-III.

Para coadyuvar en las acciones gubernamentales tendientes a salvaguardar la integridad de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, instalamos el Consejo Estatal de Protección Civil, un órgano de consulta, opinión, decisión y coordinación de las acciones a realizar en esta materia. Asimismo, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta local, integramos siete Delegaciones Regionales y 84 Consejos Municipales de Protección Civil.

De igual manera estamos avanzando en la instalación del Comité Científico Asesor, un instrumento ciudadano que será integrado por distinguidos académicos, quienes nos apoyarán en la toma de decisiones del Instituto para prevenir y evitar desgracias a causa de los fenómenos naturales que puedan impactar nuestro territorio.



A través de la firma de convenios con el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), estamos posibilitados para acceder a las herramientas financieras federales diseñadas para realizar acciones encaminadas a la prevención de desastres, así como para la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal.

Con relación a las lluvias del año 2010, suscribimos un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para realizar los estudios de riesgo y factibilidad de reubicación de 11 comunidades que resultaron severamente afectadas por el deslizamiento de laderas.

Con motivo de la reciente temporada de lluvias, realizamos la evaluación de daños en más de 100 comunidades afectadas tanto por la precipitación pluvial intensa como por el deslizamiento de laderas. Gestionamos el apoyo del FONDEN obteniendo, hasta la fecha, la corroboración de Declaratoria de Desastre y el consiguiente recurso federal para 50 municipios.

En los próximos meses, suscribiremos convenios con el Gobierno del Distrito Federal y Petróleos Mexicanos que nos permitirán intercambiar experiencias, capacitación e información referente a los programas de protección civil con relación al Sistema de Alerta Sísmica y la atención de emergencias relacionadas con las actividades de la industria petrolera y el uso de productos químicos.

Hemos diseñado estrategias para la difusión de las recomendaciones en materia de protección civil en todos los sectores de la población, con la finalidad



de que la información llegue a la población oaxaqueña y se logre una gestión del riesgo de manera integral.

De esta forma, hemos capacitado a 122 oficinas de gobierno, instituciones educativas, hospitales y estancias infantiles en la ejecución de simulacros, primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate bajo escombros y reanimación cardiovascular. Además, para garantizar que la población conozca las disposiciones en la materia, apoyamos en la revisión y elaboración de Programas Internos de Protección Civil a 190 estancias infantiles, empresas, guarderías, hospitales y escuelas.

También hemos diseñado e implementado campañas permanentes de difusión para reducir los daños a las personas, sus bienes y su entorno en caso de riesgo, destacando el Proyecto de Difusión de Medidas Preventivas en Lenguas Originarias.

En caso de presentarse un sismo con magnitud igual o mayor a los 5.5 grados en la escala de Richter, contamos con el Sistema de Alerta Sísmica de Oaxaca, que consta de 37 estaciones sensoras encargadas de registrar y diagnosticar la magnitud de un sismo; una Estación Central de Registro que recibe y retransmite las señales codificadas de alerta; y 11 estaciones repetidoras que emiten, con algunos segundos de anticipación, los avisos de alerta a la ciudadanía.

Actualmente este sistema emite los avisos a través de 13 bocinas omnidireccionales ubicadas en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del

Camino, además de bocinas locales que integran el Sistema de Alerta Sísmica Personalizada en ocho dependencias del gobierno estatal, 16 instituciones educativas de nivel básico a superior y tres hospitales.

En caso de emergencia, con el uso de equipos conmutadores de audio se interrumpe la transmisión cotidiana de las estaciones de siete empresas radio-difusoras comerciales de la ciudad de Oaxaca, para alertar oportunamente de manera masiva a la población.

Es importante mencionar que al inicio de la presente administración, la Red Estatal de Estaciones Meteorológicas se encontraba inoperante, algunas de las estaciones estaban mal ubicadas y ninguna tenía asignado el identificador satelital para la adecuada transmisión de datos a la Central. De manera inmediata, dimos mantenimiento preventivo y correctivo a estas estaciones.

Actualmente, a través de las 15 estaciones que integran la Red, generamos la información oportuna, relevante y concreta para prevenir a la población y minimizar los riesgos que pudiera ocasionar un fenómeno extremo de tipo hidrometeorológico que afecte, de manera directa o indirecta, al territorio oaxaqueño.

Con estas acciones obtenemos información en tiempo real, lo que nos ha permitido establecer, mediante modelos de predicción del tiempo, las condiciones meteorológicas en las diferentes regiones del estado, garantizando la alerta adecuada a la población mediante la emisión diaria de boletines.

Para mejorar nuestra capacidad de alerta, gestionamos un monto de 12 millones 909 mil 511 pesos para el Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, con la finalidad de dar mantenimiento al Sistema de Alerta Sísmica, así como al Sistema de Monitoreo Climatológico del Estado de Oaxaca.

De igual forma, estamos realizando las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de la señal de alerta sísmica y avisos a la población de los municipios conurbados a la capital del estado, así como la adquisición de 100 estaciones meteorológicas adicionales para ubicarlas en igual número de municipios.

Estos resultados nos alientan a continuar con toda responsabilidad nuestro esfuerzo para merecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de seguridad y protección civil.







1er Informe

II

**Crecimiento Económico,
Competitividad y Empleo**



Ter Informe



Generando
Bienestar



La elección de un nuevo gobierno en Oaxaca significó el inicio de un régimen democrático basado en un conjunto de reglas y valores que respetan el Estado de Derecho, propician la participación ciudadana y combaten la ineficiencia burocrática, el ejercicio discrecional del poder y la corrupción, lo que en conjunto incide sobre la actividad productiva y la competitividad económica de nuestra entidad.

Con la reforma constitucional y la instrumentación de principios de austeridad, gasto eficiente y de reorientación presupuestal, hemos definido los mecanismos que mejoran la gobernabilidad y los procesos de planeación y presupuestación de las finanzas públicas, para ejercer de manera eficaz y transparente los recursos del Estado.

Así, mediante un gobierno honesto, hemos sentado las bases para la construcción de un ambiente de estabilidad social y certeza jurídica, para que las inversiones y los proyectos productivos y de infraestructura fortalezcan el desarrollo económico y el bienestar de Oaxaca.



En un nuevo régimen de confianza en las instituciones y en la aplicación de las reglas, la inversión cuenta ya con un entorno de mayor certidumbre en el que se emplean formas claras de regulación y asignación de recursos que contribuyen a la eficiencia productiva y la competitividad económica del estado.

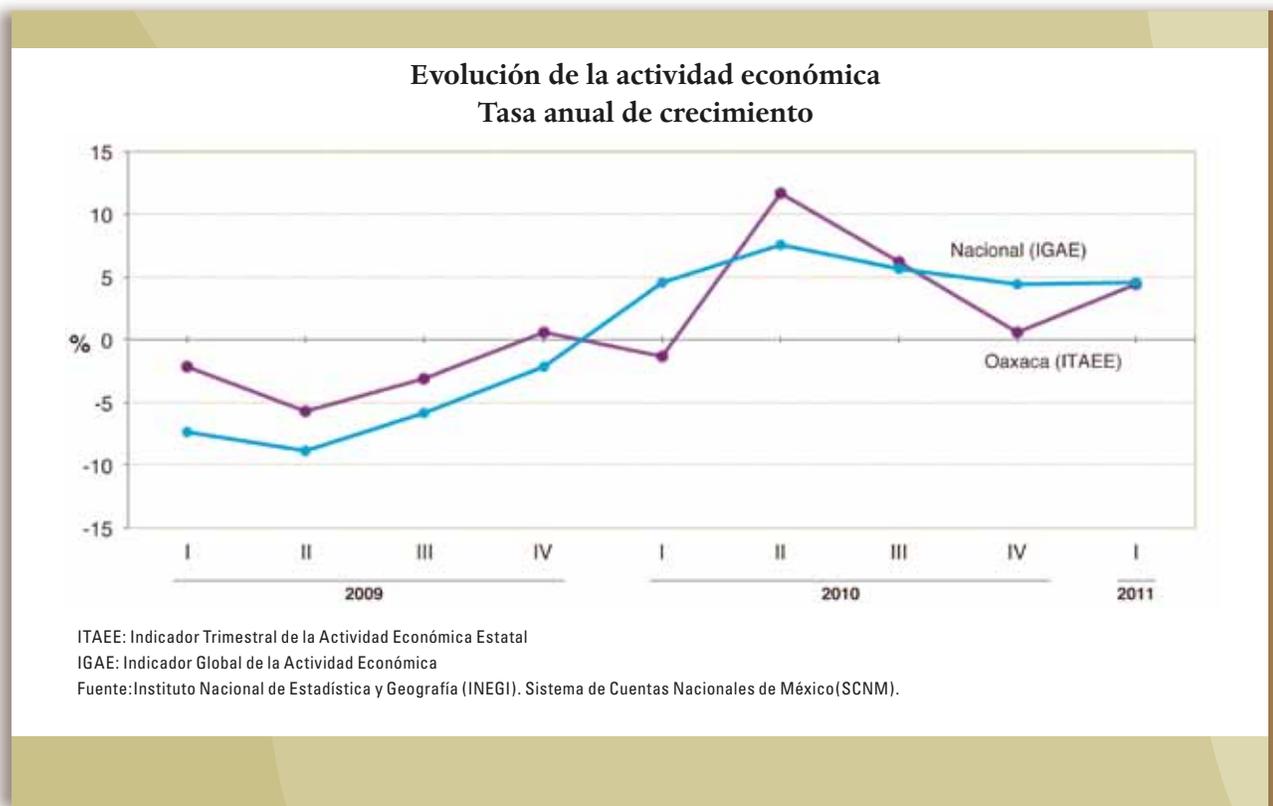
Estos cambios de trascendencia para Oaxaca, transcurren en un contexto económico nacional con previsiones imprecisas de crecimiento, en las que se considera incluso la posibilidad de una nueva recesión mundial. Si bien las variables macroeconómicas del país han permanecido relativamente estables y las finanzas públicas se han mantenido sanas, las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para este año se han venido ajustando a la baja.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el PIB nacional pasó de una tasa de crecimiento del 4.6 por ciento en el primer trimestre de 2011 a 3.3 por ciento en el segundo trimestre. En el paquete económico para el ejercicio fiscal 2012 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

blico (SHCP), se estima que el PIB tendrá un crecimiento anual de 4 por ciento, aunque los principales organismos internacionales continúan revisando las previsiones de crecimiento y, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es posible esperar una tasa menor, del 3.6 por ciento.

Asimismo, es importante señalar que recibimos la administración en un contexto de baja actividad productiva. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), al cierre de 2010 la economía de la entidad registró una tasa de crecimiento de 0.6 por ciento, lo que supuso una pérdida de más de 11 puntos porcentuales en el transcurso de dos trimestres y ubicó al estado con 3.8 puntos porcentuales por debajo del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de todo el país.

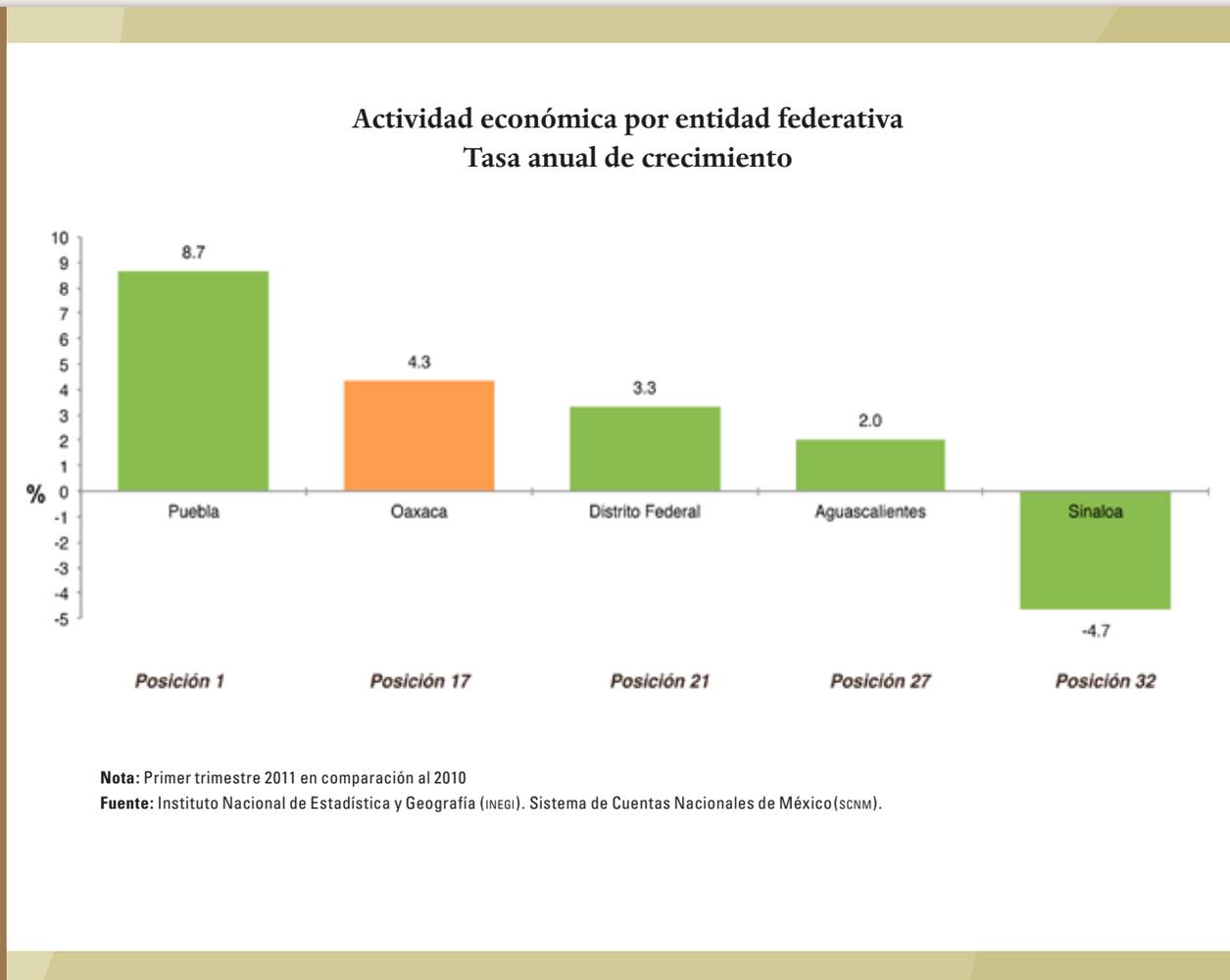
Gráfica 2.1



No obstante esta tendencia negativa, al iniciar 2011 la economía de Oaxaca logró una recuperación respecto al mismo periodo de 2010, ya que su tasa de crecimiento alcanzó el 4.3 por ciento, mientras que el comportamiento del primer trimestre de 2010 fue totalmente opuesto al decrecer en -1.3 por ciento, e incluso, si se considera el comportamiento de 2009, se tiene una tasa del -2.2 por ciento en el mismo trimestre.

Con este repunte del ITAEE, la actividad económica de la entidad al primer trimestre de 2011 se ubicó muy próxima a la media nacional, superando a estados como Sinaloa, Aguascalientes y el Distrito Federal. Este crecimiento se debe a los incrementos reportados en dos grupos importantes de actividad productiva: las actividades secundarias, que presentaron un aumento de 11 por ciento y las actividades primarias con un 8 por ciento.

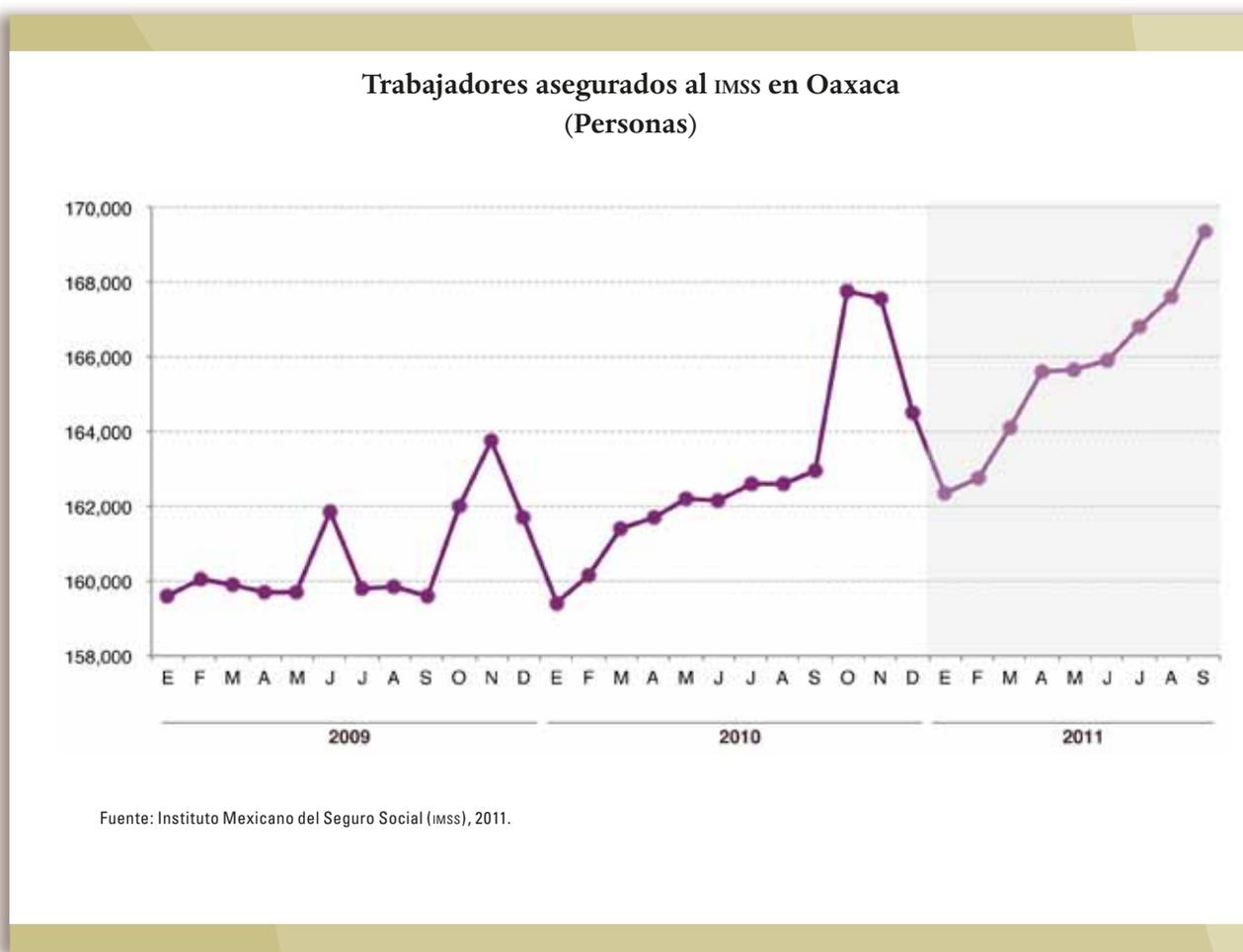
Gráfica 2.2



La dinámica del empleo formal en Oaxaca durante el presente año ha sido sobresaliente, ya que después de mantener un crecimiento continuo durante ocho meses, se alcanzó un máximo histórico en el mes de septiembre con el registro total de 169 mil 361 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con esta cifra, se cuenta con 6 mil 419 trabajadores más con respecto al mismo mes de 2010 y se superan los niveles de mayor creación de empleo de la administración pasada, que se observaron en los meses de octubre y noviembre de ese año.

Entre enero y septiembre de 2011, la tasa mensual de crecimiento acumulada fue de 4.2 por ciento, lo que significa la creación de 6 mil 982 empleos formales en el transcurso de esos meses. Asimismo, en este periodo la ocupación formal en Oaxaca creció a un ritmo mayor que el nacional, pues la tasa de crecimiento media mensual fue de 0.53 por ciento mientras que a nivel nacional se observó una tasa de 0.49 por ciento.

Gráfica 2.3



No obstante esta recuperación económica en el inicio de la presente administración, la existencia de rezagos históricos y estructurales continúa representando un reto que merece todo nuestro esfuerzo. Es importante seguir atendiendo las necesidades en materia de marginación, pobreza, productividad y competitividad económica.

El escaso desarrollo económico de Oaxaca ha estado asociado a las dificultades para construir infraestructura pública, debido a la elevada dispersión demográfica y las condiciones geográficas del estado, que ha implicado altos



costos para el sector empresarial y un suministro insuficiente de bienes y servicios básicos. Los reducidos niveles de productividad se acentúan con la ausencia de mecanismos financieros eficientes que impulsen el crecimiento de los sectores productivos. Asimismo, las carencias educativas y de servicios de salud generan un bajo desarrollo del capital humano.

La ineficiencia institucional y la falta de planeación que se traducían en políticas públicas desarticuladas, así como la inestabilidad social y un clima de negocios desfavorable, limitaban la capacidad del estado para atraer y retener inversiones productivas. Estas circunstancias no contribuían al crecimiento sostenido asociado a niveles de competitividad altos. En años recientes, los principales indicadores de competitividad, tanto nacionales como internacionales, han ubicado al estado de Oaxaca en las posiciones más desaventajadas. En 2010, por ejemplo, el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ubicó a Oaxaca en el último lugar del país.

Como parte de las estrategias del gobierno que tienen el propósito de elevar el bienestar social y la competitividad económica, en atención a los rezagos históricos y en sintonía con las diversas medidas tomadas para mejorar el ambiente de confianza y certeza jurídica, hemos instrumentado un conjunto de acciones asociadas al acceso del sistema financiero, así como la atracción de inversión y asignación de recursos públicos, la construcción de infraestructura, la reforma al marco institucional del trabajo y la mejora regulatoria, principalmente. Asimismo, hemos instrumentado acciones que atienden la importancia de sectores tradicionales como el turismo, minería y agricultura.

Con esta nueva forma de atender las condiciones de competitividad económica del estado, en materia de acceso al sistema financiero canalizamos recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el establecimiento del Fondo Oaxaca y la reactivación del convenio de colaboración con el Gobierno federal respecto al Fondo PyME.

Asimismo, estamos mejorando la conectividad terrestre y aérea a través de obras de infraestructura carretera y de la operación de nuevos vuelos a los principales destinos turísticos y financieros de Oaxaca. Por su parte, la expansión de los sistemas de electrificación que lleva a cabo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los esfuerzos de las dependencias estatales en materia de agua, están logrando un adecuado suministro de insumos para alcanzar costos de producción competitivos.

La concentración de las funciones de turismo y economía en una sola Secretaría, así como la creación de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable como responsable de la gestión, administración y ejecución de obras del Gobierno del Estado, contribuirán a atender de mejor forma la promoción económica y la planeación del desarrollo de la entidad. De igual modo, la nueva Secretaría de Trabajo concentra e impulsa las tareas asociadas al mercado de trabajo con el objetivo elevar los niveles de capital humano y productividad.

Conscientes de la función del gobierno como “facilitador” de la actividad económica, estos cambios se han acompañado por acciones de mejora regulatoria que lograrán dinamizar el proceso de apertura y expansión de empresas. Con ello pretendemos hacer más eficiente la administración pública y reducir costos a los ciudadanos y empresas, para alcanzar mayores niveles de competitividad.

En este año, para el desarrollo de la economía, la competitividad y el empleo, se asignó una inversión pública de 10 mil 950 millones 476 mil 904 pesos, destacando el 74.79 por ciento al programa *Ordenamiento Territorial e Infraestructuras*, seguido por el programa *Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero* con el 15.90 por ciento.

En cuanto a la distribución regional de esta inversión, le corresponde a la Cañada el 4.98 por ciento; 11.71 por ciento a la Costa; 16.46 por ciento al Istmo; 8.44 por ciento a la Mixteca; 7.48 por ciento al Papaloapan; 14.35 por ciento a la Sierra Norte; 5.16 por ciento a la Sierra Sur; 12.86 por ciento a Valles Centrales; y con el 18.56 por ciento de cobertura estatal.

A

INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Al inicio de esta administración, la principal demanda de los empresarios fue el acceso al financiamiento y la capacitación, además de que el Estado generara las condiciones propicias para las inversiones y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Oaxaca en coordinación con el Gobierno federal, implementó un novedoso y eficiente cambio en la manera de articular su sistema de financiamiento para el desarrollo. Se inició entonces una estrategia para facilitar y potenciar el acceso al financiamiento en condiciones competitivas.



Como medida inmediata para reactivar la economía del estado, pusimos en marcha el Fondo Oaxaca, instrumento financiero que, a través de garantías y operación directa, logrará una mayor inclusión financiera en el estado mediante la interlocución con instituciones federales y la banca comercial. Asimismo, permitirá una mayor derrama de financiamiento diferenciado por sector productivo, en apoyo a los solicitantes de crédito.

Este fondo inició con el *Programa de Reactivación Económica Oaxaca 2011*, con un monto disponible a través de intermediarios financieros habilitados por Nacional Financiera (NAFIN) de 330 millones de pesos. Este programa emergente es el único que se ha autorizado a nivel nacional sin la presencia de desastre natural, lo cual es producto de la capacidad de gestión de este gobierno y de la coordinación con la Secretaría de Economía, NAFIN y la banca comercial.

Con este programa estamos garantizado el acceso al financiamiento competitivo para las MIPYMES, ya que las empresas acceden a tasas preferenciales, lo cual representa un ahorro de hasta el 60 por ciento en las tasas a las que normalmente acceden las pocas empresas que sí tienen acceso formal. Además, en acuerdo con NAFIN, la Secretaría de Economía y la banca comercial, se eliminó el 100 por ciento de las comisiones en el financiamiento y no existe penalización por pago anticipado.

Al mes de septiembre, con este fondo otorgamos 171 millones 612 mil pesos en beneficio de 132 pequeñas empresas, y tenemos un monto autorizado pendiente de formalización por 89 millones 897 mil pesos que beneficiará a 80 empresas más. Respecto al microcrédito, apoyamos a 605 microempresas por un monto de 11 millones 846 mil 300 pesos; el techo financiero contratado por mil millones de pesos del fondo en créditos con cobertura estatal, permitirá sostener esta tendencia.

Como parte de la estrategia del Fondo Oaxaca, pusimos a disposición de las empresas beneficiadas programas integrales de capacitación, asesoría legal, registro de marcas, asistencia y encuentros de negocios y misiones comerciales para fortalecer su actividad.

En lo que corresponde a las acciones de asistencia social y servicios comunitarios, otorgamos recursos económicos para el desarrollo comunitario a proyectos presentados por grupos de personas con altos niveles de marginación, en los que destaca la participación de las mujeres. Con un monto de inversión anual de 17 millones 57 mil 550 pesos, se dotó de capital de trabajo a 234 proyectos productivos. Con esta inversión fortalecemos actividades de

transformación, artesanales, producción, servicios y comercialización, que benefician a 2 mil 322 personas de diferentes regiones del estado.

Respecto a la atracción de inversiones, hemos promovido las principales oportunidades y ventajas de inversión del estado, con la asistencia a importantes foros empresariales y de negocios, de carácter nacional e internacional, donde se realizaron reuniones con empresas especializadas en energía eólica, minería y turismo, y se vinculó a productores oaxaqueños con inversionistas extranjeros.

Como resultado de la gestoría y acompañamiento de las dependencias estatales en la expansión de empresas para la captación de nuevas inversiones y la generación de empleo, en el primer año de esta administración se inició el establecimiento de cadenas comerciales, cuyas inversiones ascienden a 323 millones de pesos, que generaron 265 empleos directos y 146 empleos temporales en la región de los Valles Centrales.

EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

B

Como parte de las medidas tomadas para mejorar la gobernabilidad y el ambiente de confianza y certeza jurídica que impulsen el desarrollo social y la competitividad económica del estado, instrumentamos un conjunto de acciones para fortalecer el marco institucional que regula el mercado de trabajo. Con estas medidas iniciamos una estrategia que dignifica el derecho al trabajo y promueve una nueva cultura de colaboración entre los sectores productivos, con lo que conseguiremos elevar los niveles de capital humano, de remuneración y productividad laboral, así como de competitividad económica.

Con esta convicción, creamos la Secretaría del Trabajo, una nueva instancia gubernamental que, por primera vez en Oaxaca, se encuentra dedicada a promover la interlocución entre los actores de la producción: trabajadores, sindicatos, el sector patronal y las diferentes cámaras y organismos empresariales en el estado.

Este nuevo organismo público tiene entre sus funciones coordinar el desempeño de las dependencias gubernamentales del sector laboral del estado, a la luz de una nueva política que busca construir acuerdos de mutuo beneficio para los factores de la producción, brindar certeza y garantía de legalidad a las negociaciones salariales y contractuales pero, sobre todo, asegurar que no se quebranten los derechos de los trabajadores.



En tal virtud, dentro de la Secretaría del Trabajo se brindan servicios gratuitos de asesoría y atención de las demandas de justicia laboral, proporcionando más de 170 asesorías a trabajadores y logrando 25 conciliaciones laborales, con lo que se contribuye al entendimiento entre trabajadores y patrones para evitar el inicio de juicios laborales.

En coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Junta de Arbitraje para Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, hemos procurado la justicia laboral pronta y expedita con la atención de mil 250 demandas laborales, de las cuales se obtuvo como resultado un total de 659 expedientes concluidos. Asimismo, realizamos un total de mil 269 juicios colectivos y mil 600 convenios fuera de juicios en beneficio de 24 mil 618 y mil 600 personas, respectivamente.

A través de la Unidad de Trabajo y Previsión Social, realizamos al mes de agosto del presente año, mil 255 intermediaciones laborales y atendimos 148 demandas laborales, que fueron presentadas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, beneficiando a 4 mil 116 trabajadores con el reparto de 13 millones 60 mil 510 pesos en utilidades.



Para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral dentro de las unidades económicas en el estado, llevamos a cabo 157 inspecciones laborales de las cuales 147 se realizaron en empresas, resultando sancionadas 14 de las mismas logrando recaudar, a favor del Gobierno del Estado, un monto total de 91 mil 667 pesos.

En impulso a las tareas de fortalecimiento del marco institucional del mercado de trabajo, reactivamos e instalamos la figura de distintos órganos públicos y firmamos diversos convenios para mejorar las condiciones de seguridad, higiene, capacitación y adiestramiento laborales, y lograr los equilibrios que garanticen la protección de los derechos de los trabajadores y el desarrollo de las empresas oaxaqueñas.

Entre estas acciones, destaca la firma del Convenio de Colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que por primera vez establece la realización de cuatro Misiones Especiales en la entidad, denominadas Fomento Cooperativo, Trabajo Decente, Especial de Erradicación del Trabajo Infantil y Sistema de Medición de Avances de la Productividad, con las cuales se beneficiarán y atacarán las principales demandas de los factores productivos.

Con ello estamos fortaleciendo el marco jurídico laboral de Oaxaca con los principios y preceptos de vanguardia internacional en materia laboral, a fin de salvaguardar los derechos de los trabajadores, así como diseñar y ejecutar programas de impulso al empleo, con la asesoría de los consultores de la OIT.

Para consolidar la planeación de estrategias laborales, hemos llevado a cabo cuatro foros de análisis y discusión con diferentes grupos sociales para conocer la problemática y ofrecer una mejor atención a la población infantil, personas con discapacidad y trabajadoras del hogar.

Como resultado del compromiso de vinculación laboral para atender la situación del desempleo de la entidad, y en colaboración con el sector empresarial, a través del Servicio Nacional de Empleo se han captado 32 mil 615 vacantes, logrando la colocación de 12 mil 370 personas en puestos de trabajo formales, 34.8 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado.

Respecto al traslado y colocación de trabajadores migrantes, beneficiamos a 9 mil 32 jornaleros, con puestos de trabajo en campos agrícolas del estado o de otras entidades federativas. En el sector industrial y de servicios, beneficiamos a 285 trabajadores y se dio apoyo a 176 trabajadores repatriados que se encontraban trabajando en los Estados Unidos de América. Por su parte, y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* (PTAT) se logró colocar en campos agrícolas de Canadá a 602 jornaleros agrícolas de un total de 707 solicitantes de visa.

Adicionalmente, llevamos a cabo la celebración de ocho ferias de empleo en Valles Centrales, Costa, Istmo, Mixteca y Papaloapan, con la participación de 408 empresas que en su conjunto ofrecieron 3 mil 596 vacantes laborales, en beneficio de 4 mil 211 buscadores de empleo, 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres, logrando cubrir el 57 por ciento de las vacantes con la colocación de 2 mil 55 personas buscadoras de empleo.

Para incrementar las capacidades, remuneraciones y desempeño productivo de los buscadores de empleo, impartimos a nivel estatal 1 mil 519 cursos de capacitación en beneficio de 29 mil 629 personas, siendo 80 por ciento mujeres, es decir, 23 mil 845; además otorgamos 49 apoyos de equipamiento a proyectos productivos beneficiando a 127 grupos y/o personas de los cuales el 61 por ciento son mujeres, con la finalidad de impulsar el autoempleo y garantizar un ingreso familiar seguro.



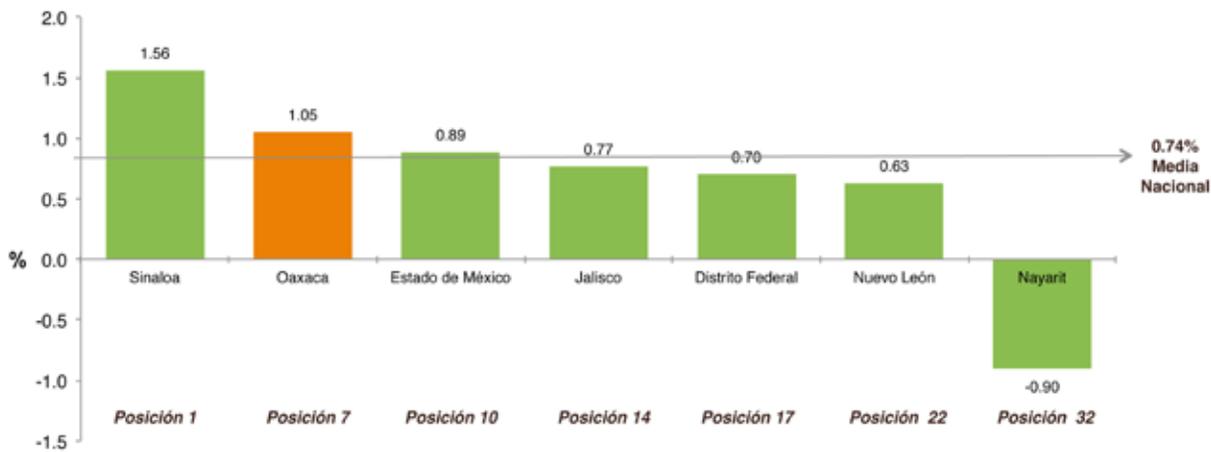
A través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS) existentes en el estado, capacitamos a un total de 6 mil 823 personas, siendo el 61 por ciento mujeres, es decir 4 mil 161, y a través de las Unidades Móviles de la misma dependencia se ha capacitado a 1 mil 774 personas, siendo 1 mil 218 mujeres (69 por ciento).

En lo que respecta al derecho de acceso a la vivienda de los trabajadores, se han otorgado, por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), de enero a agosto del presente año, un total de 1 mil 11 créditos para la vivienda, de los cuales 907 fueron otorgados para adquisición, 51 para construcción y 53 para remodelación; además, por primera vez, se lograron inscribir 774 trabajadoras del hogar a través del programa voluntario que inició este año.

Con todas estas acciones iniciamos una estrategia de importantes mejoras institucionales, que han contribuido a un notable crecimiento del empleo con un máximo histórico en el mes de septiembre de 2011, al alcanzarse un total de 169 mil 361 trabajadores asegurados en el IMSS, y una tendencia negativa del desempleo en el transcurso de este año.

Gráfica 2.4

Trabajadores asegurados en el IMSS por entidad federativa, septiembre 2011 Tasa mensual de crecimiento

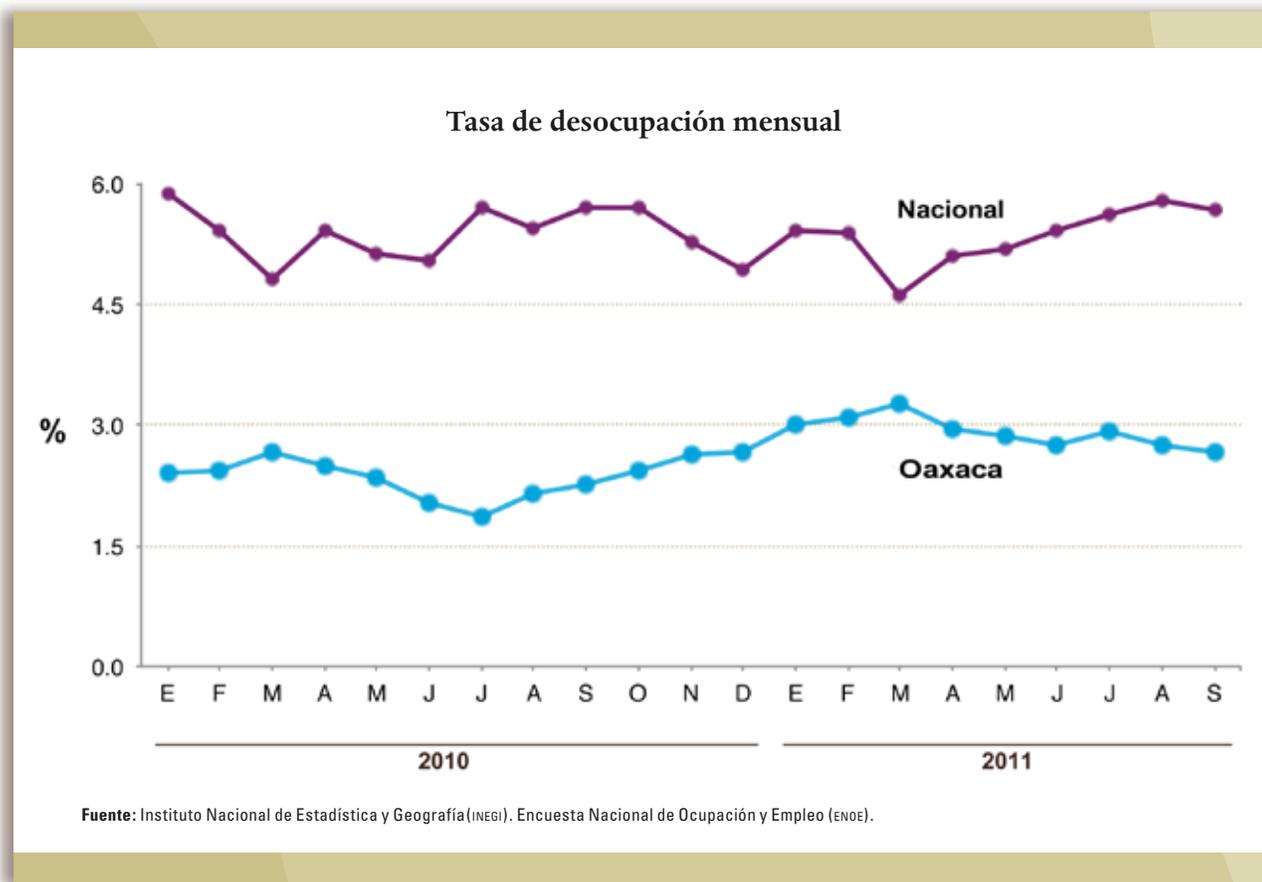


Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2011.

La inscripción de mil 764 trabajadores en el IMSS en el mes de septiembre de 2011, representa una tasa mensual de crecimiento de 1.05 por ciento que ubica a Oaxaca en la séptima posición de generación de empleos en todo el país. Con esta tasa se supera la media nacional (0.74 por ciento) y a entidades como el Estado de México (0.89 por ciento), Jalisco (0.77 por ciento), el Distrito Federal (0.70 por ciento) y Nuevo León (0.63 por ciento).

No obstante la tendencia creciente del desempleo observada durante 2010, desde marzo del presente año se ha registrado una caída en las tasas de desocupación que contrastan con el crecimiento de las mismas a nivel nacional. La tasa de desocupación mensual de Oaxaca a septiembre de 2011, fue de 2.8 por ciento, muy por debajo del promedio nacional que fue de 5.8 por ciento.

Gráfica 2.5

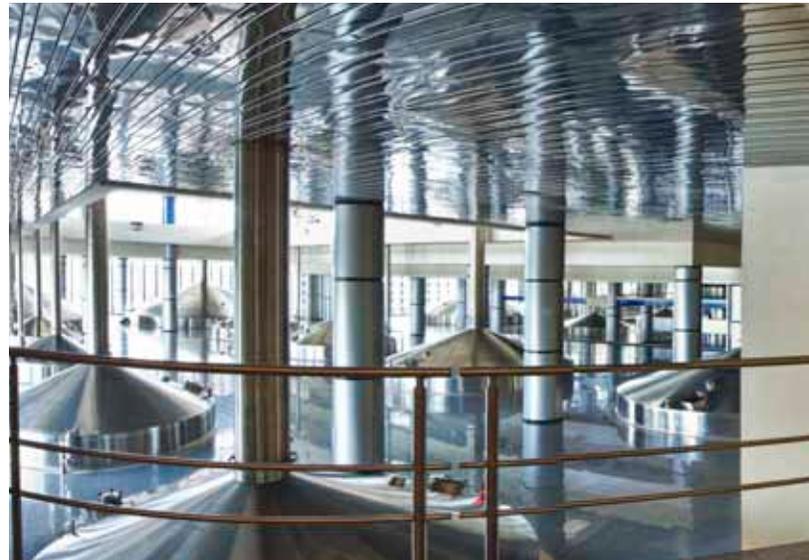


IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

C

La debilidad en las condiciones estructurales de competitividad económica que históricamente ha tenido el estado, nos ha motivado a la instrumentación de acciones que impulsen un marco regulatorio que atraiga nuevas inversiones, para la apertura de nuevas empresas que contribuyan a reactivar la economía y el empleo, y que garantice que todas las personas tengan acceso a servicios gubernamentales ágiles, transparentes y eficientes.

Por ello, en el marco del foro de Desarrollo Económico y Competitividad, reactivamos el convenio de coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para brindar al Gobierno del Estado y los municipios las herramientas para simplificar y eliminar trámites inútiles, evitar la duplicidad de funciones y los gastos onerosos del gobierno y, a su vez, reducir costos y tiempos a la población para el otorgamiento de permisos de



construcción, apertura de una empresa, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos.

Asimismo, estamos elaborando un anteproyecto de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca, que en breve turnaremos como iniciativa de ley al Congreso del Estado. Esta ley permitirá institucionalizar los trabajos de mejora regulatoria y eliminar regulaciones excesivas u obsoletas en trámites y servicios de la administración pública estatal.

En respuesta a la demanda empresarial de eficiencia en la atención de la administración pública para la apertura de empresas, y tomando como ejemplo los resultados positivos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del municipio de Oaxaca de Juárez, estamos reactivando el SARE de los municipios de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz y Huatulco. La reactivación de estos sistemas representa la eficiencia administrativa gubernamental y seguridad jurídica del ciudadano, lo que implica disminuir la burocracia, los plazos de respuesta, la corrupción y generar menores costos de todos los agentes económicos.

Con el propósito de contar con indicadores que permitan la evaluación y seguimiento de factores de la competitividad en Oaxaca y detectar áreas de oportunidad, realizamos en la ciudad de Oaxaca de Juárez las reuniones de introducción y réplica del estudio *Doing Business* en México 2012 de la región Sur-Sureste, en las que presenta el proceso que sigue la elaboración del estudio y la construcción del índice “facilidad para hacer negocios”, el cual aporta información relevante respecto a permisos de construcción, apertura de una empresa, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos. Con estos



elementos tendremos más información para ajustar el diseño de las políticas públicas que buscan elevar la competitividad económica de la entidad.

Como parte de las reformas al marco institucional para promover la competitividad, se aprobó y publicó el decreto para la creación del Consejo Económico para el Desarrollo Competitivo de Oaxaca (CEDECO), que no cuenta con antecedentes en el estado y que, una vez instalado, será un foro de expresión con espíritu incluyente, donde llevemos a cabo la valoración, la integración y el puntual seguimiento de los programas de aliento económico que ejecutan las dependencias del Gobierno estatal, contando con la voz autorizada de académicos, cámaras empresariales, ambientalistas, constructores y líderes de proyectos productivos.

El CEDECO fungirá como un organismo de colaboración, técnico y de consulta que implementará un nuevo modelo de coordinación que permita ser más eficiente y competitiva la asignación de los recursos del erario público e incorpore la participación corresponsable de los empresarios, las PyMES y las empresas sociales, para alcanzar la competitividad que se requiere en el sector económico de Oaxaca.

Para fortalecer la integración de actividades productivas, científicas, tecnológicas y de innovación, de tal manera que se reflejen en la mejora competitiva del estado, fueron autorizados recursos por 33 millones de pesos a través del *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (CONACYT). Estos recursos serán destinados al apoyo de proyectos en áreas de la industria de la construcción, bebidas gaseosas, tecnologías de la información y aeronáutica.



El desarrollo de la ciencia y la tecnología, y sus efectos en la mejora del capital humano e innovación que permiten incrementos en la eficiencia productiva, es fundamental para la presente administración, ya que representa un factor clave en el crecimiento de la competitividad económica y el bienestar social.

No obstante, la formación de capital humano y la innovación tecnológica han sido limitadas por la ausencia de una política pública que destine recursos presupuestales y garantice la continuidad del desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como la falta de vinculación entre el sector productivo, la investigación, la educación superior del estado y los programas nacionales para la obtención de recursos federales.

En 2010, Oaxaca se colocó en el último lugar en la promoción científica y tecnológica del país, ya que sólo captó el 0.7 por ciento de las becas de posgrado que CONACYT otorgó a nivel nacional y su producción científica y tecnológica fue del 0.27 por ciento respecto al total nacional. Así, el estado ocupa actualmente el último lugar del país en el Índice de Competitividad Global (ICG) 2010 y en innovación, ciencia y tecnología, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

Para superar estos rezagos, en el contexto de alternancia y transición democrática que vive Oaxaca, sabemos que es necesario desarrollar la calidad de la educación pública superior, y vincularla con la investigación científica y el desarrollo tecnológico para impulsar la productividad del estado.

Para ello, diseñamos una ruta estratégica que contempla cuatro aspectos: impulsar el desempeño del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT), promover la formación de capital humano de alto nivel en ciencia y tecnología, aplicar instrumentos de fomento a la ciencia y tecnología para la solución de problemas prioritarios del estado y difundir los conocimientos y avances en la materia.

A través del fortalecimiento institucional del COCYT, redefinimos las áreas y los programas del Consejo para establecer metas concretas, a fin de mejorar el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con el propósito de desarrollar el capital humano, implementamos el *Programa de Impulso a la Formación del Capital Humano de Alto Nivel en las áreas*

de Ciencia y Tecnología, a través del cual informamos a 1 mil 100 estudiantes y académicos sobre la oferta de becas de posgrado, ofreciendo acompañamiento oportuno en el proceso de aplicación. Asimismo, creamos el Sistema Estatal de Investigadores Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, con el fin de identificar y colaborar en el registro de los investigadores oaxaqueños en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. A través de este sistema se registraron 15 investigadores más con respecto al 2010, sumando 197 en total para este año. Estos hechos suponen la posibilidad de acceder a nuevas técnicas que mejoren los procesos productivos y elevar el nivel académico de nuestros profesionistas y académicos.

Para ofrecer solución a los problemas específicos de Oaxaca y mejorar la toma de decisiones del gobierno, mediante la aplicación de ciencia y tecnología, se implementó el *Programa de Fondo Mixto*, que integra recursos del CONACYT y del gobierno estatal, con el que se han realizado proyectos de investigación en salud, energías renovables, biotecnología agrícola, educación, atención y prevención de desastres naturales y la creación de una agenda de competitividad para el estado.

Con el mismo objetivo, realizamos gestiones para que el *Programa de Innovación Tecnológica* otorgara estímulos económicos a empresas que realizan investigación y desarrollo tecnológico, preferentemente en colaboración con instituciones de educación superior y/o centros de investigación. En este año se han aprobado cuatro proyectos por un monto total de 33 millones de pesos, lo cual impulsará el desarrollo tecnológico e incrementará la competitividad y crecimiento económico del estado.

El *Programa de Difusión de la Ciencia y la Tecnología en la Sociedad*, tiene como objetivo fomentar el interés de la población de todas las edades en disciplinas científicas y tecnológicas, a través de la divulgación de publicaciones y la creación de espacios como la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y el Foro Estatal de Investigación e Innovación.

E

DESARROLLO AGROPECUARIO

El campo oaxaqueño ha sufrido las consecuencias de la corrupción, ineficacia y falta de visión respecto de las políticas públicas que debieron impulsar a favor de las familias que se dedican a la actividad agropecuaria, ganadera, forestal, pesca y de acuacultura. Reconocemos que los problemas que se viven en el sector no son nuevos, pero estas omisiones y errores han agravado,



los conflictos agrarios que han limitado nuestra capacidad de producir, que nuestros suelos presentan un grave proceso de erosión, que se ha mermado la disponibilidad de agua y que el resultado es una baja productividad y competitividad de este sector.

Debido a la importancia y la problemática del campo oaxaqueño, es una prioridad para este gobierno la reestructuración y redefinición de políticas y acciones que profundicen y corrijan las deficiencias, bajo el crisol de una nueva realidad democrática, no sin antes lograr un marco institucional que permita un diálogo serio con la sociedad para resolver conflictos y definir las medidas necesarias para impulsar al campo.

Nuestro estado es predominantemente agropecuario, ya que este sector brinda empleo al 54 por ciento de la población de todo el estado; es la cuarta economía forestal de la nación y cuenta con 598 kilómetros de litorales. Dedicamos el 40.8 por ciento del territorio a la actividad forestal, el 24.6 por ciento a la pecuaria y el 11.6 por ciento a la agrícola. Pese a toda esta riqueza, el campo oaxaqueño no ha elevado su productividad, ya que sólo aporta el 18.9 por ciento del PIB de la entidad.

A pesar del enorme potencial productivo que posee el campo oaxaqueño, su capitalización es escasa y cientos de comunidades enfrentan condiciones de alta y muy alta marginación. Poseemos un alto potencial forestal y pecuario, que no se ha aprovechado por falta de recursos financieros para impulsar a los productores que, en la mayoría de los casos, no cuentan con dichos recursos, así como la falta de herramientas y asistencia técnica para hacer producir al campo.

Es necesario insertar al sector agropecuario a un entorno competitivo, para fortalecer y consolidar el mercado interno, permitir que otros productos accedan a mercados externos y fortalecer una política de desarrollo rural integral. Por ello, los grandes ejes de acción de la nueva estrategia de desarrollo rural en la entidad son la planeación, organización, capacitación, asistencia técnica, financiamiento, competitividad productiva, comercialización y accesos oportunos a mercados, así como la concurrencia de esfuerzos, recursos y acciones de todos los agentes que inciden en el sector para lograr el desarrollo rural del campo oaxaqueño.

La nueva estrategia de desarrollo rural tiene como fundamento la confianza en las instituciones del gobierno y certeza jurídica establecidas con las reformas instrumentadas en el estado. Así, de manera oportuna y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, instalamos en enero el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, órgano que coadyuva con el gobierno en la planeación de las políticas del sector, en la definición de prioridades regionales y en la canalización de recursos para la inversión.

En esta concordancia de los sectores productivos y agentes económicos, constituimos en el mes de febrero el Consejo de los Sistemas Producto, organismo que tiene como objetivo promover alianzas estratégicas entre los actores que influyen en los procesos de producción, transformación y comercialización, constituyendo una herramienta para establecer nuevos esquemas de trabajo, donde todos los eslabones de la cadena productiva podrán trabajar en equipo, y hará posible el otorgamiento de asesoría técnica, la adopción de tecnología y maquinaria que estimule la modernización de los procesos productivos.

De igual forma, en el mes de junio suscribimos el Convenio de Coordinación para la Transferencia de Tecnología en el Sector Forestal y Ambiental con el Gobierno de Suecia y la Fundación “Alfredo Harp Helú”, para trabajar en favor de la conservación y el aprovechamiento racional y sustentable de nuestros recursos forestales.

En este mismo sentido, hemos emprendido una política de financiamiento para los productores de este sector, formalizamos convenios de colaboración con la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL), y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); los cuales tienen por objeto una mayor capitalización del campo oaxaqueño.

Estos convenios hacen posible que los productores de bajos ingresos de la entidad, tengan acceso a créditos de avío y refaccionarios en condiciones preferenciales, así como subsidios para la formación de sujetos de crédito para el desarrollo de actividades de fomento tecnológico y para el fortalecimiento de la competitividad.

Estos instrumentos financieros, tienen el firme propósito de facilitar el acceso a los apoyos de los productores organizados, sociedades de producción rural, cooperativas, empresas sociales y agroindustriales, que les permita capitalizarse, modernizar sus procesos productivos, ampliar sus metas de producción y, desde luego, fortalecer sus procesos de comercialización.

La formación de capital humano es uno de los factores que determinan la productividad agrícola y que ayuda a potencializar la competitividad en la cadena de valor. Por ello, hemos establecido la colaboración, asistencia y acompañamiento con instituciones académicas y de investigación del sector, derivándose en convenios con la Universidad Autónoma Chapingo y con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, así como un acuerdo interinstitucional con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, para la asistencia técnica, la capacitación, la transferencia y el manejo de tecnologías aplicadas, desarrollo y apoyo técnico en proyectos y actividades de investigación científica en materia forestal y agropecuaria.

Con el propósito de seguir fortaleciendo el capital humano hemos establecido estrategias de capacitación, a las que denominamos Escuelas de Campo, de las que hemos instalado nueve de un total de 18 que se esperan concluir al final del año, con un presupuesto asignado de 4 millones de pesos. Este programa ha beneficiado directamente a 270 promotores y 2 mil 700 campesinos, esperando duplicar al número de beneficiarios para final de año. Estas escuelas tienen el objetivo de transmitir conocimiento y experiencias de campesino a campesino para desarrollar tecnologías alternativas y apropiadas con un enfoque de desarrollo humano y sustentable, que permita un mejor uso de nuestros recursos.

Junto con estos elementos se adiciona el componente de la gestión del riesgo de la producción, para lo cual coadyuvamos con el *Programa de Apoyo a Con-*



tingencias Climatológica (PACC), donde hemos tramitado las indemnizaciones a 396 localidades en su componente Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola o Pesquero Catastrófico para el ciclo primavera-verano.

En este año el Gobierno del Estado aportó 12 millones 765 mil 411 pesos en concurrencia con el gobierno federal de un total de 105 millones 22 mil 168 pesos que cubrieron a 688 mil 859 hectáreas, protegiendo a 538 municipios, lo que representa un aumento de 61 por ciento más, con respecto al año anterior. Al 30 de septiembre de este año, se destinaron 22.8 millones de pesos para apoyar la adquisición de fertilizantes, a través del programa emergente para productores de maíz y sorgo, afectados por contingencias climatológicas.

Las acciones que hemos desarrollado en cada uno de los subsectores agrícolas, han fortalecido la visión de esta nueva forma de atención al sector, destacando los siguientes aspectos:

En cuanto al fomento agrícola, es importante señalar que la agricultura en Oaxaca se desarrolla en una superficie de 1 millón 365 mil hectáreas y se sustenta en 35 cultivos anuales y perennes de relevancia económica. Destacan el maíz y el café que ocupan 44 por ciento y 13 por ciento, respectivamente, de la superficie sembrada, que sostienen a 337 mil productores representando al 59 por ciento del total de este sector.

Para reducir el déficit de maíz en el estado, hemos definido tres programas a nivel federal para alcanzar la autosuficiencia de este grano en mediano plazo y potenciar los programas federales de apoyo a los productores, los cuales son: PROCAMPO, PROMAF y Apoyo a Productores de Subsistencia.

El programa *Maíz 2011-2016* tiene por objetivo aumentar la producción por hectárea y atender a todos los productores de nuestro estado, creándose tres subprogramas: *Oaxaca Mágico*, *Maíz Tecnificado* y *Criollo Guelaguetza*, que consideran a productores comerciales, medianos y de autoconsumo, de rendimientos de más de 10, 7 y 4 toneladas por hectárea, respectivamente. En el caso de *Oaxaca Mágico* instrumentamos una prueba piloto para apoyar la producción de 300 hectáreas, alcanzando un rendimiento superior a las 10 toneladas por hectárea.

Con el *Programa Estatal de Mejoramiento y Producción de Semillas 2011-2016*, iniciamos la producción local de maíces criollos mejorados, variedades e híbridos nacionales para 20 mil hectáreas, que garantizarán a nuestros campesinos, rendimientos de 4 a 7 toneladas por hectárea, en condiciones de temporal y riego.



Pusimos en marcha el *Programa de Asistencia Técnica 2011-2016* para formar expertos en el cultivo del maíz; asimismo dentro del *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, considerado eje para revertir el rezago en Oaxaca, invertimos 77 millones de pesos de los programas concurrentes para la contratación de 300 prestadores de servicios profesionales, con el fin de profesionalizar la actividad productiva y contribuir al mejoramiento de la calidad y rendimientos de los principales sistemas producto en el estado.

Con el *Programa Estatal para el Desarrollo Frutícola 2011-2016*, que el Gobierno del Estado retomó después de dos décadas de abandono, impulsamos las zonas de mayor marginación con la implementación del *Programa de Recuperación de Huertos* con podas de formación y rejuvenecimiento de 15 mil árboles frutales y la instalación de 7 viveros frutícolas, para la producción de 320 mil plantas anuales de variedades mejoradas. Todo ello facilitará el establecimiento de 350 hectáreas de huertos en sierras, laderas y zonas áridas; esta acción de gobierno pretende ayudar a contener el fenómeno migratorio, generando empleos rurales y mejorando el nivel de vida de la familias campesinas.

En apoyo a los productores de flores de corte, pusimos en operación el *Programa Estatal de Producción de Flor 2011-2016*, e iniciamos la rehabilitación de la infraestructura de invernaderos y equipamos el Centro Reprodutor de



Esquejes; a la fecha este centro está produciendo anualmente 790 mil esquejes de crisantemo, clavel y gerbera.

En atención a los productores de café, pusimos en operación el *Programa Estatal de Fomento y Desarrollo a la Cafecultura 2011-2016*, en cuatro vertientes: actualización del padrón cafetalero que regularizará a 14 mil productores; renovación de cafetales; asistencia técnica; y la creación de un Fondo de Garantía y Fomento a la Cafecultura, que servirá para el acopio de 35 mil quintales de la próxima cosecha.

La implementación de nuevas tecnologías en el campo oaxaqueño es una prioridad de este gobierno, por lo que en coinversión con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se invirtieron 72.3 millones de pesos de recursos públicos en la construcción de invernaderos que cubren 58 hectáreas, esto permite hoy desarrollar la agricultura bajo ambiente controlado.

Se destinaron 22.1 millones de pesos para la compra de 197 tractores y 95.3 millones de pesos para la adquisición de implementos agrícolas nuevos, que elevan la frontera productiva de la entidad.

De igual forma se canalizaron 8.7 millones de pesos, para la adquisición de 7 mil 612 equipos de post-cosecha, entre los cuales se incluyen equipos para tratamiento hidrotérmico, seleccionadoras, empacadoras, tanques para frío,

cuartos fríos, equipos para procesamiento de leche y otros. Para la construcción de 27 obras de infraestructura de post-cosecha se invirtieron 23.4 millones de pesos; lo anterior representa un impulso a la generación de valor agregado y a la competitividad del sector.

En lo que respecta a la modernización y tecnificación de unidades de riego para elevar la eficiencia del agua en la agricultura, estamos ejerciendo 30.1 millones de pesos en 26 unidades de riego, que cubren mil 616 hectáreas, en las que habitan mil 655 familias.

Para la retención de suelos y captación de agua de lluvia, realizamos una inversión de 99.3 millones de pesos para la construcción de obras de infraestructura, que tienen el objetivo de crear las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, además de mejorar el abasto de agua para el consumo humano.

Las organizaciones productivas del sector agropecuario, se beneficiaron con una aportación gubernamental por la cantidad de 5.5 millones de pesos, con lo cual fortalecen su capacidad de organización, acceso a mercados y de atención a sus agremiados.

Con la finalidad de generar nuevas tecnologías y acercar éstas a los productores agropecuarios, destinamos 14.8 millones de pesos. Lo anterior mejora la producción, la productividad y fortalece los recursos humanos del sector en el estado.

En materia de innovación y transferencia de tecnología, en concurrencia con el gobierno federal por medio de la SAGARPA, estamos ejecutando 51 proyectos que beneficiarán a 77 unidades de producción, particularmente a 6 mil 500 productores de 25 cadenas productivas del sector agropecuario y acuícola, con una inversión de 13.7 millones de pesos.

Respecto a la actividad pecuaria, por primera vez destinamos recursos del orden de los 90 millones de pesos para el fomento al desarrollo integral de este subsector. En coordinación con la SAGARPA realizamos la entrega de más de 99 toneladas de semilla de pasto mejorado, con el objetivo de incrementar la producción de forraje para la alimentación de la ganadería, y así obtener más de 16 mil hectáreas de praderas mejoradas. Estos logros han beneficiado a tres mil 600 productores, a través de las organizaciones ganaderas, principalmente en las regiones de la Costa, Istmo y Papaloapan.

A través de la adquisición de un laboratorio móvil para la realización de la Transferencia de Embriones e Inseminación Artificial en Ganado Bovino,

impulsamos el *Programa de Mejoramiento Genético*, lo que incide en la producción y calidad de la leche y carne.

Para mejorar la producción ganadera en el estado invertimos 11.1 millones de pesos en la compra de 8 mil 801 equipos para el manejo pecuario, y 24.8 millones de pesos en la construcción de infraestructura ganadera.

En un hecho sin precedentes, en 2011 cuadruplicamos la inversión para el apoyo al sector pesquero y acuícola respecto a 2010, destinando apoyos por un total de 64.1 millones de pesos en mezcla de recursos con la Federación. Se otorgaron 50 millones en el marco del *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura* con lo que se beneficiaron mil 128 productores en toda la entidad, a través del financiamiento de 102 proyectos productivos, que permiten capitalizar al productor con activos para la producción e incrementar la productividad acuícola en el estado.

Para apoyar la actividad piscícola destinamos una inversión de 12 millones de pesos, para el desarrollo de 78 proyectos de adquisición de equipo y construcción de infraestructura, lo cual permite mejorar el ingreso y la alimentación de comunidades principalmente indígenas ubicadas en las zonas serranas de la entidad.

En materia de ordenamiento pesquero se invirtieron 2.5 millones de pesos, con los cuales, se integra un padrón detallado, credencializado e identificado de los pescadores que realizan sus actividades en las costas oaxaqueñas.

En materia forestal, Oaxaca es la cuarta reserva a escala nacional con una superficie de 7.1 millones de hectáreas de bosques y selvas, 90 por ciento de las cuales están en manos de comunidades y ejidos, donde habita el 54 por ciento de la población de la entidad. Asimismo, junto con Chiapas, somos el estado con mayor biodiversidad en México.

Además, con la participación de la sociedad en la actividad forestal, hemos configurado un modelo local de silvicultura comunitaria, cuyo motor son las empresas sociales. De esta manera las comunidades son depositarias del 90 por ciento de los bosques y selvas de Oaxaca, establecidos como ejidos y comunidades.

Se están realizando acciones que nos permitan enfrentar la problemática que afecta al sector forestal como la carencia y la falta de mantenimiento de infraestructura caminera en las zonas madereras, la obsolescencia de la infraestructura para la transformación de la madera y el avance de la deforestación como consecuencia del cambio de uso de suelo y la tala clandestina.



Por lo anterior, instalamos el Consejo Estatal Forestal y suscribimos el Convenio de Coordinación en Materia Forestal entre el Gobierno del Estado y la Federación, instrumentos que nos están permitiendo llevar a cabo diez acciones para atender nuestra problemática y revertir los rezagos estructurales que afectan a las comunidades forestales:

1. Creación de 16 Consejos Regionales Forestales.
2. Elaboración del Plan Estratégico Forestal para Oaxaca 2010-2030.
3. Estudios de mercado que permitan optimizar la comercialización de productos generados por las empresas forestales.
4. Fortalecimiento de la infraestructura para atender los incendios forestales, y un programa de trabajo donde se privilegie la prevención.
5. Gestión, ante la Federación, de un trato diferencial para Oaxaca en el marco del Programa PROARBOL.
6. Inventario forestal estatal, para llevar a cabo un proceso de planeación estatal y regional de producción y manejo sustentable de nuestros bosques.
7. Programa de capacitación en mejora forestal.
8. Programa de modernización de equipos y maquinaria para la cosecha y transformación de materias primas forestales.
9. Programa de reforestación y conservación de suelos.
10. Proyecto para la rehabilitación y adecuación de los caminos forestales.

Se entregó en la región de la Mixteca el Centro Regional de Acopio y Beneficio de Germoplasma Forestal, cuyas instalaciones contribuyen a la recolección y conservación del plasma germinal de especies vegetales que son de gran interés para el aprovechamiento humano y para la preservación de los ecosistemas propios de la región.



Se tiene en funcionamiento un banco de germoplasma, con una capacidad de beneficio y almacenamiento de 40 toneladas de semilla, para la producción de planta en la red de viveros y así disponer del material vegetativo necesario para los programas de reforestación, restauración de suelos y plantaciones forestales comerciales, contribuyendo de este modo a las acciones de mitigación del impacto del cambio climático.

Emprendimos una intensa campaña de reforestación en las ocho regiones del estado, plantando una superficie de 13 mil hectáreas, con un total de 13 millones de árboles y plantas producidos en viveros del Gobierno del Estado y de la CONAFOR, de los cuales 9 millones corresponden al programa PROARBOL y 4 millones a la reforestación social.

En restauración forestal, durante el presente ejercicio fiscal hemos asignado recursos por 44 millones de pesos para trabajos de restauración en ecosistemas forestales en una superficie de 17 mil 671 hectáreas, 50 por ciento más que el último año de la administración anterior.

El modelo de certificación que se aplica en los bosques oaxaqueños mereció al gobierno mexicano, en mayo pasado, ganar el premio de Certificación de Bosques Sustentables otorgado por la Alianza por la Selva Tropical Húmeda.

En materia de protección de nuestros recursos forestales, por primera ocasión se instaló el Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, lo que permitió que con la operación de 20 brigadas contra incendios, mejorara considerablemente el indicador de eficiencia con respecto al año anterior en la atención de estos siniestros, como disminución de la su-

perficie afectada por cada incendio, disminución de los tiempos en detección y llegada de la brigada al combate y duración de los incendios, contribuyendo con estas acciones a disminuir el deterioro de los ecosistemas forestales en nuestra entidad.

En materia de comercialización, hemos hecho enlaces comerciales con fundaciones estatales y transnacionales, así como con productores de tomate en ambiente controlado; hemos atendido hasta la fecha 200 productores y esperamos atender a 800 más, fomentando la organización y la consolidación de la cadena productiva.

Para dar impulso a la comercialización de los productos del campo oaxaqueño, lo que significa promoción, difusión y procuración de la Agricultura por Contrato, llevamos a cabo distintas acciones como firmas de contratos entre productores de maíz, beneficiando a 200 de ellos, con la comercialización de 6 mil 337 toneladas de maíz que se traduce en una derrame económica de 26 millones 616 mil 702 pesos.

La sanidad agroalimentaria es un factor determinante en la producción de alimentos saludables y seguros para nuestra población, así como un factor de competitividad para el acceso a los mercados nacionales e internacionales. En este contexto, hemos invertido un total de 2.4 millones de pesos en rubros como la sanidad vegetal, la salud animal y la inocuidad agroalimentaria.

Por primera vez en el estado, en coordinación con la Federación, asignamos un presupuesto histórico de más de 45 millones de pesos con el objetivo de coordinar acciones de vigilancia en materia de salud animal, acuícola; sanidad vegetal, forestal; así como la movilización de mercancías reguladas, buenas prácticas y reducción de riesgos en la producción primaria.

Lo anterior permitió que en el mes de septiembre hayamos alcanzado el estatus de libre de enfermedad de Newcastle que se presenta en las aves. Con ello, garantizamos que el mercado oaxaqueño oferte productos avícolas libres de esta enfermedad, beneficiando a miles de familias oaxaqueñas productoras de carne y huevo de traspatio, que podrán acceder a mercados más competitivos, además de que se atraen inversiones de avicultores al estado.

Respecto a la enfermedad de Aujeszky, hemos tomado acciones de monitoreo de cerdos de traspacios y de granja, vacunación, cierre de brotes de la enfermedad, así como la integración del expediente técnico. Esto implicó que en octubre se obtuviera el reconocimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), por el esfuerzo de productores



de ganado porcino y autoridades de Oaxaca en la Campaña Nacional contra dicha enfermedad.

En atención a la tuberculosis bovina, levantamos el 50 por ciento de los hatos cuarentenados, condición que había limitado a los ganaderos del estado a comercializar productos y subproductos de origen animal, impidiéndoles acceder a mercados más competitivos. Hemos aplicado acciones como la eliminación de los animales positivos a tuberculosis y mediante pruebas de campo y laboratorio, y hemos liberado hatos por más de 4 mil 400 cabezas bovinas.

Para combatir a la mosca de la fruta, hemos implementado acciones de fumigación aérea, trapeo y control biológico, logrando con ello una baja prevalencia de la plaga, condición que posibilita al estado a alcanzar en el Istmo de Tehuantepec el estatus de baja prevalencia por SENASICA y USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica), lo que permitirá incrementar la exportación del mango oaxaqueño.

Ante la amenaza de la enfermedad de los cítricos denominada Huan Long Bing (HLB), enfermedad irremediable que ha devastado la citricultura de otros países, y que en México ha infestado a 11 estados, el Gobierno del Estado, en coordinación con el gobierno federal, ha implementado acciones de monitoreo, diagnóstico y capacitación a los productores para prevenir el ingreso de la enfermedad a la entidad.

En movilización e inspección de productos y subproductos de origen animal y vegetal se diagnosticó una deficiencia histórica del estado; para ello, se diseñó un proyecto de reingeniería de la movilización, se fortaleció el sistema estadístico identificando el origen y destino del ganado y de los diferentes productos agropecuarios.

Con respecto a la generación de información, por primera vez invertimos tres millones de pesos al programa del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), mediante el cual apoyamos a productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios, industriales y de servicios, a través de información oportuna internacional, nacional, estatal, municipal y de distrito de desarrollo rural (DDR).

A través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Oaxaca (OEIDRUS), hemos concluido los padrones los sistemas producto piña, maguey, mango, hule y litchi, lo que ha permitido conocer la situación de dichos productos y la georeferenciación de 15 mil 500 polígonos.



DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

F

Las tareas realizadas para impulsar un desarrollo comunitario que preserve la identidad cultural son de carácter transversal, ya que involucran a diversos sectores e instituciones del gobierno. Desde la perspectiva económica, estas acciones están asociadas con la búsqueda de procesos de planeación participativos y el impulso de actividades productivas en las comunidades.

Para impulsar el diseño de planes y proyectos adecuados al perfil y necesidades concretas de las distintas comunidades de la entidad, elaboramos un mapa microrregionalizado del estado de Oaxaca que identifica y clasifica a la población con características lingüísticas y culturales comunes que se encuentra en distintas regiones y localidades, o bien, comunidades con rasgos divergentes agrupadas en un mismo territorio.

En el marco de la realización de los planes de desarrollo municipal, en materia de desarrollo comunitario, atendimos solicitudes de municipios en la elaboración y gestión de su Plan Municipal de Desarrollo. A través de esta colaboración, los municipios cuentan con una herramienta de planeación para determinar las necesidades y prioridades de desarrollo, en torno a las cuales se asignen recursos eficientemente. Las principales demandas del proceso de gestoría realizado por la administración del gobierno, han estado relacionadas fundamentalmente con la dotación de infraestructura básica.

Estos trabajos representan uno de los primeros pasos para responder a la demanda colectiva del respeto y consideración a la diversidad cultural en los procesos de planeación del desarrollo, lo cual posibilita, además, un mejor aprovechamiento de los bienes y servicios otorgados.

Con el fin de potenciar las actividades productivas de las comunidades, apoyamos el proceso de elaboración y gestión de 44 proyectos productivos relativos a cultivos en invernadero, ganadería, agricultura y equipamientos. Derivado de estas gestiones, se aprobaron cuatro proyectos en los municipios de Santo Domingo Xagacía, Santiago Matatlán, San Vicente Lachixio y San Juan Lalana. El proceso de aprobación de los 40 restantes concluirá en el mes de diciembre.

La colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la alineación de programas y gestión de recursos destinados al sector artesanal ha sido un factor fundamental para potenciar su desarrollo. Con la firma del convenio de colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se ha contribuido con la gestión de recursos federales para capacitar y dar asistencia técnica al sector, otorgar financiamientos recuperables para la adquisición de materias primas y apoyar la gestión y promoción de nuevas marcas colectivas en el estado. Como resultado de estas gestiones, se ha capacitado a 75 artesanos y apoyado a otros mil 529, con recursos para la compra de materias primas por un monto de 2 millones 963 mil 500 pesos.

Con la intención de impulsar nuevos canales para la comercialización, se han realizado tres expo ferias estatales y 15 expo ventas nacionales e internacionales, que beneficiaron a 685 personas artesanas.

Además de la capacitación derivada del convenio con FONART, se brindaron capacitaciones técnicas a 260 artesanos, en colaboración con otras instituciones, en temas como rescate de cochinilla, diseño, administración, empaque y embalaje de la producción.



Con el propósito de desarrollar procesos de planeación mejor focalizados para el sector artesanal, fortalecimos el padrón estatal de artesanos de Oaxaca, con la captura de nuevos datos, a fin de acumular información útil para una mejor identificación de la población artesana, en las distintas regiones del estado. Al mes de septiembre, este padrón registró 679 organizaciones integradas por 31 mil 209 artesanos.

En materia ambiental, iniciamos el *Programa para la Mitigación y Adaptación de los Pueblos Indígenas al Cambio Climático*, con el fin de preparar a la población indígena para adaptarse a las nuevas condiciones meteorológicas y recuperar sus conocimientos en favor de la mitigación de este fenómeno. Asimismo, en la agenda del Gabinete Ambiental se incluyeron temas como el derecho a la consulta, el respeto a los derechos territoriales y el diálogo intercultural por la sustentabilidad, dada su relevancia para revertir el deterioro ambiental. Con el Taller Técnico Internacional sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático, se da cuenta del interés de este gobierno sobre las preocupaciones, desafíos y estrategias que se discuten como parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2011 (COP17), destinadas a revertir los impactos del calentamiento global.

**G****MINERÍA**

El estado de Oaxaca, dentro de su accidentada estructura geológica, presenta un amplio potencial de yacimientos minerales metálicos y no metálicos, los cuales no están explorados en su totalidad debido a la presencia de conflictos agrarios en algunas regiones del estado, falta de infraestructura carretera y ordenamiento territorial, bajo nivel educativo en las comunidades involucradas y una inadecuada legislación e instrumentación de políticas públicas que resultan en una baja cultura minera.

En los últimos años la producción minera en México se ha consolidado como una de las principales a nivel mundial, derivado de la alza de los precios internacionales de los metales, circunstancia que debe ser aprovechada por el sector minero de Oaxaca, ya que en 2010 la producción minero-metalúrgica nacional llegó a generar más divisas que la industria turística.

En el nuevo régimen de confianza en las instituciones del gobierno, establecimos las bases para que la actividad minera contribuya al crecimiento económico del estado, pues el desarrollo de proyectos de inversión en sus diferentes etapas: exploración, explotación y comercialización, generan fuentes de empleo e incrementan la actividad productiva.

Para consolidar a Oaxaca como un estado propicio para las inversiones, participamos en importantes eventos de carácter nacional e internacional, con la finalidad de proyectar el potencial minero en áreas de geología, metalurgia, tecnología para la explotación de minas y promoción de rocas utilizadas en la construcción, logrando el enlace entre empresarios extranjeros y mexicanos.

Con la finalidad de otorgar garantías y certeza jurídica a los inversionistas para el desarrollo de proyectos mineros, en este primer año firmamos dos acuerdos empresa-comunidad, que permitirán que la iniciativa privada realice actividades de exploración minera en las comunidades de San Sebastián Río Dulce y San Baltazar Chichicapam, bajo un entorno de respeto al medio ambiente y en colaboración con el desarrollo sustentable de dichas comunidades.

Para sustentar las tareas de planeación de la minería, el Servicio Geológico Mexicano, ha realizado 6 cartas geológico mineras escala 1:50,000 en la región de la Sierra Sur denominadas: Santa Catarina Juquila, San Baltasar Loxicha, Asunción Tlacolulita, San Agustín Loxicha, Santa María Zapotitlán y San José Chacalapa, con una inversión de 3 millones 400 mil pesos.

Con la finalidad de ampliar la infraestructura geológico-minera y estar en condiciones de promocionar la minería estatal como un sector estratégico para el desarrollo económico y atraer más inversiones al sector, hemos formalizado un convenio con la Coordinación General de Minería, a través del Servicio Geológico Mexicano, por un monto de 3 millones 300 mil pesos, el cual consiste en la elaboración de dos cartas geológico-mineras adicionales escala 1:50,000 en la región de la Sierra Sur, un estudio geológico de rocas calizas en la región del Istmo, análisis de muestras de mineral de diferentes regiones del estado, así como la actualización digitalizada de la monografía geológico-minera del estado que data de 1996.

Con estas acciones pretendemos ampliar la cobertura de la superficie estatal que actualmente es de 21 por ciento, para alcanzar el 75 por ciento al cierre de la presente administración en la cartografía geológico-minera. Esto permitirá impulsar las actividades mineras detonando encadenamientos productivos y generando más empleo.

En el transcurso de este año, hemos impulsado el financiamiento de las empresas del sector minero que han realizado importantes inversiones en la entidad, lo que ha implicado la creación de nuevos empleos.



En materia de financiamiento, el Fideicomiso de Fomento Minero ha canalizado recursos en sus diferentes líneas de crédito a siete empresas en la región de Valles Centrales de la cadena productiva del sector minero con una inversión de 33 millones 780 mil pesos, generando 249 empleos permanentes. Derivado de la coordinación interinstitucional, logramos un incremento del 50 por ciento en la inversión federal respecto al 2010.

Las inversiones privadas que destacan en exploración han superado los 3 millones de pesos en las regiones de la Mixteca, Istmo y Valles Centrales. En la extracción de minerales sobresale la inversión de una empresa de 10 millones de pesos, produciendo más de 13 mil toneladas con un valor de producción de 15 millones de pesos, generando 70 empleos permanentes y 20 empleos temporales en la comunidad de Cuyamelcalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán.

En la elaboración de cemento se han producido 1.7 millones de toneladas, con una generación de 666 empleos permanentes, y en la extracción de oro y plata, la iniciativa privada ha invertido 177 millones de pesos, generando 250 empleos directos permanentes en el proyecto "El Águila" ubicado en la agencia San José de Gracia, del municipio de San Pedro Totolapan. Adicionalmente las empresas prestadoras de servicios para la actividad minera, generan 206 empleos directos, haciendo un total de 456 empleos con el desarrollo de este proyecto. El inicio de operaciones metalúrgicas en el presente año, significó la inversión privada de 515 millones de pesos, en dicho proyecto se ha aplicado una inversión total de mil 300 millones de pesos, generando 250 empleos directos.



POLÍTICA INDUSTRIAL Y MIPYMES

H

Este nuevo gobierno ha promovido la constitución de las empresas bajo figuras legales, brindando asesoría para que accedan a fuentes de financiamiento y desarrollen sus proyectos. Como resultado de esto, en lo que va de 2011 se constituyeron 39 nuevas empresas, 35 de ellas bajo el modelo de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial, dos como sociedades anónimas e integradoras y dos en organizaciones de tipo social.

El Gobierno del Estado ha desarrollado acciones que van encaminadas a fortalecer la actividad exportadora en la entidad a través de encuentros empresariales y participación en diferentes eventos y ferias internacionales, relacionadas con los sectores de bebidas y alimentación. Con estas promociones beneficiamos a 50 empresas, logrando la primera exportación de cinco marcas de mezcal a Brasil y la exportación de productos primarios a Canadá.

En la promoción nacional de los productos del estado, apoyamos la participación de 220 empresas en 19 eventos y la realización de tres encuentros empresariales cliente-proveedor con cadenas comerciales nacionales, donde participaron 80 empresas oaxaqueñas que tienen posibilidades de ser proveedores de estas tiendas, lo que favorece el encadenamiento productivo en la entidad.

Entre los actos de promoción realizados, destaca el Primer Festival Navideño Oaxaca, donde participaron 36 micro-empresarios exponiendo productos



gastronómicos y agroindustriales, y la XIV FERIA NACIONAL DEL MEZCAL, en la que participaron 42 empresas del sector, promocionando más de 80 marcas comerciales, y se alcanzó una afluencia de 54 mil visitantes, cifra récord en comparación con otros años. Estos eventos generaron una derrama económica de 3 millones de pesos.

Después de dos años de inactividad, en coordinación con la Federación y en atención a la demanda empresarial, se reactivó el convenio de colaboración del Fondo PyME, mediante el cual venimos realizando acciones y gestionando recursos para el financiamiento, capacitación, innovación y protección industrial, con apoyos de carácter temporal por 30 millones de pesos para 26 programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.

Para fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, implementamos los programas PROINNOVA e INNOVAPYME, que otorgaron apoyos económicos por un monto de 33 millones 14 mil 891 pesos, a empresas que realizan investigación y desarrollo tecnológico para incrementar su competitividad, crear nuevos empleos y fomentar el crecimiento económico del estado. Dichos recursos fueron aportados en su totalidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Con el objetivo de fortalecer la reactivación económica con mecanismos de asesoría y capacitación, establecimos el “Centro México Emprende” en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno federal, que representa un espacio donde las micro, pequeñas y medianas empresas cuentan con asesoría técnica, capacitación empresarial y vinculación con servicios financieros.

Como impulso a la creación de empresas, en apoyo a los emprendedores oaxaqueños, realizamos en febrero el evento “Caravana del Emprendedor Oaxaca 2011” programa que a través de un grupo de unidades móviles y de fácil acceso permiten llevar a cabo encuentros con la sociedad para estimular el desarrollo empresarial; se logró una asistencia de más de 2 mil personas. Asimismo, mediante la red de incubadoras en el estado, están en desarrollo 120 proyectos presentados principalmente por jóvenes universitarios. Derivado de estos procesos, han sido apoyados 10 proyectos de estos jóvenes emprendedores de manera conjunta entre la Federación y el estado por medio del programa *Capital Semilla*, con el que hemos entregado un monto de 3 millones 110 mil pesos.

Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), iniciamos el proyecto Un Pueblo Un Producto, cuyo objetivo es desarrollar de manera sustentable los productos y servicios que identifican a las comunidades a nivel local, nacional e internacional, e incrementar su productividad y competitividad. Como muestra piloto del primer pueblo-producto, instrumentamos el programa en el municipio de San Martín Tilcajete, dedicado a la elaboración de figuras talladas de madera conocidas como Alebrijes. Por otra parte, con el apoyo de la agencia, hemos logrado capacitar a 106 micro, pequeñas y medianas empresas, en áreas de carpintería, cerámica, corte y confección, diseño de ropa y mercadotecnia.

Para afrontar los retos de la globalización comercial y la protección de marcas locales, firmamos dos convenios. El primero con la representación en México del organismo internacional Estándares para Comercio Electrónico (AMECE GS1), lo que nos ha permitido establecer el Módulo de Afiliación y Asesoría GS1 México en Oaxaca. El segundo convenio se firmó con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para proteger nuestros productos y servicios y mejorar su posicionamiento en los mercados, ya que uno de los activos más importantes lo constituye el valor de la marca. Gracias a ello hemos iniciado 335 trámites para el registro de marcas.

Como parte del seguimiento de proyectos importantes iniciados con anterioridad a este gobierno, concluimos las gestiones de formalización del proyecto de creación del Parque Tecnológico de Energías Renovables en la región del Istmo. Esta formalización ha dado inicio a la elaboración del plan maestro que incluye los estudios de viabilidad y el proyecto ejecutivo, implicando una inversión de 6 millones 735 mil 859 pesos, recursos provenientes del Fondo de Estudios de Viabilidad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno de España. Este gran proyecto tiene contemplado beneficiar al menos a 5 mil personas relacionadas con el uso y aprovechamiento de las energías renovables.

I

TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

Oaxaca cuenta con un litoral de 598 kilómetros y un mar patrimonial de poco más de 10 mil 733 kilómetros cuadrados, lo que representa un verdadero filón para la navegación turística, los deportes subacuáticos, la pesca deportiva y, desde luego, para el turismo de playa, cuyo real potencial está aún lejos de ser capitalizado.



La riqueza natural y turística de Oaxaca se hace presente en sus bosques, selvas y en sus 19 áreas naturales protegidas, en las expresiones musicales y dancísticas, en la gastronomía y la producción artesanal de las culturas indígenas del estado.

En este primer año de gobierno ha sido labor prioritaria que el aprovechamiento de los recursos sea equilibrado, garantice al mismo tiempo la sustentabilidad, y permita a las comunidades lograr el mejor desarrollo y consolidación de sus productos turísticos; con ello hemos brindado no sólo un excelente detonante de progreso social, sino también alternativas económicas que generan el arraigo de los oaxaqueños a su comunidad nativa, siempre con respeto a la diversidad cultural de la entidad.

Debido a la grandeza y perspectiva de futuro del sector turístico, la visión de este nuevo gobierno se encuentra en la concreción de importantes proyectos que desarrollen la actividad turística y productiva de Oaxaca.

Para elevar la actividad turística y las relaciones de negocios que permitan incrementar los niveles de competitividad de la entidad, hemos realizado importantes acciones de conectividad terrestre y aérea. La construcción de las súper carrete-



ras que unirán a nuestra ciudad capital con las regiones de la Costa y el Istmo, brindarán mejores condiciones de seguridad y elevarán la afluencia turística.

A ello sumamos el incremento en la conectividad aérea, pues hemos logrado que Aeroméxico opere dos nuevos vuelos de la ciudad de México a Oaxaca y uno más a Huatulco, y que Vivaerobús opere un nuevo vuelo México-Oaxaca con una frecuencia semanal de 10 vuelos, además de dos vuelos semanales a Puerto Escondido. Esto trajo un incremento de 62 por ciento en el número de asientos disponibles para la ciudad de Oaxaca, 11 por ciento para Bahías de Huatulco y 70 por ciento para Puerto Escondido, en relación con el número de asientos disponibles en 2010. En la ruta México-Oaxaca pasaron de 14 mil asientos disponibles a más de 23 mil, y en la ruta México-Huatulco pasó de 23 mil asientos disponibles a 26 mil.

El evento más importante de afluencia turística en el estado es la celebración de la Guelaguetza, máxima fiesta de nuestro pueblo, crisol del ánimo festivo y hospitalario que distingue a nuestra gente, que en este año desplegó su máximo esplendor, generando durante el período de las festividades una afluencia turística superior a 100 mil personas y una derrama económica de 191 millones de pesos. Esta afluencia se fortaleció gracias a las diversas acti-



vidades alternas presentadas, como son la Feria del Mezcal en su edición XIV, la Feria del Tejate y el Tamal, entre otras.

Con respecto a otras tareas de promoción turística, hemos realizado diferentes eventos nacionales e internacionales, en coordinación con asociaciones de prestadores de servicios turísticos y la sociedad civil para promover la cultura oaxaqueña. En esta dinámica, el estado fue sede de 81 congresos y convenciones que han atraído visitantes nacionales y extranjeros. Realizamos 77 viajes de familiarización para medios de comunicación especializados y touroperadores nacionales e internacionales a los diferentes destinos turísticos. Como apoyo a los municipios, realizamos más de 67 proyectos de promoción para difundir la riqueza de sus costumbres y folclor.

Cabe señalar que nuestra entidad cuenta con un atractivo turístico más, gracias a la gestión que desde hace varios años realizó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya que con la Declaratoria de las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla como Patrimonio Cultural de la Humanidad, este gobierno está decidido a promocionar y proteger estos importantes sitios. Con ello, Oaxaca se coloca junto con Yucatán como las entidades de México con mayor número de sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad,



al considerar bajo esta denominación, que mucho nos enorgullece, al Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca y la Zona Arqueológica de Monte Albán.

Respecto al aumento de infraestructura de servicios turísticos en agencias de viajes, arrendadoras de autos, transportadoras, marinas y campos de golf que sumaron un total de 220 establecimientos, en tanto que el sector de alimentos y bebidas registra más de 2 mil.

Para elevar la competitividad del sector y fortalecer al estado como un destino seguro en todas las áreas, es necesario impulsar reformas normativas en materia turística. Por ello, iniciamos la gestión ante la Secretaría de Turismo Federal para facultar al estado, a través de convenios de descentralización, en la regulación de los procesos de vigilancia y verificación a los prestadores de servicios turísticos. Mientras tanto, realizamos 700 visitas, para informar sobre los requisitos mínimos establecidos en la legislación turística.

De este modo, 169 nuevas empresas se incorporaron al proceso de certificación del distintivo “H” y “Punto Limpio” que las certifica como empresas seguras por manejo higiénico de sus alimentos y el distintivo Moderniza “M”, que facilitará a las MIPyMEs incorporar a su forma de operar herramientas



efectivas y prácticas administrativas modernas, mejorando, entre otras cosas, el grado de satisfacción de sus clientes, el desempeño de su personal y el control de sus negocios, así como incrementar su rentabilidad a fin de hacerlas realmente competitivas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua. Para estos programas firmamos convenios de colaboración con el gobierno federal y la participación efectiva de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

La creación de empleos bien remunerados se ha convertido en una prioridad para fomentar el desarrollo de las comunidades anfitrionas, y el turismo se define como la mejor opción para que de manera sustentable esas comunidades aprovechen sus recursos naturales y culturales. Para ello, en 2011 brindamos asesoramiento especializado a 122 comunidades con potencial turístico, 1.8 veces más que en el año 2010.

En materia de desarrollo turístico firmamos el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con la Secretaría de Turismo Federal, con el cual se concertaron recursos del orden de 83 millones de pesos para la ejecución de 6 acciones en las que se incluyen: la etapa de estudios para la construcción del Centro de Convenciones para la ciudad de Oaxaca,



que vendrá a dinamizar la industria turística de la capital del estado; la continuación del mejoramiento de la imagen urbana de Capulalpam de Méndez, declarado como Pueblo Mágico de México; la señalización turística en las regiones del Papaloapan, la Sierra Sur y el Istmo de Tehuantepec; la consolidación de 34 comunidades que ofrecen servicios de turismo de naturaleza, mediante un programa de equipamiento e infraestructura en 6 de ellas; un Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística; y la continuación del rescate y mejoramiento del centro histórico de la ciudad de Oaxaca a través del programa *Ciudades Patrimonio de la Humanidad*.

En colaboración con la asociación civil “Equipo Verde Huatulco”, Bahías de Huatulco se constituyó como el primer destino turístico totalmente neutro en carbono del Continente Americano, al recibir la Certificación *Earthcheck Gold* como una “Comunidad Turística Sustentable”. Dicha asociación trabajó desde hace siete años para hacer de este destino un ejemplo de sustentabilidad y cultura ecológica, que hoy ofrece a los habitantes y visitantes de Huatulco un entorno limpio, digno y confortable. En el mismo sentido, el Comité de Playas Limpias, realiza esfuerzos para la certificación de “Playa Limpia” de la Bahía de Chahué.

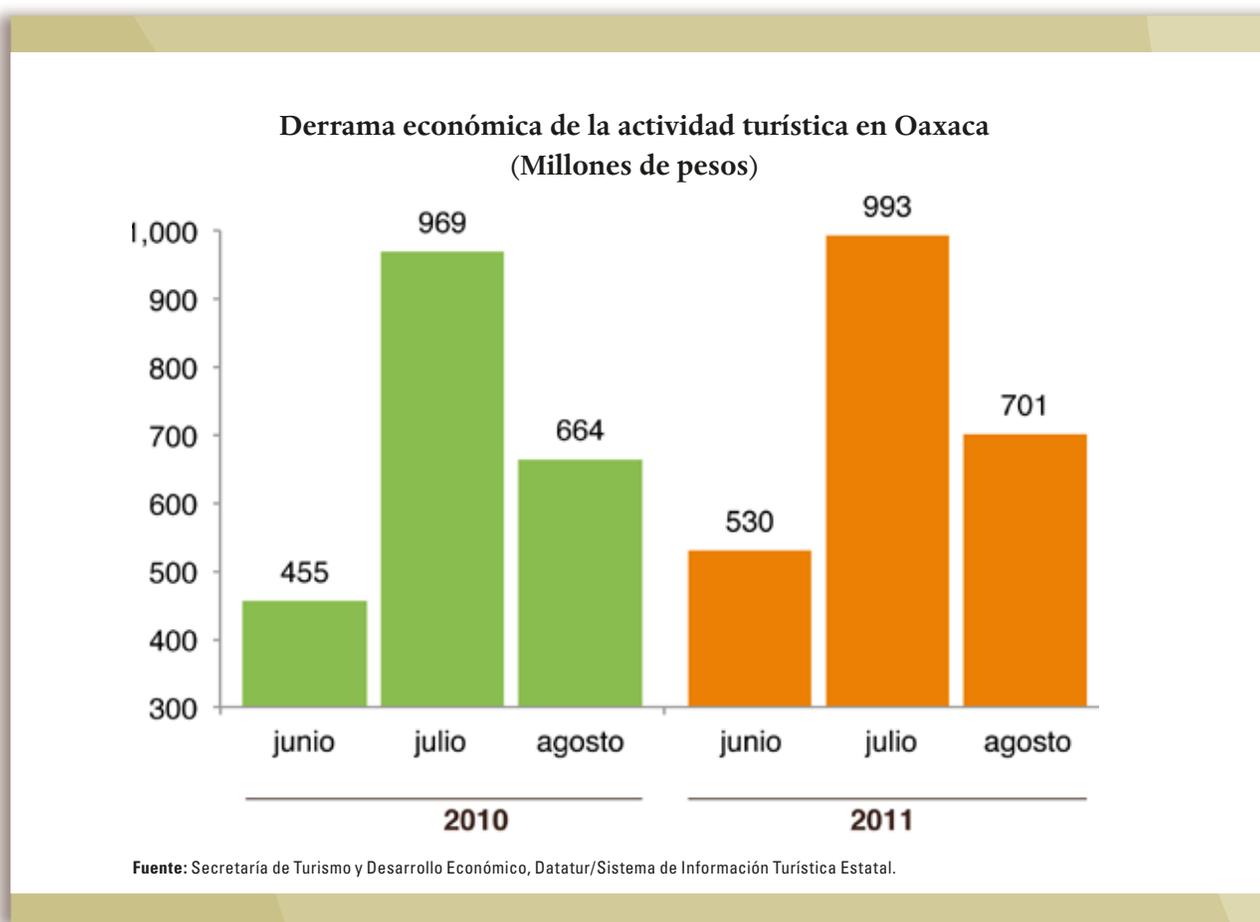
Todos estos avances, junto con las acciones de conectividad terrestre y aérea, ayudarán a consolidar la actividad turística como un sector preponderante en la dinámica económica de Oaxaca, ya que aporta el 5 por ciento al PIB de la

entidad, además de generar más de 38 mil empleos directos, mantener una ocupación promedio del 36.5 por ciento de la oferta hotelera anual y promover una afluencia cercana a los 4 millones de visitantes por año.

Con las acciones realizadas hasta ahora, se han logrado incrementar los ingresos derivados de la actividad turística, lo que ha significado un estímulo para continuar instrumentando medidas que tengan como fin aumentar los niveles de ocupación hotelera, tiempo de estancia y gasto de los turistas.

La derrama económica generada por la actividad turística en los meses de junio, julio y agosto de este año, ha sido superior a la observada en los mismos meses de 2010, logrando captar 135 millones de pesos más en ese periodo. En julio de 2011, destaca la derrama económica que alcanzó 993 millones de pesos, que representa un crecimiento de 2.5 por ciento respecto al mismo de 2010. Por su parte, en el mes de agosto se obtuvo una derrama de 701 millones de pesos, 5.4 por ciento más que el mismo mes de 2010.

Gráfica 2.6



Hasta el mes de agosto de 2011, otros indicadores de la actividad turística han mostrado un desempeño ligeramente favorable en comparación con su evolución a lo largo de 2010. Durante el periodo enero-agosto del presente año, el gasto promedio se incrementó en un 5 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, pasando de 1 mil 254 pesos en 2010 a 1 mil 317 pesos en este año.

Gráfica 2.7



¹ Se refiere al periodo enero - agosto de cada año

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Datatur/Sistema de Información Turística Estatal.

J

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para este gobierno es importante reactivar la producción agropecuaria, así como promover el consumo balanceado de la alimentación para el mejoramiento nutricional de las familias, a través de mejoras tecnológicas que incrementen la productividad y competitividad de los productores y las empresas sociales, pues según el CONEVAL, en nuestro estado casi cuatro de cada 10 oaxaqueños viven en pobreza alimentaria.

Es por esta razón, que hemos puesto en marcha el *Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria* (PESA), en el cual se ha beneficiado al 56 por ciento de las localidades que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, es decir, a 1 mil 47 localidades que se distribuyen en 276 municipios; para lo cual



se asignaron 400 millones de pesos. Los resultados del PESA han sido diversos, entre los que destacan la implementación de un 1 mil 400 proyectos productivos y la instalación de 4 mil 295 ecotecnias, como son el uso de estufas ahorradoras de leña, tanques de ferrocemento, y la dotación de silos metálicos.

En el rubro de producción de alimentos para autoconsumo y oferta para los mercados locales y regionales, destaca la construcción de 689 obras de agricultura protegida, como son: invernaderos, casas sombra y macrotúneles, en los que se producen preferentemente hortalizas y legumbres, así como la construcción de 2 mil 863 gallineros para la producción de huevo, acciones con las cuales se producen más de nueve mil toneladas de alimentos que permiten a las familias ubicadas en el sector rural, contar con oferta alimenticia; asimismo es de destacar la entrega de 450 mil unidades de material vegetativo como: árboles frutales, nopal, hijuelos de piña y plátano entre otros.

La constante migración del campo a la ciudad ha generado cinturones de miseria alrededor de las zonas conurbadas, así como desabasto de alimentos y desnutrición de una parte importante de la población. Para atender esta problemática, iniciamos en el mes de octubre el *Programa Alimentario para las Zonas Urbanas y Sub Urbanas* (PAZUS), con una inversión de siete millones

de pesos destinados a establecer Unidades de Producción Familiar. Con ello contribuimos a la seguridad alimentaria de las familias de escasos recursos de las zonas urbanas y suburbanas, apoyando la producción, disponibilidad y variedad de alimentos con un alto valor nutritivo, inocuos y de calidad, mediante el desarrollo de conocimiento y capacidades en unidades de producción familiar.

A través de Diconsa, se dio apertura a 43 tiendas rurales nuevas, con lo que se amplió a 2 mil 67 puntos de venta de productos básicos, los cuales en su mayoría están ubicados en localidades con marginación, que se encuentran distribuidos en las ocho regiones del estado, dando cobertura a 492 municipios.

A través del *Programa de Abasto Rural* beneficiamos a 1 millón 397 mil 151 habitantes que representa el 77 por ciento de la población con alta y muy alta marginación. Para mejorar el cumplimiento del programa de abasto, la participación comunitaria se organiza a través de los 30 consejos comunitarios y de 2 mil 67 comités rurales, que contribuyen a vigilar el buen funcionamiento de las tiendas, de igual forma esta participación se ve reflejada con la aportación de 1 mil 812 locales que representan el 88 por ciento del total de locales que operan en las tiendas campesinas, así como la generación de capitales de trabajo comunitario que ascienden a 100 millones 484 mil pesos que representan un 81 por ciento del total de capital del *Programa de Abasto Rural*.

En este año se registró una venta de 919 millones 127 mil pesos, y un total de 124 mil 960 toneladas de productos distribuidos, generándose un mar-

Cuadro 2.1

Volumen desplazado y ventas alcanzadas por producto			
Producto	Toneladas	Volumen desplazado (Porcentaje)	Importe de venta (Miles de pesos)
Maíz	81 574	65.3	277 296
Abarrotes	19 622	15.7	356 182
Azúcar	7 591	6.1	91 131
Harina de maíz	7 197	5.8	43 780
Mercancías generales	4 170	3.3	75 193
Frijol	2 268	1.8	33 662
Arroz	1 844	1.5	17 665
Leche subsidiada	694	0.6	24 218
Total	124 960	100	919 127

Fuente: DICONSA, 2011

gen de ahorro trasladado a las comunidades rurales de 17 por ciento que se traduce en un ahorro monetario de 156 millones 251 mil pesos.

En el 2011, DICONSA realizó una inversión de 30 millones 805 mil 691 pesos para la realización de diferentes acciones, como: rehabilitación de almacenes, autorización para la construcción de econo-bodegas, adquisición de equipo de almacenes, de transporte, de seguridad y GPS, así como la modernización de tiendas y adquisición de maquinaria y equipo industrial.

Para contribuir a mejorar la nutrición de la población de escasos recursos económicos, LICONSA industrializa y distribuye leche fortificada, llegando a 275 municipios en Oaxaca, con alta y muy alta marginación. A través del *Programa de Abasto Social de Leche*, se atiende a 101 mil 113 beneficiarios, de los cuales 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento son hombres.

Para el presente año, LICONSA Oaxaca apoyará la economía de las familias de más bajos recursos económicos, a través de la distribución de 17 millones 799 mil 468 litros de leche líquida y en polvo subsidiada, que representa una derrama anual de 151 millones 295 mil 479 pesos. LICONSA en este año ha inaugurado 12 lecherías apoyando a un total de 1 mil 492 familias y 2 mil 368 beneficiarios.



niño con leche



K

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

La construcción de infraestructura constituye un elemento fundamental para el bienestar social y un punto medular dentro del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, pues significa el medio físico para acercar a la población los bienes y servicios que permiten mejorar sustancialmente su calidad de vida, y al mismo tiempo es un motor para la economía local y regional, al generar empleos directos y estimular a más de 30 ramas industriales vinculadas con los procesos constructivos.

Sin embargo, durante este primer año de gobierno hemos enfrentado una serie de dificultades, muchas provenientes de faltas y omisiones en el ejercicio de las funciones de la administración pasada, las cuales han provocado procesos de revisión, reordenamiento y reelaboración de los procesos administrativos para la correcta ejecución de las obras y su control presupuestal.

Una de las omisiones más graves que enfrentamos fue la falta de algunos cierres de ejercicio presupuestarios, correspondientes al periodo 2007-2010, lo que, aunado a la ausencia de expedientes técnicos y/o ejecutivos completos,

muchas de las obras que debían haberse realizado en su totalidad durante ese tiempo, se encontraban inconclusas, mal supervisadas, e incluso, no realizadas de acuerdo con las necesidades reales de la población, al no estar alineadas a un plan de desarrollo ni a la participación social.

Lo anterior, aunado al uso inadecuado de los recursos y la fragmentación o vacíos de información, tanto al interior del sector como en la rendición de cuentas, condujo a la grave situación de que la Federación cancelara recursos que podrían haberse destinado a Oaxaca en el año 2011, al no poderse cumplir con la normatividad vigente en materia de obra pública.

De esta manera, nos vimos en una situación en la que, para poder realizar las acciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, resultaba indispensable subsanar esas omisiones y, particularmente, realizar las gestiones de prórrogas y refrendos a fin de poder ejecutar las obras que aún se encontraban en proceso de ejecución y con ello evitar la pérdida de esos recursos. De tal forma, se aplicaron 538.9 millones de pesos para la conclusión de 795 obras entre enero y septiembre de 2011.

Cuadro 2.2

Obras inconclusas en diciembre de 2010, por organismo ejecutor (Miles de pesos)		
Ejecutora	Montos	Obras
CAO	100 019	243
CEA	74 069	31
CEVI	17 000	250
IOCIFED	122 250	140
ADOSAPACO	37 813	8
SINFRA	187 808	123
Total	538 959	795

Fuente: Datos de las actas de entrega recepción, 1 de diciembre 2010

La falta de una planeación de la administración anterior con visión de mediano y largo plazo, que se tradujera en una estrategia de acción con políticas transversales que impactaran no sólo al sector social al que se dirigen, sino que también incidieran de manera planeada en otros sectores, provocó que muchas de las obras fueran realizadas de manera autoritaria y arbitraria, sin considerar la participación social en su decisión y sin contextualizar los proyectos dentro de las necesidades económicas y sociales de las diferentes comunidades del estado.



De esta manera ejecutamos obras con rangos de influencia mínimos en su entorno geográfico, económico y social, otras a las que se les cuestionaba su congruencia en cuanto a su funcionalidad y valor estético o arquitectónico, o bien algunas que, dado su costo y la apreciación general de la población en cuanto a su contribución al desarrollo del estado, generaron conflictos sociales durante su desarrollo. Baste mencionar como ejemplo, la velaria del Auditorio Guelaguetza, obra que a pesar de la polémica generada, tenía que ser concluida en los términos de asignación presupuestaria y rendición de cuentas antes mencionados.

Esta falta de congruencia entre las obras realizadas y la planeación, tuvo también, como parte de sus consecuencias, una descoordinación entre los tres órdenes de gobierno, lo que generó distorsiones en la asignación de los recursos.

Como consecuencia de las omisiones y carencias planteadas, en los años recientes el sector de las infraestructuras no contribuyó en la medida que podría esperarse en la reducción de las desigualdades y de las asimetrías territoriales, además de carecer de vinculación con los sectores que incentivan la inversión



productiva y la generación de empleos permanentes. Esto resulta evidente al constatar que el estado no ha mostrado avances en las últimas décadas, en el abatimiento de la pobreza y en el impulso de la competitividad.

El primer elemento que este gobierno decidió afrontar para estructurar este sector, fue tener una clara concepción de sí mismo como herramienta del desarrollo, proponiendo un ordenamiento territorial sustentable que privilegie la conservación del medio ambiente y busque la equidad social, con la intención de superar, en breve plazo, las asimetrías regionales.

Para ello avanzamos en la consolidación de un esquema para ordenar el territorio y planear las infraestructuras, que nos permitirá atender las prioridades estatales y regionales –siempre de la mano de la participación de la sociedad civil– con un sentido incluyente y democrático, que profundice su participación organizada en la planeación, ejecución, administración y seguimiento de la obra pública en Oaxaca, de modo que se garantice la continuidad de la planeación y se evite reinventar la realidad estatal o municipal en cada periodo administrativo.

En ese sentido, le hemos dado impulso a la formulación de planes de ordenamiento territorial y de atlas de riesgo, y a la gestación de un banco de proyectos ejecutivos, lo que le permite ahora a la administración gubernamental tomar decisiones eficientes sobre la asignación de recursos, valiéndose de criterios de impacto regional, de rentabilidad social, económica y de respeto al medio ambiente.

Deseamos contar con un sector de las infraestructuras ordenado bajo criterios de eficiencia en el uso de los recursos, participación ciudadana y transparencia, lo que debe permitirnos, en los próximos años, mejorar sustancialmente la calidad de vida de los oaxaqueños, así como elevar el nivel de competitividad del estado para atraer mayores inversiones y generar crecientemente empleos bien remunerados.

Buscamos así sentar bases que permitan que la infraestructura se convierta en una poderosa herramienta de transformación, para cerrar la brecha de desigualdad entre las regiones de Oaxaca, alentar la sana competencia empresarial y proporcionar a nuestras comunidades los servicios básicos de agua, drenaje, electrificación, vivienda y caminos que mejoren y dignifiquen la calidad de vida de la población.

En materia de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, desde el inicio de esta gestión gubernamental pusimos en marcha la Unidad de Licitaciones y Contrataciones de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), en la que se supervisan todas las acciones que realizan los organismos ejecutores de obra pública, relacionadas con la convocatoria a constructores, proveedores y consultores que realizan contratos con el Gobierno del Estado, y se procura, dentro del marco de la normatividad, que los empresarios locales participen activamente en los proyectos de inversión.

Entre otras acciones, para garantizar el uso honesto de los recursos públicos hemos actualizado el padrón de contratistas, hemos unificado los formatos de contrato, estimaciones y fianzas, e impulsado, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la figura de testigo social.

También hemos cumplido las acciones informativas que indican las normas hacia las instancias locales y federales relacionadas con los fondos federalizados, los relacionados con los convenios suscritos con la Federación y con los recursos fideicomitidos en los Fondos Metropolitano y de Desastres Naturales, entregando puntualmente los reportes de avances físicos y financieros al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



A partir de las inversiones que se enuncian a continuación, calculamos la creación de 3 millones 628 mil 782 jornales, lo que beneficia a las zonas en las que se realizan obras públicas en el año 2011.

Por su parte, la Unidad de Licitaciones ofrece asesoría a los municipios que desean hacer más eficiente y transparentar sus procesos licitatorios, lo que está disminuyendo paulatinamente los vicios del contratismo y la corrupción.

En este sentido, a finales de septiembre pasado, el 60 por ciento de los contratos de obra pública se había efectuado mediante los procedimientos conocidos como licitaciones públicas e invitaciones a cuanto menos tres empresas, tendiendo a subir conforme han avanzado las autorizaciones, siguiendo la normatividad más estricta.

En cuanto a la contratación de obras y servicios relacionados con la construcción, los empresarios locales han obtenido el 93 por ciento de las transacciones, las cuales representan el 89 por ciento del monto total invertido, con lo que reafirmamos el compromiso de este gobierno con el desarrollo del sector empresarial oaxaqueño.



En seguida enunciaremos las principales obras y acciones emprendidas en materia de infraestructuras, independientemente de que los detalles desglosados puedan consultarse en los anexos estadísticos.

Explicamos en primer término que, como parte del esfuerzo que está realizando el Estado para un sistema de planificación que aporte coherencia a este segmento de la administración pública y promuevan tanto el bienestar social como las inversiones del sector privado, reconfiguramos el sector de las infraestructuras, clasificándolas en básica, social y productiva, y agrupándolas en torno a una única dependencia que es la SINFRA.

En su conjunto, las dependencias y entidades sectorizadas están ejerciendo 2 mil 903 millones de pesos, destinados a 2 mil 662 obras y acciones, a las cuales hay que sumar las 3 mil 967 del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y 68 que los Ayuntamientos ejercerán bajo convenio con el Gobierno del Estado con cargo al *Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (PIBAI), las cuales se ejecutarán durante 2011 y 2012.

Para el conjunto de todas ellas, se tienen asignados en el presente año 5 mil 10 millones de pesos, de los cuales, al 31 de octubre se encontraban adjudicados a

los constructores 4 mil 427.4 millones de pesos, equivalentes al 88.4 por ciento del monto total y al 85.8 por ciento de las obras, o sea 5 mil 570, quedando temporalmente pendientes aquellas cuyas autorizaciones dependen del depósito de los recursos federales en las arcas estatales entre octubre y diciembre del presente año, así como los dictámenes geológicos de algunas reubicaciones de viviendas y equipamiento urbano que están en localidades que sufrieron deslizamientos de tierras como producto de desastres hidrometeorológicos.

Cuadro 2.3

Inversión asignada por organismo ejecutor (Miles de pesos)			
Organismo	Obras	Acciones	Monto
SINFRA	164	27	508 192
CAO	1 389	8	1 346 548
INPAC	5	0	12 070
IOCIFED	251	157	240 410
CEVI	446	11	655 836
CEA	202	2	139 970
SUB TOTAL	2 457	205	2 903 026
FONDEN ¹	3 967	0	1 507 203
PIBAI ²	68	0	600 000
TOTAL	6 492	205	5 010 228

Nota: Del FONDEN y PIBAI se anotan sólo los recursos federales.
¹ No incluye 440 obras de CAO, 37 de IOCIFED y 188 de CEA que ya están en el reporte estatal de SEFIN.
² Sólo se anotan obras municipales, pues las de CAO ya están en el resumen estatal de SEFIN.
Fuente: Base de datos de la Secretaría de Finanzas, 30 de septiembre de 2011.

Mención especial merece el Fondo de Desastres Naturales, destinado a la reconstrucción de daños causados por los desastres naturales de 2010, para los cuales no había previsiones presupuestales en la tesorería estatal, razón que nos obligó a contratar un crédito por 2 mil 91.6 millones de pesos con BANOBRAS, de modo que se pudiera complementar la mezcla de recursos con la Federación, quien aportó 1 mil 507 millones de pesos, lo que permitirá aplicar en total, entre agosto de 2011 y diciembre de 2012, la cantidad de 3 mil 598.8 millones de pesos, para subsanar perjuicios en 4 mil 632 obras.

Una particularidad favorable de tales recursos, es que una vez depositados en un fideicomiso en BANOBRAS, podrán aplicarse en la modalidad multianual, lo que permitirá ejecutar cuidadosamente cada obra hasta la fecha necesaria, rebasando el presente año.

Cuadro 2.4

Recursos asignados al programa de Reparación de Daños de Eventos del Año 2010 (FONDEN) (Miles de pesos)					
Sector	Ejecutora	No. de obras	Monto por ejercer	Aportación federal	Aportación estatal
Carretero	SCT	245	1 417 077	1 228 265	1 690 288
	CAO*	440	1 501 476		
Vivienda	CEVI	3 645	515 581	197 492	318 089
Hidráulico	CEA*	188	113 616	47 309	66 307
Salud	SSA	77	28 075	11 174	16 900
Educativo	IOCIFED	37	22 962	22 962	0
Total		4 632	3 598 787	1 507 203	2 091 584

Los montos anotados se ejercerán entre los años 2011 y 2012.

* No se incluyen Apoyos Parciales Inmediatos (APIN).

Fuente: Reporte de BANOBRAS, Fideicomiso No. 1997, 30 de septiembre de 2011.

De las obras mencionadas, el 79 por ciento corresponde a las 3 mil 645 acciones de reconstrucción de vivienda, repartidas en 136 municipios, entre cuyos desafíos se encuentra la reubicación de 1 mil 832 hogares que estaban asentados en 110 localidades que sufrieron deslizamiento de tierras. El resto de las acciones se clasifican, según la nomenclatura del FONDEN, en 869 donaciones de paquetes de materiales para atender daños mínimos, 566 para daño menor, 229 para daño parcial y 149 para daño total.

Este gobierno está consciente de las implicaciones sociales de las reubicaciones, tanto de viviendas como de escuelas y clínicas, dados los factores de arraigo dominantes en las comunidades de nuestro estado como herencia de ancestrales y respetables esquemas culturales. Por eso, aunque se cuenta con los estudios geológicos y geofísicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y los dictámenes técnicos del Instituto Estatal de Protección Civil, se ha concertado con los beneficiarios y con las autoridades locales, la selección de los terrenos aptos para las nuevas edificaciones.

Adicional a los recursos destinados al FONDEN, el Gobierno del Estado instaló dos albergues temporales con capacidad para resguardar a mil personas de las localidades afectadas por fenómenos hidrometeorológicos en septiembre



de 2011, de Santa Cruz Mitlatongo del municipio de Magdalena Jaltepec y Santiago Tilantongo del Municipio de Asunción Nochixtlán.

A través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ejecutaremos en los años 2011 y 2012, recursos del Fondo de Desastres Naturales por 1 mil 501 millones de pesos para atender 4 mil 973 kilómetros de la red caminera en siete regiones del estado. Por el costo de este tipo de infraestructura, el sector carretero, en el que también interviene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consumirá el 81 por ciento del fondo.

Las obras más destacadas que Caminos y Aeropistas de Oaxaca está reconstruyendo, por el monto de su inversión, son las siguientes:

- » Reconstrucción del puente *Paso Mico* ubicado en el camino San Francisco del Mar - Río Viejo.
- » Reconstrucción del puente *El Remolino* ubicado en el camino La Istmeña - Las Maravillas - Los Ángeles.
- » Reconstrucción de un tramo de la carretera Ostuta - Reforma de Pineda - San Francisco Ixhuatán.
- » Reconstrucción del camino de San Juan a la carretera Tuxtepec - Palomares.
- » Reconstrucción del camino Puerto Mazatlán - Palo de Marca - Carrizal - Cruz de Fierro - Agua de Lluvia, en la Cañada.
- » Reconstrucción de varios tramos de la Carretera Teotitlán - Huautla.

- » Reconstrucción del camino Nuevo Cerro Mojarra - Emiliano Zapata - El Paraíso - entronque Acayucan - La Ventosa.
- » Reconstrucción del camino Ayotzintepec - La Chachalaca - Asunción Lachilá.

Las obras que CAO realiza para resarcir los daños provocados por las lluvias, iniciaron sus procesos de licitación en septiembre de 2011 por lo que las obras se emprendieron en octubre, con un calendario de ejecución que abarcará, para algunas, hasta el año 2012. Por tal razón, ejerceremos hasta diciembre de este año 625 millones de pesos, para un total de 74 obras en carreteras alimentadoras, 339 en caminos rurales y 10 puentes.

Por su parte, el Centro SCT Oaxaca está ejerciendo, en los mismos términos de mezcla de recursos y de plazo de ejecución, un total de 1 mil 417 millones de pesos, de los cuales en el año 2011 aplicará 578.3 millones. Adicionalmente, para restablecer las carreteras que son de exclusiva jurisdicción federal, la SCT ejerce 152.6 millones de pesos, en 505 kilómetros y cinco puentes.

En el ámbito de los daños causados a la infraestructura hidráulica, estamos ejerciendo 113.6 millones de pesos en la reconstrucción de 188 obras, de las cuales 124 son para sistemas de agua, 45 para alcantarillado, 16 rehabilitaciones de pozos y 3 plantas de tratamiento de aguas negras. De todas ellas realizamos la contratación entre septiembre y octubre, iniciándose las obras en este último mes. La característica multianual de los recursos del FONDEN permitirá que podamos concluir las obras en el primer semestre de 2012.

La obra más significativa, tanto en monto como en los servicios que presta, es la rehabilitación del emisor general ubicado en la jurisdicción de Santa Cruz Xoxocotlán, pues conduce las aguas negras de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados a la planta de tratamiento. Esta red fue nuevamente dañada en septiembre de 2011 y requerirá un nuevo trazo, más lejos del cauce del río Atoyac.

Por su parte, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) focalizó su atención en 37 obras, de las cuales 19 estamos reconstruyendo y se espera la autorización del Comité Técnico del FONDEN para realizar obras de mitigación en nueve más. Las primeras estarán concluidas en enero de 2012 y las segundas, cuatro meses después de obtener su autorización.

También estamos esperando que concluyan las negociaciones con las autoridades locales para la selección y donación de los predios adecuados, a fin de que nueve escuelas sean totalmente construidas en una nueva ubicación. En total, contamos con 23.7 millones de pesos para estas acciones.



A partir de otra fuente financiera igualmente importante, en este año el Gobierno del Estado de Oaxaca logró convenir con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), recursos federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) por un monto de 600 millones de pesos, a los que se sumaron inversiones municipales por 60.8 y estatales por 89.1 millones de pesos, para la realización de 103 obras, de las cuales 35 están siendo realizadas por CAO y 68 por los ayuntamientos beneficiados.

Las obras así realizadas, se resumen en 11 caminos rurales y 74 carreteras que suman en conjunto 138 kilómetros, siete puentes, once sistemas de agua potable, cinco de alcantarillado y cinco obras de electrificación, las cuales, en su totalidad, benefician a 93 mil 358 habitantes de municipios mayoritariamente indígenas, predominando en este ejercicio los ubicados en las regiones de la Mixteca y la Cañada.

Cuadro 2.5

Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2011 (Miles de pesos)					
Ejecutora	Obras	Inversión autorizada			Municipal
		Total	Federal	Estatal	
TOTAL	103	750 000	600 000	89 173	60 827
CAO	35	246 595	197 276	49 319	0
Caminos	7	31 784	25 427	6 357	0
Carreteras	26	201 051	160 841	40 210	0
Puentes	2	13 759	11 007	2 752	0
AYUNTAMIENTOS	68	503 405	402 724	39 854	60 827
Caminos	4	19 410	15 528	2 015	1 867
Carreteras	38	363 889	291 111	33 385	39 393
Puentes	5	28 223	22 578	378	5 266
Agua Potable	11	47 853	38 283	1 889	7 682
Alcantarillado	5	27 407	21 926	1 000	4 482
Electrificación	5	16 624	13 299	1 188	2 137

Fuente: Registros propios de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 30 de septiembre 2011.

Como parte de la atención a la mayor zona conurbada del estado, en el seno del Consejo Metropolitano hemos puesto en marcha acciones concertadas con el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez y varios organismos privados, que contribuirán a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, como los estudios y proyectos de las obras de captación de agua pluvial en las microcuencas que bajan de la sierra de San Felipe, tanto para infiltrarla a los mantos freáticos como para prevenir inundaciones por avenidas torrenciales.



En el mismo esquema, estamos formulando el proyecto ejecutivo para construir en los próximos años una red de ciclovías que motiven el uso de vehículos no motorizados. La primera etapa conectará siete municipios, varios centros comerciales y cinco centros universitarios en un arco de catorce kilómetros que partirá de Santa María El Tule hacia la glorieta de Cinco Señores y de ahí hacia Santa Cruz Xoxocotlán, con ramales hacia las principales escuelas de la zona sur. Con la misma visión de planificación urbana estamos diseñando el primer eco-corredor lineal, el cual partirá de la glorieta Lázaro Cárdenas hacia el río Salado, sobre el cauce-vialidad del río Jalatlaco. Con estas acciones damos inicio a la creación de diversos parques urbanos ecológicos, en los que se conjuntan nuestros esfuerzos con los de la sociedad civil y de los gobiernos municipales de la conurbación y al mismo marcamos la pauta para la instauración de este modelo en las demás conurbaciones del estado.

Del Fondo Metropolitano también destinamos recursos para 21 obras de agua potable, que están permitiéndonos rehabilitar o ampliar igual número de sistemas en las colonias populares que atiende ADOSAPACO.

Este fondo ha destinado 67 millones de pesos este año, con los que beneficiamos a 273 mil 350 personas de 14 municipios, los cuales han sido complementados con recursos por 40 millones de pesos del Ramo General 23, que

nos están permitiendo ampliar y mejorar las celdas del relleno sanitario que presta servicio a la conurbación de Oaxaca, el cual será clausurado de manera definitiva el próximo año bajo la normativa internacional, para su conversión en espacio verde de uso popular.

Con la misma perspectiva de largo plazo, destinamos recursos para concluir el plan para el ordenamiento del transporte urbano, y para realizar los proyectos ejecutivos de las vialidades marginales de los ríos Atoyac y Salado, y de los pasos a desnivel de las glorietas de Cinco Señores y del Parque del Amor.

Dado que la planeación de las inversiones públicas y privadas requiere instrumentos normativos y legales para optimizar los recursos de todos los sectores, destaca el esfuerzo por instrumentar el Plan de Ordenamiento Territorial para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, cuya versión original data de 1979 con tres decretos adicionales que modificaron sus límites (1986, 1994 y 2005), hasta llegar a una delimitación actual de 23 municipios vinculados. Este plan fue concluido por la Universidad Autónoma Metropolitana en junio pasado y se encuentra ahora en su fase de socialización y validación ante las instancias municipales.

Cuando el proceso concluya, lo presentaremos al Honorable Congreso del Estado para que lo analice y lo emita legalmente, de forma tal que contemos con un instrumento técnico-jurídico adecuado para constituir reservas territoriales, prever áreas comunes, impulsar el desarrollo inmobiliario y mejorar sustancialmente los sistemas de transporte y de instalaciones urbanas.

También anunciamos para diciembre de este año, con recursos del Fondo Regional, los procesos para la formulación del Plan Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca, con su Sistema de Información Geográfica y la ley correspondiente, así como los planes de ordenamiento urbano de Puerto Escondido y Zaachila, además del Atlas de Riesgo de los municipios de San Pedro Mixtepec y Santa María Colotepec. Con tales instrumentos comenzamos a cumplir lo ofrecido por este gobierno sobre la planificación de sus actos, ya sea para construir infraestructuras, promover inversiones productivas o proteger a la población de riesgos telúricos y meteorológicos.

Para encarar de manera definitiva el problema estructural de gestión del desarrollo urbano y del ordenamiento territorial en los municipios del estado, hemos implementado el *Programa Institucional Permanente de Capacitación para los Ayuntamientos*, mediante el cual habremos capacitado, al concluir el año, a todos los funcionarios relacionados con el uso del suelo de los 23 municipios que integran la actual delimitación de zona conurbada.

Para elevar la profesionalización de los Directores Responsables y Corresponsables de Obra, hemos fijado elevados estándares de calidad a través de un sistema de evaluaciones respaldado por las organizaciones colegiadas de los gremios vinculados con la materia, hecho que indudablemente otorga certidumbre al usuario que demanda sus servicios.

A nivel estatal, la Comisión para la Regularización de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO) ha titulado 779 lotes entre enero y agosto del presente año, pero alcanzará los mil 356 títulos al concluir 2011. Con estas acciones beneficiamos a 3 mil 724 personas y cubrimos una superficie de 587 mil 765 metros cuadrados regularizados.

En materia de infraestructura hidráulica, la Comisión Estatal del Agua (CEA) concluyó en septiembre, 27 de las 31 obras que recibió en proceso en diciembre de 2010, entre las que destacan la rehabilitación del sistema del alcantarillado sanitario de Santa María El Tule, la rehabilitación de la planta de tratamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya y la rehabilitación del cárcamo de bombeo más la limpieza y desazolve del drenaje sanitario de Santa Cruz Amilpas.

Para garantizar que el agua cumpla con las condiciones de calidad para el consumo humano, en el presente ejercicio aplicamos 4.3 millones de pesos, de los cuales 3.5 corresponden a recursos del 2011 y 0.8 al refrendo del 2010, mediante la instalación de 158 equipos hipocloradores en 131 localidades, más el suministro de 41 mil 600 kilogramos de hipoclorito de calcio a 299 localidades. En el mismo tenor realizamos veinte operativos de saneamiento básico en igual número de localidades, 228 monitoreos de cloro residual libre para la desinfección del agua y 64 obras de protección de fuentes de abastecimiento, lo cual beneficia a 775 comunidades.

Para apoyar el manejo del agua en el estado, hemos destinado 139.9 millones de pesos para ampliar la infraestructura hidráulica de la siguiente manera: en las zonas rurales hemos canalizado 16.6 millones para beneficiar a 11 localidades con estudios y proyectos de obras de agua potable y plantas de tratamiento; entre las obras de saneamiento que más destacan, están las plantas de tratamiento de Santa María Huazolotitlán y la terminación de la de Juchitán de Zaragoza, así como las obras de mantenimiento de la planta de la ciudad de Oaxaca, y el desazolve y protección con bordes en diferentes ríos del estado, como el Atoyac y Salado en los Valles centrales, y el de Los Perros en la región del Istmo.

Por su parte la Comisión Nacional del Agua (CNA), realiza acciones para el fortalecimiento de los organismos operadores, responsables directos de propor-



cionar estos servicios a nivel municipal, intermunicipal o estatal, que impulsan su autonomía técnica, administrativa y financiera, invirtiendo recursos federales de 12.3 millones de pesos.

Entre los recursos transferidos del gobierno federal a los municipios, resaltan las siguientes obras: la ampliación de las redes de distribución de agua potable de San Juan Bautista Valle Nacional y Santa Catarina Juquila, por 18.3 millones de pesos, beneficiando a 11 mil 854 habitantes; estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Matías Romero, San Pedro Mixtepec y los de la zonas conurbada de valles centrales, a los cuales asignamos 23.2 millones de pesos, y para la construcción de las redes de atarjeas de Huajuapán de León, Cuilapan de Guerrero, San Francisco Telixtlahuaca y Santa María Atzompa, lo que traerá beneficios a más de 30 mil habitantes.

Las autoridades que manejan agua potable, aplican también 3.5 millones de pesos en reposición y rehabilitación de equipos de desinfección, reactivos desinfectantes, muestreo de cloro residual y análisis bacteriológico, protección

física y sanitaria de fuentes de abastecimiento públicas, operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario y la capacitación en la desinfección del agua, así como en la ejecución del Plan de Seguridad del Agua (PSA).

En ese mismo orden, realizamos 44 estudios y proyectos para pozos profundos, plantas de tratamiento de aguas residuales, mejoramiento de los organismos operadores y adquisición de macro y micro-medidores, asistiendo a los municipios para la instalación de estos últimos.

Por otra parte, la actual administración recibió el organismo operador ADO-SAPACO con un déficit de agua sumamente preocupante, ya que se contaba únicamente con una captación de 350 litros por segundo, cifra cuatro veces menor a lo requerido por la ciudadanía, que es de mil 500. Adicionalmente, este organismo reportaba un índice de eficiencia de operación muy bajo, con fugas en las redes de conducción y distribución de hasta un 40 por ciento y subsidios por el 90 por ciento de sus costos de operación, además de importantes pasivos, entre los que destacaba el pago de derechos ante la Comisión Nacional del Agua.

Ante ello, y en un hecho sin precedentes, este año destinamos 265.1 millones de pesos para el programa emergente, lo cual nos ha permitido incrementar paulatinamente el suministro, hasta llegar a 650 litros por segundo a finales de este año. Para ello rehabilitamos 16 pozos y planeamos perforar 17 nuevos, así como efectuar importantes obras en las infraestructuras hidráulica y sanitaria, lo que beneficiará directamente a 326 mil habitantes de la zona conurbada.

Destacan en este programa, la rehabilitación de la planta El Fortín I, por 10.9 millones de pesos, el mantenimiento a las obras de captación y sistemas de filtros en las plantas potabilizadoras Fortín, San Felipe del Agua, San Agustín Etlá y San Antonio de la Cal, por 30.8 millones de pesos y la rehabilitación de la red de distribución en el fraccionamiento Infonavit 1° de Mayo por 4.8 millones de pesos, mismas que concluiremos al finalizar el año.

Es especialmente importante la nueva línea de conducción de San José Vista Hermosa al cárcamo del Tecnológico, para el que hemos destinado 90.4 millones de pesos, el cual construiremos entre noviembre de 2011 y mayo de 2012.

También iniciamos 36 obras de rehabilitación, ampliación, interconexión y reforzamiento a las redes de agua, así como líneas de distribución y de conducción, con las que beneficiamos a 90 colonias populares, las cuales estarán concluidas en el primer trimestre del próximo año.



Adicionalmente, negociamos con la Comisión Nacional del Agua, una inversión de 22.2 millones de pesos para realizar 19 obras destinadas a la rehabilitación de líneas de drenaje y a colectores sanitarios, como parte del paquete financiero del *Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)*.

Uno de los problemas más graves que tuvimos que afrontar fue la afectación de las líneas de conducción de agua Acueducto - Aeropuerto, San Antonio de la Cal y San Agustín Etla, debido a las fuertes precipitaciones pluviales de este año, lo que ocasionó la falta de suministro en 40 colonias de la capital, por lo que implementamos acciones emergentes que permitieran recuperar más de 300 litros por segundo que se habían dejado de distribuir. Para aminorar los efectos negativos intensificamos el servicio gratuito mediante el uso de pipas.

Con respecto al sector de la vivienda, en el presente año la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) ejerce un monto total de 655.8 millones de pesos, que cubren tanto el apoyo a la población afectada por desastres naturales, como el mejoramiento de la vivienda rural y el convenio de mejoramiento de la imagen visual con municipios de características urbanas. Asimismo, termi-



namos de construir 250 viviendas que quedaron inconclusas en el ejercicio 2010 con una inversión de 17 millones de pesos.

En el Programa *3 x 1*, se aplicaron 3.3 millones de pesos con el fin de realizar 296 acciones de techumbre y 356 fogones. Esto beneficia a 2,608 personas.

Por otra parte, destinamos 9 millones de pesos al mejoramiento de 30 mil fachadas y 124.2 millones para 104 mil 604 mejoras de pisos y de techumbres de vivienda. Estas acciones benefician a 295 mil 336 personas.

También aplicamos 30 millones de pesos para la dotación, entre octubre y diciembre de este año, de paquetes de materiales para la construcción de 800 cocinas comunitarias, las cuales beneficiarán a 83 mil 977 personas.

Adicional a lo anterior, la CEVI y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) acordaron ejercer 84 millones de pesos para la construcción de 1 mil unidades básicas de vivienda, de los cuales el Gobierno del Estado aporta 23.3 millones y los beneficiarios 4.97.

En otro sentido, logramos que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) destinara 11.2 millones de pesos para la reubicación de 160 viviendas, a los que el Gobierno del Estado aportará 2.24 millones de pesos, con el fin de atender a las personas que resultaron afectadas por las inundaciones de 2010 en los Valles Centrales. En estas fechas nos encontramos conciliando con los municipios la disponibilidad de los terrenos para poder realizar las tareas de infraestructura que requiere la reubicación.

La CEVI también ha coadyuvado con la obtención de 388 millones de pesos como *crédito puente* para desarrolladores de vivienda para la construcción de ocho desarrollos habitacionales, que en conjunto sumarán más de mil 300 viviendas nuevas en el estado, lo que beneficiará a más de seis mil personas. Y también ha identificado suficiente reserva de suelo para que, en armonía con el gobierno federal, se constituyan los primeros Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables Intraurbanos (DUIS).

En el ámbito de los créditos que otorga el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), se tienen asignadas a la fecha, en el estado, 995 acciones por un monto de 253.8 millones de pesos, que benefician a poco más de 4 mil personas, las cuales representan el 8 por ciento del universo de derechohabientes con crédito pre-autorizado, entre los que casi la mitad se ubican en el rango de quienes ganan menos de dos veces el salario mínimo.

La comparación de Oaxaca respecto al país, en materia de electrificación nos coloca en el penúltimo lugar en cobertura, al registrar 93.6 por ciento contra 97 por ciento que es la media nacional y ante un 99.2 por ciento de Aguascalientes que es el más alto. Nuestra entidad requiere introducir el servicio eléctrico a 66 mil 51 hogares rurales y ampliar las redes para dotar a 164 mil 108 familias, siendo el 20 por ciento en áreas urbanas y el 80 por ciento en áreas rurales.

Por ello, entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la CDI y el Gobierno del Estado, hemos diseñado una estrategia para superar la media nacional en un plazo de seis años, según la cual se atenderán en primera instancia los 58 municipios con mayor índice de rezago, introduciendo tanto sistemas tradicionales como no convencionales, comenzando en 2011 con una inversión tripartita de 400.6 millones de pesos, de los cuales 61.8 serían para sistemas basados en la energía solar.

Por otra parte, como resultado de los esfuerzos que realiza por sí misma la CFE en el estado de Oaxaca, en el presente año se han invertido 50.6 millones de pesos, los cuales se distribuyen regionalmente de la siguiente forma:

En la región Mixteca se construyó la subestación eléctrica Yolomécatl con una capacidad de 7.5 MVA (Mega Volts Amperes) y una inversión de 18.4 millones de pesos, así como su línea alimentadora de 115 kV (kilo-Volts); también se concluyó la construcción de la subestación eléctrica Tamazulpan con capacidad de 9.375 MVA y se terminó la línea de subtransmisión con una inversión de 2.5 millones de pesos; igualmente se concluyó la construcción de la subestación eléctrica San Miguel del Progreso con capacidad de 3 MVA e inversión de 1.5 millones de pesos.

En la región Cañada se continúa con la construcción de la línea de distribución Cuicatlán - San Miguel - Santa Flor que alimentará a su subestación eléctrica con una capacidad de 6.25 MVA, para lo cual se ejercieron en el presente año 4 millones de pesos.

En la región Istmo se inició la construcción de la subestación eléctrica Tapatepec con capacidad de 9.4 MVA y su línea de subtransmisión de 115 kV de 9.8 millones de pesos; asimismo se iniciaron los trabajos para la construcción de la línea de subtransmisión en 115 kV.

En la región Valles Centrales se concluye la subestación eléctrica El Tule con una capacidad de 20 MVA y la línea de entronque para su alimentación en 115 kV, con una inversión total de 53.9 millones de pesos en los ejercicios 2009-2011; así también se concluye la construcción de la subestación eléctrica San Pablo Huixtepec con capacidad de 20 MVA y una inversión total de 16.6 millones de pesos en el trienio mencionado. Igualmente se inició la construcción en las agencias y áreas de distribución de Zimatlán y Tlacolula con una inversión de 7.2 millones de pesos.

En la región Sierra Sur se amplía la capacidad de la Subestación Eléctrica Miahuatlán con un segundo banco de 9.375 MVA con una inversión de 3.4 millones de pesos, y se continúa con la construcción de la línea de subtransmisión Tlaxiaco - Itundujia con una inversión 320 mil pesos, con lo que se acumulan 6.21 millones de pesos en los dos últimos años.

En la región Sierra Norte se inicia con los trabajos previos para la construcción de la subestación eléctrica Ixtlán que contará con dos bancos de transformación con una capacidad total de 18.75 MVA.

Por último, en la región Costa se iniciaron los trabajos previos para la construcción de la subestación eléctrica Río Grande, que contará con la instalación de tres alimentadores de 115 kV.



Respecto a los espacios educativos, durante la presente administración, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCI-FED) ha firmado 24 convenios de asistencia técnica con diversos municipios, mediante los cuales hemos ofrecido dicha asistencia para construir 70 espacios educativos, los cuales estarán concluidos en diciembre de este año, mediante la inversión de 24 millones de pesos.

Al inicio de esta gestión gubernamental recibimos 140 obras que se encontraban en proceso de ejecución, las cuales fueron inmediatamente atendidas por la actual administración, con un avance del 100 por ciento en 139 de aquéllas, y la cancelación de una por problemas sociales. Para tales obras invertimos 122 millones de pesos para su conclusión.

También existía una deuda de 22 millones de pesos con la Federación para el equipamiento de diez institutos tecnológicos, lo cual licitamos en septiembre y concluiremos en diciembre del presente año. También solventamos 25 millones de pesos para la construcción de segunda etapa de la Universidad Tecnológica de Valles Centrales, la cual será terminada en mayo de 2012, abriendo así la posibilidad de obtener nuevas coinversiones para ese importante segmento educativo.

Hasta el 30 de septiembre de 2011 habíamos autorizado 240.4 millones de pesos para las ocho regiones del estado, destinados a 179 aulas didácticas, 10 laboratorios, 9 talleres y 190 anexos, para un total de 388 espacios educativos, que apoyan a una población estudiantil de 49 mil 404 alumnos.



A la cifra anterior se suman 33.9 millones de pesos del Fondo Concursable 2010, los cuales fueron rescatados por la presente administración para construcción, reparación y equipamiento de varias escuelas de nivel medio superior.

Por su parte, la Secretaría de las Infraestructuras construyó cuatro espacios educativos con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, por 1.5 millones de pesos.

En cuanto a los programas *Alianza Compensatoria* y *Alianza Comunitaria* que financia el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por parte de la SINPRA supervisamos 345 obras en zonas muy marginadas, dedicadas a 184 aulas nuevas, 211 sanitarios, 61 letrinas, 85 aulas rehabilitadas y 32 servicios rehabilitados. Calculamos en 19 mil 580 los alumnos beneficiados.

La presente administración está trabajando para el mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, particularmente la carretera, con el objetivo de ampliar la cobertura y su mejora, a fin de garantizar un acceso continuo y seguro de los habitantes de las localidades rurales y urbanas, e impulsar el desarrollo económico del estado.

El principal desafío que enfrentamos, es la antigüedad de tales vías, pues el 63 por ciento fueron construidas antes de 1992, el 21 por ciento entre ese año y 2004, y sólo el 16 por ciento en los últimos cinco años.

En este primer año de gobierno, la inversión pública para carreteras, caminos y puentes, por parte de CAO alcanza los 1 mil 346.5 millones de pesos,



que incluyen la contraparte estatal de los fondos aplicados a la atención de desastres naturales y al Fondo Indígena, con los que estamos construyendo mil 389 obras en las ocho regiones del estado, que representan 13 mil 374 kilómetros.

Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera: 267.5 millones para carreteras alimentadoras, 124.9 para caminos rurales, 20.1 para puentes, 40.9 para estudios y proyectos, y 35 para vialidades urbanas.

En su desglose por programa, el reparto para carreteras alimentadoras es el siguiente: modernización y ampliación, 76.3 millones de pesos; reconstrucción, 157.1; conservación, 18; y construcción, 16. Y en caminos rurales: construcción, 6.3; conservación, 117; reconstrucción, 1.5 millones de pesos.

Son de destacar las acciones de conservación de la red de carreteras, las cuales habían acumulado daños a lo largo del tiempo, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de sus servicios. De esa forma, esta administración mejora el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a diferentes servicios y beneficios interregionales e impulsa el desarrollo económico de las comunidades y del estado.

Por la importancia de la inversión que aplicamos este año, destacan dos acciones: la elaboración de los estudios y proyectos complementarios para el Circuito Turístico de los Valles Centrales, también conocido como Libramiento Sur, la reconstrucción de la carretera Sola de Vega - Puerto Escondido, y la continuación de la construcción del camino Valdeflores Colotepec - San Bartolomé Loxicha - San Agustín Loxicha.

Dentro de las obras más importantes sobre la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales, tenemos la modernización de la Ixtlahuaca - Atzompa, la reconstrucción de la Huajuapán - Mariscalá y la conservación del camino a Tezoatlán de Segura y Luna.

Lo más relevante en materia de rehabilitación de vialidades urbanas, son las obras de reconstrucción del bordo del río Salado entre el puente El Rosario y Avenida Símbolos Patrios, en tramos parciales; y la reconstrucción del boulevard Oaxaca - Xoxocotlán - Zaachila y ramal al CRIT, en tramos parciales.

En la construcción de puentes vehiculares, destacan para este año: Analco, que cruza el Río Grande entre San Antonio Analco y San Antonio del Carro; Tuzapan entre Mártires de Tacubaya y San Juan Cacahuatpec y la terminación del de Tejas de Morelos.

En lo que concierne a la conservación de la autopista Oaxaca - Cuacnopalan, a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), se están aplicando este año, por esa paraestatal, 90.5 millones de pesos, entre cuyos beneficios, además de mantener la ruta libre y segura, se cuentan 276 empleos temporales.

Con el programa de inversiones 2011 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Oaxaca, se da continuidad a importantes acciones como la reconstrucción y conservación de la red carretera, aunque destaca por su importancia la construcción de nueva infraestructura, como la autopista Mitla - Istmo de Tehuantepec (195 millones de pesos), que integrará al estado con el resto del país, así como el nuevo acceso a la costa oaxaqueña, mediante la nueva carretera La Ye - Barranca Larga - Puerto Escondido - Huatulco (487 millones de pesos), que incluye el libramiento de Ocotlán de Morelos (73 millones de pesos), a las que se suman la modernización de la ruta Arriaga - La Ventosa (99 millones de pesos) y la conclusión del nuevo acceso al Puerto de Salina Cruz (101 millones de pesos) en el que se incluye un túnel de 400 metros.

En el presente ejercicio, adicionalmente la SCT invierte 101 millones de pesos, con los cuales se financia la atención a las regiones de muy alta marginación mediante el *Programa de Empleo Temporal*, cuyo propósito es reconstruir y conservar la red básica, para elevar el ingreso de las familias campesinas al coadyuvar en la extracción de sus productos hacia las zonas de consumo, en todas las épocas del año. De esa forma se conservan mil ocho cientos kilómetros y se reconstruyen 747, lo que permite la generación de casi un millón doscientos mil jornales.

En materia de infraestructura carretera y caminos rurales, se tiene programada una inversión de 3 mil 911 millones de pesos, de los cuales el 29 por ciento se destina a la construcción de carreteras federales, el 12 por ciento a su conservación, el 59 por ciento a la atención de caminos alimentadores y rurales, y el resto a la verificación de la calidad de las obras.

En paralelo se supervisa el autotransporte federal, se realizan medidas preventivas, se supervisa la aeronáutica civil y los puertos de marina mercante.

El concepto de conservación de carreteras incluye la reconstrucción de 7 puentes y la atención de 2 mil 898 kilómetros de red troncal, incluidos la señalización y 460 puentes. Para la reconstrucción de los puentes se ejercen 14.5 millones de pesos; para la reconstrucción periódica de 117.2 kilómetros se invierten 138.3 millones; para la construcción de drenajes, 4 millones;



para la atención de nodos conflictivos 14.8 millones; para el señalamiento 34 millones y para la conservación rutinaria de los 2 mil 781 kilómetros de la red troncal, 106 millones de pesos.

En cuanto a infraestructura costera, la Administración Portuaria Integral (API) de Salina Cruz está ejecutando la ampliación de la bocana y del muelle, para permitir el acceso de barcos de mayor calado y contar con un espacio adicional para el trasiego de su carga. En esas obras, que elevarán la eficiencia y competitividad de la región del Istmo de Tehuantepec, para lo cual el Gobierno federal aplica 180 millones de pesos.

El patrimonio cultural es la base en que se cimienta la identidad y el desarrollo turístico de la entidad. Por esta razón, durante el ejercicio 2011, estamos realizando acciones de conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles que lo conforman.



Respecto a la conservación de bienes inmuebles patrimoniales en la capital del estado, invertimos un global de 12 millones de pesos, rescatados del Ramo General 23 del año 2010, que se destinan a la restauración del templo de Nuestra Señora de las Nieves y del templo de San Agustín en su tercera etapa; la rehabilitación del espacio atrial del templo del Carmen Alto; la rehabilitación de la cubierta y consolidación de grietas en el Teatro Macedonio Alcalá; y trabajos de conservación en otros ocho sitios con valor patrimonial ubicados en el centro histórico, los cuales estarán concluidos en diciembre de 2011.

En cuanto a las intervenciones en inmuebles patrimoniales en el interior del estado, continuamos los trabajos de rehabilitación del Museo Oaxaqueño de Arqueología “Ervin Frissell” en la Villa de Mitla con una inversión de un millón 970 mil pesos, con recursos asignados por la Federación a través de CONACULTA.

En el último bimestre del presente ejercicio iniciaremos dos acciones más en la capital del estado: la segunda etapa de las restauraciones del templo de San Juan de Dios y de la cubierta de la Catedral de la Virgen de la Asunción, por 2 millones 480 mil pesos.

Con estas acciones pretendemos ubicar al estado de Oaxaca en el contexto internacional como un destino turístico altamente atractivo, partiendo de la gran diversidad y riqueza del patrimonio cultural con el que cuenta.

En materia de financiamiento regional, los recursos transferidos al estado de Oaxaca por parte de la Federación, más la suma de los recursos propios para ser aplicados en 2 mil 662 obras y acciones de infraestructura, representan un total de 2 mil 903 millones de pesos, a los cuales se agregan las aportaciones federales al Fondo de Desastres Naturales y al Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo que arroja un gran total, para el ejercicio fiscal 2011, de poco más de 5 mil millones de pesos.

Cuadro 2.6

Inversiones asignadas para infraestructura en 2011 por fuente o fondo (Miles de pesos)	
Fondo	Monto
Programa Normal Estatal	60 823
Fondo para la infraestructura Social Estatal	92 084
Fondo de Aportaciones Múltiples	130 890
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas	210 962
Fondo Regional	525 031
Ramo General 23	191 500
Fondo Metropolitano	24 646
Caminos y Puentes Federales	5 283
Fondo de Desastres Naturales (aportación estatal)	1 278 862
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (aportación estatal)	246 595
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1 970
Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	33 958
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	95 200
Fondo de Apoyo a Migrantes	3 321
Agua Limpia	1 901
SUB TOTAL	2 903 026
Fondo de Desastres Naturales (aportación federal)	1 507 203
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (aportación federal)	600 000
TOTAL	5 010 228

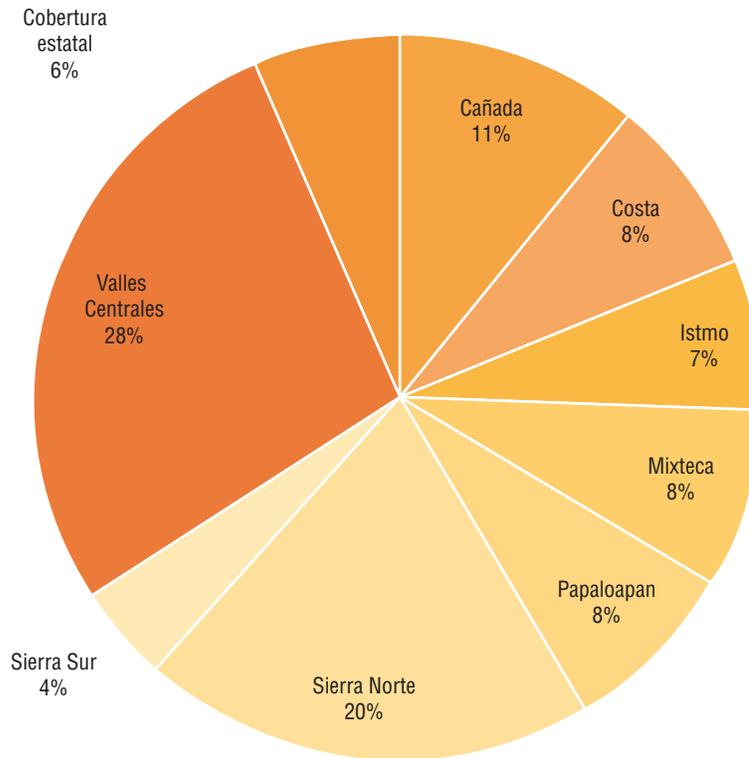
Fuente: Base de datos de la Secretaría de Finanzas, 30 de septiembre 2011.

La distribución de las erogaciones federalizadas, en el territorio estatal, evidencia el impulso que se está dando a las zonas con la más alta densidad de población y con capacidad para generar empleos e impulsar las actividades económicas de la entidad, además de hacerse patente la cantidad de población y territorio que cada región cubre.

Cabe hacer notar que algunas obras y proyectos de infraestructura cubren o tienen impacto en más de una región y por ello se les identifica en los anexos estadísticos como de cobertura estatal.

Gráfica 2.8

Inversión 2011 por región



Fuente: Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.





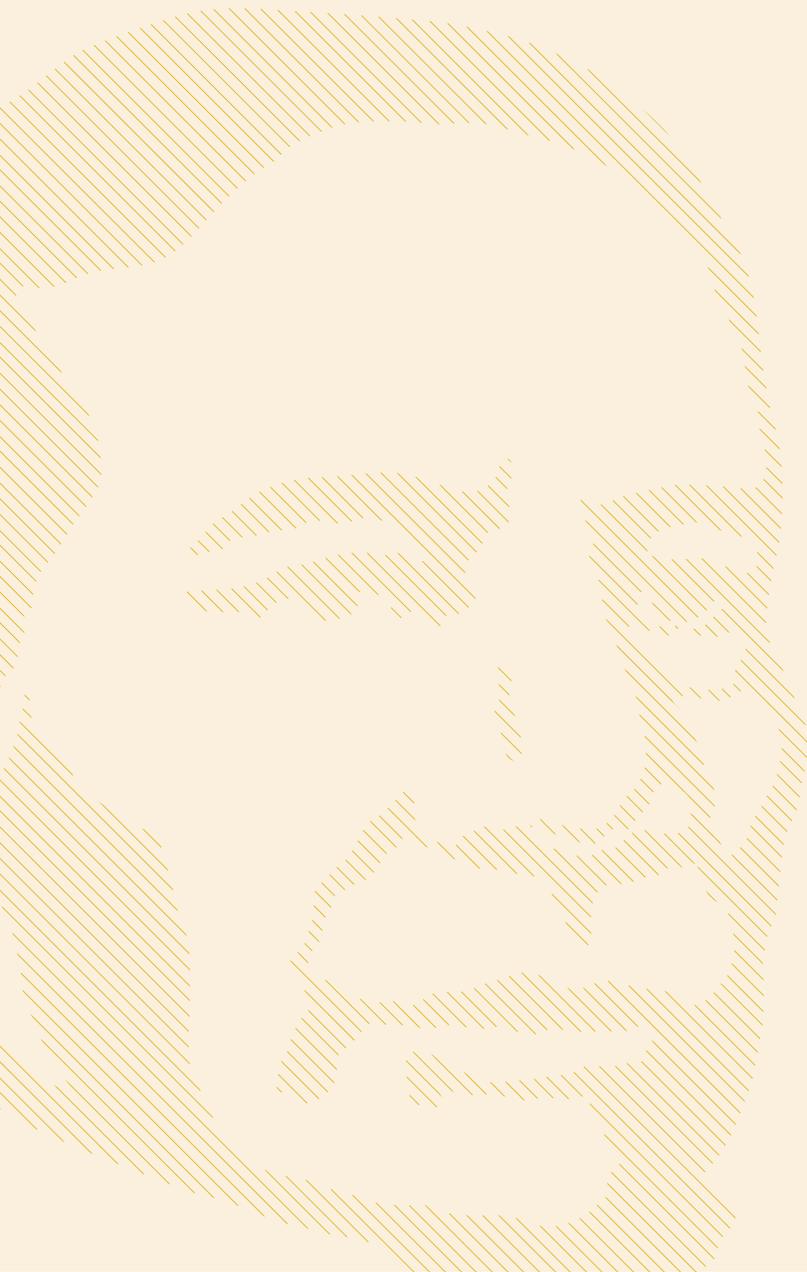


1er Informe

III

**Desarrollo Social
y Humano**

Ter Informe



Generando
Bienestar



La nueva política social que impulsa el Gobierno del Estado de Oaxaca, tiene fundamento y compromiso democrático que surge del consenso y la corresponsabilidad de los ciudadanos, que en todas las regiones nos exigieron instaurar un gobierno solidario con las causas de justicia y los apremios de quienes se encuentran en desventaja social.

La pobreza, la marginación, la exclusión y la falta de desarrollo constituyen los problemas más graves y persistentes, ya que a pesar de nuestro enorme potencial y de la vasta riqueza natural con la que contamos, somos una de las entidades federativas con mayores índices en estos aspectos.

Esta situación se ha agudizado ya que las personas en situación de pobreza en el estado pasaron de 2.3 millones a 2.6 millones entre 2008 y 2010, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), colocando a Oaxaca también como el tercer estado con mayor aumento de pobreza en el país.



Para este eje asignamos 11 mil 92 millones 231 mil 503 pesos, destacando el programa Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación con el 49.44 por ciento; Niños, Jóvenes, Adultos Mayores y Familias con el 41.42 por ciento; Educación con 6.53 por ciento y 1.97 por ciento a Oaxaca Saludable.

En cuanto a la distribución regional le corresponde a la Cañada el 7.57 por ciento; 15.54 por ciento a la Costa; 12.57 por ciento al Istmo; 13.22 por ciento a la Mixteca; 12 por ciento al Papaloapan; 5.99 por ciento a la Sierra Norte; 11.26 por ciento a la Sierra Sur; 17.40 por ciento a Valles Centrales; y el 4.45 por ciento de cobertura estatal.

A

COMBATE A LA POBREZA

El cambio compromete a trabajar con mayor esfuerzo y responsabilidad en el combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.

De acuerdo con la medición oficial de pobreza 2010, realizada por el CONEVAL, Oaxaca se ubica en el antepenúltimo lugar de la tabla nacional, con una pobla-

ción de 2 millones 557 mil oaxaqueños en condición de pobreza multidimensional, lo que representa el 67.2 por ciento de la población total de la entidad por encima del promedio nacional que es de 46.2 por ciento.

De los 18 indicadores y componentes de carencias sociales, en 16 de ellos Oaxaca se encuentra ubicado entre los últimos cinco lugares; y en 17 la comparación con el promedio nacional nos es desfavorable. En este contexto, destacan los siguientes resultados:

- » El 9.3 por ciento de la población oaxaqueña reportaba no tener carencia en sus derechos sociales o un ingreso mayor a la línea de bienestar económico, en comparación al 19.3 por ciento nacional.
- » El 33.2 por ciento de la población estatal no contaba con un sistema de saneamiento, 23 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.
- » El 29.4 por ciento de la población no tenía acceso al agua en su vivienda, 20 puntos arriba del promedio nacional.
- » El 68.6 por ciento de los oaxaqueños dependían de un ingreso inferior a la línea de bienestar económico, 19 puntos más que el promedio nacional.
- » El 47.6 por ciento de la población mayor de 30 años de edad no había concluido sus estudios de nivel primaria, 21 puntos porcentuales arriba del promedio nacional.
- » Casi el 80 por ciento de la población del estado no contaba con ninguna forma de sistema de pensión y seguridad social, 21 puntos más que el promedio nacional.
- » Un total de 692 mil oaxaqueños habitaban viviendas con piso de tierra; 1 millón 152 mil se encontraban en rezago educativo; 296 mil tenían muros de material endeble en sus casas, y 194 mil no contaban con servicio de electricidad en su comunidad.

Asimismo, con relación a los 20 indicadores de desarrollo social de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, el reporte 2011 sitúa al estado de Oaxaca entre los últimos cinco lugares del país en 16 de estos indicadores y en 17 nos vemos desfavorecidos en comparación con el promedio nacional.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, se han identificado 172 municipios como los de mayor pobreza y rezago en la entidad, superando el promedio estatal en los siguientes indicadores:

- » El analfabetismo abarca al 30 por ciento de la población de 15 años o más, mientras el promedio del estado es del 16.3 por ciento.
- » El 60 por ciento de la población no cuenta con drenaje en su vivienda, cuando a nivel estatal el promedio es de 28.3 por ciento.
- » El 46.2 por ciento de los habitantes no tiene agua entubada, en comparación al 30.1 por ciento del promedio estatal.
- » El 12 por ciento carece de energía eléctrica, mientras el promedio en el estado es de 5.2 por ciento.
- » El 28 por ciento de la población habita en viviendas con piso de tierra, siendo el promedio estatal del 18.7 por ciento.

A la luz de estos indicadores, iniciamos un nuevo capítulo en el estado de Oaxaca, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) al inicio de la presente administración, teniendo como objetivo concentrar y ordenar los esfuerzos gubernamentales hacia el combate a la pobreza y la marginación, dando particular atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, pero también focalizando los recursos en los municipios con mayores niveles de marginación.

De esta manera, diseñamos y pusimos en marcha la estrategia Bienestar, una nueva política social que sienta las bases que permite llevar a los grupos más vulnerables de nuestro tejido social los beneficios de siete diferentes programas, a los que en conjunto hemos destinado recursos por mil millones de pesos para brindar apoyo económico y en especie a más de un millón de personas que requieren de la solidaridad institucional:

1. Programa Estatal de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Setenta y Más Años del Estado de Oaxaca.
2. Programa Estatal de Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca.
3. Programa Estatal de Entrega de Útiles Escolares a los Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Oaxaca.
4. Programa Estatal de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas.
5. Programa Estatal de Apoyo a Discapacitados.
6. Programa Estatal de Prevención al Virus de Papiloma Humano.
7. Programa Estatal de Entrega de Uniformes a los Alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca.

Fortalecimos, además, nuestra política social con programas adicionales a la estrategia Bienestar, como *Cocina Comedor Nutricional Comunitaria*; *Suelo Bienestar*, *Vivienda Rural*, y *Mejoramiento de Fachadas*, con una inversión cercana a los 450 millones de pesos.

De forma complementaria, firmamos un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a fin de aplicar recursos por 800 millones de pesos, que permitirán impulsar la construcción de obras de desarrollo social en beneficio de las comunidades indígenas de alta marginación.

La suma de estos esfuerzos canaliza, en su conjunto, una inversión histórica cercana a los 2 mil 300 millones de pesos para brindar apoyo solidario a 1.3 millones de oaxaqueños, generando bienestar en la población por medio de la coordinación y concertación de acciones entre los tres niveles de gobierno.

Un número importante de adultos mayores vive en condiciones de pobreza, lo que les impide el acceso a los sistemas de protección social, además de carecer de los recursos necesarios para su manutención, por ello, llevamos a cabo el *Programa Estatal de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Setenta y Más Años del Estado de Oaxaca*, con el que buscamos beneficiar a 27 mil personas, mediante un apoyo económico bimestral de mil pesos, que nos permitirán reducir la vulnerabilidad de las oaxaqueñas y oaxaqueños de la tercera edad, protegiendo sus derechos y promoviendo su desarrollo e integración social.

De igual manera, a través del *Programa Estatal de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas*, estimamos apoyar a 3 mil 480 jefas de familia que hayan perdido su fuente de empleo formal, con un seguro económico de 1 mil 500 pesos mensuales, por un periodo de tres meses.

En forma adicional, el Gobierno de Oaxaca tiende su mano a 25 mil personas que padecen alguna discapacidad motriz severa y permanente o una discapacidad intelectual, mediante la aportación de mil pesos bimestrales, a través del *Programa Estatal de Apoyo a Discapacitados*.

Para fortalecer la educación pública de los oaxaqueños, a través de los programas estatales de *Entrega de Útiles Escolares a los Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Oaxaca* y de *Entrega de Uniformes a los Alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca*, entregamos al inicio del ciclo escolar 2011-2012, dos juegos de uniformes a alumnos de 12 mil 832 escuelas de nivel básico, además de un paquete de útiles escolares, lo que significa un gran apoyo a la economía de las familias oaxaqueñas.



Hasta el 30 de septiembre del año que se informa, habíamos entregado 2 millones 184 mil 942 apoyos, entre uniformes y útiles escolares, beneficiando con ello a 919 mil 973 alumnos previendo cerrar el año con 950 mil.

Con esta misma orientación, hemos beneficiado a 7 mil jóvenes en situación económica adversa que cursan sus estudios en el nivel superior, mediante el *Programa Estatal de Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca*, Becas PRONABES-Bienestar, como un apoyo en sus gastos para la compra de útiles y libros escolares, alimentación y transporte, entre otras necesidades educativas básicas, con lo que buscamos impulsar la permanencia y culminación de sus estudios superiores.

La meta de este año es apoyar a 17 mil jóvenes oaxaqueños para que continúen sus estudios universitarios mediante una entrega mensual que fluctúa entre 750 y 1 mil pesos, según el grado escolar del estudiante.

Reafirmamos nuestro compromiso con la salud, por medio del programa de vacunación que busca prevenir la incidencia del papiloma humano en la mujer, mediante la atención de las niñas, adolescentes y mujeres en riesgo de contraer esta enfermedad, que anualmente causa la muerte de cientos de mujeres por cáncer cérvico uterino y que, de no actuarse con oportunidad, sus efectos pueden provocar el agravamiento de este mal.

A través del *Programa Estatal de Prevención al Virus de Papiloma Humano* aplicamos 7 mil 478 dosis de segunda vez en 58 municipios de menor índice de desarrollo humano, 14 de alta marginalidad y 54 con riesgo de desarrollo del cáncer cérvico uterino, además de la aplicación de dosis a 21 mil 619 niñas de 9 a 12 años de edad residentes en los 30 municipios de mayor riesgo epidemiológico en la entidad.

Con estas acciones estamos cimentando el futuro de las niñas oaxaqueñas, ya que su impacto podremos atestiguarlo en el largo plazo, pues médica y científicamente se disminuyen los casos de muerte por cáncer cérvico uterino en promedio 25 años después de iniciada la estrategia.

Preocupados por el pleno desarrollo de la niñez oaxaqueña, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) garantizamos el derecho a la alimentación a las niñas y niños de 368 municipios de alta y muy alta marginación por medio del *Programa para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*.

Con este programa y bajo el esquema de *Cocina Comedor Nutricional Comunitaria*, fomentamos la educación nutricional, la salud e higiene, el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo comunitario, beneficiando hasta el

mes de septiembre con desayunos y comidas a 215 mil 605 personas atendidas en 2 mil 200 cocinas comunitarias.

De igual forma, constituimos las Brigadas Bienestar como un instrumento que se suma y apoya las acciones antes mencionadas para combatir la marginación y la pobreza, orientando su trabajo a elevar el progreso y la calidad de vida de la población, especialmente en las localidades más aisladas y con mayores rezagos.

El objetivo es acercar a puntos estratégicos de manera inmediata un paquete de servicios gratuitos asistenciales, de orientación y capacitación, así como impulsar proyectos productivos a nivel familiar y comunitario.

Con estas brigadas, hasta el 12 de octubre hemos dado atención a 113 mil 378 personas en 945 localidades, brindando 124 mil 733 servicios de los que destacan 107 mil 412 proporcionados por el Registro Civil, 9 mil 15 servicios médicos, 5 mil 642 de la Procuraduría para la Defensa del Indígena y el respaldo a la estrategia operativa del *Programa de Cocinas Comunitarias* a cargo del DIF.

De manera adicional a la estrategia Bienestar, y ante la dispersión poblacional que caracteriza a la entidad, dividida en 570 municipios y 10 mil 496 localidades, de las cuales el 76.7 por ciento cuenta con menos de 250 habitantes, definimos un universo de 172 municipios de atención prioritaria con base en la Estrategia 100 x 100 del gobierno federal, el Índice de Marginación Municipal 2005 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Índice de Rezago Social Municipal 2005 del CONEVAL, y el Índice de Desarrollo Humano Municipal 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales conforman 24 microrregiones en las que se dirigen estratégicamente las obras, proyectos y acciones para elevar los niveles de bienestar a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.

Para mejorar la planeación, constituimos 23 Consejos de Desarrollo Microrregional, que operan por medio de las comisiones de Infraestructura, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Rural Sustentable y Asuntos Agrarios, como espacios de interlocución y diálogo, en los que participan los presidentes municipales con sus cabildos, autoridades agrarias y representantes de productores, así como dependencias federales y estatales, quienes definen visiones y objetivos comunes de desarrollo.



EDUCACIÓN, FACTOR DE PROGRESO

B

A partir del primero de diciembre de 2010, Oaxaca abrió una nueva etapa y, con ello, un reto para la sociedad y el gobierno en la conducción de un proceso de transición democrática que haga posible el progreso social y económico de la población en condiciones de paz.

Lograrlo implica que cada uno de los sectores que intervienen en la labor educativa del gobierno, magisterio y sociedad, asuman con responsabilidad el papel asignado.

Estamos convencidos de que la educación es el proceso social más trascendente para impulsar no sólo la prosperidad integral de la entidad, sino para que el desarrollo sea posible en condiciones de mayor eficiencia, equidad y concordia.

Por ello buscamos consolidar una educación que forme una ciudadanía crítica, sensible y actuante; una educación fundada en el conocimiento, que propicie que la sociedad dirima sus controversias por el cauce de la legali-

dad, el diálogo y la senda institucional; una política educativa que forme una nueva generación de niños, jóvenes y profesionistas comprometidos con el desarrollo integral y sustentable de Oaxaca.

Tenemos la certidumbre de que la mejor vía para alcanzar la paz y el progreso que tanto anhelamos, es garantizando una formación de calidad, por ello hemos decidido implementar una serie de políticas que transformen y fortalezcan al sistema educativo, desde el nivel básico hasta el superior.

De acuerdo con cifras presentadas por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), durante el ciclo escolar 2010-2011, en el nivel de educación básica atendimos una matrícula de 1 millón 25 mil 228 alumnos, de los cuales 501 mil 156 son mujeres y 524 mil 72 son hombres, con un total de 53 mil 328 docentes en 12 mil 957 centros educativos.

Cuadro 3.1

Educación básica. Ciclo escolar 2010-2011 (Matrícula, docentes y escuelas)			
Nivel educativo	Alumnos	Docentes	Escuelas
Inicial	3 704	86	68
Inicial no escolarizado	38 334	2 195	555
Especial	10 249	774	109
Preescolar	186 366	10 085	4 493
Primaria	560 783	26 751	5 520
Secundaria	225 792	13 437	2 212
Total	1 025 228	53 328	12 957

Fuente: IEEPO, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística.

Respecto a los indicadores estadísticos básicos en este nivel, cabe resaltar que se ha disminuido la reprobación en primaria al 6.37 por ciento, logrando atender en el presente ciclo escolar el 93.92 por ciento de los alumnos que concluyeron su educación primaria.

En el nivel de educación normal atendimos a 3 mil 868 alumnos, de los cuales el 66 por ciento son mujeres y el 34 por ciento hombres, con 391 docentes en 20 centros educativos.

Destinamos una inversión de 4 millones 123 mil 997 pesos a las once Escuelas Normales Públicas del estado, a través del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN).



En nivel de educación media superior atendimos una matrícula de 136 mil 871 alumnos –de los cuales el 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento hombres– en 641 escuelas con 7 mil 327 maestros, lo que representó un incremento de 2.88 por ciento en la matrícula escolar, 1.91 por ciento en el número de escuelas y 0.63 por ciento en el total de docentes, con relación al ciclo escolar anterior.

Con el objetivo de elevar la calidad de la educación media superior fortalecimos el *Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior* (PROFORDEMS), articulado mediante el diplomado con enfoque en competencias, en el que se han inscrito 2 mil 900 docentes.

En nivel de educación superior, contamos con una matrícula de 59 mil 868 alumnos –29 mil 887 mujeres y 29 mil 981 hombres– en 93 instituciones atendidas por 5 mil 662 maestros, lo que representa incrementos en la matrícula del 4.80 por ciento, en el número de escuelas 9.41 por ciento y en el de docentes 4.52 por ciento con relación al ciclo escolar pasado.

Lo anterior, con una oferta de 17 programas del nivel de especialidad, 75 de maestría y 13 de doctorado, a los cuales ingresaron 900 alumnos, reingresaron 1 mil 953, egresaron 894 y se titularon 324.

En el nivel inicial indígena, atendimos a 12 mil 836 padres de familia, orientándolos sobre los cuidados que deben prodigar a sus hijos, en beneficio de 12 mil 158 infantes recién nacidos y hasta los 3 años 11 meses de edad. Asi-

mismo, en el nivel preescolar indígena atendimos a 72 mil 138 niñas y niños, a través de 3 mil 466 educadores.

En el nivel primaria indígena, atendimos a 140 mil 898 alumnos en mil 680 centros de trabajo, con 6 mil 757 docentes. Por lo que corresponde al programa piloto *Secundaria Comunitaria Indígena*, que es un modelo educativo bilingüe intercultural, ofrecemos servicios en siete escuelas ubicadas en las regiones de la Cañada, Sierra Norte y Papaloapan.

Al finalizar el ciclo escolar, la deserción en educación indígena se encuentra ubicada en el 3.07 por ciento en preescolar, 2.79 por ciento en primaria y 2.57 por ciento en secundaria.

Para contribuir a la disminución del analfabetismo, con una inversión de 40 millones 31 mil 87 pesos, atendimos a 38 mil 235 analfabetas –78 por ciento mujeres y 22 por ciento hombres– alfabetizando a 4 mil 111 mujeres y mil 589 hombres, que representan 15 por ciento de la atención.

Respecto a las acciones para disminuir el rezago educativo en primaria, con una erogación de 26 millones 687 mil 391 pesos, se atendió a un total de 23 mil 194 personas en situación de extra edad –17 mil 297 mujeres y 5 mil 897 hombres– obteniendo su certificado el 20% de ellas (3 mil 2 mujeres y mil 576 hombres).

En educación secundaria brindamos atención a 23 mil 949 personas de 15 años y más –60 por ciento mujeres–, con una inversión de 22 millones 239 mil 492 pesos, obteniendo como resultado que 8 mil 388 educandos –4 mil 271 mujeres y 4 mil 117 hombres– concluyeran este nivel educativo, lo que representa que el 35 por ciento de la atención obtenga su certificado.

En materia de infraestructura educativa, para el presente ejercicio, a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), se han autorizado 188 obras –136 aulas didácticas, ocho laboratorios, siete talleres y 134 anexos para un total de 285 espacios educativos en beneficio de 43 mil 790 estudiantes– en las ocho regiones del estado.

A través de la Unidad Técnica de Apoyo al Rezago Educativo (UTARE), hemos ejecutado acciones denominadas *Apoyo a la Educación Básica* con un presupuesto de 135 millones 830 mil pesos, de los cuales hemos ejercido 74 millones 66 mil 533 pesos en los programas *Reconocimiento al Desempeño de Maestros de Primaria* (REDES), *Apoyo a la Supervisión Escolar* (ASE) y *Apoyo a la Gestión Escolar* (AGE); asimismo, otorgamos capacitación y asesoría a los consejos técnicos escolares, apoyo a las asociaciones de padres de familia y a los asesores comunitarios.

A través de los, Centros de Enseñanza Básica para Adultos-Centros de Educación Extraescolar (CEBA-CEDEX) y Misiones Culturales otorgamos capacitación para el trabajo y la alfabetización como parte integrante de la educación a jóvenes y adultos, con el objetivo de brindarles conocimientos, habilidades o destrezas que les permitan complementar su educación básica y media superior con una actividad productiva.

Cuadro 3.2

Servicios de atención en capacitación para el trabajo y alfabetización ciclo escolar 2010-2011 (Matrícula)							
Modalidad	Centros	Maestros	Servicios				Total
			Educación básica		Talleres a/	Alfabetización	
			Primaria	Secundaria			
CEO	23	1 513	NA	NA	3 456	NA	3 456
CEBA CEDEX b/	65	161	716	1 523	743	253	3 235
Misiones Culturales c/	30	258	142	435	6 450	211	7 238
Total	118	1 932	858	1 958	10 649	464	13 929

Nota: Del total de la matrícula, 60.15% son mujeres y 39.85% hombres.
NA: No Aplica
a/ Incluyen diversos talleres de artes, oficios y conocimientos técnicos.
b/ Incluye 37 centros de trabajo, 12 extensiones y 16 grupos a distancia.
c/ Los centros incluyen una extensión.
Fuente: IEEPO, Coordinación de Educación para Adultos.

Con la finalidad de proveer los insumos para la educación, distribuimos 4 mil 148 libros de texto gratuitos de educación inicial, 401 mil 176 de preescolar, 5 millones 46 mil 402 de primaria, 843 mil 753 de secundarias técnicas y generales, 1 millón 564 mil 487 de telesecundarias y 145 mil 891 libros de educación primaria indígena en 10 lenguas indígenas, además 6 mil 347 libros para bibliotecas y aulas de primaria.

De igual manera, distribuimos 764 mil 501 materiales para programas especiales y 607 mil 694 boletas en 11 mil 322 escuelas a 998 mil 45 alumnos y docentes.

A través de la UTARE, con una inversión de 39 millones 166 mil 645 pesos, distribuimos material didáctico y de apoyo al *Programa de Educación Inicial No Escolarizada* y a los niveles de primaria y telesecundaria, beneficiando a 545 mil 741 educandos.

Adicionalmente, con una inversión federal autorizada de 82 millones 173 mil 600 pesos en el marco de las acciones de educación comunitaria para atender la

educación básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) distribuyó 101 mil 245 libros de texto, así como material didáctico y mobiliario escolar.

Como se mencionó anteriormente, a través de la estrategia Bienestar entregamos este año dos juegos de uniformes escolares a los alumnos de las 12 mil 832 instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria en el estado, en apoyo a la economía familiar, cuando en la administración anterior se otorgaba de manera discrecional a un número aproximado de 120 mil alumnos.

Por otra parte, con el objetivo de disminuir el rezago educativo originado por la situación económica desfavorable que vulnera a gran parte de la población oaxaqueña, otorgamos las becas PRONABES-Bienestar en beneficio de 17 mil jóvenes oaxaqueños.

Con el fin de garantizar la continuidad educativa del estudiantado que no tiene acceso a los servicios educativos en su propia localidad, a través del Programa *Acércate a Tu Escuela* otorgamos una beca para el traslado o la permanencia en la localidad más cercana que cuente con dichos servicios, beneficiando a 4 mil 277 alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria en Cursos Comunitarios del CONAFE y escuelas del IEEPO, en 1 mil 122 comunidades, con una inversión de 10 millones 576 mil 500 pesos.

Cuadro 3.3

Becas otorgadas 2011		
Programa	Número de becas	Monto (Millones de pesos)
Regular a/	3 326	5.19
Hijos trabajadores de la educación a/	6 570	22.99
Acércate a Tu Escuela	4 277	10.58
PROMAJOVEN	91	0.45
Nacional para la educación media superior	13 980	100.00
PRONABES-Bienestar	6 966	59.52
Para la educación superior 2011, de la SEP	992	8.93
PEBES (Sección 22 del SNTE)	600	5.50
CEJUVE	2 000	18.00
Escuelas particulares, nivel superior	637	NA
Nivel posgrado	6	NA
Totales	39 445	231.16

a/ Pertenecen a recursos del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal.

NA: No aplica.

Fuente: IEEPO, Coordinación General de Planeación Educativa, Dirección de Servicios Escolares, Departamento de Incorporación y Revalidación y Coordinación General de Educación Media Superior y Superior.

Con el proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa en Oaxaca (ME-CEOAX), dimos cobertura a 1 mil 490 escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de 217 municipios, a las que asisten 143 mil 950 estudiantes. El impacto de este proyecto se ha visto reflejado en el incremento del rendimiento escolar de los alumnos, particularmente en las asignaturas de español y matemáticas.

A través de los subproyectos Niñas y Niños Educándose en Comunidad y de Educación Especial, obtuvimos el primer lugar en los certámenes *Primer Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inicial* y *Quinto Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Especial*, con los trabajos “La familia como potenciadora del desarrollo de sus hijos en la primera infancia” e “Inclusión de niños con parálisis cerebral en una comunidad rural de Oaxaca”, respectivamente.

Por medio del *Programa Todas las Niñas y los Niños a la Escuela*, incluimos en los servicios de educación básica a 2 mil 853 alumnos de 3 a 14 años, de los cuatro municipios de mayor rezago educativo, Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, San José Tenango y Santa María Guienagati.

A través del Programa *Escuelas de Calidad*, alcanzamos la siguiente cobertura:

Cuadro 3.4

Cobertura del Programa Escuelas de Calidad Ciclo escolar 2010 2011 (Beneficiados)											
Región	Mpios.	Escuelas				Alumnos			Docentes		
		Pre	Prim	Sec	Total	Niños	Niñas	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cañada	34	29	38	28	95	3 565	3 291	6 856	138	184	322
Costa	35	45	51	49	145	5 754	5 653	11 407	223	322	545
Istmo	26	29	17	19	65	2 559	2 524	5 083	107	173	280
Mixteca	99	112	113	105	330	10 184	9 963	20 147	407	730	1 137
Sierra Norte	40	26	49	22	97	4 215	4 055	8 270	201	228	429
Sierra Sur	48	90	55	47	192	5 760	5 654	11 414	204	335	539
Papaloapan	19	54	87	51	192	7 720	7 430	15 150	366	443	809
Valles Centrales	65	73	50	25	148	7 587	7 390	14 977	258	492	750
Totales	366	458	460	346	1 264	47 344	45 960	93 304	1 904	2 907	4 811

Fuente: IEEPO, Unidad de Proyectos Estratégicos.

Mediante el *Programa de Desarrollo Integral de Figuras Educativas –Fomento Educativo–* apoyamos la continuación de los estudios en nivel medio superior y superior de 2 mil 587 ex figuras docentes que prestaron su servicio social como instructoras e instructores comunitarios, proporcionándoles una ayuda económica mediante un presupuesto total de 26 millones 901 mil 145 pesos.

Con ello buscamos intensificar la educación preescolar, primaria y secundaria para evitar que alumnas y alumnos se desplacen a otras localidades para recibir instrucción, con especial atención a los grupos más desprotegidos, atendiendo en el presente ejercicio a 16 mil 606 estudiantes, 8 mil 214 mujeres y 8 mil 392 hombres, atendidos por 2 mil 61 instructoras e instructores, en 2 mil 287 servicios de educación básica comunitaria.

Cuadro 3.5

Inversión en programas y acciones del CONAFE, regionalizadas Ciclo escolar 2010-2011 (Miles de pesos)				
Región	Continuidad Educativa (Acércate a Tu Escuela)	Desarrollo Integral de Figuras (Fomento educativo)	Inversión en acciones de educación comunitaria	Total
Total	10 577	26 901	82 174	119 652
Cañada	448	1 685	6 575	8 708
Costa	4 409	5 137	23 966	33 512
Istmo	413	4 076	9 198	13 687
Mixteca	1 291	2 714	7 761	11 766
Papaloapan	621	2 995	12 827	16 443
Sierra Norte	NA	NA	1 473	1 473
Sierra Sur	566	1 861	15 953	18 380
Valles Centrales	2 829	8 433	4 420	15 682

Fuente: CONAFE

Mediante el Programa *Ver Bien para Aprender Mejor* refrendamos el apoyo a los alumnos de educación primaria y secundaria con alguna debilidad visual, con el fin de evitar el bajo rendimiento, la reprobación y la deserción escolar derivados de esta problemática. Para ello, con recursos del fideicomiso incrementamos la capacidad de atención de este programa, con una inversión de 552 mil 618 pesos, adquirimos 4 mil 58 lentes en beneficio de 3 mil 260 niñas y niños.

Cuadro 3.6

Comparativo de personas beneficiadas del Programa Ver Bien para Aprender Mejor (Estudiantes)					
Beneficiados	Anuales		Enero-Agosto		
	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación anual %
Alumnos	5 855	9 889	2 252	3 260	31
Niños	2 877	4 895	1 129	1 595	20
Niñas	2 978	4 994	1 123	1 665	33
Escuelas primarias	279	585	184	173	-6
Escuelas secundarias	164	177	70	114	39
Centros de atención múltiple	10	15	12	18	44

Fuente: IEEPO, Coordinación Estatal del Programa "Ver Bien para Aprender Mejor", Coordinación de Educación Básica y Normal

El Programa *Escuela y Salud* ofreció cursos, talleres y pláticas informativas orientadas a promover una nueva cultura de la salud en la comunidad escolar, beneficiando a 809 padres de familia, 1 mil 909 directivos y 38 mil 706 alumnos.

Cuadro 3.7

Capacitación, cursos y talleres, pláticas informativas (Personas)			
Eje temático	Padres y madres	Docentes y directivos	Alumnado
Salud alimentaria y nutrición	122	597	14 925
Salud física	122	652	16 300
Salud emocional	269	213	5 325
Salud bucal	296	447	2 156
Total	809	1 909	38 706

Fuente: IEEPO, Unidad de Escuela y Salud, Coordinación de Educación Básica y Normal

En el periodo comprendido entre diciembre de 2010 al mes de agosto de 2011, a través del Programa *Aula Abierta* instalamos 48 nuevos servicios para hacer un total de 648 cocinas escolares que atienden a 1 mil 129 escuelas de 890 localidades de las ocho regiones del estado, beneficiando a 350 municipios de los cuales 63 están considerados dentro de los de menor índice de desarrollo humano.

Para este fin, distribuimos 184 mil 215 despensas en apoyo de 55 mil 690 niñas y niños de educación básica, con una inversión de 18 millones 624 mil 182 pesos.

Con un presupuesto de 20 millones de pesos del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal (FAEB), durante el ciclo escolar 2010-2011, se mejoró la infraestructura de 144 centros de educación básica, mediante trabajos de mantenimiento e impermeabilización de aulas, rehabilitación de baños, instalaciones eléctricas y cancelería.

Cuadro 3.8

Cobertura del Programa Aula Abierta							
Región	Municipios	Localidades	Cocinas	Escuelas	Despensas	Alumnos	Inversión a/ (Miles de pesos)
Cañada	33	84	49	105	14 207	4 190	1 367
Costa	49	137	97	144	28 584	8 329	2 833
Istmo	15	42	42	56	9 353	3 143	1 013
Mixteca	89	182	156	261	41 227	12 988	4 341
Papaloapan	17	54	54	77	13 519	4 540	1 463
Sierra Norte	46	107	99	155	25 853	8 188	2 763
Sierra Sur	69	218	96	245	36 042	9 516	3 239
Valles Centrales	32	66	55	86	15 430	4 796	1 606
Totales	350	890	648	1 129	184 215	55 690	18 624

a/ Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal (FAEB), diciembre 2010 – agosto 2011.

Fuente: IEEPO, Unidad de Proyectos Estratégicos.

De la misma manera, del 1 de diciembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, ejecutamos obras en otras 114 escuelas, 42 de las cuales han sido terminadas y 72 se encuentran en proceso, con una inversión de 5 millones 159 mil 730 pesos y 7 millones 761 mil 145 pesos, respectivamente. Estimando que al 31 de diciembre de 2011 hayamos atendido 80 planteles adicionales en todas las regiones del estado, con un costo de 7 millones 79 mil 125 pesos.

En el mismo periodo, efectuamos el equipamiento de cuatro planteles, beneficiando a un total de 597 alumnos 310 mujeres y 287 hombres, con una inversión de 1 millón 233 mil 176 pesos.

Mediante el Programa *Aula de Medios* aplicamos una inversión de 1 millón 447 mil 779 pesos para la instalación de equipos de cómputo y telecomunicaciones, destinados al uso interactivo de las tecnologías de la información y



comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje, beneficiando a 105 escuelas y 15 mil 860 alumnos (7 mil 809 mujeres y 8 mil 51 hombres).

Además, equipamos cinco planteles del nivel de secundaria e instalamos equipo en 42 planteles de nivel primaria y secundaria.

Bajo la misma estrategia de modernización, a través del *Programa de Conectividad* llevamos a cabo la verificación y mantenimiento de la red de internet satelital en 44 planteles, en beneficio de 5 mil 905 alumnos –2 mil 931 mujeres y 2 mil 974 hombres– con una erogación de 66 mil pesos.

Las anteriores acciones en materia educativa, revelan la profunda solidaridad y el compromiso que esta administración tiene con la educación de las niñas, los niños y jóvenes estudiantes de nuestro estado, con el claro objetivo de crear las bases sociales y económicas que generen el futuro que Oaxaca merece y necesita.



C

CULTURA

El Gobierno de Oaxaca trabaja con la convicción de que su riqueza cultural es fuente de identidad, paz social y desarrollo, expresión de conciencia, memoria y valores de nuestra sociedad; nuestra diversidad cultural es un referente de la dirección que nos hemos trazado y del sentido de los cambios que estamos emprendiendo.

Tenemos presente en todo momento que la producción cultural y artística es materia de sustentabilidad y progreso para sus creadores y, desde luego, para la infinidad de pueblos y comunidades cuya economía descansa en buena medida en su riqueza cultural y artística.

Bajo esta premisa, sentamos las bases para desarrollar una política sustentable de modo que la cultura no sea sólo motivo de orgullo, asombro y admiración, sino también de oportunidades de crecimiento y un motor para el desarrollo social del estado.

Es por ello que, con el respaldo del Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (CONACULTA), formalizamos un convenio de colaboración que nos ha permitido unir esfuerzos en favor de la comunidad artística, iniciando una nueva época en las relaciones entre el gobierno federal y el Gobierno del Estado de Oaxaca, fortaleciendo a plenitud la política cultural y estrechando vínculos para relanzar diversos programas de manera coordinada.

Teniendo como referencia la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, instalamos el Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, órgano colegiado integrado en forma plural y representativa por 23 connotados exponentes de la comunidad artística y cultural.

Un espacio donde se incorpora la voz ciudadana, la opinión experta de los gestores culturales, de la comunidad artística, de los creadores, y en el cual se revisan y evalúan las iniciativas propuestas por los especialistas y agentes culturales para garantizar el cabal cumplimiento de los programas y, sobre todo, para asegurar que los recursos públicos y privados que se destinan a la cultura y las artes de Oaxaca, lleguen en forma transparente y oportuna a sus verdaderos beneficiarios.

Estamos conscientes de que la comunidad es la parte que define la cultura y donde se gesta un lenguaje, la forma de interacción y construcción social; donde germinan valores únicos que dan forma a una identidad como rostro y presencia impar de un pueblo.

Es por ello que ejecutamos acciones encaminadas a fortalecer y desarrollar las expresiones artísticas y culturales en todas las regiones del estado, profundizando la atención en aspectos fundamentales como el equilibrio, la equidad y la inclusión.

Todas las acciones estarán sustentadas en cuatro ejes estratégicos: Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; Promoción y difusión de la diversidad cultural de la entidad; Formación y capacitación artística y cultural, así como la promoción de la cultura en la población oaxaqueña; y Fomento al desarrollo cultural sustentable.

En este mismo contexto, el *Programa de Desarrollo Cultural Municipal* tiene proyectada una inversión de 4 millones 250 mil pesos para fortalecer y desarrollar las expresiones culturales al interior del estado, financiando proyectos de formación cultural a bandas de música infantiles y juveniles, y marimbas infantiles.



Así, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos aportados por la Federación, fortalecimos y promovimos las expresiones que identifican a las regiones a través de ocho Festivales Culturales generando las condiciones necesarias para que, a través del arte, logremos con la sociedad la preservación de las tradiciones y costumbres de los municipios del estado.

De igual forma promovimos y difundimos la creación artística y la cultura de los oaxaqueños en diversos puntos del estado, del país y el extranjero a través del *Programa de Promoción Cultural Estatal, Nacional e Internacional*, mediante una inversión superior a los 3 millones 720 mil pesos por parte del Gobierno del Estado y de más de 5 millones de la Federación.

En el mes de marzo se llevó a cabo, en Washington D. C., la muestra “Grandes Maestros del Arte Popular”, en colaboración con Fomento Cultural Banamex, con la exposición de trabajos realizados por 38 maestros artesanos.

Impulsando el desarrollo cultural sustentable en el estado, llevamos a cabo el Festival Mayo en Oaxaca –una fiesta para todos–. En dicho festival se realizaron 155 actividades de diversas disciplinas como danza, música, teatro, pintura y literatura, a las que asistieron más de 16 mil personas.



Con la demanda latente de los jóvenes artistas que incursionan en el arte urbano, en el marco del Festival Mayo en Oaxaca se intervinieron 6 bardas con grafitis, trabajo que resultó en el primer catálogo de arte urbano publicado por el Gobierno del Estado. Adicionalmente, en el mes de septiembre tres colectivos oaxaqueños participaron en el Encuentro Internacional de Arte Urbano “Tijuana Interzona”, al cual asistieron artistas visuales de Senegal, Vietnam, Australia y Francia.

Continuando con la promoción cultural se realiza el programa *NovO*, bajo el concepto “Noviembre en Oaxaca: Música, Literatura y Cine”, que integra a la sociedad civil con instituciones gubernamentales para proyectar al estado a nivel nacional e internacional, en el cual se fusionan actividades de cine con el proyecto *Cine Alcalá* a iniciativa de Oaxaca Cine A. C., la educación, creación, difusión e investigación de la música dentro del programa *Instrumenta Oaxaca*, interactuando con el Festival “Eduardo Mata” y, finalmente, con el propósito de darle impulso al fomento a la lectura, se realiza la xxxi Feria Internacional del Libro en Oaxaca, con una inversión estatal de 3 millones de pesos de gasto de operación y una aportación federal de 1 millón 336 mil pesos.

Asimismo, con el *Programa Interestatal de Regiones Culturales* realizamos actividades artísticas y culturales con estados del país con los que compartimos identidad como el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Chiapas y el Distrito Federal, gracias a una inversión de 570 mil pesos estatales de gasto de operación y 300 mil pesos aportados por el CONACULTA.

En materia de formación y capacitación artística y cultural, con una inversión estatal de 1 millón 689 mil pesos, impartimos cursos y talleres del *Programa de Iniciación Artística* en el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), el Taller de Artes Plásticas “Rufino Tamayo” y el Taller Infantil y Juvenil de Artes Plásticas, contribuyendo en la formación de 1 mil 259 niños, jóvenes y adultos, de los cuales el 49 por ciento fueron hombres y el 51 por ciento mujeres; además, al concluir este año habremos impartido talleres en las diversas disciplinas artísticas a más de 12 mil alumnos en la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Invertimos también 4 millones 500 mil pesos de recursos otorgados por la Federación para la construcción de 8 aulas del CIMO, iniciando así un proceso de transformación que en un futuro próximo nos permitirá convertir este centro de enseñanza musical en el Instituto de Educación Musical de Oaxaca, cimiento fundamental del proceso de creación de una institución de enseñanza superior de música.

De manera adicional, destinamos 2 millones 676 mil pesos del estado y 2 millones 900 mil pesos de la Federación, para fortalecer los dos Centros Regionales de Cultura, las 36 Casas de la Cultura y las 60 Casas del Pueblo existentes, además de crear otras nueve Casas de Cultura y 15 Casas del Pueblo, con lo que además de contribuir a la formación de los jóvenes artistas y creadores oaxaqueños que viven en los municipios y comunidades de la entidad, profundizamos el proceso de descentralización de los servicios culturales.

El *Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical* recibe una aportación de 2 millones 700 mil pesos por parte de la Federación para capacitación infantil y juvenil con acciones como los campamentos de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil “Benito Juárez” y del Rincón de la Marimba que se realizaron durante el mes de julio en los que participaron 57 niñas y 61 niños con alto nivel interpretativo.

Asimismo estamos llevando a cabo los trabajos de planeación para el desarrollo del Sistema de Enseñanza Superior de Música de Oaxaca, un sistema



que abrirá la posibilidad de proponer una oferta educativa musical especializando a sus estudiantes desde pequeños y desarrollando sus habilidades a nivel de licenciatura.

Con la finalidad de promover la formación continua y la profesionalización artística y cultural, en coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), y con un subsidio de más de 2 millones de pesos aportados por la Federación, continuamos ofreciendo la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable; de igual manera, en el Centro de las Artes de San Agustín realizamos más de 300 actividades artísticas y culturales en las que atendimos a 1 mil 266 alumnos.

Con el propósito de impulsar a los creadores y reconocer su esfuerzo a través de una distribución más equitativa de los apoyos gubernamentales, lanzamos convocatorias públicas en diferentes disciplinas.

A través del *Programa para el Fortalecimiento Artístico y Cultural*, apoyamos a 84 proyectos de iniciativas ciudadanas con una inversión federal superior a los 5 millones de pesos mediante la convocatoria c*11.



De igual forma con el *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico*, otorgamos 18 becas con recursos acumulados en el año 2010 mediante una mezcla de recursos estatal y federal del orden de los 2 millones 300 mil pesos.

Convocamos al *Premio Internacional de Cuento y Mito y Leyenda Andrés Henestrosa 2011*, del cual resultó ganador el escritor Salvador Vizcarra Schumm, oriundo de la ciudad de Mexicali, Baja California, por su libro *Falsas leyendas del pueblo Cucapá*, haciéndose acreedor a un premio de 100 mil pesos.

Como parte del fomento editorial en la entidad, lanzamos la convocatoria para publicar obras inéditas en las colecciones *Parajes* y *Diálogos*, ejercicio que resultará en la publicación de un aproximado de diez títulos, con un tiraje de más de diez mil ejemplares. Las colecciones *Infantil*, *Juvenil*, *Gastronomía* e *Imágenes*, se encuentran en proceso de análisis de contenido para la selección de temas para la publicación próxima de ocho títulos y un aproximado de ocho mil ejemplares.

Con la finalidad de ampliar y mejorar la infraestructura, esta administración creó la Coordinación Estatal de Espacios Culturales como mecanismo que permite el autofinanciamiento de los espacios y foros culturales.

Durante el presente año, en los teatros y museos del Gobierno del Estado, al igual que en el Centro de Exposiciones "Monte Albán", se han realizado, hasta el 31 de agosto de este año, un total de 297 actividades con una asistencia de 105 mil 876 personas.



De igual manera, como parte de la infraestructura cultural del Estado, destinamos 3 millones de pesos para el funcionamiento y operación del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

Además, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2011, creamos el Centro de Diseño de Oaxaca, un organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca, que tiene como objetivo promover el diseño y posicionarlo como una herramienta fundamental para el desarrollo social, cultural y económico del estado de Oaxaca, promoviendo, junto con la comunidad artística, el desarrollo de industrias y empresas culturales en seguimiento a la política de desarrollo sustentable que impulsa esta administración estatal.

DEPORTE

D

Estamos convencidos de que el deporte y la cultura física son actividades que contribuyen a que la niñez crezca y se desarrolle sanamente; para que los jóvenes orienten su energía y su capacidad transformadora alejada de las adicciones y vicios que amenazan su desarrollo; así como para coadyuvar en la integración familiar, social y comunitaria, además de reforzar el sentido de pertenencia a una localidad o a una región.

El fomento deportivo ha sido una actividad relegada durante muchas décadas por el gobierno, con presupuestos insuficientes y grandes carencias



de infraestructura, ello ha obligado a la inmensa mayoría de los deportistas oaxaqueños exitosos a prepararse casi exclusivamente con el apoyo de su familia y de su propio esfuerzo.

Por ello suscribimos con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), un convenio de colaboración que nos permitirá, a la Federación, el Gobierno del Estado y los Municipios, sumar esfuerzos y recursos en favor del deporte, al tiempo de apoyar a los atletas oaxaqueños de alto rendimiento y, sobre todo, promover la cultura física como un hábito de vida entre nuestra población.

Esta estrecha coordinación nos ha permitido fortalecer el *Programa de Activación Física* para fomentar la práctica sistemática del ejercicio en escuelas, parques, jardines y espacios abiertos, incorporando a 53 mil 368 personas en rutinas de activación física en 80 espacios que funcionan en distintos municipios de la entidad, así como en el ámbito laboral en más de 75 instituciones públicas y privadas; además, en las Ferias de la Activación Física han participado más de 65 mil personas en eventos de carácter recreativo y familiar.

Asimismo, se llevan de manera permanente, rutinas en 1 mil 500 escuelas de nivel básico a superior, con la participación de 553 mil 633 alumnos; además de 26 mil 100 hombres y 33 mil 630 mujeres en los 88 Centros del Deporte Municipal.

Contamos actualmente con 121 centros en lugares de alta marginación, en los que hasta el 31 de agosto de este año hemos atendido a 21 mil 230 mujeres y 33 mil 220 hombres; y 482 centros escolares que han dado atención a 106 mil 450 mujeres y 110 mil 450 hombres.

De igual manera, en el marco previo a la celebración de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, firmamos con el Gobierno del Estado de Jalisco un Convenio de Colaboración en Materia Deportiva, que hará posible que los atletas, entrenadores y directivos del deporte estatal se beneficien con la impartición de cursos, seminarios y talleres en temas como medicina del deporte, diseño e infraestructura deportiva, formación de atletas de alto rendimiento y organización de eventos deportivos de gran magnitud.

Estamos dando prioridad a la construcción de infraestructura para extender masivamente los beneficios de la práctica deportiva y la cultura física en todo el estado, por ello nos encontramos en la etapa de planeación para la construcción de un gran polideportivo en la ciudad de Oaxaca, ocho unidades deportivas municipales y la rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos en las ocho regiones de la entidad.



En este sentido, hemos iniciado la construcción y rehabilitación de unidades deportivas en los municipios de Asunción Ixtaltepec, Salina Cruz, San Pedro Comitancillo y San Pedro Jicayán, mediante una inversión de 4 millones de pesos.

Con el objetivo de estimular la participación de los deportistas, integramos un Fondo Estatal de Becas con 600 mil pesos, que nos permitirá apoyar a los deportistas oaxaqueños; a la fecha, hemos otorgado un total de 38 becas deportivas de las cuales tres son de alto rendimiento, 15 de alta competencia y 20 que subvencionan suplementos alimenticios.

Estas acciones han contribuido a que los deportistas oaxaqueños alcancen importantes logros al obtener 41 medallas en la Olimpiada Nacional 2011, 10 en la Paralimpiada Nacional y una en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, elevando a Oaxaca un lugar en el *ranking* nacional.



LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

E

En la extensión del territorio oaxaqueño germinaron múltiples culturas que han conformado el acervo multiétnico y lingüístico que hoy identifica y ennoblecen nuestra diversidad; las lenguas indígenas que aún se hablan en la entidad constituyen 15 formas de nombrar nuestro universo cultural.

Un repertorio simbólico compuesto por estas lenguas, por la heterogeneidad de las expresiones comunitarias, sus costumbres, su historia y por una multitud de expresiones en que se concentra nuestro patrimonio.

Esta gran mezcla de culturas nos da a los oaxaqueños fortaleza e identidad, nos convierte en un pueblo orgulloso de nuestras raíces, costumbres y tradiciones.

Por ello, realizamos acciones para defender el derecho que tienen los pueblos indígenas de comunicarse en su lengua materna, preservando su literatura, su música, danzas, fiestas e historia.



En este sentido, para generar procesos de comunicación indígena en el estado mediante radios comunitarias, prensa, internet y tecnologías de la información, realizamos tres asambleas con comunicadores indígenas, además de asesorar y capacitar a los municipios de San Pedro Jicayán y San Pedro Cajonos en temas de guionismo y producción radiofónica, con la finalidad de que tengan la capacidad de operar sus propios medios de comunicación, lo que beneficiará a un total de 12 mil 727 personas que tendrán acceso a medios de mayor calidad y acordes con su realidad cultural.

Como resultado de la nueva relación entre gobierno y sociedad, fortalecimos la Secretaría de Asuntos Indígenas para responder a los planteamientos hechos por los pueblos indígenas sobre el ejercicio de su derecho a comunicar e informarse, así como su derecho a crear y administrar sus propios medios de comunicación y de acceder a otros sin discriminación alguna, tal como lo reconoce la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca y diversos convenios internacionales que nuestro país ha ratificado.

En este sentido, nos integramos a la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena, la cual abre espacios para que las y los comunicadores indígenas puedan exponer sus planteamientos.

A través del IEEPO, fomentamos el uso y desarrollo de las lenguas maternas mediante la Unidad Radiofónica Bilingüe, la cual difunde mensualmente 60 series radiofónicas en las regiones de la Mixteca y la Costa, atendida por docentes bilingües triquis, mixtecos y chocholtecos; de igual forma, transmitimos 220 programas educativos sociales, culturales e informativos a poco más de 582 mil radio escuchas indígenas.



Como parte de las acciones de fortalecimiento de la identidad, realizamos trabajos de apoyo y asesoría en la recuperación de elementos culturales y de revitalización de la lengua mixe en Santa María Nativitas Coatlán, a partir del hallazgo de una piedra prehispánica que contiene la imagen de una serpiente, misma que da origen al nombre del lugar. La pieza se encuentra resguardada en la comunidad y se trabajan ya proyectos de investigación en torno a ella.

Colaboramos también en la realización del Primer Festival Cultural de los Pueblos Negros de Oaxaca, celebrado en el municipio de Santa María Huazolotitlán, en la región de la Costa, con el fin de contribuir a la revaloración de su cultura, tradiciones y saberes.

Para implementar acciones de investigación que coadyuven al rescate y revitalización de las lenguas indígenas en el estado, constituimos la Coordinación Interinstitucional para la Planeación Lingüística en el Estado, integrada por 26 instituciones de reconocido prestigio.

Con el ánimo de fortalecer las lenguas indígenas del estado, celebramos el Día Internacional de las Lenguas Maternas con una serie de actividades académicas, culturales y artesanales, así como el Segundo Encuentro de la Nación Chocholteca *Ngiba/Ngigua*, en el municipio de Teotongo, en la Mixteca oaxaqueña, en el que se realizaron diversas actividades de promoción y difusión sobre la importancia que tiene la recuperación de la identidad a través del uso de la lengua materna.

A través del Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO), promovimos el fortalecimiento, rescate, revitalización, de-



sarrollo y preservación de 15 lenguas originarias, más dos lenguas vecinadas, la tzotzil y la tzeltal; con ello contribuimos a rescatar y preservar la cultura de los pueblos indígenas del estado y frenar la extinción paulatina de éstas.

Con esta misma dinámica, continuamos con la segunda etapa de creación de los Centros Comunitarios de Alfabetización, incorporando 12 nuevos centros para contar ahora con 34 en el estado, en los que se atiende prioritariamente a las lenguas huave, chontal, mixe, mixteca, zapoteca del valle, zapoteca del sur, zapoteca de la Sierra Norte, mazateca y chatina.

Asimismo, incrementamos el número de promotores bilingües interculturales a 60, beneficiando con ello a una matrícula de 1 mil 321 alumnos de 34 comunidades, a quienes impartimos cinco talleres de alfabetización, así como el Diplomado en Introducción a la Lingüística y su aplicación en el aula.

En alcance a lo anterior, y atendiendo las dimensiones de formación cultural, lingüística y pedagógica didáctica, impartimos a 107 docentes en servicio los módulos II al IV de la Documentación Lingüística, así como el curso taller Introducción a los Elementos Lingüísticos, Filosóficos y Pedagógicos a 320 nuevos docentes del *Programa Educación Básica para Niñas y Niños Migrantes* en el marco de la Educación Bilingüe Intercultural.

De forma complementaria, realizamos actividades de traducción, promoción y difusión en lengua materna del programa *Oportunidades*, sobre las medidas

cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con relación a la comunidad de San Juan Copala, en la región triqui; así como del Himno Nacional Mexicano en las lenguas cuicateca, mixe, chatina, zapoteca, mixteca, amuzga, chocholteca, triqui y chinanteca.

Aunado a lo anterior, y con objeto de fortalecer las lenguas maternas, a través del IEEPO estamos conformando el vocabulario y diccionario básico de las lenguas maternas de Oaxaca, así como la revitalización de las lenguas en proceso de extinción: ixcateca, chocholteca, cuicateca, chontal, tacuate, huave, zoque y náhuatl.

OAXACA SALUDABLE

F

Refrendamos el compromiso con el bienestar y el derecho a la salud de las y los oaxaqueños. Trabajar por la salud constituye un requisito insoslayable para impulsar y fortalecer la transición democrática, porque no hay otro testimonio más claro de injusticia y desigualdad social que la falta de acceso a los servicios médicos.

Por tal motivo, orientamos nuestros esfuerzos institucionales al cumplimiento de las metas en salud asociadas a la condición de pobreza de la población y al cumplimiento de la Declaración de los Objetivos del Milenio.

El Gobierno del Estado impulsa la integración de la Red Estatal de Municipios por la Salud, con la finalidad de coordinar con los tres niveles de gobierno la elaboración y ejecución de proyectos regionales y municipales de salud pública que contribuya a prevenir la presencia de enfermedades, organizando e incorporando a la sociedad en la realización de campañas permanentes de promoción a la salud, saneamiento básico y sensibilización.

Contamos actualmente con una infraestructura de tres hospitales de especialidad, 13 generales y 16 comunitarios, siete Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 727 Centros de Salud de 1 a 12 núcleos básicos, 107 Equipos de Salud Itinerantes (ESI), 289 unidades dentales, 46 laboratorios clínicos y 54 caravanas.

Esta infraestructura se complementa con cinco hospitales y 27 unidades de consulta externa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nueve hospitales rurales y 478 unidades médicas rurales del IMSS Oportunidades, cinco unidades de hospitalización y 52 unidades de consulta externa del Instituto

de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), un hospital y dos centros de consulta externa de Petróleos Mexicanos (PEMEX), dos hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional; dos hospitales de la Secretaría de Marina, y 2 mil 42 casas de salud con que cuentan los municipios.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de estos servicios, concluimos 134 acciones de construcción y equipamiento; 198 más se encuentran en proceso, con una inversión total de 164 millones 243 mil pesos.

Hemos hecho un compromiso firme para llevar a todas las familias de la entidad los servicios básicos de salud, por ello seguimos avanzando en la construcción del Hospital de la Mujer Oaxaqueña, la ampliación del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, la conclusión de ocho Hospitales Básicos Comunitarios y 22 unidades CESSA, que beneficiarán a más de 370 mil habitantes de comunidades de las ocho regiones del estado, además de siete Centros de Salud en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte y Sierra Sur.

Para la atención preventiva del sobrepeso, el riesgo cardiovascular y la diabetes mellitus, concluimos el Centro Nueva Vida de Tamazulapam del Espíritu Santo, en la Sierra Norte.

De manera adicional, el IMSS Oportunidades realizó ocho acciones de remodelación y ampliación con un monto de 48 millones 416 mil pesos, mientras que en el Régimen Ordinario llevó a cabo cuatro acciones de conservación por 3 millones 334 mil pesos.

Además, para garantizar una atención médica continua, con capacidad, calidad y seguridad, dotamos de equipo médico a 13 unidades de primer nivel, además de las nueve Redes de Servicios de Salud que están operando en todo el estado y que representan un nuevo enfoque para la atención médica, donde casas de salud, centros de salud y hospitales trabajan de manera coordinada, respetando en particular la cosmovisión indígena con relación al proceso salud-enfermedad.

A través del *Programa de Arranque Parejo en la Vida (Salud Materna y Perinatal)*, entregamos equipo especializado para la operación de tres Unidades de Obstetricia Crítica de los hospitales Dr. Aurelio Valdivieso, Salina Cruz y Huajuapán; iniciamos la operación de ocho redes de servicio para la atención obstétrica, que incluyen unidades de primero y segundo nivel, así como equipos de salud itinerantes y fortalecimos las unidades hospitalarias y los Centros de Salud de Medio Camino con personal médico especializado.



Para la atención de emergencias en comunidades de difícil acceso, habilitamos una avioneta y un helicóptero, cuya función es acortar la distancia entre el paciente y la unidad de atención médica, realizando a la fecha 157 traslados con lo que hemos contribuido principalmente a disminuir la mortalidad materna, pues hasta la semana epidemiológica 42, reportaron 40 muertes maternas, 10 menos en comparación con el año anterior.

Con esa misma orientación, entregamos 56 ambulancias al mismo número de municipios, dando prioridad a aquellos con alto índice de marginación y con altas tasas de muerte materna, mortalidad y morbilidad, previendo llegar a 100 ambulancias entregadas al final de este año.

De esta manera, y con relación al año anterior, a través de las diversas instituciones de salud estatales y federales en el estado, incrementamos en un cinco por ciento las consultas de medicina general al proporcionar 5 millones 566 mil 34 consultas, además de 6 millones 498 mil 34 estudios de laboratorio a 1 millón 19 mil 503 pacientes ambulatorios y hospitalizados.

En unidades hospitalarias brindaremos 772 mil 535 servicios de consulta externa, 690 mil 412 de medicina especializada, 73 mil 223 intervenciones quirúrgicas, 431 mil 212 atenciones de urgencias, 521 mil 903 consultas y 2 mil 690 intervenciones quirúrgicas en poblaciones de difícil acceso.



A la fecha hemos llevado a cabo dos Semanas Nacionales de Salud Bucal en 1 mil 65 escuelas, en las que atendimos a 3 mil 710 personas mediante 31 mil 682 consultas.

A través del *Programa de Caravanas de la Salud*, otorgamos 61 mil 565 consultas médicas generales y 28 mil 643 consultas y tratamientos odontológicos a 80 mil 247 personas que habitan en 456 localidades de 27 municipios considerados de menor índice de desarrollo humano.

Con estas acciones incrementamos la atención brindada mediante consultas médicas generales en un 75 por ciento con relación al año 2010, lo que nos permitió acercar la oferta de servicios de salud a microrregiones que carecen de atención médica oportuna, debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso.

En el marco de este programa, impulsamos la operación de tres Caravanas Tipo III, un recurso tecnológico que posibilita la optimización de los servicios de atención en salud facilitando el acceso a zonas distantes para tener atención de especialistas; se trata de modernas unidades médicas móviles equipadas con un consultorio de medicina general y un consultorio dental, enlace satelital para telemedicina, equipo de video-conferencia, ultrasonografía y electrocardiografía, así como un laboratorio de química seca para realizar la toma de muestras para cáncer cérvico uterino.

De igual forma, para brindar servicios médicos especializados en zonas marginadas, a través del proyecto de telemedicina otorgamos 8 mil 416 consul-



tas en las especialidades de la medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecología y obstetricia, en conexión con los Hospitales de Santa Catarina Juquila, San Jacinto Tlacotepec y Nejapa de Madero, así como una Caravana de la Salud Tipo III de la región Loxicha.

Este año mantuvimos la atención de 454 mil 525 familias en del *Programa Desarrollo Humano Oportunidades*, a quienes se les otorgó un total de 3 millones 108 mil 290 consultas por unidades médicas.

A través del *Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes* capacitamos en materia de prevención de embarazo adolescente, perspectiva de género, sexualidad y métodos anticonceptivos a 19 mil 512 jóvenes estudiantes de secundaria, incrementando en un 54 por ciento la atención lograda en 2010, lo que nos permitió reducir en un punto porcentual la disminución de embarazos en población adolescente, al pasar de 22 por ciento en 2010 a 21 por ciento en 2011.

La prioridad de este gobierno es la prevención, por ello hemos hecho énfasis en acciones con este propósito, ya que estamos convencidos que la inversión social, con miras a futuro, será siempre preferible al gasto por atención y la pérdida de nuestros seres queridos.

En el marco de la estrategia Bienestar, y a través del *Programa Estatal de Prevención al Virus de Papiloma Humano*, atendimos 58 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano, 14 de alta marginalidad y 54 con riesgo de desarrollo del cáncer cérvico uterino, además de los 30 municipios de mayor riesgo epidemiológico en la entidad.

Además, a través del *Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino*, realizamos la toma de 192 mil 533 muestras de papanicolaou para detectar lesiones en etapas tempranas; 82 mil 380 análisis para detectar a las mujeres en riesgo de desarrollar el virus del papiloma humano; y 7 mil 499 mastografías.

Adicionalmente, pusimos en marcha el programa *La Ruta de la Lucha Contra el Cáncer en Oaxaca*, con la participación de las instituciones del sector salud, centros educativos del área médico-biológica y organizaciones al servicio de la sociedad, estrategia mediante la cual acercamos los servicios de salud a la comunidad, contribuyendo a la economía familiar.

Con una inversión de 8 millones de pesos, instalamos el Laboratorio Clínico de Biología Molecular y Conteo Linfocitario del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), con lo que situamos al estado de Oaxaca a la vanguardia a nivel nacional, ya que únicamente se disponía del laboratorio del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la ciudad de México.

De manera adicional, destinamos 79 millones 304 mil pesos para la adquisición de medicamentos, la elaboración de estudios a pacientes y gastos de operación del laboratorio, de manera tal que hemos otorgado 26 mil 535 atenciones médicas, aplicado 5 mil 576 pruebas de detección del VIH, y ministrado tratamiento antirretroviral a 2 mil 504 pacientes de manera gratuita, incluyendo 38 tratamientos y 1 mil 113 pruebas de detección del VIH en los Centros de Rehabilitación Social del Estado (CERESOS).

Constituimos la prevención como eje fundamental para enfrentar el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en un marco de respeto a la diversidad sexual, impulsando y fortaleciendo un trato digno y equitativo a la ciudadanía, sin importar su género ni preferencia sexual.

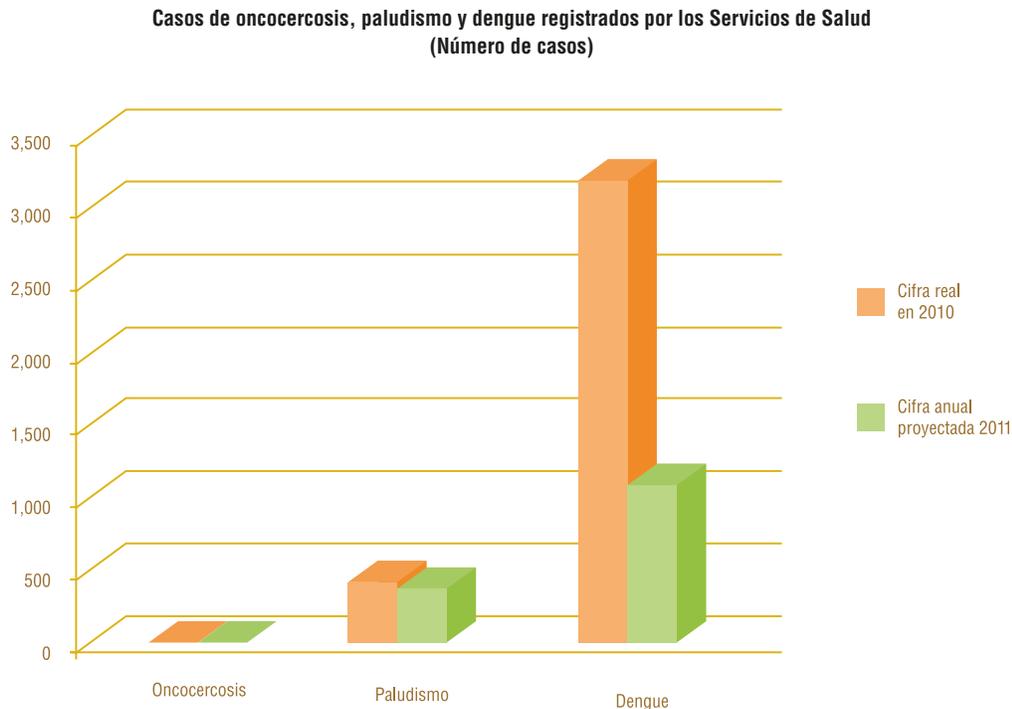
De este modo, llevamos a cabo más de 1 mil 750 acciones educativas como sesiones, talleres y módulos de información, beneficiando directamente a 111 mil habitantes, 51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres, destacando además que la población de 11 a 19 años de edad representó casi el 19 por ciento del total de beneficiarios.

Con relación a las enfermedades transmitidas por vectores tales como el dengue, el paludismo, la rabia y la oncocercosis, realizamos acciones de control y prevención que nos han permitido disminuir los índices de incidencia de estas enfermedades.



A través del *Programa de Prevención y Control del Dengue*, logramos una disminución del 71.3 por ciento en la incidencia del padecimiento de este mal, especialmente en su presentación clínica de fiebre por dengue, por medio de 679 mil 191 acciones de control larvario y promoción de las medidas preventivas; la aplicación de 178 mil 568 kilogramos de plaguicida *temephos*, como medida preventiva para el control de larvas de mosquitos en sus criaderos y brotes por dengue; y la nebulización mediante la aplicación de insecticida, como medida emergente, en 28 mil 506 hectáreas en las localidades de mayor riesgo ubicadas en las jurisdicciones sanitarias del Istmo, Costa y Tuxtepec.

Gráfico 3.1



Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca.

Disminuimos en un 10 por ciento la incidencia del paludismo en el estado, a través de 202 actividades de eliminación de criaderos de *anophelinos*, mosquito transmisor del paludismo, en el mismo número de localidades, erradicando 127 mil 086 criaderos; además nebulizamos 97 localidades y desarrollamos actividades de promoción en 1 mil 756 comunidades de mayor riesgo epidemiológico.



Gracias a los *Programas de Prevención y Control*, el sector salud no tiene registrados casos de rabia humana, asimismo la oncocercosis se encuentra en la fase de eliminación.

Conscientes de la gran importancia que tiene la aplicación de las vacunas desde el nacimiento hasta la vida adulta, durante el presente año hemos aplicado 2 millones 648 mil 350 dosis de vacunas de 13 diferentes biológicos tales como Sabín, DPT, Pentavalente, Triple Viral, Rotavirus, entre otros.

Con estas acciones, consolidamos y ampliamos la cobertura de vacunación de la niñez oaxaqueña, ya que aproximadamente 296 mil menores de 5 años han sido inmunizados en los primeros ocho meses de la presente administración, lo que representa el 97.2 por ciento de cobertura universal de vacunación con esquema completo.

Para llevar los servicios de vacunación a las comunidades más apartadas de nuestra geografía a través del *Programa de Vacunación Universal*, invertimos 18 millones de pesos para la adquisición de diversos equipos e insumos para reforzar la Red de Frío Estatal, así como 34 vehículos para el desarrollo de las diferentes actividades del programa.



El estado de Oaxaca cuenta con planes de atención médica a la población en casos de emergencias epidemiológicas y desastres naturales, ello nos ha permitido atender, a través de la Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud, 282 brotes epidémicos de enfermedades que pusieron en riesgo la salud de la población en el interior del estado.

Asimismo, por la presencia de lluvias intensas atendimos a 5 mil 681 familias mediante 9 mil 17 consultas, 4 mil 859 sobres de Vida Suero Oral, 1 mil 639 frascos de plata coloidal, 2 mil 223 kilogramos de hipoclorito de calcio, 590 kilogramos de abate, clorando 439 mil litros de agua y nebulizando 2 mil 236 hectáreas.

Con las Brigadas Epidemiológicas atendimos 30 brotes de enfermedades mediante 334 intervenciones en 26 localidades de 24 municipios, 19 mil 425 visitas domiciliarias, 13 mil 527 pláticas individuales y la distribución de 7 mil 698 sobres de Vida Suero Oral.

A través de *Programas de Prevención y Fomento del Riesgo Sanitario*, para evitar daños a la salud de la población, realizamos más de 10 mil aplicaciones de



cloro residual al sistema de abastecimiento de agua en el estado, evitando con ello la presencia de enfermedades gastrointestinales.

En materia de control sanitario para la prevención de los riesgos a la salud por el consumo y uso de productos como alimentos contaminados y medicamentos, así como los servicios de salud otorgados por establecimientos públicos y privados, realizamos 10 mil 355 verificaciones sanitarias para garantizar la protección de la población.

Asimismo, atendimos siete contingencias presentadas en el estado con relación a emergencias y alertas sanitarias, en beneficio de cerca de 70 mil habitantes, disminuyendo los riesgos ocasionados por este tipo de eventos.

Por medio de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y con un monto de 5 millones 231 mil pesos, brindamos apoyo a 1 mil 515 personas con alguna discapacidad física, psicológica o sensorial, de condición económica muy baja o sin la protección de la seguridad social, con lo cual duplicamos el número de personas beneficiadas en comparación al año anterior.

Siendo la atención a la ciudadanía en los servicios de salud un medio instituido en el gobierno estatal para atender de manera directa a la población para recibir, canalizar, responder sugerencias, quejas y denuncias, realizamos 5 mil 503 gestiones entre las que destacan el seguimiento a pacientes con 18.9 por ciento del total de las gestiones realizadas, seguida por la atención médica con el 12.6 por ciento, la donación de medicamentos con 12.4 por ciento, la orientación al público con 8.2 por ciento, y las gestiones ante el Seguro Popular con el 6.4 por ciento, entre otros.

Coadyuvando en labores sociales y de acompañamiento a los pacientes y familiares que reciben servicios de salud, por medio del Voluntariado de los Servicios de Salud de Oaxaca otorgamos 402 sillas de ruedas, además de gestionar apoyo económico y en especie a usuarios.

Se han fortalecido las plantillas con personal capacitado en las unidades médicas en los diferentes niveles de atención, incorporando a 65 especialistas que se asignaron a los hospitales de la entidad.

En materia de medicina tradicional, sentamos las bases para la creación de un nuevo modelo de atención con perspectiva intercultural al iniciar la promoción y el proceso organizativo de los médicos tradicionales indígenas, por medio del cual capacitamos a 332 hierberas, 234 parteras, 165 curanderos, 44 hueseros y 9 sobadores.

Con ello beneficiaremos a la población indígena al contar con un sistema médico tradicional actualizado y coordinado con el Sistema Estatal de Salud.

G

NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES

El Gobierno del Estado de Oaxaca dirige sus recursos, su energía y fortaleza, para que cada niña y niño de nuestro estado tenga la confianza que no serán maltratados ni explotados, y que gozan del derecho a tener una vida libre de violencia, sin exclusión ni discriminación.

Por ello, orientamos acciones, programas y recursos que brinden a la niñez oportunidades y servicios que le permitan un desarrollo integral en condiciones de libertad, felicidad y dignidad, porque en el respeto de los derechos de la niñez se cifra el progreso, el futuro y la grandeza de Oaxaca.

En este contexto, suscribimos un convenio de colaboración con la UNICEF mediante el que, por primera vez en la historia de la entidad, se está articulando una gran campaña en favor de los derechos de nuestra niñez denominado *Todos por las Niñas y Niños de Oaxaca*, con la intención de beneficiar a 146 mil 966 niñas y niños de los 59 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

Este convenio nos permitió reforzar las acciones relativas a la niñez, mediante la reinstalación del Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca, con el objetivo de trabajar para que los infantes ejerzan plenamente su derecho a la supervivencia y desarrollo, a la identidad y a la educación, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este sentido, por medio del programa *Estancia Infantil* y con una inversión de 491 mil 807 pesos, otorgamos becas académicas a 140 niñas, niños y adolescentes con el propósito de prevenir y atender el trabajo infantil mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades y la revaloración del papel de la escuela como generadora de competencias. Asimismo, mediante acciones de alfabetización, capacitación y asistencia alimentaria atendimos a una población de 70 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.



Con el propósito de salvaguardar los derechos de la niñez indígena, a través del IEEPO implementamos el programa *Procuraduría para la Defensa de los Derechos de las Niñas y Niños Indígenas*, mediante el cual beneficiamos a 24 mil 775 niñas y niños con la implementación de 4 mil 881 planes de acción, mil 591 asuntos jurídico civiles y 859 asuntos jurídico-penales.

Del mismo modo, a través de la Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, diseñamos el *Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Carentes de Cuidados Parentales* para coadyuvar en la mejora de sus condiciones de vida mediante la sistematización de la información referente al estatus médico, psicológico, educativo y jurídico que guardan las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en albergues públicos y privados del estado, con una inversión de 1 millón 250 mil pesos.

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, 259 niñas y niños que por sus condiciones de abandono, extravío, situación de calle, discapacidad, violencia y abuso sexual fueron albergados en las dos Casas Hogar del Sistema DIF Oaxaca, brindándoles atención integral especializada en las áreas médica, psicológica, alimentaria, educativa, jurídica, recreativa y de asistencia a través de una inversión de 18 millones 898 mil 457 pesos.

Por el impulso de estas acciones, proporcionamos identidad jurídica a 90 niñas y niños, logrando la reintegración familiar de 60 infantes.

En el mes de julio, firmamos el Protocolo Palenque con los Sistemas Estatales DIF de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Puebla y Veracruz, con la finalidad de instrumentar mecanismos institucionales que permitan brindar asistencia social y protección a mujeres y niños migrantes durante el tránsito interno y retorno a su lugar de origen.

A través del programa *Centros de Integración Social*, proporcionamos educación, alimentos y hospedaje a 788 niñas y niños del nivel de educación primaria indígena en comunidades con alto índice de marginación de las regiones Mixteca, Cañada, Tuxtepec y Sierra Norte.

Asimismo, se registró una disminución en el número de adopciones con respecto al 2010, pasando de 70 a 20, como resultado del estricto apego a los procedimientos, cumpliendo con la Convención de La Haya y a las directrices del Sistema DIF Nacional, como autoridad subsidiaria; en el corto plazo se iniciará el impulso de programas para promover la adopción de niñas y niños con alguna afección en su salud o con alguna discapacidad.



A través del *Programa Atención a Menores de 5 Años No Escolarizados en Riesgo de Desnutrición*, implementado por el DIF, entregamos cinco sobres mensuales de leche en polvo a 78 mil 978 niñas y niños, con una inversión de 6 millones 713 mil 130 pesos.

En concordancia con las acciones anteriores, por primera vez en la historia de una administración estatal, celebramos la Audiencia Pública Infantil por el Respeto a los Derechos de la Niñez, en coordinación con el Sistema DIF Oaxaca y las dependencias federales competentes, en la que recibimos 594 propuestas que fueron canalizadas a las áreas correspondientes para ser consideradas en los programas institucionales de atención a la niñez.

Oaxaca es un estado de gente joven, al contar con 1 millón 240 mil 207 personas entre 12 y 29 años de edad que representan el 33 por ciento de la población, de ahí el interés del Gobierno del Estado para sumar la participación del gobierno federal, de las autoridades municipales y de las organizaciones de la sociedad para impulsar una política de atención integral que empodere a los jóvenes en su papel protagónico en la construcción de una nueva etapa en el desarrollo de nuestro estado.



En este sentido, a través de la Comisión Estatal de la Juventud (CEJUVE), coordinamos una bolsa de trabajo mediante la que establecimos comunicación con las cámaras empresariales para ofertar vacantes laborales a los jóvenes, además de realizar cinco Ferias del Empleo y una edición especial dirigida a la juventud, en la que brindamos oportunidades de trabajo a más de 8 mil oaxaqueñas y oaxaqueños, así como apoyar la creación de empresas juveniles con el financiamiento de ocho de ellas con un monto total de 153 mil pesos, que les permitirá consolidar y expandir su negocio así como crear 40 empleos directos.

Destacamos también que, durante el presente año, Oaxaca fue la entidad del país con mayor número de proyectos inscritos en la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles Impulso México 2011, que busca estimular a grupos y organizaciones civiles sin fines de lucro para implementar proyectos de desarrollo juvenil. En total fueron aprobados 29 proyectos por un

monto total de 1 millón 17 mil 972 pesos, beneficiando a más de seis mil jóvenes en el estado.

Con la finalidad de procurar una vida sana y el desarrollo de habilidades, en el marco del programa *Aprender a Ser* del Sistema DIF, brindamos capacitación y apoyo pedagógico a 11 mil 17 niñas, niños y adolescentes en riesgo de incorporarse al ámbito laboral, con una inversión de 208 mil 731 pesos.

Por medio del *Programa para la Prevención de Riesgos Psicosociales*, brindamos capacitación a 5 mil 153 adolescentes con relación a la práctica de conductas saludables y de una educación basada en el fortalecimiento positivo del carácter y la confianza dentro de la familia y escuela.

Con el *Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes*, promovimos el desarrollo de habilidades para la toma responsable de decisiones frente al ejercicio de la sexualidad, sus riesgos y consecuencias, mediante talleres a los que asistieron 8 mil 500 jóvenes.

De forma complementaria se promueve el cuidado de la salud sexual; es por ello que a través de la Comisión Estatal de la Juventud repartimos 15 mil condones masculinos entre la población joven, principalmente en las regiones de la Costa, el Istmo y los Valles Centrales, para que las y los jóvenes ejerzan su sexualidad de manera responsable.

Con las becas PRONABES-Bienestar, este año podremos apoyar a 17 mil jóvenes oaxaqueños para que continúen sus estudios universitarios mediante un apoyo mensual que fluctúa entre 750 y mil pesos.

La dinámica demográfica ha generado, en los últimos 10 años, un aumento de 39.9 por ciento de la población adulta de 60 años y más, por ello el Gobierno del Estado ha diseñado políticas y programas sociales dirigidos a las oaxaqueñas y oaxaqueños que han ofrendado su vida para construir el Oaxaca de nuestro tiempo.

Por ello, colaboramos con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para abrir 100 representaciones municipales en las que se expedieron 4 mil 423 credenciales digitalizadas INAPAM y 2 mil 697 tarjetas de cartón.

De igual forma, y con el propósito de mejorar la calidad de vida y asimilar el proceso de envejecimiento con calidad y dignidad, a través del Sistema DIF Oaxaca y en coordinación con los Comités Municipales DIF, brindamos



espacios de salud, convivencia y capacitación a 1 mil 798 adultos mayores en condición de vulnerabilidad a través de 17 Clubes de Personas Adultas Mayores y 37 Casas de Día.

Incorporamos a 56 mil 927 adultos mayores al Seguro Popular, de los cuales el 54 por ciento son mujeres, logrando una cobertura estatal de casi 250 mil oaxaqueñas y oaxaqueños mayores de 60 años.

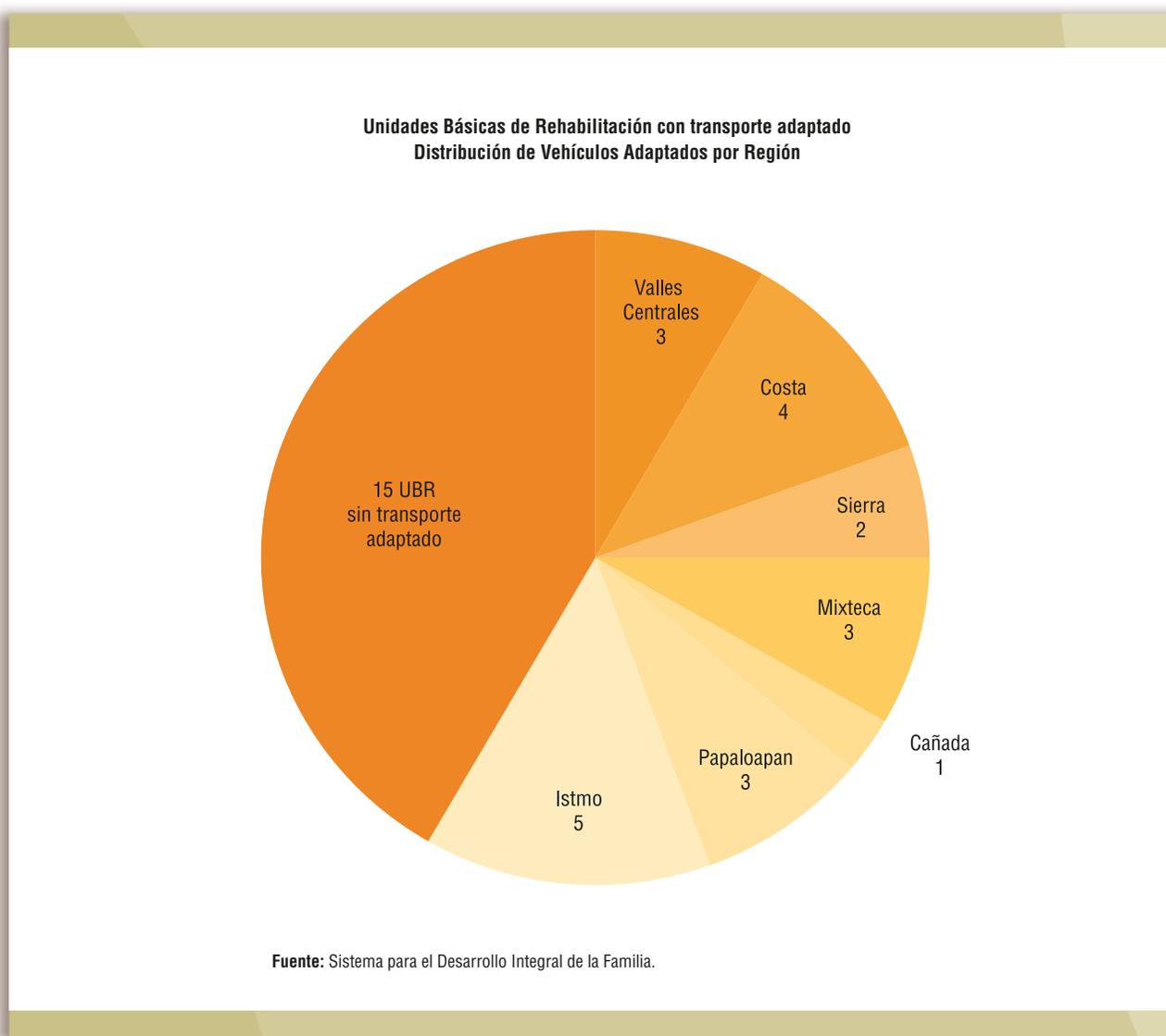
Además, como parte de las acciones de la estrategia Bienestar, estamos beneficiando a adultos mayores con el *Programa Estatal de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Setenta y Más Años del Estado de Oaxaca*.

A través del Sistema DIF Oaxaca, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y las 36 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), brindamos 107 mil 582 servicios a personas con discapacidad en las áreas de medicina de rehabilitación y comunicación humana, con la finalidad de propiciar su integración educativa, laboral y deportiva.

Con el objetivo de brindar tratamiento a niñas, niños y adultos que presenten daño neurológico, con una inversión de 271 mil 818 pesos iniciamos la construcción del Centro de Estimulación Sensorial del CREE.

Asimismo, entregamos 700 sillas de ruedas de forma gratuita a igual número de personas con discapacidad en condiciones de alta y muy alta marginación además, para que las personas con discapacidad puedan acudir a terapia y rehabilitación a las UBR, entregamos 21 unidades de transporte adaptado con una inversión de 13 millones 820 mil 584 pesos proveniente del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

Gráfico 3.2



Destaca el *Programa Estatal de Apoyo a Discapacitados* de la estrategia Bienestar, a través del cual estamos brindando el apoyo gubernamental a 25 mil personas que padecen alguna discapacidad motriz severa y permanente, o una discapacidad intelectual.

H APOYO A MIGRANTES

El Gobierno del Estado asume un inquebrantable compromiso con los oaxaqueños que, por diversas razones, han buscado más allá de nuestras fronteras nuevas y mejores oportunidades para fortalecer la economía de sus familias.

Con este propósito, brindamos 2 mil 631 servicios y asesorías a cargo de personal de la Dirección del Registro Civil, destacando la certificación de actas de nacimiento, constancias de no registro, registros extemporáneos, expedición de claves CURP y solicitudes para conocer la situación jurídica de migrantes oaxaqueños residentes en los Estados Unidos, principalmente en los Condados de Fresno, Greenfield, Santa María, Los Ángeles y Vista California.

Con el mismo ánimo apoyamos a diversas organizaciones de oaxaqueños radicados en el estado de California, EE.UU., para oficializar la creación del “Centro Oaxaca” en Los Ángeles, que tendrá como principal misión acercar los servicios y la atención del Gobierno del Estado de Oaxaca a los migrantes.

Con la participación de autoridades federales y municipales estamos operando el programa *3 x 1*, mediante el cual hemos validado 24 proyectos de infraestructura en igual número de localidades en las regiones de la Mixteca, Valles Centrales y Sierra Norte, con una inversión global de 38 millones 545 mil 975 pesos. De esta manera, por cada peso que aportan los trabajadores migrantes, la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno aporta tres pesos más para la realización de obras de introducción de servicios básicos, asistencia social, proyectos productivos e infraestructura educativa.

Con el objetivo de crear las condiciones de desarrollo socioeconómico que permitan a los oaxaqueños no abandonar sus lugares de origen, y dado que el derecho a no migrar constituye el precepto fundamental de la actual administración en el tema, hemos coordinado esfuerzos y acciones orientadas al desarrollo local, la productividad y la generación de empleos.

Bajo esa premisa, ejecutamos el Proyecto de Capacitación en la Estilización de Diseños de Productos Artesanales, dirigidos a la población migrante que regresa a su comunidad y a las familias que reciben remesas, con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes 2010 (FAM), aplicando 1 millón 660 mil 808 pesos en beneficio de 320 mujeres de 16 municipios de la entidad.



Asimismo, en el presente ejercicio integramos, para su ejecución, 123 acciones de vivienda en seis municipios de alta y muy alta migración, orientadas al mejoramiento de pisos, techumbres, biodigestores y sanitarios ecológicos, así como a 120 proyectos productivos y cuatro capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades productivas, con una inversión total de 3 millones 321 mil 616 pesos a través del FAM 2011 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para llevar a cabo el reconocimiento de exbraceros, previa convocatoria, durante el mes de junio del 2011 instalamos Módulos de Registro en las cabeceras distritales de las ocho regiones del estado, lo que nos permitió establecer contacto directo con los extrabajadores migrantes y recabar información de identificación de 4 mil 470 de ellos.

A partir del 29 de septiembre del presente año, iniciamos el proceso de pago a 300 exbraceros oaxaqueños que durante los años 1942 a 1964 trabajaron en campos agrícolas de Estados Unidos. La meta para finales del presente año,



es apoyar a 700 beneficiarios de manera paulatina, favoreciendo en primer término a exbraceros que aún se encuentran con vida, después a las viudas y por último a los deudos, como hijos, sobrinos y nietos.

Con relación al ámbito educativo, a través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), dimos atención prioritaria a los jornaleros agrícolas al interior del estado, con una inversión de 312 mil 465 pesos mediante el proyecto Jornaleros Agrícolas, en 25 municipios de las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Papaloapan, Sierra Sur y el Istmo, atendiendo a 1 mil 243 jornaleros en los niveles inicial, intermedio y avanzado de los cuales el 73 por ciento son mujeres.

Por otra parte, a través del *Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos*, realizamos el intercambio de 17 profesores a distintos distritos escolares de los estados de Arizona, Nueva York, California y Michigan, para la atención educativa de 3 mil 768 niñas y niños de origen oaxaqueño, con un financiamiento estatal de 864 mil pesos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Básica (FAEB).

De forma complementaria, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, atendió con las claves de las escuelas primarias y preescolares regulares y bilingües, a una población migrante de 1 mil 574 niñas y niños, en 41 localidades de seis regiones del estado, con 88 maestros en igual número de grupos, proporcionándoles libros de texto y material de apoyo escolar, en los ciclos escolares migrantes: enero-junio, julio-diciembre y noviembre-mayo.

El Gobierno del Estado de Oaxaca reafirma su compromiso para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, por ello conformamos la



Comisión Interinstitucional para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes como escenario para el intercambio de información sobre el tema migratorio entre las dependencias, además de servir como puente de difusión para la prevención de riesgos en el cruce fronterizo con Estados Unidos.

De igual manera, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, dependencias federales y municipales, creamos el Grupo *Beta*, con sede en Ciudad Ixtepec, a través del cual brindamos asistencia social consistente en alimentación, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios y asesoría en trámites administrativos a 510 migrantes centroamericanos.

Así también realizamos una campaña de prevención sobre los riesgos que representa cruzar ilegalmente la frontera norte, a través de un programa satánico de radio denominado *El camino con los migrantes*, el cual se transmite principalmente en las regiones de Valles Centrales, Costa y Papaloapan.

De forma complementaria, restablecimos el Módulo DIF de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, con una inversión de 385 mil 528 pesos, mediante el cual otorgamos atención psicológica, médica, alimentaria, social y educativa no formal a 31 niñas, niños y adolescentes que regresaron a su país de origen.

El gobierno reitera su convicción de apoyar el retorno a su tierra a quienes tomaron la amarga decisión de dejar su lugar natal y a sus seres queridos, gente emprendedora que en su difícil trayecto requiere de la solidaridad y de un trato digno.

En este sentido, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, al mes de agosto atendimos la repatriación de 24 mil 639 oaxaqueños desde Estados Unidos, y la repatriación voluntaria de 3 mil 176 centroamericanos.

Estando del lado de los migrantes oaxaqueños en todo momento y en especial en aquellos momentos trágicos, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, apoyamos los traslados de 78 cuerpos de hermanos oaxaqueños fallecidos en la Unión Americana, con una inversión de 529 mil 34 pesos.

Por medio de este mismo instituto firmamos cinco convenios con instituciones de los sectores público, privado y social, para garantizar y fortalecer la prestación de servicios de desarrollo social, atención y apoyo a los migrantes.

Dentro de estos convenios, destaca el firmado el 6 de septiembre con la Compañía Internacional de Abogados para apoyar la defensa y protección jurídica de los migrantes oaxaqueños en 12 estados de la Unión Americana.

Con estas herramientas jurídicas, y a través de la acción coordinada de la Federación, el Gobierno del Estado y autoridades municipales, estamos dando un paso adelante para salvaguardar los derechos y la integridad física de los migrantes.

Reafirmamos en los hechos el principio de solidaridad que establece la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios, así como el trato humanitario y justo que, como sociedad, debemos brindar a todos aquellos que permanezcan o transiten por Oaxaca.







1er Informe

IV

**Gobierno Honesto
y de Resultados**

AVIA
Telefónica
postpago

Ter Informe



Generando
Bienestar



Los nuevos tiempos democráticos que vivimos en Oaxaca son el motor que estimula al Gobierno del Estado a impulsar las decisiones, iniciativas y programas que nos permitan, en forma eficiente y transparente, garantizar un gobierno honesto y de resultados, que responda con oportunidad a los cambios que nos exige la sociedad.

La transición democrática no puede concebirse sin la participación responsable de la ciudadanía, de la que deben retomarse energías, vocaciones y propuestas que se traduzcan en beneficio colectivo, haciendo impostergable y necesario que las instituciones mejoren sus tareas mediante una renovada actitud de los servidores públicos.

El fortalecimiento de las capacidades ciudadanas exige cambiar la relación entre el gobierno y la sociedad, haciendo de ello una tarea cotidiana y de todos.

Por ello, tenemos que reformar al gobierno bajo un sistema de reglas democráticas que aseguren el cumplimiento del mandato constitucional pero,

sobre todo, garantizar que todas las personas tengan accesos a servicios gubernamentales ágiles, transparentes y honestos.

El combate a la corrupción y la creación de una cultura de transparencia y legalidad son principios y objetivos irrenunciables, pero también deben ser valores y hábitos que la sociedad y los individuos en particular debemos arraigar en nuestra interacción cotidiana, a fin de que el servicio público se desarrolle con eficiencia y honorabilidad.

De esta forma, el gobierno estatal mantiene firme su voluntad de abrir el ejercicio de la autoridad al escrutinio permanente de la sociedad, pues es el pueblo quien debe vigilar y estar atento de cómo se destinan, usan y gastan los recursos públicos.

Si queremos cambiar y trascender décadas de discrecionalidad y opacidad en el manejo del erario, si queremos acabar con décadas de abuso de autoridad y tráfico de influencias, no basta con la sola acción del gobierno, por muy firme y comprometida que ésta sea; se vuelve necesaria y resulta imprescindible la participación de una ciudadanía cada vez más actuante, informada y responsable, para vigilar el desempeño del gobierno y los servidores públicos.

Para lograr los objetivos planteados en este eje, hemos asignado un presupuesto de 341 millones 798 mil 297 pesos, canalizando el 75.31 por ciento a los programas de *Finanzas Públicas* y el 24.69 por ciento restante a la *Coordinación Institucional*.

En cuanto a la distribución regional, correspondió a la Costa el 0.21 por ciento; 1.06 por ciento al Istmo; 0.54 por ciento a la Mixteca; 0.09 por ciento al Papaloapan; 0.10 por ciento a la Sierra Norte; 0.04 por ciento a la Sierra Sur; 5.68 por ciento a los Valles Centrales; y 92.28 por ciento de cobertura estatal.

A

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El que por mucho tiempo se haya marginado la participación de la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio del presupuesto público, evitó la responsabilidad gubernamental en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas.

Claro ejemplo de ello es que, al término de la administración estatal anterior, Oaxaca había retrocedido 19 lugares en la escala nacional de acuerdo a la calificación del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010. De igual forma, Métrica de la Transparencia 2010 ubicó a nuestro estado en el lugar 31



en el rubro que evalúa la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los portales de internet, y en el lugar 24 en la evaluación sobre la calidad y el tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información.

Asimismo, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) nos ubicó en el último lugar del Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria, al valorar el Presupuesto de Egresos 2011 elaborado por el anterior gobierno.

Estamos trabajando para revertir estas calificaciones, prueba de ello es que el estudio del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2011, elaborado por Aregional, muestra la mejoría del estado al obtener una calificación histórica de 76.3, 4.7 puntos más respecto al 2010, incluso por encima de la media nacional que es de 72.7. Nuestra meta es posicionar a Oaxaca en los primeros lugares a nivel nacional.

Por ello, transformamos la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, cuya encomienda y facultad es vigilar que la actuación y trabajo del gobierno y sus funcionarios se realice con estricto apego a la ley, la ética y la honestidad.

Una renovada institución que tiene la alta encomienda de proteger los recursos y el patrimonio de los oaxaqueños y, desde luego, con la misión permanente de escuchar y atender las denuncias de la sociedad, además de la nueva respon-

sabilidad de construir y transversalizar las políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública estatal, así como la vigilancia estricta para que las acciones y las obras públicas se realicen de acuerdo a un ordenado y democrático proceso de planeación y presupuestación.

En esta razón, desarrollamos un plan de trabajo sustentado en la participación social, la cultura de la legalidad, la rendición de cuentas, la transparencia, la prevención y el combate a la corrupción, así como en los principios de eficiencia y sensibilidad para atender las demandas ciudadanas y generar los resultados que necesita la sociedad oaxaqueña para una vida digna.

En este primer año de labores, pusimos en marcha el *Programa Anual de Auditorías*, con el fin de revisar y verificar los sistemas, procedimientos, estructuras orgánicas, recursos financieros, humanos y materiales, así como el cumplimiento de los programas, acciones y obras de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En el marco de este programa, hemos ejecutado la revisión física y documental a través de 22 auditorías financieras, y estimamos realizar 23 más al cierre del ejercicio 2011, para verificar el estado de la contabilidad y la correcta aplicación de los recursos en el año 2010.

Como resultado de estas auditorías, a la fecha hemos determinado 204 observaciones por probables faltas administrativas, de las cuales 13 ya han sido solventadas, 86 se encuentran en trámite y 105 han sido turnadas a la Dirección de Procedimientos Jurídicos para deslindar presuntas irregularidades en la aplicación de 2 mil 594 millones 535 mil pesos.

Atendimos, además, 1 mil 531 procedimientos de responsabilidad administrativa por actos u omisiones, de los cuales resultaron sancionados 1 mil 460 servidores públicos y llevamos a cabo 1 mil 181 actos de entrega-recepción de la administración pública estatal al inicio de este gobierno.

A través del *Programa de Control y Seguimiento al Gasto Público Estatal y Federal*, hemos revisado y verificado 233 procedimientos de contratación de obras públicas y adquisiciones, cuyo monto asciende a 1 mil 995 millones 540 mil pesos, lo que representa un 34.7 por ciento más que en el primer semestre del año anterior al que se informa.

Del total de estos procedimientos de contratación, el 68 por ciento se llevó a cabo mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales *Compra-Net*, lo que significó un incremento del 28 por ciento con relación al ejercicio 2010.

Con estricto apego al Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Desarrollo Administrativo, realizamos la supervisión física de 178 obras y 40 acciones ejecutadas por el gobierno estatal y/o municipios con la participación de recursos federales, que en su conjunto representan una inversión de 1 mil 449 millones de pesos, así como 10 auditorías a programas que operan a través de recursos federales, obteniendo 85 observaciones, mismas que se encuentran en proceso de solventación.

Pusimos en operación el Laboratorio Móvil de Calidad de Materiales, mediante el que hemos logrado una mayor objetividad, rapidez y exactitud en el análisis de los materiales utilizados en las obras públicas a las que se les practica una auditoría o supervisión física.

Con la puesta en marcha de este laboratorio móvil, Oaxaca se sitúa entre las cuatro primeras entidades en todo el país que cuentan con una herramienta de este tipo, con lo que fortalecemos la política de control preventivo y la objetividad en las acciones de supervisión, incidiendo en la calidad de las obras públicas en beneficio de la ciudadanía.



Informamos también que, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tenemos representantes y presencia permanente en todos los Subcomités de Adquisiciones de las dependencias y entidades del gobierno estatal, a fin de que las compras se lleven a cabo en estricto apego a la normatividad, y a fin de que cada peso del presupuesto sea ejercido con total transparencia y honradez.

De esta manera participamos en 57 sesiones de comités federales y 178 sesiones del Comité Central de Adquisiciones y subcomités con recurso estatal, además de 488 actos licitatorios de obra pública y 267 relativos a adquisiciones, lo que significa un incremento del 43 por ciento con relación al ejercicio anterior.

Con el propósito de promover la participación ciudadana y colaborar activamente en el control, vigilancia y evaluación de los programas y acciones que realizan los gobiernos federal, estatal y municipal, y coadyuvar a que la gestión gubernamental se lleve a cabo con eficacia y los recursos públicos se apliquen con transparencia, llevamos a cabo un Foro Temático de Participación Ciudadana en el Desempeño Gubernamental y la Rendición de Cuentas, así como 37 talleres de capacitación para autoridades municipales, contralores sociales y beneficiarios de la obra pública municipal, en los que participaron más de 2 mil 314 personas.

Derivado de lo anterior, ampliamos la cobertura del *Programa de Contraloría Social* para acreditar a 485 contralores sociales, lo que representa el 85 por ciento del total de municipios de la entidad, en comparación con el 23 por ciento alcanzado en la administración anterior.

En este sentido, firmamos la declaratoria de creación de la Red Nacional de Rendición de Cuentas, a través de la cual se conformará un sistema integral mediante la construcción de una agenda pública nacional, integrada por propuestas y herramientas que incentiven a los gobiernos a responsabilizarse de sus actos y decisiones, como consecuencia de una ciudadanía informada, activa y propositiva.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, dimos inicio al programa *Anual de Trabajo de Verificación, Supervisión y Auditorías a Obras Públicas*, para constatar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.

De igual forma, implementamos el Proyecto de Georreferenciación de la Obra Pública y el Sub Módulo de Procesos Licitatorios a Municipios del Sistema Integral de Control de Gasto de Inversión, por medio de los cuales la

población oaxaqueña podrá estar informada sobre las adquisiciones y obras de infraestructura social que ejecuta el Gobierno del Estado.

Además, con el propósito de transparentar la información completa y actualizada sobre los indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos, desarrollamos el Portal Electrónico de Transparencia Presupuestaria, que tiene como objetivo mostrar los diversos aspectos financieros del gobierno en materia fiscal, demostrando con ello el serio compromiso que tiene la administración pública estatal ante la ciudadanía oaxaqueña de fomentar la rendición de cuentas, aspecto que en este sexenio nos ha hecho un gobierno abierto al escrutinio público.

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

B

Uno de los ejes rectores de este gobierno es el manejo honesto, responsable, transparente y eficiente de la hacienda pública y, de acuerdo con el compromiso establecido, estamos combatiendo con toda firmeza la discrecionalidad y el gasto oneroso que ofende la dignidad de quienes sobreviven apenas con lo indispensable.

El financiamiento para el desarrollo es, sin duda, uno de los aspectos fundamentales del gobierno actual, pues nos queda perfectamente claro que sin ingresos públicos no podremos financiar los proyectos de infraestructura física y social que nos exige el pueblo de Oaxaca.

Asimismo, es importante señalar que al inicio de este gobierno nos encontramos con una difícil situación, ya que el presupuesto heredado nos permitió un margen de maniobra muy reducido para su administración pues los recursos ya estaban etiquetados o comprometidos, de ahí que se hiciera indispensable la creación y operación de nuevos esquemas que nos permitieran ampliar nuestra base recaudatoria, sin que esto implicara crear o incrementar impuestos.

En materia de egresos y deuda, establecimos criterios de austeridad en el presupuesto y un uso responsable de la deuda pública, todo ello en el marco de una política de innovación gubernamental en materia de estrategias financieras.

Toda vez que en 2010 los ingresos propios representaron apenas el 3.7 por ciento del total de los ingresos de Oaxaca, lo que nos ubicó en el penúltimo lugar de las entidades del país en este renglón, es ahora que con la participación corresponsable de todos los sectores de la sociedad incrementaremos los ingresos totales del Estado mediante la implementación de una política

de fortalecimiento de la hacienda pública local, lo que permitirá garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico de la entidad.

Al respecto, durante el periodo enero-septiembre de 2011, los ingresos totales del estado se ubicaron en 35 mil 988 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3 mil 348 millones de pesos respecto del mismo periodo del año anterior, y una tasa de crecimiento anual real de 5.7 por ciento. Con estas cifras, es importante destacar que en su primer año de gobierno, la actual administración logra rebasar la meta establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 en más de 9 por ciento.

Cabe resaltar el desempeño que registraron los ingresos propios con un crecimiento anual de 4.8 por ciento en términos reales, al pasar de 1 mil 147 millones de pesos en el periodo enero-septiembre de 2010, a 1 mil 254 millones de pesos en el mismo periodo de 2011. Este comportamiento supera la tasa de crecimiento real que observaron los ingresos tributarios de la Federación que en dicho periodo crecieron a una tasa de 2 por ciento.

Entre los conceptos de ingresos propios sobresale el rubro de los impuestos, los cuales registran un crecimiento récord en la historia de las finanzas públicas locales. Al 30 de septiembre, el monto de impuestos recaudados ascendió a 459 millones de pesos, lo que significó un aumento de 172 millones de pesos respecto de lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, es decir, la recaudación por este rubro creció a una tasa anual real de 52.8 por ciento, lo que demuestra de manera contundente la plena confianza que la ciudadanía ha depositado en este gobierno, al cumplir de manera responsable con el pago oportuno de sus obligaciones fiscales.

Cuadro 4.1

Principales rubros de ingresos del Gobierno del Estado de Oaxaca (Millones de pesos)				
Concepto	2010 b/	2011 b/	Var. Abs.	Crec. Real %
Ingresos propios a/	1 147.3	1 254.1	106.8	4.8
Participaciones e incentivos federales	8 393.4	9 210.3	816.9	5.2
Fondos de aportaciones y subsidios federales	23 098.5	25 523.1	2 424.6	5.9
Total de ingresos	32 639.2	35 987.7	3 348.5	5.7

a/ Incluye impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora e ingresos extraordinarios.

b/ Cifras con corte al mes de septiembre.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Es importante destacar que dichos logros en materia de recaudación de impuestos locales no son fortuitos, sino que son resultado del esfuerzo realizado desde el inicio de este gobierno.

Cabe recordar que el Impuesto Sobre Uso o Tenencia Vehicular fue comprometido como garantía por la emisión bursátil del 2007, por lo que el gobierno actual decidió mantenerlo en un acto de responsabilidad fiscal. Los ingresos recaudados por este concepto ascienden a 185.4 millones de pesos. Para facilitar el pago de este concepto a los contribuyentes, implementamos un programa de pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito, asimismo, para apoyar a los contribuyentes con menor capacidad de pago y que contaban con adeudos sobre este impuesto, publicamos en el mes de abril el decreto para su pago en parcialidades.

En cuanto al Impuesto Sobre Nóminas, con base en principios de equidad fiscal para este año eliminamos la exención para las empresas cuya plantilla de trabajadores era menor a 50 trabajadores y profundizamos las acciones de fiscalización. A inicios de este año sólo pagaban este impuesto 283 empresas en todo el estado, al mes de septiembre son más de 1 mil 172 los contribuyentes que están declarando este impuesto.

Cabe señalar que este gobierno redoblará sus esfuerzos a fin de ampliar la base de contribuyentes, pues aun existe un número importante de omisos en el pago de contribuciones.

Con cifras preliminares al mes de septiembre, la recaudación por concepto del Impuesto Sobre Nóminas se ubicó en 187.1 millones de pesos, superando en 39.5 millones de pesos lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, lo que significó que esta contribución creciera a una tasa anual real de 21.2 por ciento.

Por otra parte, en materia de fiscalización, durante el último año cambiamos la estrategia y los métodos de análisis para la detección de los omisos en el pago de los impuestos. Por ejemplo, a partir de los análisis que ha realizado la Secretaría de Finanzas con base en el intercambio de información con dependencias federales, hemos detectado una elevada cifra estimada de evasión fiscal durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 por parte de contribuyentes del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por ventas de gasolinas y diesel en el estado. Al respecto, el área de fiscalización ha iniciado 26 revisiones fiscales y, de manera coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hemos programado 837 auditorías a distintos contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con relación al Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, el Gobierno de Oaxaca realizó operativos especiales para fiscalizar eventos masivos. Al mes de septiembre, la recaudación por este impuesto ascendió a 871 mil pesos lo que significó un crecimiento de 192 por ciento en términos reales respecto de lo observado en el mismo periodo del año anterior.

Por concepto de derechos, logramos una recaudación superior a los 647 millones de pesos. En este rubro destacan los derechos por concepto del Registro Civil, Servicios de Control Vehicular, Catastrales, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por los servicios en materia educativa y de seguridad que, en conjunto, representaron una recaudación de 582 millones de pesos en el periodo enero-septiembre, lo que significó superar la meta establecida en la Ley de Ingresos 2011 en más de 51 millones de pesos y un crecimiento de 6.3 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo del año anterior. Por concepto de productos, recaudamos la cantidad de 56 millones de pesos, cifra 76.2 por ciento mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado, lo cual se debió a un manejo financiero eficiente que maximizó los recursos disponibles del gobierno.

En el rubro de participaciones e incentivos federales, el estado de Oaxaca captó la cantidad de 9 mil 210.3 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.2 por ciento en términos reales y 817 millones de pesos más que lo obtenido en el año pasado.

En el caso de las aportaciones y convenios con la Federación en subsidios, tuvimos un crecimiento de 5.9 por ciento en términos reales, al obtener recursos del orden de los 25 mil 523 millones de pesos, cifra superior en 2 mil 424.6 millones de pesos a lo logrado en el mismo periodo del año anterior.

Como hemos mencionado, en 2011 llevamos a cabo un intenso programa de vigilancia de obligaciones fiscales emitiendo un total de 47 mil 353 requerimientos, lo que generó un crecimiento de 210 por ciento en la recaudación adicional obtenida respecto de lo logrado el año anterior por actos de fiscalización.

Para el año 2011, el número de requerimientos emitidos creció en más de 1 mil por ciento con relación al ejercicio anterior, al pasar de 3 mil 749 a 47 mil 353 actos de vigilancia, con lo que alcanzamos una cobertura del 8.8 por ciento de un padrón total de 420 mil 775 contribuyentes.

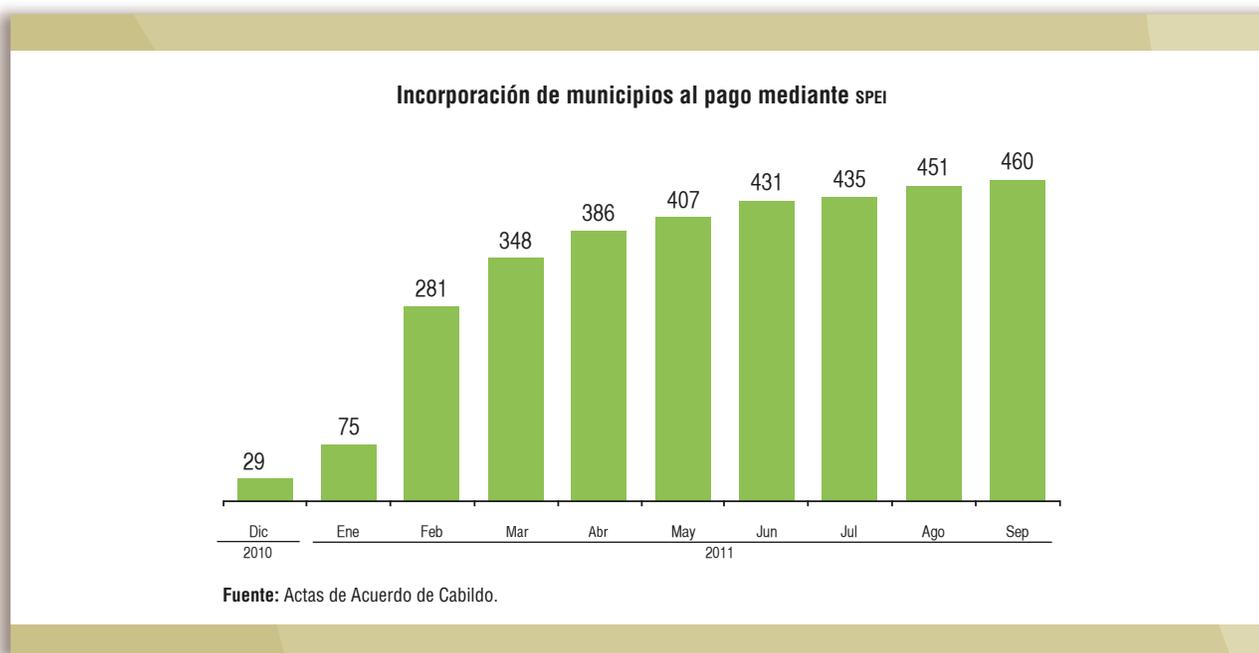
Cuadro 4.2

Resultados del programa de vigilancia de las obligaciones fiscales				
Concepto	Número de requerimientos		Recaudación obtenida (pesos)	
	2010	2011	2010	2011
Federal	3 729	17 420	10 261 831	7 407 919
Estatal	20	29 933	20 462	24 560 591
Total	3 749	47 353	10 282 293	31 968 510

Fuente: Informes mensuales del área de Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas.

Con la finalidad de cumplir con la transferencia oportuna de las participaciones y aportaciones fiscales federales a municipios, llevamos a cabo una campaña con todos los municipios de la entidad invitándolos a que, mediante Acta de Acuerdo de Cabildo, autoricen al Gobierno del Estado realizar los depósitos de los recursos de sus participaciones y aportaciones mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), a las cuentas específicas que para este fin abren los Ayuntamientos. Con esta medida, logramos que, de los 570 municipios de la entidad, 460 reciban de manera transparente y oportuna sus participaciones y aportaciones federales.

Gráfica 4.1

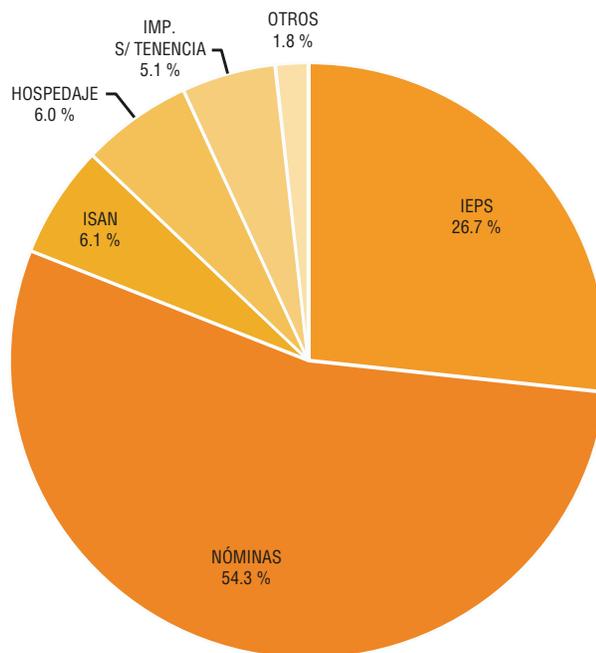


Una de las tareas más relevantes para esta administración es el mejoramiento de la calidad de los servicios en materia de asistencia al contribuyente. Así, durante 2011 fortalecimos los diversos canales de atención y recepción tales como bancarización de contribuciones, portal de internet y el centro de llamadas, con lo que:

- » Incrementamos en 33.9 por ciento el número de llamadas atendidas en materia de asesoría fiscal, al registrar un total de 18 mil 357 llamadas telefónicas.
- » La recaudación estimada a través de instituciones bancarias fue del orden de 1 mil 234 millones de pesos, lo que representó el 53.5 por ciento del total de transacciones y un crecimiento de 1.6 por ciento respecto del año pasado.
- » En 2011, se generaron 287 mil 968 declaraciones de pagos a través del portal de internet, lo que significó un crecimiento de 11.4 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior; en materia de recepción de pagos en línea, se realizaron 5 mil 146 pagos con un importe de 82.2 millones de pesos que representó un incremento del 82.1 por ciento con respecto a lo registrado el año anterior.

Gráfica 4.2

Distribución de los pagos a través del portal de internet



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Asimismo, durante los primeros meses de esta administración realizamos una campaña de limpieza, mantenimiento y depuración documental en las oficinas recaudadoras en todo el estado, retirando más de 70 toneladas de desechos y archivo muerto. Cabe mencionar que derivado del diagnóstico realizado en materia de atención y asistencia al contribuyente, y con la asistencia y recomendaciones del Banco Mundial, llevamos a cabo un estudio para la modernización y ampliación de las oficinas recaudadoras que toma en cuenta la dinámica económica de varias regiones de la entidad en los últimos años.

Por otra parte, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal y del Banco Nacional de Obras, iniciamos el proyecto de modernización catastral, que en una primera etapa incluyó a 12 municipios. Este proyecto buscará ampliar la cobertura a más municipios durante el próximo ejercicio fiscal.

En materia de gasto público, esta administración se ha trazado como objetivos mejorar la calidad y efectividad del gasto público, así como transparentar el manejo de los recursos públicos para mejorar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

Una condición necesaria para lograr los objetivos anteriores es la disciplina financiera y presupuestal, para lo cual establecimos una política multianual de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, entre las cuales destaca la contención del gasto corriente que permita a Oaxaca reorientar el gasto privilegiando la inversión social y la competitividad.

De acuerdo con cifras preliminares al mes de agosto, el presupuesto total modificado del Gobierno del Estado de Oaxaca, en el ejercicio 2011, ascendió a 46 mil 501 millones de pesos, lo que representa un incremento de 4 mil 450 millones de pesos con respecto al presupuesto original, lo que significa un crecimiento de 10.5 por ciento en el periodo, cuyo origen se fundamenta en recursos que han sido captados a través de convenios entre el gobierno estatal con diversas instancias federales.

Los resultados de la disciplina y austeridad presupuestal de este gobierno se reflejan en la reducción del gasto corriente, explicado principalmente por una disminución en los rubros de materiales y suministros y de servicios generales para los que el presupuesto original consideró 2 mil 30 millones de pesos, sin embargo, al cierre del ejercicio se estima un gasto de 1 mil 865 millones de pesos, lo que significaría una reducción de 165 millones de pesos equivalente a un ahorro de 8.1 por ciento.



Es de destacar el incremento de los recursos destinados a los municipios. El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011, contemplaba un monto de 8 mil 882 millones de pesos, sin embargo, al mes de septiembre las cifras de cierre por concepto de participaciones, aportaciones y gasto reasignado a municipios asciende a 9 mil 133 millones de pesos, es decir, un aumento de más de 250 millones, lo que representa un incremento de 2.8 por ciento respecto de la meta establecida para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, en cumplimiento al compromiso de este gobierno por fortalecer a los municipios, al mes de septiembre asignamos un presupuesto para mezclas de recursos con 302 municipios de la entidad por un monto de 796.7 millones de pesos, superando en 1.5 veces el promedio histórico de los últimos seis años.

Logramos que en el mes de diciembre de 2010 el gobierno federal nos otorgara una ampliación presupuestal por cerca de 1 mil 550 millones de pesos para el rubro de educación y de 200 millones de pesos, en el Ramo General 33, para inversiones de infraestructura en el estado, particularmente para la mejora de la infraestructura de distribución de agua potable.

Por otra parte, una de las más importantes acciones institucionales de este primer año de gobierno ha sido redirigir el gasto hacia la población más vulnerable. Así, por primera vez en la historia del estado de Oaxaca, el gobierno estatal implementó una estrategia con la finalidad de brindar protección social para todas y todos los oaxaqueños.

De esta manera, a la estrategia Bienestar destinamos un presupuesto original que asciende a 1 mil millones de pesos, entre los principales rubros están los siguientes:



- » 106.7 millones de pesos que beneficiarán a jóvenes a través del *Programa Estatal de Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca*, considerando un posible incremento de 15 millones de pesos.
- » 150.4 millones de pesos para el *Programa Estatal de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Setenta y Más Años del Estado de Oaxaca*.
- » 16.8 millones de pesos otorgados al *Programa Estatal de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas*.
- » 119.9 millones de pesos para el *Programa Estatal de Apoyo a Discapacitados*.
- » 13.6 millones de pesos al *Programa Estatal de Prevención al Virus del Papiloma Humano*.
- » 86.3 millones de pesos para el *Programa Estatal Entrega de Útiles Escolares a los Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Oaxaca*.
- » 421.5 millones de pesos destinados al *Programa Estatal de Entrega de Uniformes Escolares a los Alumnos de Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca*.

Por otra parte, el incremento que ha registrado el presupuesto local ha permitido superar en 32.1 por ciento la inversión pública registrada en 2010, al pasar de 8 mil 674 millones de pesos a 11 mil 459 millones de pesos que se reportan en las cifras preliminares al mes de septiembre. Es importante señalar que este monto de inversión no incluye lo ejercido por las delegaciones federales en la entidad.

En el tema de inversión cabe destacar que, desde el inicio de esta administración, identificamos carencias generales en el sistema de planeación e inversión estatal. Ejemplo de ello eran los esfuerzos y acciones aislados y descoordinados, indefinición de atribuciones y responsabilidades, así como la falta de instrumentos para la planeación territorial y de herramientas para la definición de líneas estratégicas de inversión, por mencionar algunos.

Por tal motivo, a lo largo del primer semestre del año llevamos a cabo una reestructuración del sistema de inversión pública, definiendo como objetivos la alineación de los proyectos y programas de inversión con las prioridades de los planes nacional y estatal de desarrollo, planes sectoriales, planes regionales y planes municipales; la planeación de la inversión pública para cerrar brechas de desarrollo y la integración de planes anuales y multianuales de inversión pública; la evaluación socioeconómica de proyectos y programas de inversión; la integración de un banco de proyectos y programas, así como de un banco de estudios de preinversión y la priorización de proyectos y programas de inversión.

Asimismo, implementamos el *Programa de Información a Municipios* a través del cual capacitamos a 419 Ayuntamientos en 24 sedes de las ocho regiones del estado, a quienes dimos a conocer los lineamientos de inversión pública y la operación de los programas estatales y federales. Adicionalmente, instalamos mesas de apoyo para la atención directa a los municipios.

Articulado al ejercicio de planeación territorial, diseñamos la Matriz de Inversión de Servicios Básicos, la cual es una herramienta para la toma de decisiones a corto y largo plazo que permite focalizar la inversión, coadyuvar en el mejoramiento de los índices de marginación, rezago social y desarrollo humano, facilitando el manejo de la información municipal, microrregional y estatal.

Es importante señalar que brindamos asesoría y capacitación a las instancias ejecutoras, tanto municipales como estatales, para la gestión de los accesos al sistema integral de inversión pública. Revisamos anexos y expedientes técnicos de las entidades, dependencias y municipios de las diferentes fuentes de financiamiento.

Pusimos en funcionamiento la Unidad de Supervisión y Verificación de Obras que nos permitirá vigilar que los recursos autorizados sean aplicados en tiempo y forma conforme al presupuesto y calendario de ejecución.

Además, para fortalecer los espacios institucionales de planeación, durante el mes de octubre instalamos los Comités Regionales de Planeación y dimos inicio a la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo del Estado.



Colocaremos al estado de Oaxaca a la vanguardia a nivel nacional en temas de planeación a nivel nacional pues, antes de que termine el actual ejercicio, presentaremos el *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016* como testimonio del compromiso que este gobierno de alternancia tiene con el cambio que la ciudadanía espera, identificando las necesidades y fuentes de financiamiento para reactivar el crecimiento de la economía de manera sustentable, dando soporte a las metas y anhelos de desarrollo social plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

En este Plan destaca la difícil situación en que se encontró la economía y las finanzas públicas estatales al inicio de la presente administración, los altos niveles de pobreza, los rezagos en vivienda, salud, educación, alimentación y seguridad social, la pérdida de empresas y empleos formales, la baja productividad de la mano de obra, el crecimiento de la informalidad, la caída de la inversión extranjera directa, y los bajos niveles de penetración bancaria que han ubicado al estado de Oaxaca en los últimos lugares a nivel nacional en materia de desempeño económico, competitividad, infraestructura, transparencia y eficiencia gubernamental.

Asimismo, el deterioro de las finanzas públicas heredadas de la anterior administración, un elevado grado de vulnerabilidad, la alta dependencia de las transferencias y participaciones federales, en la que los ingresos propios representan menos del 4 por ciento de los ingresos totales, la baja bancarización de



las contribuciones, las presiones del gasto corriente, el déficit de los organismos descentralizados y en pensiones, y los costosos compromisos de deuda hasta por 30 años en materia de bursatilización.

La Estrategia establecida en el *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016*, tiene como objetivo establecer un sistema de finanzas públicas sólido y sustentado en fuentes de ingresos estables y permanentes, así como en un gasto público austero.

Mención especial merece el tema de las cajas de ahorro, que el Gobierno del Estado de Oaxaca reconoce como un problema de alto impacto social y que al respecto ha establecido negociaciones con FIPAGO que permitirán, en el presente ejercicio, la suscripción de un convenio de cerca de 300 millones de pesos para atender a los afectados de acuerdo a las reglas de operación establecidas.

Por otra parte, a efecto de articular la propuesta de mejora en la calidad del gasto público, en el mes de mayo sometimos a consideración de la Cámara de Diputados la propuesta del *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*, el cual medirá por vez primera los resultados, la pertinencia y eficacia de los programas presupuestales a través de indicadores de gestión e impacto.

Este sistema fortalecerá los mecanismos de supervisión del ejercicio del gasto y de rendición de cuentas para ampliar su efectividad a la vez que permitirá retroalimentar con información cada ciclo presupuestario para una mejor toma de decisiones.



Cabe destacar que Oaxaca se convirtió en la primera entidad federativa del país en suscribir un convenio de apoyo técnico y financiero con la Federación en el tema del presupuesto basado en resultados.

Asimismo, por primera vez el Gobierno de Oaxaca entregó al H. Congreso del Estado la información relativa al gasto corriente e inversión de los órganos desconcentrados, entidades y organismos autónomos para el ejercicio 2011, identificando actividades y metas presupuestales.

Con la finalidad de dar cumplimiento al tema de mecanismos institucionales de planeación, programación y ejercicio del gasto público del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, así como para generar una plataforma que permita evaluar el gasto por resultados, se hizo necesaria la creación de un instrumento único que incluya una nueva estructura y apertura programáticas, reflejando las nuevas políticas del gasto y la nueva visión de un gobierno que trabaja por resultados.

Por otra parte, el gobierno estatal ha tomado con mucha seriedad la implementación de un modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los Tres Poderes del Estado y los tres niveles de gobierno, con el objetivo de mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Mediante este proceso se mejorará el registro en tiempo real de manera homogénea, armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública, generando estados financieros más confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables para una

buena toma de decisiones y rendición de cuentas, bajo un esquema de transparencia y oportunidad; así como para medir la eficacia, economía y eficiencia del ingreso-gasto, la administración de la deuda pública, obligaciones contingentes y patrimonio del Estado en cuanto a la emisión de información financiera de los tres órdenes de gobierno.

Con el objetivo de ordenar y priorizar los proyectos financiados a través de distintos fondos, instalamos los comités del FONDEN, del Fondo Metropolitano, el de Zonas Especiales Marítimas y Terrestres, 3 x 1 para Migrantes, el Consejo Consultivo Eléctrico, el Fondo Regional y el *Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAI), entre otros.

En materia de política de deuda, durante el primer bimestre del año realizamos un diagnóstico sobre la situación de ésta en el estado. La tasa de fondeo bajo la cual se realizó la contratación de la deuda directa en la administración pasada fue relativamente elevada, con horizontes de vencimiento demasiado cortos y se comprometieron como garantía de pago de la deuda un monto significativo de las participaciones federales.

Por ello, el Gobierno del Estado trabajó en un proyecto para reestructurar de manera urgente la deuda pública, para mejorar el perfil de la misma y reducir el costo financiero que ésta representaba para las finanzas públicas de Oaxaca.

Así, a través de un mecanismo financiero innovador de emisión de certificados bursátiles respaldados por una Garantía Oportuna de Pago (GPO), en el mes de octubre llevamos a cabo la inscripción de valores en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como primer paso para la colocación de Certificados Bursátiles Gubernamentales. Los ingresos que se obtengan los destinaremos a la cancelación de la deuda directa contratada en el sexenio pasado.

Con esta operación financiera, obtendremos una menor tasa de fondeo, mejoramiento del horizonte de pagos, una sustancial reducción del nivel de las participaciones federales comprometidas como garantía de pago, y una liberación de recursos fiscales por cerca de 300 millones de pesos en los próximos cinco años.

Otro de los logros obtenidos en materia de estrategias financieras ha sido la puesta en marcha del Programa FAIS-BANOBRAS, para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) puedan utilizarse por los municipios hasta en un 25 por ciento como fuente de pago o garantía, para cubrir el pago de sus obligaciones.

Mediante este programa, los municipios del estado acceden en forma oportuna a recursos financieros que les permitan realizar inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres. Cabe señalar que para el ejercicio 2011 los recursos contemplados en la Ley de Ingresos por concepto del FAIS ascienden a 4 mil 413 millones de pesos.

Al mes de septiembre, los municipios que se han adherido a este programa son Cosolapa, Rojas de Cuauhtémoc, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Ixcatlán, Santa María Ipalapa, San Pedro Atoyac, San Juan Colorado, Ocotlán de Morelos, Santa María Jacatepec, Reforma de Pineda, San José Independencia, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Zanatepec, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santo Domingo Petapa, Santa María Camotlán, Santa María Tlaxiactac, San Francisco Telixtlahuaca, San Bartolomé Loxicha, San Juan Cacahuatepec y Oaxaca de Juárez.

En el mismo tenor, incluimos al estado en el Programa BANOBRAS-FONDEN a través de la suscripción de un bono Cupón Cero, mediante el cual se realiza la contratación de un crédito suscrito por el gobierno federal, quien se responsabiliza del pago principal, mientras que el Gobierno del Estado cubre solamente el servicio de dicho financiamiento.

Lo anterior nos ha permitido la utilización de recursos por 3 mil 598 millones 787 mil pesos para la reconstrucción de zonas afectadas por desastres naturales que sufrió nuestro estado el año pasado. A estos recursos se suman los obtenidos a través de FONREGIÓN por cerca de 1 mil 180 millones de pesos que serán utilizados para obras de infraestructura en las ocho regiones.

Es importante destacar que, gracias al invaluable y oportuno apoyo del H. Congreso del Estado, Oaxaca fue la primera entidad del país en suscribir la aplicación de los recursos FONDEN 2011.

Desde el mes de noviembre del presente año, el Gobierno del Estado de Oaxaca comenzó a recibir el beneficio de pagar una menor tasa por concepto del crédito bancario contratado por el Estado con BANOBRAS, debido a una sustancial elevación de la calificación crediticia que la institución *Fitch Ratings* otorgó a este crédito.

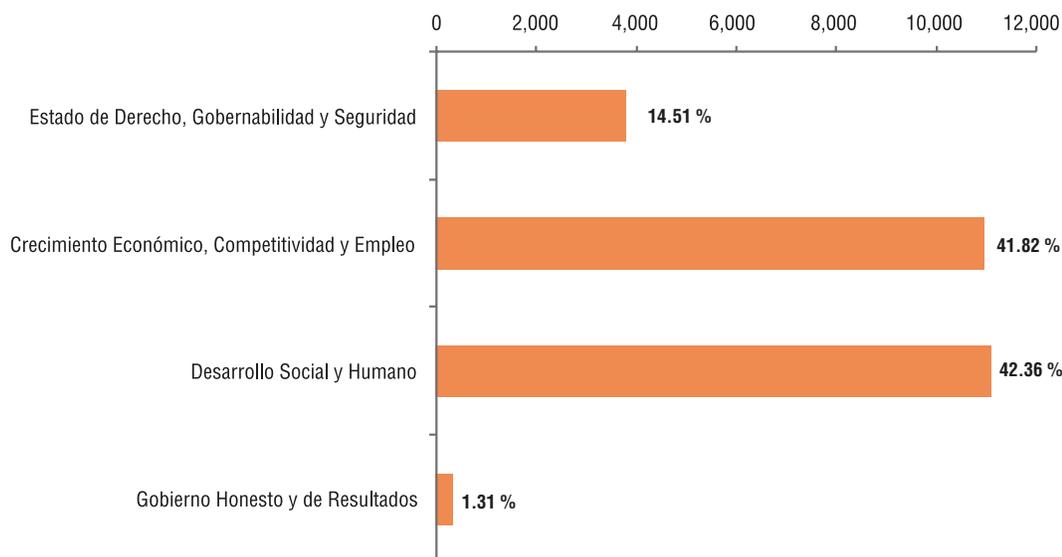
En agosto de 2011 la empresa *Fitch Ratings* otorgó la calificación doble A (AA-mex). Originalmente, la base del crédito estaba referenciada a una calificación A-, por lo que la nueva calificación ascendió cuatro posiciones en la escala crediticia.

Para lograr los objetivos planteados por la administración pública estatal en este año, la inversión pública estatal y federal se ubicó en 26 mil 184 millones 291 mil 289 pesos, la cual, de acuerdo a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, se distribuyó de la siguiente manera:

- 3 mil 799 millones 784 mil 586 pesos, equivalente al 14.51 por ciento, para Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.
- 10 mil 950 millones 476 mil 904 pesos, con el 41.82 por ciento, para Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- 11 mil 92 millones 231 mil 503 pesos, igual al 42.36 por ciento, para Desarrollo Social y Humano.
- 341 millones 798 mil 297 pesos, con el 1.31 por ciento, para Gobierno Honesto y de Resultados.

Gráfica 4.3

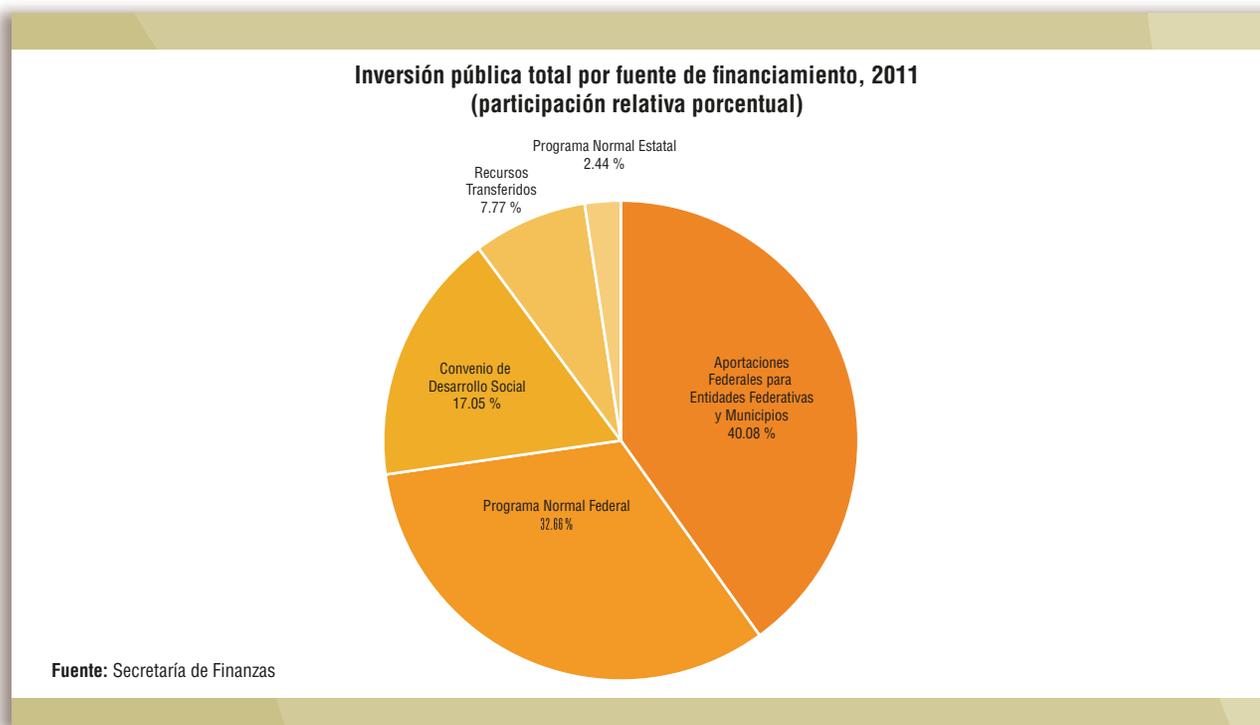
Distribución de la inversión pública total por eje del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016



Fuente: Secretaría de Finanzas

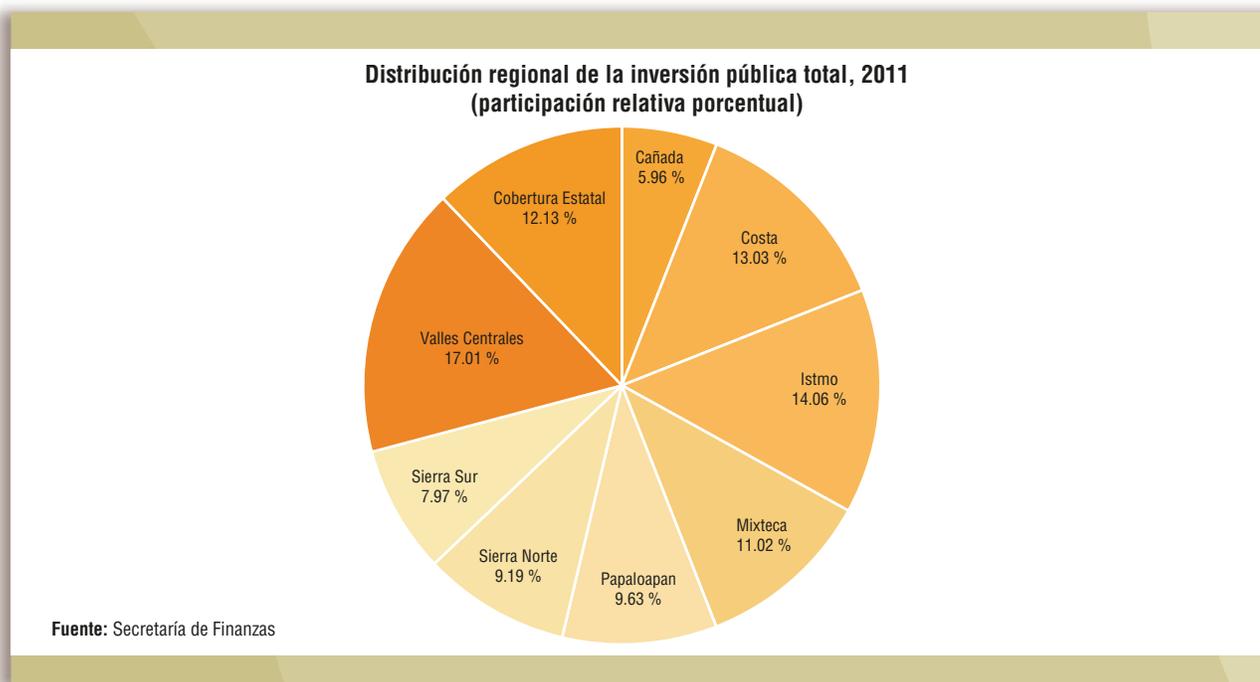
De acuerdo a la fuente de financiamiento, de esos recursos 40.08 por ciento corresponden a aportaciones federales para entidades federativas y municipios; 32.66 por ciento al Programa Normal Federal; 17.05 por ciento al Convenio de Desarrollo Social; 7.77 por ciento a recursos transferidos; y 2.44 por ciento al Programa Normal Estatal.

Gráfica 4.4



Atendiendo la distribución regional, la inversión pública se distribuyó de la siguiente manera: Cañada 5.96 por ciento; Costa 13.03 por ciento; Istmo 14.06 por ciento; Mixteca 11.02 por ciento; Papaloapan 9.63 por ciento; Sierra Norte 9.19 por ciento; Sierra Sur 7.97 por ciento; Valles Centrales el 17.01 por ciento; y con cobertura estatal el 12.13 por ciento

Gráfica 4.5





C

GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

A lo largo de este primer año hemos trabajado en la construcción de los cimientos de un gobierno que conduzca sus acciones con total responsabilidad y transparencia, con criterios de austeridad republicana y una férrea disciplina financiera. Éste es un gobierno de puertas abiertas y profunda vocación democrática, por ello hemos sido congruentes en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la sociedad oaxaqueña.

Trabajamos además en la elaboración de proyectos de modernización administrativa y rediseñamos las estructuras orgánicas para adecuar la función gubernamental a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, orden e integridad, de manera que contemos con un gobierno eficaz y sensible a las aspiraciones de una sociedad que exige respuestas a la altura de los grandes desafíos y rezagos de Oaxaca.

Con la finalidad de cimentar las bases de una nueva política laboral y fortalecer las relaciones entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y sus trabajadores, llevamos a cabo el proceso de negociación con el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca, con quienes construimos acuerdos de

Audiencia Pública con el C. Gobernador

Horario	Nombre	Procedencia
8-11	Mr. David Humberto Calvo Novas	Santa María Ahucotlán
12-8:30	Lic. Justino Salomón Contreras Alvará	Oax., Oax.
9-1:35	Sra. María del Carmen Hernández Velasco	Santa Lucía del Camino
6-8:42	C. Joaquín Ocaña Cruz	Tuxtepec
3-8:44	Abogado Nelly Pérez Marina	Tuxtepec
10-8:50	Sr. Sempia Guadalupe Bautista Bautista	Oax., Oax.
7-9:05	C. Arri yarena de Arrija	Tuxtepec
11-9:10	C. Elena Escobar Mariano	Tuxtepec
9-9:17	C. María de los Angeles González Bolaños	Oax., Oax.
9-9:24	Lic. Abigail Sánchez García	Loma Bonita
5-9:31	Lic. María de Jesús Mendoza Sánchez	Tuxtepec
9-9:31	C. Alvaro Martínez López	Tuxtepec
9-9:45	C. Fidel Morales Mesa	Oax., Oax.

Audiencia Pública con el C. Gobernador

Turno	Horario	Nombre	Procedencia
26	11-11:11	Sr. Filimon Martínez Reyes	Tuxtepec
27	12-12:12	Jpa. Bernabé Antonio Mora	Tuxtepec
28	11-11:11	Sra. Perla Nino	Tuxtepec
29	11-11:11	Sr. Silvio	Tuxtepec
30	11-11:11	Sr. Carlos	Tuxtepec
31	11-11:11	Sr. Julio	Tuxtepec
32	11-11:11	Sr. Hilda	Tuxtepec
		Sr. Valdes Ramirez	Tuxtepec
		Sr. Gabriela	Tuxtepec
		Sr. Tuxtepec	Tuxtepec

Audiencia Pública con el C. Gobernador

Horario	Nombre	Procedencia
51		
52		
53		

mutuo beneficio. Así, en un marco de respeto y armonía, dimos atención a las demandas sindicales, entre las que destacaba el incremento al salario y demás prestaciones para el ejercicio 2011, beneficiando con ello a la totalidad de los trabajadores.

En el marco de un proceso que nos permita brindar una mejor atención y servicio al pueblo de Oaxaca, ejecutamos el *Programa de Modernización y Simplificación Administrativa de la Administración Pública Estatal*, así como el *Programa Anual de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca*, este último derivado de un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Con estas acciones, y como resultado de la actualización y simplificación de los marcos normativos que estamos realizando, a finales de este año contaremos con 92 reglamentos internos de las administraciones públicas estatales en dos vertientes, para el sector central y paraestatal, debidamente autorizadas, lo que nos permitirá optimizar recursos y hacer a las dependencias más eficientes.

Adicionalmente, a través del Proyecto de Regulación Base Cero que implementamos en colaboración con la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal, y del *Programa de Tala Regulatoria Administrativa*, estamos disminuyendo de manera significativa las normas administrativas que generan

sobrerregulación y duplicidad en las funciones, además de reducir los tiempos y costos excesivos en los procesos y trámites gubernamentales.

Mediante estos programas y acciones, el Gobierno del Estado de Oaxaca ofrece trámites simplificados y funcionales que facilitan el otorgamiento de permisos de construcción, comercialización y exportación, evitando la duplicidad de funciones y los gastos onerosos y, a su vez, reduciendo los costos y los tiempos de tramitación a la población.

Reafirmamos así nuestro compromiso de abrir el ejercicio presupuestal al escrutinio permanente de la sociedad, tal y como lo mandata la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, promulgada el pasado 15 de abril, en la que se establecen dos principios fundamentales en esta materia.

Primeramente, la Reconducción Presupuestal que hará posible que el gobierno estatal cuente oportunamente con el presupuesto, para ofrecer al pueblo de Oaxaca las obras y acciones que hagan posible su desarrollo integral.

En tanto que el principio de Austeridad y Gasto Eficiente obliga al Gobierno del Estado y a las autoridades municipales a administrar y ejercer los recursos del presupuesto en forma austera, eficiente, transparente y honrada.

Suscribimos además 24 convenios de colaboración con cámaras empresariales, organizaciones civiles, asociaciones de profesionistas e instituciones académicas para implementar el programa *Evaluar para Mejorar*, cuyo objetivo es evaluar la transparencia, desempeño, calidad, accesibilidad e infraestructura para realizar diversos trámites y servicios y, con ello, mejorar la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos a través de la participación, quejas y denuncias ciudadanas.

Mediante este programa hemos atendido 800 quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas así como 352 adicionales que recibimos vía telefónica a través del Servicio de Atenciones Directas a la Ciudadanía.

D

PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

En el Gobierno del Estado de Oaxaca tenemos el propósito de formar servidores públicos profesionales, con altos rendimientos de eficiencia, que brinden mayor productividad laboral y que permitan al aparato de gobierno estatal adaptarse a las altas exigencias de la sociedad.



En el marco del programa de capacitación hemos atendido a 2 mil servidores públicos de todos los niveles, a través de 78 cursos orientados a incidir en la cultura laboral y a conformar una vocación de servicio renovada acorde con las exigencias de la sociedad oaxaqueña actual, así como a proyectar una imagen positiva del servidor público.

En este sentido, y con el propósito de ofrecer alternativas para mejorar el desempeño de los servidores públicos, firmamos convenios de colaboración en materia de capacitación y profesionalización con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Asociación de ex alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

En coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Anáhuac Oaxaca, organizamos el Diplomado a Distancia en Gobierno y Gestión Local para capacitar, profesionalizar y formar cuadros que contribuyan a mejorar el ejercicio de la administración municipal.

E DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Tras ochenta años de un solo partido político en el poder que dio como resultado la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y los servidores públicos, actualmente trabajamos para recuperar la imagen y la confianza ciudadana a través de una nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental.

En este sentido, incorporamos al programa de capacitación tópicos encaminados a impulsar la cultura laboral a través de la difusión del Código de Ética del Servidor Público.

Con el apoyo de asociaciones civiles reconocidas en el tema, integramos un grupo de especialistas y un plan de trabajo para combatir el proceso de deterioro que afecta al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, para lograr la restauración de este acervo documental y corregir el entorno físico que alberga este importante patrimonio del pueblo de Oaxaca; así como el Archivo Histórico de las Notarías de Oaxaca, en donde además se digitalizarán 1 mil 600 volúmenes que integran este importante acervo. Acciones en las que estamos invirtiendo 6 millones de pesos.



Con el objetivo de incrementar el impacto de las políticas públicas sobre las condiciones de bienestar de los oaxaqueños, hemos considerado fundamental implementar mecanismos de coordinación que propicien una participación ordenada de los diferentes niveles de gobierno, la sociedad y el sector privado. De esta manera, en lo que va de la presente administración hemos establecido acuerdos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos comunes, a través de una mejor coordinación entre los diferentes actores que participan en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas.

Entre los instrumentos más relevantes para la coordinación, destacan la firma de diversos convenios de colaboración entre las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como con el gobierno federal y los municipios; la instalación de Gabinetes Especializados y Comisiones Intersecretariales; la firma de convenios de colaboración con organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas estatales y nacionales; el establecimiento de Consejos Consultivos de participación ciudadana; y la firma de convenios de colaboración y vinculación con organismos internacionales.

Aunado a estas acciones, elaboramos una agenda de trabajo con los gobiernos de los estados colindantes en temas de interés común, con el fin de promover el desarrollo de la región.

En cuanto a la coordinación con la Federación y municipios, en este primer año de gobierno signamos diversos convenios que han fortalecido la relación con las diferentes dependencias de la administración pública federal y organismos de la sociedad civil, uniendo esfuerzos y potencializando los recursos técnicos y financieros.

Ejemplo de ello son los 44 convenios hasta ahora firmados por la Secretaría de Finanzas para mejorar la coordinación y potenciar los recursos estatales para atender diversas problemáticas en temas como salud, educación, empleo, infraestructura, seguridad, turismo, cultura y transparencia, mismos que han asegurado la participación del gobierno estatal con poco más de 2 mil 700 millones de pesos, incrementando la bolsa a casi 8 mil millones de pesos a través de la participación del Gobierno federal y organismos no gubernamentales.

Con el objetivo de mejorar, coordinar, promover y coadyuvar de forma más efectiva y eficiente en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de la política ambiental en el estado de Oaxaca, instalamos



por primera vez el Gabinete Ambiental, integrado por 20 dependencias de la administración pública estatal y federal, con el apoyo de organismos internacionales y nacionales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés –*The World Wide Fund for Nature*-) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), además de la Comisión de Ecología del H. Congreso del Estado.

Este Gabinete diseñó la Agenda Única Ambiental, la cual establece la elaboración del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) y la Estrategia REDD Plus, mismos que nos permitirán diseñar e instrumentar medidas y acciones para aminorar los efectos del cambio climático, a partir de la metodología y práctica más reconocida y probada a nivel internacional.

Asimismo, y con el objetivo de establecer acuerdos que permitan trabajar de manera coordinada en los programas y proyectos que son aplicados en los municipios, hasta el mes de octubre hemos firmado 183 convenios de colaboración y coordinación con diversos municipios del estado.

En materia de coordinación entre las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca, al mes de octubre signamos 22 convenios de colaboración entre las diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Adicionalmente, con el objetivo de instrumentar mecanismos para mejorar la organización y coordinación de la administración pública estatal, el pasado 19 de septiembre instalamos los gabinetes especializados de Gobernabilidad, Seguridad y Derechos Humanos; de Planeación, Financiamiento, Gasto y Transparencia; de Desarrollo Social Sustentable, y de Desarrollo Económico e Infraestructura, mediante los cuales buscamos alcanzar de manera más efectiva los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Además, con el propósito de coordinar las políticas y acciones en materia de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información, evaluación de las políticas públicas y prevención de la corrupción en el ejercicio de las atribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, el pasado 8 de abril instalamos la Comisión Intersecretarial para la Transparencia.

En cuanto a la coordinación con organismos internacionales, firmamos cinco convenios en materia de cooperación técnica y financiera, destacando el Memorándum de Entendimiento con la representación del Banco Mundial en México, el cual ha sido el primer acuerdo de este tipo suscrito por este organismo con un estado de la República Mexicana.



Este Memorándum apoya de forma estratégica al gobierno estatal en su agenda de desarrollo, y compromete un monto inicial de 575 mil dólares para el primer año fiscal, con acciones que contribuirán al fortalecimiento de los planes en materia de planeación del desarrollo, mejora de la eficiencia del gasto y eficacia del gobierno, promoción del desarrollo sustentable, fomento del sector productivo e impulso del desarrollo humano.

De igual manera, con el Sistema de las Naciones Unidas en México firmamos un convenio marco, por primera vez en la historia del estado, con la participación de 11 agencias internacionales. A la luz de este convenio firmamos un acuerdo específico de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés —*United Nations Children's Fund*—), a través del cual pusimos en marcha el programa *Todos por las Niñas y los Niños de Oaxaca*, para promover los derechos de la infancia y la adolescencia.

Oaxaca logró concentrar el interés internacional, al ser elegida como sede para conmemorar el 66 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, así como destino privilegiado del viaje anual que organiza la Cancillería del Gobierno de la República para los Jefes de Misión que integran el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México.

Con el objetivo de ejecutar en el estado programas y acciones de protección a trabajadores y de fomento a la generación de empleos de calidad, el pasado mes de marzo firmamos un convenio de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Adicionalmente, con el fin de mejorar la coordinación y elevar la cooperación internacional en Oaxaca, diseñamos e implementamos una estrategia de difusión internacional de las prioridades y avances estatales para la atracción de apoyos internacionales a través del boletín electrónico internacional *Ventana Oaxaca* que se difunde trimestralmente y se envía a más de 500 actores internacionales, incluyendo embajadas, consulados mexicanos, gobiernos extranjeros, fundaciones, organismos multilaterales, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el extranjero.

En la presente administración hemos buscado establecer mecanismos de coordinación con los sectores privado y social de Oaxaca, por esta razón hemos suscrito 30 instrumentos de cooperación con empresas y cámaras empresariales a fin de potencializar recursos para Oaxaca, a través de fideicomisos y el otorgamiento de asistencia financiera, técnica y de capacitación.

Aunado a esto, firmamos 11 convenios con asociaciones civiles y cinco con instituciones académicas a nivel local y nacional con el fin de crear lazos de apoyo mutuo que permitan desarrollar, promover y aplicar mecanismos, procedimientos y actividades que incidan en el mejoramiento de los programas, acciones y servicios que el gobierno brinda a la sociedad oaxaqueña.

Además, con el objeto de crear instancias coordinadoras que permitan la participación de los sectores social y privado en el establecimiento de políticas, programas y proyectos públicos, hemos instalado 20 consejos consultivos en temas de salud, trabajo, seguridad pública, competitividad, desarrollo económico, por mencionar algunos.



Asimismo, con el propósito de establecer y consolidar mecanismos regionales que favorezcan la participación y colaboración entre las instancias de nivel municipal, estatal y federal, impulsamos la instalación de 558 Consejos de Desarrollo Municipal y 23 Consejos de Desarrollo Microrregional Sustentable que apoyan la formulación, coordinación e instrumentación en el ámbito territorial de las políticas públicas de desarrollo sustentable, definidas en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Respecto a la coordinación con otras entidades del país, el pasado 27 de mayo participamos en la *XLI* Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores en Monterrey, Nuevo León, donde se aprobó la creación de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas que será coordinada por el Gobierno del Estado de Oaxaca, y a través de la cual buscaremos articular, fortalecer y sumar los esfuerzos de las entidades federativas para contribuir al desarrollo participativo, consensuado y sostenible de una política social e indígena sustentada en la voz y necesidades de sus propios actores sociales.

Adicionalmente, con el fin de mejorar los indicadores de bienestar y el impacto de políticas públicas con alcance regional, establecimos contacto con los gobiernos de los estados de Guerrero, Chiapas, Puebla y Veracruz, con el fin de generar una agenda en temas político-agrario, de seguridad, económico y de competitividad, desarrollo social y de medio ambiente, que principalmente permita celebrar convenios de colaboración con dichos estados y que conduzcan a acciones coordinadas.

Finalmente, con el objetivo de construir un tablero de control mediante el cual llevaremos a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño, hemos realizado tareas de coordinación entre las dependencias de la administración pública estatal para establecer indicadores y metas de gestión, y resultados compartidos y comprometidos por las mismas.







1er Informe

V

Políticas Transversales



Ter Informe



Generando
Bienestar



La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, así como de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas.

En este sentido, y en congruencia con las grandes directrices nacionales y las especificidades sociales propias de la entidad, establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 cuatro políticas transversales que, por su importancia, se encuentran presentes en todas las acciones y programas ejecutadas por la administración pública estatal; nos referimos a los temas de derechos humanos, equidad de género, pueblos indígenas y sustentabilidad.

Las acciones realizadas en lo que va de la presente administración en estas políticas, inciden en los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados.



A DERECHOS HUMANOS

En la historia de Oaxaca, las instituciones públicas han sido señaladas por la sociedad por no garantizar, respetar y proteger los derechos humanos, lo que ha quedado reflejado en las recomendaciones emitidas por organismos internacionales de derechos humanos –como el Consejo de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos– y por los organismos públicos autónomos a nivel nacional y local.

Ejemplo de lo anterior es que, durante el año 2010, el Gobierno del Estado de Oaxaca recibió un total de 165 recomendaciones, 29 de las cuales fueron emitidas por organismos internacionales, 86 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 50 por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.

Así, este nuevo gobierno inició sus funciones con el antecedente de un periodo marcado por las constantes violaciones a los derechos fundamentales y con el reto de recuperar la confianza de la sociedad hacia las instituciones del Estado, por lo que hemos decidido implementar una nueva política integral en derechos humanos que permita su promoción, garantía, respeto y protección, además de su reparación.

Es por ello que esta administración consideró fundamental incluir el tema de los derechos humanos como una política transversal dentro del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, siendo un compromiso para regir el ejercicio de la función pública bajo esta perspectiva y convencido de que nos permitirá, en primer lugar, identificar los principales problemas que ocasionan las violaciones a los derechos humanos y los obstáculos que dificultan su pleno goce y ejercicio y, en segundo, construir propuestas concretas para elaborar un *Programa Integral de Derechos Humanos*.

En este contexto, decidimos retomar el compromiso de realizar un Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca, por motivo del Convenio Marco de Colaboración en Materia de Derechos Humanos que, en diciembre de 2005, las entidades federativas suscribimos con la Secretaría de Gobernación del gobierno federal.

Es importante mencionar que la metodología para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos requiere de un amplio diálogo, así como de la articulación y participación activa de los Tres Poderes del Estado, del organismo público autónomo de derechos humanos, de las instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil, como parte de un proceso amplio y plural. Esto nos ubica como la primera entidad, después del Distrito Federal, en realizar un esfuerzo de esta naturaleza.

Asimismo, el Programa de Derechos Humanos hará posible la evaluación con base en indicadores de todas las acciones del gobierno, marcando así un precedente en el ejercicio público al sustentarse en el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos.

A la fecha, hemos sostenido reuniones informativas para dar a conocer los objetivos del diagnóstico y la importancia de su realización, logrando acuerdos y compromisos con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado. Un valor agregado a esta acción ha sido el acompañamiento que ha brindado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) como organismo internacional especializado en la materia.

Dentro de esta nueva política integral de atención a los derechos humanos, merece especial mención el Modelo de Convivencia Pacífica para la Atención Integral de los Migrantes, que desde el mes de enero del presente año se implementó en el Istmo de Tehuantepec, con la finalidad de garantizar y proteger



los derechos de la población migrante en tránsito por dicha región, creando módulos de atención itinerantes para brindar servicios de atención médica, apoyo psicológico, orientación legal y en materia de derechos humanos.

En el marco de la implementación de este modelo, suscribimos un convenio de colaboración con el organismo internacional Médicos sin Fronteras, con el fin de brindar atención médica y psicológica gratuita a migrantes centroamericanos en tránsito por territorio oaxaqueño.

Adicionalmente, firmamos con la Secretaría de Gobernación, el día 21 de mayo de 2011, el Convenio Específico para Garantizar el Goce, Protección y Ejercicio de Garantías Constitucionales Relacionadas con Medidas de Atención y Apoyo a Favor de Extranjeros Víctimas del Delito. Este convenio ha dado origen a la apertura de las instalaciones del Grupo *Beta* en Ciudad Ixtepec, para fortalecer la atención a la población migrante, las relaciones institucionales del Gobierno del Estado y mejorar su coordinación interinstitucional.

En este marco instalamos un Conversatorio Permanente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, como un espacio académico para la sensibilización y la formación de la sociedad oaxaqueña, abordándose temas como la reforma constitucional federal en materia de derechos humanos y sus implicaciones en el estado de Oaxaca, los retos y desafíos de la nueva Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con la participación de 10 ponentes expertos nacionales y locales de reconocida trayectoria, defensores de derechos humanos, académicos y servidores públicos.



En cuanto a la atención y seguimiento de casos de violaciones a derechos humanos, decidimos instalar una mesa de trabajo permanente interinstitucional, integrada por la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para atender las demandas de justicia de las víctimas de violaciones a sus derechos, así como para la creación de mecanismos de no repetición y la reparación del daño.

A través de este procedimiento, hemos logrado dar atención puntual y asesoría a víctimas del conflicto político y social de 2006, asimismo a los casos de Santa María Yohueche, Santiago Textitlán, Santiago Choapam, a las personas desaparecidas del municipio de Pochutla, y a los integrantes del Albergue Hermanos en el Camino, que fueron objeto de amenazas.

Como resultado de esta nueva forma de atención a casos de violaciones a derechos humanos de este nuevo gobierno, logramos el Acuerdo de Solución Amistosa en el caso de la señora María Estela García Ramírez, por el asesinato de su esposo en el estado de Oaxaca en el año 1997, a manos de un agente de la policía estatal. Este acuerdo se alcanzó durante la comparecencia del Titular del Poder Ejecutivo al 141 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), celebrada en Washington, D. C.

Tiene especial relevancia la vinculación con organismos internacionales para refrendar el compromiso de este gobierno en la observancia y monitoreo de los derechos humanos en el estado, lo que ha permitido que durante este año dichos organismos hayan colaborado abiertamente con las visitas de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las



Naciones Unidas, Navi Pillay, y del Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para los Trabajadores Migrantes, Felipe González.

Fortalecimos la estructura institucional mediante la creación de la Oficina de la Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos, con dependencia directa de la gubernatura del estado, encargada de coordinar la política pública estatal en la materia.

Asimismo, concretamos una reforma constitucional donde la protección y promoción de los derechos humanos ocupa un lugar primordial, y por ello ha otorgado a la sociedad oaxaqueña valiosos instrumentos de democracia directa como el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, para que sea el pueblo quien decida el curso y la intensidad de la transición democrática en nuestro estado.

Reforma con visión de Estado y compromiso de futuro que cambió la denominación de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, para instituir la como Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con nuevas y fortalecidas facultades en favor de la sociedad. Entre ellas, formular propuestas para la modificación de la estructura orgánica, disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas del gobierno, cuando su operación o desempeño vulnera los derechos humanos.

Esta Defensoría está facultada para presentar informes, denuncias y quejas ante las autoridades competentes cuando se demuestre plenamente la consumación de una violación de derechos humanos como consecuencia de una mala práctica de la función pública. Con la facultad de hacer del conocimiento del H. Congreso del Estado la actitud nugaratoria de instituciones y servidores públicos que, en forma reiterada, se resistan a acatar las recomendaciones formuladas.

De igual forma propusimos la creación de la Sala Constitucional en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la finalidad de dar una nueva dimensión y trato a la población cuando se vulneren sus derechos fundamentales.

Todas estas modificaciones constitucionales representan un significativo avance en nuestro objetivo colectivo para promover en el estado una nueva cultura de respeto a los derechos humanos.

A través de la Oficina de la Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos estamos procesando las propuestas y observaciones emitidas por las instancias y organismos locales, nacionales e internacionales, con los cuales mantenemos una comunicación estrecha y permanente.

Consecuentemente nos hemos dado a la tarea de atender las medidas cautelares emitidas para el caso de las 135 personas desplazadas de San Juan Copala, así como las relativas a Santo Domingo Ixcatlán y Zimatlán de Lázaro Cárdenas, entre otras.

Como también reiteramos el compromiso gubernamental de brindar seguridad a las defensoras y defensores de los derechos humanos, así como al ejercicio de la actividad periodística y a los representantes de los medios de comunicación.

Nos afanamos en construir y cultivar una nueva relación entre los Poderes del Estado que forje y nutra en el diálogo la cooperación, el respeto recíproco y la autonomía plena.

Como entidad de un país signatario del Protocolo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, llevamos a cabo los trabajos para la elaboración de una iniciativa de Ley para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas en el Estado de Oaxaca, además de la creación de un Programa Estatal y una Comisión Intersecretarial que ejecute las acciones que en esta materia prevé el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Con el mismo objetivo de garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación de la población, el Gobierno de Oaxaca y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el pasado 4 de julio firmamos el Convenio de Colaboración en el marco de la visita de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En este contexto, asumimos la aplicación de la Guía de Acción Contra la Discriminación, instrumento que hemos hecho propio para abatir las prácticas de discriminación que atentan contra la dignidad e integridad de las personas por su origen étnico, por su condición migratoria, por padecer alguna discapacidad, por pensar o vestir diferente, por su condición social, por su religión o preferencia sexual.

Al abrigo de este convenio, enviamos al H. Congreso del Estado de Oaxaca la iniciativa de Ley para la Igualdad y la No Discriminación, elaborada por el gobierno estatal y las organizaciones de la sociedad oaxaqueña, con el fin de prevenir y erradicar las prácticas de discriminación en la entidad.

Con esta herramienta, y con la fortaleza de las instituciones y organizaciones sociales, nos pronunciamos y actuamos para que en Oaxaca no haya más hechos de sangre por razones de intolerancia, no más violencia por pensar

diferente, no más desplazados por razones de culto, no más discriminación por el color de la piel, no más explotación por ignorancia, no más exclusión por razones de género o edad avanzada, no más despidos por embarazo, y no más trato indigno por ejercer la sexualidad de modo distinto.

En este mismo sentido, haciendo un uso responsable de los medios de comunicación, hemos masificado y socializado la cultura de la no discriminación, para permear esta nueva filosofía en el seno de la familia, en las escuelas y las universidades, en las instituciones gubernamentales y en las empresas.

Resulta importante destacar que las actividades de difusión y promoción de los derechos humanos, constituyen acciones importantes al estar dirigidas a la población en general, a las organizaciones de la sociedad civil, al sector académico, a las instituciones educativas, servidores públicos y autoridades municipales, mediante jornadas, talleres, conferencias, mesas redondas y seminarios, donde se han abordado temáticas como los alcances de las medidas cautelares, los derechos de los niños y adolescentes, los derechos humanos de los migrantes y los mecanismos de defensa, las medidas de no repetición y reparación del daño a víctimas de violaciones a derechos humanos, los alcances de las comisiones de la verdad, los derechos humanos y salud alimentaria.

Podemos destacar que el estado de Oaxaca fue sede de las actividades de aniversario de la Organización de las Naciones Unidas y será, a finales de este año, de la reunión técnica preparatoria de la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP17) y del Día Internacional de los Derechos Humanos.

EQUIDAD DE GÉNERO

B

Oaxaca requiere de un nuevo pacto social que acepte abiertamente las reglas de una sociedad democrática, que reconozca y respete las diferencias y que sea capaz de establecer la igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, hemos incorporado la igualdad de género en el capítulo de políticas transversales del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, lo cual afirma que Oaxaca está a la vanguardia en México, asegurando la equidad entre mujeres y hombres de las presentes y futuras generaciones.

Durante el primer año de gestión, hemos trabajado para colocar los cimientos de una política de género que permita demostrar que sí es posible hacer una política incluyente para una sociedad oaxaqueña plural, multicultural y



diversa, que requiere de una transformación cualitativa de sus instituciones y de su vida pública con el fin de asegurar una convivencia armónica entre los sexos, entre sus distintas culturas y una sociedad capaz de ofrecer tanto igualdad de oportunidades como el fin de privilegios injustificados.

Con especial énfasis, a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña hemos trabajado en la procuración de fondos estatales y federales para la promoción de la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos en el estado.

Derivado de ello, durante el 2011 accedimos a los recursos para ejecutar cuatro programas:

- 1) *Género-Etnia: Una visión necesaria en el diseño de políticas públicas para la igualdad en el estado de Oaxaca* a través del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 2) *Programa Respuesta Gubernamental para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres en el estado de Oaxaca*, del Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- 3) Estrategias de sensibilización y difusión dirigidas a comunidades indígenas, para generar una cultura de prevención y detención de la violencia hacia las mujeres en el estado, mediante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- 4) *Programa para la Incorporación de la Perspectiva de Género y para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el Estado* mediante inversión pública estatal



que por primera vez se ha ejercido en este rubro. De esta manera, hasta el 30 de septiembre de 2011 hemos ejercido en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña un monto de 18 millones 769 mil 291 pesos.

En materia de sensibilización de género a servidores públicos estatales y municipales, atendimos a personal adscrito a los departamentos de capacitación de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca, mandos medios y superiores de los tres órdenes de gobierno y población abierta.

A través de 145 talleres de capacitación, fortalecimos el trabajo institucional de 57 dependencias gubernamentales estatales y municipales con la participación de 1 mil 649 funcionarias y funcionarios públicos, lo que representa el 47 por ciento de las personas capacitadas en el presente año. El 53 por ciento restante es población abierta. De esta manera, hemos sensibilizado a 1 mil 498 mujeres y 395 varones de un total de 1 mil 893 personas.

Aunado a la tarea de sensibilización y con el propósito de incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de políticas públicas en el estado, hemos suscrito a la fecha 25 convenios de colaboración con dependencias de los distintos órdenes de gobierno con la finalidad de crear unidades de género en las diferentes dependencias estatales e instancias de la mujer a nivel local que propicien el cambio de una cultura institucional; adoptar medidas para disminuir la brecha salarial existente en la administración pública –igual trabajo, igual salario–; establecer acciones afirmativas que permitan integrar a más mujeres en mandos de mayor jerarquía; y fomentar políticas sectoriales que promuevan servicios comunitarios, públicos

o privados, tales como los servicios y medios de asistencia a la infancia y de asistencia familiar, cuyo objetivo es ampliar los servicios a las y los trabajadores con responsabilidades familiares de ambos sexos.

Conscientes de la importancia de la labor del Poder Legislativo en la construcción de una sociedad más justa y democrática, presentamos ante el H. Congreso del Estado un paquete de iniciativas para armonizar el marco jurídico con los instrumentos internacionales, particularmente en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Derivado de lo anterior presentamos modificaciones al Código Penal Estatal y Código de Procedimientos Penales para la tipificación del feminicidio como un delito penal autónomo, así como tipificar la violencia obstétrica también como un delito.

Asimismo presentamos adecuaciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de fortalecerla y hacer más sencillo y eficaz su cumplimiento, además de actualizarla a las condiciones específicas del estado.

Especial énfasis hemos puesto en la atención a mujeres víctimas de violación, por ello a través de los Servicios de Salud de Oaxaca y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, establecimos los procedimientos institucionales necesarios para que las mujeres puedan acceder a la interrupción legal de un embarazo producto de una violación, tal y como lo establecen el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado.

Frente al problema que representa el alto índice de violencia contra las mujeres en el estado, como son los 747 delitos sexuales que se registran en promedio cada año –2 cada día–, hacer posible la Interrupción Legal del Embarazo por Violación (ILEV), es una medida concreta mínima para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y para prevenir su doble victimización.

Incrementar la participación de las mujeres en el ámbito local es un reto de este gobierno. Oaxaca se encuentra entre los estados con porcentajes mínimos de representación política femenina; de los 570 municipios sólo el 2.8 por ciento es presidido por una mujer, lo que significa que estamos por debajo de la media nacional, que es del 5.54 por ciento. Por ello, durante el 2011 realizamos propuestas al legislativo para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca con el fin de incrementar la participación de las mujeres en el ámbito local.

De esta manera avanzamos con la elaboración del Reglamento y el Plan de Igualdad para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de dar cumplimiento a lo



que establece la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado, publicada en el Periódico Oficial el 25 de abril de 2009.

Para promover la participación política de las mujeres en los municipios y su capacidad de incidencia en la toma de decisiones en el ámbito local, mediante convenios y un trabajo cercano a los ayuntamientos, promovimos la creación de 50 instancias municipales de la mujer en las ocho regiones de la entidad, superando en un 127 por ciento las instancias creadas en la gestión anterior. Cabe destacar el compromiso por parte de las y los presidentes municipales por hacer efectiva la igualdad de género en nuestro estado.

En el mismo sentido, dotamos de herramientas para la gestión de recursos públicos a la totalidad de directoras de las 50 instancias municipales de la mujer que se instalaron por acuerdo de Cabildo durante el 2011. Además fortalecimos las capacidades y el liderazgo de 180 mujeres tomadoras de decisión como presidentas municipales, regidoras y síndicas provenientes de las ocho regiones y de más de 50 municipios del estado.

Igualmente brindamos capacitación a 90 servidores públicos de los Módulos de Desarrollo Sustentable para favorecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la aplicación de recursos públicos a nivel municipal.

Este gobierno ha puesto especial énfasis en generar políticas públicas que tiendan a disminuir las brechas de desigualdad que impactan la vida de los pueblos indígenas, particularmente la de las mujeres. Por lo anterior y a fin de abatir los altos índices de analfabetismo, durante el 2011 iniciamos el proyecto piloto Comunidades de Aprendizaje en 12 municipios del estado, con el que beneficiamos inicialmente a 300 mujeres.

Con el apoyo de recursos de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, realizamos una serie radial en español, mazateco y zapoteco con el propósito de prevenir y atender la violencia de género en las comunidades indígenas. Aunado a lo anterior, avanzamos en la elaboración de un Modelo de Prevención y Atención a la Violencia de Género en Zonas Indígenas, que recoge las distintas experiencias de grupos especializados en la materia y que han probado su eficacia para atender la violencia de género en el estado.

Generamos cuatro diagnósticos para la aplicación de políticas públicas que tienden a mejorar la situación y condición de vida, a nivel personal y laboral, de mujeres trabajadoras del hogar, afrodescendientes, con discapacidad y de mujeres creadoras –de las artes y la cultura– en el estado; en este mismo sentido realizamos dieciséis diagnósticos en municipios de las distintas regiones del estado, lo que ha permitido la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal con perspectiva de género.

Nuestro gobierno está consciente que la violencia no sólo atenta contra la integridad física y emocional, la salud, la dignidad y la libertad de las mujeres, sino frena la posibilidad de que las familias y la sociedad entera puedan vivir en paz y armonía.

Es por ello que a través de la Unidad de Atención a la Violencia de Género perteneciente al Instituto de la Mujer Oaxaqueña, dependencia que tiene como objetivo contar con servicios especializados y multidisciplinarios para dar atención integral a las mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia, hemos brindado un total de 9 mil 755 servicios que comprenden las áreas de trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica, psicología infantil, ludoteca y casos de emergencia.

De acuerdo con los registros 1 mil 580 mujeres, 95 hijas y 83 hijos han sido atendidos y /o canalizados, todos provenientes de 78 municipios de las ocho regiones del estado. En materia de prevención, la Unidad de Atención a la Violencia de Género, cuenta con la línea telefónica 01 800 317 656 denominada “Sin violencia”, a través de la cual hemos atendido a 230 mujeres que decidieron denunciar a sus agresores y terminar con su círculo de violencia.



Con relación a los tipos de violencia que prevalecen, de acuerdo con la base de datos de la Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tenemos que la violencia psicológica se ubica en primer lugar con un 33 por ciento, seguida de la económica 28 por ciento, la física 26 por ciento, la sexual 12 por ciento y en menor proporción la patrimonial, 1 por ciento.

La violencia sexual se encuentra en penúltimo lugar en virtud de que las mujeres no denuncian las agresiones realizadas en su contra. Con relación a este último rubro, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones dentro de los hogares 2006, destaca que el 18.9 por ciento de las mujeres agredidas física y/o sexualmente por su pareja no denuncian estos incidentes ante alguna autoridad.

Respecto a esta problemática, impartimos cursos de sensibilización a agentes del Ministerio Público y agentes estatales de investigación adscritos, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como a jueces y juezas pertenecientes al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, comandantes y policías de la Secretaría de Seguridad Pública.



Un reto en la atención a la violencia de género es propiciar la coordinación interinstitucional, así como el establecimiento de protocolos para la atención de mujeres víctimas de violencia y sus familias. Mediante la capacitación del personal de las Brigadas Bienestar pretendemos dar cobertura, atendiendo a nivel estatal, la problemática de la violencia que viven las mujeres. El objetivo es que por medio de estas brigadas se identifique y canalice a las mujeres de las diferentes regiones del estado a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento, logrando con ello que salgan del ciclo de violencia elevando su calidad de vida.

Con el fin de reconocer la experiencia y especialización de organizaciones de la sociedad civil en una primera etapa, en las regiones del Istmo, Valles Centrales, Papaloapan y Mixteca hemos dado continuidad al programa para el fortalecimiento de las capacidades operativas de organizaciones de mujeres e instituciones municipales que trabajan para la prevención y atención de la violencia de género; mediante esta acción hemos atendido a 1 mil 100 mujeres, 120 hijas y 132 hijos a quienes se les ha brindado 3 mil 554 servicios de asesoría legal y psicológica, así como apoyo de traductores de lengua zapoteca.

Reinstalamos el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, integrado por 24 dependencias estatales y cinco instancias municipales de la mujer, lo que

revela la importancia que este gobierno concede al desarrollo de la mujer y, desde luego, a la protección de su integridad, de su dignidad y de sus derechos.

De ahí la relevancia del Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia de Género, un frente de trabajo avalado por la experiencia de las organizaciones sociales e instituciones públicas, unidas en la encomienda de concretar los objetivos, las prioridades y estrategias que prevé el *Programa Integral para Prevenir la Violencia de Género*.

Programa cuyo objetivo es prevenir, atender con diligencia y sancionar con toda firmeza las expresiones de violencia contra las mujeres, desde una visión y perspectiva de género a través de cuatro líneas de acción.

Primeramente, impulsamos una educación para una cultura de igualdad y no violencia hacia las mujeres, que incorpora a las maestras y maestros de Oaxaca, a los padres de familia y autoridades educativas, para promover una cultura en torno a la problemática de la violencia de género como un asunto de interés público.

Nos abocamos también a la atención integral de las mujeres víctimas de violencia instaurando un sistema de servicios gubernamentales con perspectiva de género, que ofrece asesoría legal, atención médica, psicológica, protección, refugio, guardería y créditos para vivienda.

Fortalecemos la seguridad y protección a víctimas, y potenciales víctimas de violencia de género, a través de programas especiales de seguridad pública con énfasis en la capacitación de los cuerpos policiacos estatales y la activa participación de vigilantes comunitarios para garantizar la asistencia oportuna y protección de las víctimas. Y de manera destacada, mediante de la creación de la Subprocuraduría Especializada en Delitos Contra las Mujeres por Razones de Género, primera en su tipo en la historia de Oaxaca y pionera en la materia a escala nacional.

Un nuevo modelo de procuración de justicia cuya función primordial será prevenir y atender las denuncias formuladas en materia de delitos de índole sexual, trata de personas, violencia de género y todos aquellos ilícitos cometidos en contra de la mujer, las niñas y los niños.

Una instancia abierta a la sociedad que cumple con la alta encomienda de trabajar en colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública estatal para brindar atención integral a las víctimas.

Señalamos también que, en el ámbito de la procuración de la justicia, la población indígena de Oaxaca se mantuvo por décadas en estado de indefensión al coartarse su derecho para contar con asesoría en lenguas indígenas, lo cual constituyó un acto discriminatorio y violatorio de los derechos humanos.

Por ello establecimos el compromiso inquebrantable de combatir la impunidad, atendiendo al llamado de miles de oaxaqueñas que reclaman la acción enérgica de este gobierno en el impulso de políticas que frenen la violencia en contra de las mujeres y les brinden más y mejores servicios de acceso a la justicia.

Trabajamos para que la mujer pueda disfrutar de una vida libre de violencia, sin exclusiones de ninguna índole y, en esa condición, participen con dinamismo y dignidad en el desarrollo social, cultural, económico y político de la entidad.

Este gobierno sabe que sólo con la participación de las mujeres podremos aspirar a una sociedad renovada en donde prevalezcan los valores de equidad y justicia social, igualdad de oportunidades y respeto irrestricto a los derechos de las mujeres y las niñas.

C

PUEBLOS INDÍGENAS

Oaxaca es la entidad que posee la mayor diversidad étnica y lingüística del país, toda vez que cerca de la mitad de la población pertenece a alguna de las 15 etnias asentadas en nuestro territorio.

Con más de 1 millón 100 mil oaxaqueñas y oaxaqueños de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, poco más del 34 por ciento del total de la población del estado pertenece a este importante sector.

La relevancia de estas cifras reside en que formamos parte de una población indígena y que descendemos de ella. Oaxaca no puede concebirse sin el legado de sus pueblos originarios, porque forman parte de nuestra identidad, de la raíz de nuestra cultura milenaria.

Este gobierno democrático reconoce que durante muchas décadas los pueblos indígenas de Oaxaca han vivido en un contexto de exclusión, pobreza e injusticia, derivado de una política gubernamental integracionista y displicente de los anhelos y derechos de nuestros pueblos ancestrales.





Por ello, en la nueva etapa de transición democrática que vive la entidad, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha hecho propia la filosofía y preceptos reconocidos por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para protegerlos de la injusticia, de la inequidad y liberarlos de toda forma de discriminación.

Frente a los pueblos indígenas, reafirmamos nuestra voluntad y obligación para respetar y hacer respetar sus formas de organización política, de preservar y fortalecer sus lenguas maternas, sus tradiciones espirituales y, desde luego, sus derechos legítimos sobre sus territorios y recursos naturales.

Empeñamos nuestra decisión de garantizar su derecho a la alimentación, a una educación intercultural, a la salud y al ejercicio de la medicina tradicional, pero, principalmente, a la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños indígenas.

Estamos creando las condiciones para hacer efectiva la participación de las mujeres indígenas en las instancias de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales, con el fin de que sus demandas, derechos e intereses sean debidamente considerados y resueltos.

Se trata de un conjunto de compromisos irrenunciables que todas las instancias del gobierno estatal honran en su desempeño público, pues forman parte del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 que orienta el esfuerzo que el gobierno y la sociedad estamos llevando a cabo.

Forman parte de una política transversal que está presente y vigente en la planeación y ejecución de la obra pública, de las acciones de promoción cultural y artística, en la seguridad pública y en la impartición de justicia, en nuestra tarea educativa y de fomento a la salud, en la política agropecuaria, forestal y pesquera, así como en los programas de desarrollo económico y turístico de la entidad.

Oaxaca tiene una deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas, que el gobierno estatal sabe honrar en los hechos, porque se trata de un acto de justicia que no admite demora ni se debe soslayar.

Congruentes con este compromiso, llevamos a cabo la reestructuración de la Secretaría de Asuntos Indígenas, donde uno de los objetivos centrales es la implementación de los derechos indígenas, tal como ha sido reclamado por los propios pueblos y señalado por diversas instancias del Sistema de las Naciones Unidas.

En este sentido, el nueve de agosto instalamos el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, integrado por 57 consejeros representantes de los 15 pueblos originarios y afromexicanos del estado, así como líderes de organizaciones indígenas e instituciones académicas y de investigación con experiencia en el tema.

Dicho Consejo tiene como objetivo fundamental concretar el derecho a la participación de los pueblos indígenas, con lo que se obtendrá la colaboración, asesoría especializada, consulta y enlace ciudadano con las instancias del gobierno estatal. Este Consejo se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 25 de la reciente reforma a la Constitución de nuestro estado, y significa un avance importante para hacer realidad la participación de los pueblos indígenas en la concepción y funcionamiento de las instituciones que tienen mandato en relación con ellos.

Con este mismo propósito, solicitamos la colaboración invaluable de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para asesorar y brindar apoyo técnico al grupo de trabajo, así como para cumplir con los preceptos de la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Participamos también en el seminario “El papel de la ciudadanía y otros actores sociales y políticos en el proceso de la transición democrática de Oaxaca”, celebrado los días seis y siete de julio en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en el que hubo una mesa redonda denominada “Pueblos Indígenas, Autonomía y Transición”, de la cual emanó un manifiesto ciudadano con el que se genera conciencia en la opinión pública y deja un antecedente que fortalece la cultura democrática y la legalidad, para dar inicio a una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana.

Dimos inicio al proceso de elaboración de la propuesta de reforma constitucional y legal integral en materia indígena, que consolide el reconocimiento pleno de los derechos indígenas a la luz de los estándares internacionales y en congruencia con las recientes reformas a la constitución federal y local en materia de derechos humanos. Asimismo se resolverán las lagunas legales que impiden la implementación efectiva de derechos que ya son reconocidos. Es importante destacar que todo este proceso será nutrido con la participación de los propios pueblos indígenas.

Respecto al ámbito social es importante señalar que la atención a la población indígena, por parte de los servidores públicos, requiere del desarrollo de capacidades específicas para brindar una atención de calidad, pertinente y adecuada al marco jurídico, que regule los derechos y obligaciones establecidos para los pueblos y comunidades indígenas; por ello es imperiosa la necesidad de fortalecer la perspectiva de interculturalidad en el servicio público para apoyar el desarrollo de los pueblos con respeto a su identidad.

Atendiendo a lo anterior, llevamos a cabo dieciséis talleres y cuatro jornadas de capacitación y sensibilización de servidores públicos sobre el reconocimiento, respeto e implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, donde se incluyeron temas como interculturalidad, valores comunitarios, cultura democrática y derechos indígenas.

Con el objetivo de que los pueblos y comunidades indígenas reciban directamente los beneficios de programas de atención en materia de infraestructura básica, propusimos reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, donde se advierte la importancia de que dichos programas sean normados y administrados por la Secretaría de Asuntos Indígenas, asegurando con ello la atención y aplicación de los recursos en donde más se necesitan.

Sabemos que las culturas indígenas son fruto de largos y complejos procesos históricos, nutridos de la interacción de los pueblos con su medio y con otras culturas. Sin embargo, el reconocimiento y valoración de la diversidad



cultural es relativamente reciente. De este modo, la educación fue por mucho tiempo un poderoso instrumento para la destrucción de las culturas, al estar diseñada para una sociedad homogénea donde las visiones, saberes y explicaciones indígenas no tenían lugar.

En la actualidad, enfrentamos retos importantes para ofrecer a los pueblos y comunidades indígenas servicios educativos de calidad y que sean propicios para el desarrollo de sus propias culturas. La respuesta a esta realidad es la adopción de políticas que conduzcan a una educación genuinamente intercultural.

Por ello, en la Secretaría de Asuntos Indígenas creamos el Departamento de Educación Comunitaria e Intercultural, con el fin de impulsar la creación de espacios de formación de docentes con currículas y contenidos de saberes comunitarios de los pueblos originarios, así como contribuir al desarrollo de un modelo educativo integral y articulado en sus diferentes niveles, que sea congruente con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos indígenas.

Hemos realizado ya algunas acciones concretas, como el inicio a la construcción curricular en lengua mixteca (*Tu 'un Savi*), con especialistas en el tema en el distrito de Tlaxiaco, sentando las bases para atender la problemática demandada por los pueblos y comunidades indígenas.



En coordinación con instancias competentes en la materia, presentamos libros de series de adivinanzas y cuentos en lengua mixteca como parte de la promoción y fomento a la lectura en lengua originaria, y dirigidos a niveles de preescolar y primaria de educación comunitaria.

Como parte del impulso a la educación, brindamos apoyo a la gestión para el establecimiento de la extensión del Bachillerato Integral Comunitario Número 2, abierto en la localidad de Santa María Yaviche, perteneciente al municipio de Tanetze de Zaragoza, propiciando así la creación de espacios donde la educación parta de la reflexión y análisis de la cultura de los pueblos.

Participamos en las reuniones del Colegio Superior para la Educación Integral e Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con la finalidad de continuar fortaleciendo el modelo educativo indígena intercultural, en los Bachilleratos Indígenas Comunitarios que actualmente funcionan en 30 comunidades.

Con el objetivo de coadyuvar en la formación de profesionales con una visión clara, consciente y comprometida con la cosmovisión de los pueblos originarios, en coordinación con el CSEIIO inauguramos en el municipio de Santa María Alotepec, la Licenciatura en Educación Media Superior Comunitaria, misma que permitirá formar profesionales protagonistas del desarrollo de la educación de sus propios pueblos.

En materia socioeconómica, debemos señalar que las formas de organización de los pueblos y comunidades indígenas en esta materia distan de las formas organizativas de la población no indígena, factor que incide en la



forma de concebir el desarrollo y, por ende, define necesidades distintas a las del resto de la sociedad. Esta forma de desarrollarse ha definido al pueblo indígena como sinónimo de pobreza económica, sin entender que la relación humano-naturaleza se da en un contexto de respeto, donde sólo se aprovecha lo que se utiliza y no busca el exceso.

Reconociendo estas especificidades, en el mes de septiembre pasado, y a petición de organizaciones de la sociedad civil, iniciamos un proceso de reflexión y análisis con la finalidad de impulsar una legislación que propicie la siembra de semillas nativas de los maíces oaxaqueños, el uso de técnicas tradicionales y agroecológicas que generen soberanía y seguridad alimentaria, además de contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Asimismo, estamos realizando acciones tendientes a la adopción del criterio de identidad cultural en la construcción de las microrregiones para el desarrollo del estado de Oaxaca, con la finalidad de que la planeación e implementación de proyectos sea adecuada a la realidad y permita su articulación directa con los pueblos indígenas, lo cual incrementará significativamente las posibilidades de éxito de cualquier política o acción.

En cuanto a mujeres indígenas, debemos señalar que los derechos colectivos de los pueblos indígenas deben incluir el respeto a los derechos propios del género femenino, ya que éste padece mayor discriminación y marginación debido a su condición de género, de indígenas y muchas veces de la situación socioeconómica en la que viven. En general, las mujeres indígenas cuentan con mayores desventajas en el ámbito económico, político, laboral social, de educación y acceso a la justicia.

Ante esta situación, y con el objetivo de crear un espacio de reflexión y análisis de la situación actual de la mujer indígena en Oaxaca, los días 26 y 27 de septiembre realizamos el Primer Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas, donde se analizaron las perspectivas para su atención desde una concepción propia que contribuya al reconocimiento de sus derechos en el contexto comunitario, estatal y nacional.

D SUSTENTABILIDAD

El estado de Oaxaca es reconocido por su gran diversidad biológica, ubicándose en el primer lugar a nivel nacional con la mayor concentración de este atributo en el país y siendo el cuarto con mayor superficie forestal.

Sin embargo, toda esta riqueza natural está en riesgo debido a factores como la expansión irregular de asentamientos humanos, la actividad agropecuaria no controlada, la extracción ilegal e intensiva de especies de flora y fauna, tala clandestina e incendios forestales, lo cual sumerge al estado en una crisis ambiental, resultado del acelerado consumo del capital natural.

Aproximadamente el 50 por ciento del territorio oaxaqueño atraviesa por algún grado de perturbación, lo que provoca la pérdida de grandes extensiones boscosas y de la base de recursos. Cada año se destruyen 35 mil hectáreas de bosques en la entidad, posicionándola en el tercer lugar nacional en deforestación.

Ante esta situación y condiciones, el gobierno estatal ha planteado fortalecer el quehacer ambiental bajo su responsabilidad, estableciendo como objetivo general detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar así la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Bajo este escenario, y para brindar la fortaleza requerida a la institución estatal encargada de efectuar buena parte de las tareas en materia ecológica, rediseñamos la estructura orgánica del Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca, dando lugar al Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS). Aunado a lo anterior, integramos la propuesta de reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca (LEEEEO) y el proyecto de Ley Estatal de Vida Silvestre.



Nuestras acciones se verán fortalecidas con una adecuada coordinación interinstitucional encaminada hacia objetivos comunes, ya que por primera vez en Oaxaca se ha creado un Gabinete Ambiental, conformado por casi 20 instancias estatales y federales, así como una Agenda Única Ambiental en la que se plantean diversos programas y proyectos a desarrollar de forma conjunta entre los órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales.

Uno de los primeros resultados del Gabinete Ambiental y de la Agenda Única Ambiental, es la constitución de las bases para la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), el cual incluye acciones alineadas al Programa Nacional de Cambio Climático.

Asimismo, dado que los temas en materia ambiental no son exclusivos de las grandes potencias del mundo, ni competencia única de los gobiernos en sus tres niveles, en coordinación con organizaciones no gubernamentales llevamos a cabo el Primer Foro Estatal de Cambio Climático, en el que se reunieron a representantes de las ocho regiones del estado, constituyendo una importante acción para hacer frente oportunamente con medidas de prevención ante los impactos adversos de los fenómenos naturales. De este foro se obtuvieron diagnósticos y propuestas fundamentales para conformar el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático.



Para fortalecer las acciones en materia de protección y conservación del medio ambiente, el 17 de mayo del presente año firmamos el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Dentro de los proyectos considerados destaca la construcción de rellenos sanitarios en diferentes municipios, el fomento a la reforestación de traspatios en diversos municipios de la región Mixteca, el desarrollo de proyectos productivos en áreas de protección comunitaria, así como la realización del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La adecuada regulación del uso de suelo para aprovechar las potencialidades naturales del estado se impulsa mediante el ordenamiento ecológico territorial; por tal motivo instalamos el Comité de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca con la participación de los diferentes sectores para sentar las bases de la elaboración del estudio de ordenamiento y su aplicación.

Actualmente, las áreas naturales protegidas son un instrumento de conservación importante de la biodiversidad, es por ello que desde el inicio de la administración, dentro del *Programa de Manejo del Parque Estatal Cerro del Fortín*, con el apoyo de los ciudadanos, realizamos una reforestación dentro del parque en el Marco de la Semana Nacional de Reforestación, plantando alrededor de 4 mil 600 ejemplares de diversas especies nativas.



Un aspecto de vital importancia es la procuración de justicia ambiental, base para la realización de actividades continuas de inspección y vigilancia, así como del seguimiento de procedimientos administrativos por infracciones a la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca, motivo por el que elaboramos la propuesta de creación de una Procuraduría de Protección Ambiental Estatal.

Como medidas de protección al medio ambiente, y en apego a la normatividad vigente, existe de manera sistemática y continua la evaluación del impacto ambiental de los proyectos que pretenden ser ejecutados en el territorio estatal. En este mismo rubro de protección ambiental, promovimos la formulación del *Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos* y ejecutamos el *Programa de Verificación Vehicular*, con la finalidad de controlar las emisiones de gases del parque vehicular registrado en toda la entidad.

Todos estos esfuerzos no serán suficientes si no fomentamos la conciencia en el cuidado de la naturaleza. Es por esto que para impulsar una cultura ambiental, desarrollamos el *Programa de Fortalecimiento de la Educación Ambiental en el Estado* (EDUCAM), enfocado principalmente a niños y jóvenes estudiantes de nuestro estado, siendo así una línea constante de capacitación por medio de la cual hemos impartido diferentes cursos-talleres, con un total de 6 mil 900 personas capacitadas en temas ambientales.



Finalmente, en materia forestal hemos realizado diversas acciones, entre las que destaca la instalación del Consejo Estatal Forestal y la firma con el Gobierno federal del Convenio de Coordinación en Materia Forestal. Esto último nos está permitiendo llevar a cabo acciones puntuales para atender nuestras problemáticas en la materia, entre las que sobresale la creación de 16 Consejos Regionales Forestales y la Elaboración del Plan Estratégico Forestal para Oaxaca 2010-2030.

Asimismo, entregamos en la región de la Mixteca el Centro Regional de Acopio y Beneficio de Germoplasma Forestal, cuyas instalaciones contribuyen a la recolección y conservación del plasma germinal de especies vegetales que son de gran interés para el aprovechamiento humano y para la preservación de los ecosistemas propios de la región.

Con el respaldo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Fundación “Alfredo Harp Helú”, emprendimos una intensa campaña de reforestación en el marco del *Programa Oaxaca Verde 2011-2016*.





Poder Ejecutivo del Estado

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Jesús Emilio Martínez Álvarez
Secretario General de Gobierno

Manuel de Jesús López López
Procurador General de Justicia del Estado

Marco Tulio López Escamilla
Secretario de Seguridad Pública

Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos
Secretario de Salud

Netzahualcóyotl Salvatierra López
Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

José Zorrilla De San Martín Diego
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Daniel Juárez López
Secretario del Trabajo

Andrés Francisco Webster Henestrosa
Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

Gerardo Albino González
Secretario de Desarrollo Social y Humano

Adelfo Regino Montes
Secretario de Asuntos Indígenas

Salomón Jara Cruz
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

Gerardo Cajiga Estrada
Secretario de Finanzas

Alberto Vargas Varela
Secretario de Administración

Perla Marisela Woolrich Fernández
Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Bernardo Vásquez Colmenares Guzmán
Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura y de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo del Estado.

Primer Informe de Gobierno
Gobierno que Genera Bienestar

Terminó de imprimirse en el mes de noviembre de 2011
en los talleres de Productos Gráficos “El Castor”, S. A. de C. V.

Fotografía: Fernando Franco
Diseño: Taller mariolugos

